



*Mano Salvador Carmona sculpsit*

REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN  
ELKARTEA*

BOLETIN

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

XL  
1  
1994

## SUMARIO

La industria naval guipuzcoana (1650-1730): ¿crisis o auge del sector?, por María Lourdes Odriozola Oyarbide .....	3-41
Aproximación a la historia de un empresario navarro: Serapio Huici, por María Castiella .....	43-71
Novela histórica y crítica mitográfica en Pío Baroja, por Fco. Javier González Martín ....	73-92
El arte en la villa de Legazpia en los siglos XVII y XVIII, por María Isabel Astiazarain Achabal.....	93-126
El retrato oficial y sus vías de difusión en la orden jesuita, por Ignacio Cendoya Echániz y Pedro María Montero Estebas .....	127-145
Bienes y deudas de la Villa de Astigarraga en 1755, por Antxon Aguirre Sorondo .....	147-158
El Doctor Don José Feliz Amundarain (Cegama 1755-Mutiloa 1825), autor del <i>Jaquinbide Iritarautia</i> (1820), por Angel Ibisate Lozares.....	159-169
La Araucana: su dimensión histórica y literaria, por Hernán Urrutia Cárdenas.....	171-181
Elementos renovadores en el crecimiento económico-social cubano: las Sociedades Patrióticas (1783-1832), por Izaskun Alvarez Cuartero .....	183-196
La Cerca de Villaño: enclave del municipio de Orduña en la provincia de Burgos, por Jesús M <sup>o</sup> Garayo Urruela.....	197-208
BIBLIOGRAFÍA .....	209-211
CRÓNICAS 1993 .....	213-254
REVISTA DE REVISTAS .....	255-280

## NOTAS

### Boletín de la R.S.B.A.P. 2002 SAN SEBASTIAN

El Boletín de la RSBAP acusará recibo en un mes desde la fecha de publicación y resolverá sobre su publicación. La introducción de modificaciones a esta decisión le será comunicada con anterioridad superior a 3 meses.

La extensión no supera...

de teniendo en cuenta las...

datos

as

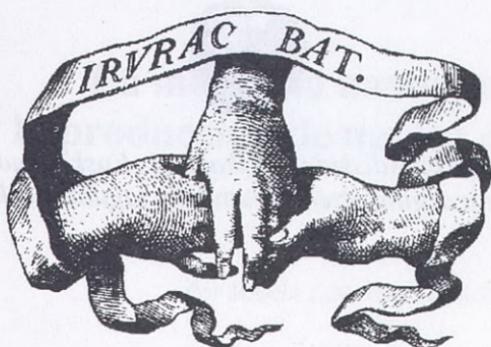
ño y tipo de diskette

## NORMAS PARA EL ENVIO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al **Boletín de la R.S.B.A.P.**  
C/ Ramón M<sup>a</sup> de Lili, 6-4<sup>o</sup> Izqda. — 20002 SAN SEBASTIAN  
— APARTADO 992.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de 1 mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso esta decisión le será comunicada al autor en un plazo no superior a 3 meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
  - a) Título
  - b) Nombre del autor o autores
  - c) Dirección completa
  - d) N<sup>o</sup> de teléfono
  - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas.

## TRABAJOS EN "ORDENADOR"

- 1) Se ruega el envío de copia en diskette teniendo en cuenta las siguientes pautas:
  - a) Indicar programa y versión utilizados
  - b) Hacer archivo aparte con las notas
  - c) Se puede utilizar cualquier tamaño y tipo de diskette



*Mari Salvador Carrera sculpsit*

REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS  
*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN  
ELKARTEA*

**BOLETIN**

**TOMO L — 1994-1**

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

L 2/8/94

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País,  
agradece al Gobierno Vasco la colaboración prestada  
y que ha hecho posible la publicación de este BOLETIN.*



*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak, Eusko Jaurlaritzari  
BOLETIN hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

---

La Dirección del BOLETIN de la Real Sociedad Bascongada  
de los Amigos del País, no se identifica necesariamente  
con las opiniones ni datos publicados en sus números.

---

### **CONSEJO DE REDACCION Y ADMINISTRACION**

P<sup>o</sup> Ramón María de Lili, 6-4<sup>o</sup> – 20002 Donostia-San Sebastián

Director: José Ignacio Tellechea Idígoras  
Subdirectora: Montserrat Gárate Ojanguren  
Secretaria: Maite Rekarte Barriola  
Vocales: Jose M<sup>a</sup> Aycart Orbegozo  
Rafael Barbier Iturmendi  
Camino Urdiain Martínez  
Juan Garmendia Larrañaga  
Juan José Ortiz de Mendivil Dañobeitia  
Rafael Ossa Echaburu  
Jose M<sup>a</sup> Urkia Etxabe  
Iñaki Zumalde Romero

## **La industria naval guipuzcoana y la producción de navíos para el Rey (1650-1799)**

*Por MARÍA LOURDES ODRIUZOLA OYARBIDE*

El País Vasco ha sido tradicionalmente un lugar importante de fabricación de navíos. En casi todos los puertos del litoral vasco existieron astilleros, de mayor o menor entidad, que orientaron su producción a satisfacer las necesidades de la pesca, comercio –tanto con Europa como para la Carrera de Indias–, transporte de mineral de hierro, y hasta los navíos de la Real Armada.

El sector contó además en el País Vasco con toda una serie de elementos imprescindibles para su desarrollo: buenas condiciones geográficas de su litoral, abundancia de maderas de gran calidad, géneros de sus ferreerías y numerosa y eficaz mano de obra. Mas, la construcción de navíos no siguió a lo largo de la historia una trayectoria homogénea, sino que tuvo oscilaciones tanto en cuanto a su capacidad como a su ritmo de producción.

Hasta el siglo XVIII los astilleros vascos y, en concreto los guipuzcoanos, fueron uno de los principales centros de construcción de navíos de la península. Ante la creciente necesidad de navíos que fue teniendo el Estado, tanto para proteger sus territorios coloniales como para poder hacer frente a las otras potencias europeas, la producción de las gradas guipuzcoanas, se especializó en la construcción de naves para las armadas reales y las flotas de la Carrera de Indias. Así, cuando menos, desde el siglo XVI, la Corona se convirtió en el principal cliente de los astilleros guipuzcoanos. Esta producción de navíos para el Rey estuvo monopolizada y contro-

lada por las gradas del Barrio de Vizcaya,<sup>1</sup> Berrachocoa<sup>2</sup> y Basanoaga,<sup>3</sup> en el Puerto de Pasajes; y por las de Mápil,<sup>4</sup> Rutarte<sup>5</sup> y Ribera de Orio, en las orillas del Oria.

Mas, esta situación sufrió un cambio de 180º en el siglo XVIII. Con el advenimiento de los Borbones se inició un proceso de reorganización funcional e institucional de la Marina española, el cual tuvo unos efectos un tanto negativos para la industria naval guipuzcoana. En efecto, con la nueva dinastía los pedidos de navíos para la Armada irán descendiendo progresivamente hasta prácticamente llegar a desaparecer a partir de 1732.

Ante esta nueva nueva coyuntura el sector naval guipuzcoano intentará recuperar el protagonismo perdido diversificando y orientando su producción a una nueva clientela: comerciantes y pescadores, fundamentalmente.

Teniendo en cuenta todas estas premisas, en este trabajo vamos a tratar de analizar: primero la política naval de la dinastía borbónica; y, posteriormente, la repercusión que ésta tuvo sobre la industria naval guipuzcoana comparando la producción de navíos de para la Carrera de Indias y las Armadas del Mar Océano de fines del siglo XVII con la del mil setecientos.

## 1. La política naval Borbónica

“Muchas armadas y pocos barcos” es la expresión que mejor resume la situación de la Marina de guerra española a comienzos del siglo XVIII.<sup>6</sup> En un documento del año 1703 se decía que

“(…) la Armada española ha quedado reducida a una sola Capitana y Almiranta surtas en el Puerto de Cádiz, y aunque es berdad que en los últimos tercios de la vida del Rey nuestro Señor Carlos 2º (que está en el cielo) se deseó poner en planta un tronco de Armada y a este fin adjuntó la fábrica de 18 bajeles de 800 a 1000 toneladas en los Puertos de Galicia y Cantabria, no llegó a tener efecto por no haberse dado a los asentistas

(1) En jurisdicción de Fuenterrabía.

(2) *Ibíd.*

(3) Dentro del término municipal de Rentería.

(4) En el término municipal de Usúrbil.

(5) Asimismo en tierras de Usúrbil.

(6) PEREZ MALLAINA BUENO, Pablo Emilio: *La política naval española en el Atlántico, 1700-1715*. C.S.I.C., Sevilla 1982; p. 379.

aquellas cantidades que capitularon con lo qual se anularon los contratos (...)"<sup>7</sup>

Pese a ello, la nueva dinastía reinante, por lo que tenía de innovadora, durante el mil setecientos logrará recobrar buena parte del poderío perdido a través de un notable y rápido proceso de reordenación de la Armada.

Felipe V fue consciente desde su llegada a España de la urgente necesidad que tenía el país de contar con una Real Armada eficiente, pues de ello dependían su seguridad nacional, su comercio y su imperio.<sup>8</sup> Y esto, únicamente, podría lograrse con el fomento de la construcción naval peninsular y con la reforma de la Armada, tanto en lo referente a logística como a personal de la flota.<sup>9</sup> Mas, en los primeros años de su reinado los imperativos de la Guerra de Sucesión relegaron la política naval a un segundo plano, por lo que la remodelación y las grandes reformas estructurales de la Marina de Guerra no pudieron comenzar hasta que ésta hubo finalizado.

En efecto, con el advenimiento de la paz se puso en marcha un proyecto general de renovación y modernización de la Armada. Su principal promotor fue D. José Patiño,<sup>10</sup> que abordó con gran energía y eficacia la labor que le había sido encomendada. Los plenos poderes que le otorgó Felipe V para tal menester, le permitieron tomar medidas de todo tipo, entre las que pueden citarse:

- La reactivación del Astillero de Guarnizo, para la construcción de navíos de la Real Armada
- La creación de la Real Compañía de Guardamarinas, el Cuerpo de Brigadas de Artillería de la Armada y el Cuerpo de Batallones de Marina
- El establecimiento en 1717 del Cuerpo del Ministerio de Marina
- El traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz
- La redacción de las Ordenanzas de Arsenales
- El establecimiento, en 1722, de las reglas y dimensiones de cons-

(7) M(uso) N(aval): Vargas Ponce (Serie Arábica), Ms. 83.

(8) LYNCH, Jhon: *El siglo xviii*; Crítica, Barcelona 1989, p. 115.

(9) O'DOGHERTY, Pascual: "La construcción naval en la Península" *España y el mar en el siglo de Carlos III*; Marinvest, S.A., Bilbao 1989; pp. 97-98.

(10) Intendente General de Marina desde 1717 a 1726 y Secretario de Marina de Indias de 1726 a 1736.

trucción de D. Antonio de Gaztañeta para la fabricación de todos los navíos de la Armada<sup>11</sup>

- La creación en 1726 de los Departamentos marítimos de Ferrol, Cádiz y Cartagena; y el comienzo de la construcción de los correspondientes Arsenales de Marina, etc.<sup>12</sup>

Y esta última fue la que tuvo unos efectos un tanto nocivos en la industria naval de Guipúzcoa. Patiño creó los Reales de Arsenales para dar un nuevo impulso a la construcción naval peninsular, fomentar la industria nacional y concentrar en ellos la producción de los navíos de la Armada Real. A partir de entonces el Estado protegió y promocionó estos nuevos centros, y abandonó los antiguos astilleros cantábricos, entre ellos los guipuzcoños. Fue, por tanto, esta disposición la causa por la que en las gradas guipuzcoanas prácticamente cesó la producción de navíos de guerra y por la que el sector perdió a uno de sus clientes más importantes.

Tras la muerte de Patiño, la Secretaría de Marina recayó en la persona del Marqués de la Ensenada. Al igual que su antecesor trabajó incansablemente en la reorganización de la Armada. En su afán por engradecer la Marina, presentó a Fernando VI en 1748 un memorial en el que exponía las insuperables diferencias que había entre las flotas de Inglaterra y las de España<sup>13</sup> y, además, le propuso un plan de construcción de 50 navíos en ocho años. Para poder ejecutar el proyecto Ensenada adoptó un conjunto de medidas, entre las caben destacarse, las siguientes:

- La construcción de los Arsenales del Ferrol –por cierto, a 3 kilómetros de distancia del astillero– y Cartagena; y la rehabilitación del Arsenal de La Carraca
- La fortificación de los accesos a los Arsenales
- La racionalización del método de construcción de los navíos, a través del proyecto desarrollado por Jorge Juan<sup>14</sup>

(11) FERNANDEZ DURO, Cesáreo: *A la mar madera. Libro quinto de las disquisiciones náuticas*; Madrid 1880; p. 167.

(12) O'DOGHERTY, Pascual: op. cit., pp. 97-101; y ARTIÑANO Y GALDACANO, Gervasio: *La arquitectura naval española (en madera)*; Madrid, 1914; p. 152.

(13) La flota de Inglaterra estaba compuesta por 100 navíos y 188 embarcaciones armadas y la de España únicamente por 33 buques. (O'DOGHERTY, Pascual. op. cit., p. 104).

(14) Ensenada le envió en misión secreta a Inglaterra para que estudiara las modernas técnicas de construcción inglesas y contratara técnicos extranjeros expertos en la fabricación de navíos.

- La racionalización de los suministros de los buques, creando las industrias necesarias para la fabricación de todo tipo de pertrechos navales<sup>15</sup>
- El control de los montes y política de repoblación forestal para asegurar el abastecimiento de las maderas, etc.<sup>16</sup>

Con este plan diseñado por Ensenada hubo un acelerado ritmo de producción de navíos en los Reales Arsenales que, incluso, llegó a prolongarse a algunas de las gradas guipuzcoanas, con la fabricación de varios lanchones para los navíos que se estaban ejecutando en las gradas de El Ferrol.

Aunque gracias a este proyecto el poderío de la flota fue creciendo, las intrigas palaciegas y las envidias hicieron que Ensenada fuese destituido de su cargo y que fuera reemplazado por el irlandés Wals en el año 1754.<sup>17</sup> A partir de este momento disminuyó el número de construcciones navales, pero la política naval continuó siendo un tema vital para el Gobierno.

Transcurridos unos años, en el reinado de Carlos III (1751-1788), los sucesivos Ministros de Marina (Arriaga, González de Castejón y Valdés), dieron nuevamente un gran impulso a la Marina española. La conclusión de las obras de los tres Reales Arsenales, así como el continuado esfuerzo de construcción naval, permitieron un crecimiento sostenido del poderío de la Armada, que se prolongó hasta finales de la centuria. Incluso, las continuas guerras hispanofrancesas contra Inglaterra, —derivadas de los sucesivos Pactos de Familia—, no impidieron que el número de efectivos navales de la Marina continuara incrementándose. En efecto, resoluciones como la adoptada en 1780 en la que

---

(15) Una de estas industrias fue Real Fábrica de Anclas de Hernani (Guipúzcoa). El Asiento para la fabricación de Anclas para la Armada se firmó en el año 1750, pero anteriormente Ensenada había presentado al Rey otros dos proyectos: el primero de 1747, que proponía establecerla en la Ferrería de Arrazubía (Aya-Guipúzcoa); y el segundo el de la Real Fábrica de Renteriola (Rentería-Guipúzcoa), que se abandonó cuando estaba a punto de inaugurarse la factoría. TELLECHEA IDIGORAS, J.I.: *Anclas de Hernani (Registro de las cartas de D. Francisco de Oquendo, Inspector de la Fábrica de Anclas: 1750-1755)*; Grupo Doctor Camino, San Sebastián 1977; y ODRIOZOLA OYARBIDE, M.L.: "La Real Fábrica de Anclas de Renteriola: un intento fallido" *Boletín R.S.B.A.P.*, año XLVI, Cuadernos 1-2; San Sebastián, 1990, pp. 41-77.

(16) ARTIÑANO Y GALDACANO, G.: op. cit., pp. 160-167; y O'DOGHERTY, P.: op. cit., pp. 104-107.

(17) ARTIÑANO Y GALDACANO, G.: op. cit., p. 166.

“Para conciliar las dificultades de conducir a Ferrol en el actual tiempo de Guerra la crecida porción de maderas que existe en Fuenterrabía, San Sebastián, y el Pasage, con el empleo de ellas antes que se inutilizen; ha resuelto el Rey se construya en este último Puerto uno o más Navíos de Guerra, franqueando para ello la Compañía de Caracas la grada o gradas que tengan a propósito, mediante el abono que hará S.M. de lo que sea justo por la ocupación de ellas” (...) <sup>18</sup>

permitieron que la construcción de unidades para la Armada no quedase interrumpida.

Mas, el poder naval alcanzado en esta época duraría muy pocos años más. Aunque al comienzo del reinado de Carlos IV los navíos para la Armada continuaron fabricándose con la misma regularidad, los últimos años de su reinado constituyeron una época muy dura para la Marina: la ruina económica del país y sus colonias, y las constantes guerras la pusieron a prueba e impidieron las construcciones navales pudieran proseguir al mismo ritmo.

Pero, esto sólo fue el preludio del triste final de la Marina. Durante la Guerra de la Independencia, ante todo, por la desorganización nacional que ésta produjo, el declive de la Marina se fue intensificando de tal manera que, para cuando terminó la contienda, salvo raras excepciones, los barcos de la Armada estaban inútiles, sin pertrechos, con los cascos podridos y muchos de ellos, incluso, sin artillería. <sup>19</sup>

De esta manera tan patética desapareció en muy pocos años la Marina de Guerra y el poder naval formado durante el siglo XVIII con tantos esfuerzos.

## 2. La producción de navíos para la Corona en la segunda mitad del siglo XVII

Tras la breve recesión que vivieron los astilleros guipuzcoanos en el decenio de los cuarenta, <sup>20</sup> en la segunda mitad del siglo XVII se inició un

(18) M.N.: Ms. 2319. Así, entre 1780 y 1783, en las gradas del Astillero del Barrio de Vizcaya de Pasajes se fabricaron para la Armada los navíos *San Fermín* y *San Sebastián*.

(19) MANERA REGUEYRA, Enrique: “El apogeo de la Marina española (Carlos III y Carlos IV) *El buque en la Armada Española*; Silex; Bilbao 1981, pp. 203-231.

(20) Únicamente se ha podido contabilizar la fábrica de 7 navíos: 3 en Rentería (1 navío, 1 bajel y 1 fragata), 2 en Zumaia (1 patache y 1 pinaza), 1 un galeón en Pasajes y un bajel en Zarauz. A.H.P.G.: Rentería, leg. 2355, 2357 y 2358; Zumaia, leg. 3389 y 3391; A(rchivo) M(unicipal) R(entería): B-1- 3-5; y SEOANE Y FERRER: op. cit., pp. 101-102.

tímido, aunque progresivo, aumento de la actividad de los principales centros navales de la Provincia (Pasajes, Oría y Zumaya). Parece que la génesis de la recuperación del sector naval guipuzcoano fue consecuencia tanto, del importante número de navíos que, nuevamente comenzaron a fabricarse para la Corona, como de la reactivación del comercio con las Indias. No obstante, con las naves fabricadas en los astilleros peninsulares no pudieron cubrirse las necesidades navales del país, por lo que continuó empleándose la práctica de alquilar y afletar embarcaciones extranjeras.<sup>21</sup>

Los primeros signos de recuperación del sector naval guipuzcoano comienzan a aparecer en el decenio de los cincuenta con el restablecimiento de la fábrica de navíos para las armadas y las flotas de la Corona en el Puerto de Pasajes.<sup>22</sup> A partir de este momento, el Estado, con su continúa y creciente demanda de navíos, se convirtió otra vez en uno de los principales clientes de la gradas guipuzcoanas.

El método por el que se reguló la fabricación de casi todos los navíos de las armadas y flotas reales fue el de los *asientos*. Eran unos contratos en los que un particular o grupo de particulares se comprometían a fabricar los navíos con unas calidades determinadas y en unos plazos concretos, a cambio de un precio fijo. El contrato firmado entre el soberano y el asentista iba redactado de forma que ambas partes se obligaban mutuamente, resultando de ello un acuerdo entre iguales: el Rey no podía cambiar nada de lo acordado sin consentimiento de la otra parte, y quedaba tan obligado a cumplirlo como su súbdito.<sup>23</sup>

El sistema de asientos se adoptó porque, por una parte, a pesar de las ganancias de los asentistas, las obras por asiento resultaban más baratas que las fábricas por administración. Y por otra, porque el sistema de

(21) El 28 de febrero de 1651, el Consulado de Cargadores a Indias de Sevilla presentó un durísimo memorial a la Corona en el que explicaba que la política naval de cara a la construcción naval había dado a que se cubriese la necesidad con navíos extranjeros, cuyos propietarios estaban obteniendo cuantiosos beneficios a costa de lo que "los naturales habían sudado". GARCIA FUENTES, Lutgardo: *El comercio español con América (1650-1700)*; pp. 188 y ss.

(22) En esta década hemos podido contabilizar la construcción de 10 embarcaciones. Nueve de ellas se fabricarán en el Puerto de Pasajes y una en Zumaya. Y, además, posiblemente tan sólo una de ellas sea propiedad de un particular. En efecto, el 10 de febrero de 1653 se suscribe un contrato de construcción entre el Maese Constructor Domingo de Alçolaras –vecino de la Villa de Zumaya– y el vecino de Plencia (Vizcaya) Santiago de Vazaldua, para la construcción de una pinaza para el 15 de Agosto de ese mismo año; el precio acordado fue de 750 Reales de vellón y dos fanegas de trigo limpios. A(rchivo) M(unicipal) Z(umaya): Asuntos civiles, libro 208.

(23) SERRANO MANGAS, F.: op. cit., pp. 83-84.

asientos suponía un tipo de crédito a la Corona: a pesar de especificarse en los contratos que el Rey estaba obligado a pagar las sumas de dinero en unos plazos concretos, la mayoría de las veces no atendía a sus obligaciones económicas en el tiempo convenido; por su parte, el asentista continuaba construyendo los navíos a cuenta de su dinero hasta que la Corona se hiciera con la suma que le adeudaba.<sup>24</sup>

En esta “nueva etapa” para la industria naval guipuzcoana, el primer navío para la Corona se fabricó en el Puerto de Pasajes en el año 1650. Se trata de la Capitana de galeones *Nuestra Señora de Guazamalaga* de 737 toneladas.<sup>25</sup>

Al año siguiente, en los astilleros de Rentería se inició la fábrica de una Capitana Real de 600 toneladas para la Armadas del Mar Océano. Parece que su construcción resultó bastante cara por las dificultades que tuvo Don Luis de Necolalde, Superintendente General de la Reales Fábricas de Guipúzcoa, para encontrar en la Provincia las maderas para llevar a cabo su fábrica. Tras el reconocimiento de los montes cercanos al astillero, se observó que únicamente se podían sacar las piezas necesarias en el monte concejil de Usascue (Rentería). En el mes de mayo, la Villa de Rentería acordó vender al Sr. Necolalde, 400 piezas de robles por un valor superior a los 20.000 ducados de plata;<sup>26</sup> y, al año siguiente, otras 27 ó 30 piezas más.<sup>27</sup>

La construcción de estas dos Capitanas tan sólo será el preludio de la larga lista de los navíos de gran tonelaje que se elaboraron para las escuadras y flotas de la Corona. Así, en el año 1654, en las gradas pasaitarras se fabricaron simultáneamente cuatro embarcaciones cuyos portes oscilaron, entre las 1080 toneladas del galeón *San Felipe* y, las 810 del navío *Nuestra Señora del Rosario*.<sup>28</sup> Dos años más tarde, el Estado encargó la construcción de otros dos galeones: el *Navío Capitana* y la *Santa María Almiranta*.<sup>29</sup>

(24) *Ibídem*; pp. 84-85.

(25) SEOANE Y FERRER: op. cit., pp. 103-104.

(26) A.M.R.: Actas Municipales, libro 3 (1529-1776).

(27) A.M.R.: Actas Municipales, libro 17 (1602-1652).

(28) SEONAE Y FERRER: op. cit., pp. 103-104.

(29) *Ibídem*.

**Cuadro nº 1: Producción de galeones para el Rey 1650-1659**

AÑO	ASTILLERO	NOMBRE	TIPOLOGIA	PORTE
1650	Pasajes	Ntra. Sra. de Guazamalaga	Galeón	737 Tn
1651	Rentería	Capitana Real	Galeón	600 Tn
1654	Pasajes	San Felipe	Galeón	1080 Tn
1654	Pasajes	Jesús y María	Galeón	840 Tn
1654	Pasajes	Ntra. Sra. del Rosario	Galeón	810 Tn
1654	Pasajes	Ntra. Sra. de Roncesvalles		
1656	Pasajes	Navío Capitana	Galeón	417 Tn
1656	Pasajes	Almiranta Santa María	Galeón	900 Tn

Fuentes: A.H.P.G.; A.M.R.; A.M.Z.; y SEOANE Y FERRER: *Navegantes guipuzcoanos*.

Tras estos años de discreta recuperación del sector naval guipuzcoano, los astilleros de Pasajes y el Oria inician en 1660 un período de expansión que se prolongará, cuando menos, hasta principios del siglo XVIII. Además, durante estas décadas podemos observar un cambio significativo en el devenir de estos astilleros. Después de muchos años, la construcción de galeones para las Armadas del Mar Océano fue desplazándose a un plano secundario conforme se fue incrementando la producción de navíos para la Carrera de Indias.

**Cuadro nº 2: Destino de los navíos fabricados para la Corona**

AÑOS	ARMADA	CARRERA INDIAS
1660-1669	9	8
1670-1679	escuadra 3.600 Tn	
	6	11
1680-1689	0	5
1690-1699	0	2

La década de los sesenta marca de alguna manera el inicio de la expansión de los principales centros navales de la Provincia. La producción de los astilleros de Pasajes y el Oria experimentó un notable crecimiento e, incluso, hasta espectacular, si la comparamos con la del decenio anterior ya que ésta casi llegó a duplicarse.

Hasta 1664, estas gradas básicamente se dedicaron a la fábrica de navíos para las Escuadras del Mar Océano. En 1660, en el Puerto de Pasajes se botaron dos navíos para el Rey: *La Góndola Real* fabricada

para la entrega de la Infanta Teresa; y la *Capitana Real*, de 1513 toneladas y 90 cañones, que fue botada ante Felipe IV el 14 de mayo.<sup>30</sup> Dos años más tarde, Ignacio de Soroa construía el navío *Buen Jesús*, de 600 toneladas.<sup>31</sup>

Mas, a partir de 1664, en las gradas de Pasajes y el Oria empieza a percibirse los efectos de la tímida reactivación que experimentó el comercio indiano durante estos años.<sup>32</sup> En estos centros se intensificó la producción de navíos para la Carrera de Indias, tanto para las flotas de la Corona como para los particulares de la Provincia. En 1664, el Capitán Miguel de Aristeguieta concluye las obras del galeón del asiento que tenía firmado con la Corona. Al año siguiente, se botaban en el Puerto de Pasajes otros dos galeones para la Carrera de Indias: el *Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo* y el *San Vicente Ferrer*. Su fábrica corrió a cargo de los asentistas Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín. Las obras de los bajeles se iniciaron en las instalaciones de Usúrbil, pero dado su gran tamaño —unas quinientas toneladas cada uno—, tuvieron que ser desplazados hasta el Puerto de Pasajes para poder ser arbolados y aparejados.<sup>33</sup>

Entre 1666 y 1667 el Capitán Miguel de Aristeguieta construyó otros tres bajeles para la Carrera de Indias en las gradas de Basanoaga. En 1666, en las instalaciones de Basanoaga confeccionados galeones; uno, el nombrado *Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Santiago y San Martín*, en compañía con Santiago de Tellería. Este navío, en el mes de julio de 1666 zarpó del Puerto de Pasajes hacia el de Cádiz al mando del Capitán Martín de Tellería;<sup>34</sup> y desde allí navegaría a Cartajena de Indias y Portobelo.<sup>35</sup> Simultáneamente, Ignacio de Soroa manufacturaba en Pasajes, también para las flotas de Indias, la Almiranta *San Vicente* (803 Tn.).<sup>36</sup>

La década de los sesenta se cerró con la construcción de tres galeones

(30) SEOANE Y FERRER: op. cit., pp. 103-104.

(31) *Ibíd.*

(32) GARCIA FUENTES, Lutgardo: *Sevilla, los vascos y América*; pp. 220-221.

(33) M.N.: Vargas Ponce (Serie Románica), Ms. 47 bis; y SERRANO MANGAS, F.: op. cit., pp. 98-102.

(34) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2378.

(35) *Ibíd.*; y A.M.R.: Actas Municipales, libro 19 (1660-1673); pp. 215, 216 y 230.

(36) SEOANE Y FERRER: op. cit., pp. 102-103.

de gran tonelaje, —posiblemente, también para la Corona—, en los astilleros de Usúrbil, Pasajes y Basanoaga. En Usúrbil, Ignacio de Soroa ejecutó el galeón *Nuestra Señora de la Almodena*, de 822 toneladas;<sup>37</sup> en Pasajes se botaba el navío *Santa Ana* (934 Tn.); hacia el mes de marzo 1668 en Basanoaga se terminaba un galeón de 53 codos de quilla; 18 codos y 1/2 de manga; 66 codos de eslora; 9 codos y 2/3 de plan; 6 codos y 1/3 de rodel de popa; y 7 codos y 1/2 de rodel de proa.<sup>38</sup>

Tras estos años de fortalecimiento de la industria naval de Pasajes y el Oria, en los setenta y principios de los ochenta sus astilleros vivieron el período de mayor florecimiento de la segunda mitad del siglo XVII. El apogeo que vivieron sus gradas fue resultado, fundamentalmente, de asientos que los particulares suscribieron con la Corona para la construcción de galeones para la Carrera de Indias y las Armadas del Mar Océano; y, en menor medida, de los pedidos de bajeles de los comerciantes para el comercio con Andalucía y las Indias. No obstante, aunque en este período aún continuaron fabricándose algunos navíos para las Armadas del Mar Océano, la producción de estas gradas estuvo preferentemente orientada a satisfacer la demanda de navíos para el comercio con las Indias.<sup>39</sup> Su fábrica corrió a cargo de los asentistas Miguel de Aristeguieta, Ignacio de Soroa, Mariana Pérez, Pedro de Aróstegui y Domingo de Iturri.

En 1675, la Corona firmó un asiento con Miguel de Aristeguieta<sup>40</sup> por el cual se comprometía a construir dos galeones destinados a servir como *Capitana* y *Almiranta*, uno de 1000 toneladas y otro de 800, en los astilleros de Basanoaga y Usúrbil. Los dos bajeles no pudieron entregarse en la fecha concertada en el contrato por la negativa de los maestros andaluces a viajar al Norte para arbolarlos, las dificultades para encontrar cañones para su armamento y insolvencia de la Corona para el abono del dinero en los plazos acordados.<sup>41</sup>

(37) *Ibidem*.

(38) M.N.: Vargas Ponce (Serie Románica); Ms. 49.

(39) Entre 1671 y 1683, en estas gradas únicamente hemos podido constatar la construcción de unos cuatro galeones y una escuadra de 3600 toneladas para las Armadas del Mar Océano. Véase cuadros número 2 y 3.

(40) Uno de los constructores más prestigiosos del Cantábrico y hombre íntimamente ligado al comercio americano. En las actividades mercantiles y en el negocio de la construcción naval aparece asociado a su hermana Gracia de Atocha.

(41) SERRANO MANGAS, F.: *op. cit.*, pp. 112-116.

En este mismo año, la Junta de Guerra gestionaba con Ignacio de Soroa<sup>42</sup> la construcción de dos galeones: una *Almiranta* de 800 toneladas y un Gobierno de 700. Sin embargo, Soroa se mostró contrario a vincularse con Madrid porque sólo contaba con las maderas suficientes para el navío de 700 toneladas que iba a hacer para el el Capitán Domingo de Iturri. Cuando las obras estaban bastante avanzadas, la Junta entró en conversaciones con los dos interesados para la compra del galeón *Nuestra Señora de Guadalupe*. Finalmente, la Junta lo adquirió por el precio de 42 ducados la tonelada.<sup>43</sup>

Al año siguiente, Ignacio de Soroa nuevamente se volvió a negar a firmar un asiento con la Corona para fabricarle un bajel porque éste ya lo tenía comprometido con José Fernández de Santillán. La Junta determinó embargar el navío y reintegrarle a Santillán el dinero que había invertido en el mismo. Soroa, por su parte, aceptó la labra del galéon en las condiciones estipuladas en el contrato que tenía con Santillán.<sup>44</sup>

En 1678, la Corona suscribiría un nuevo contrato con la familia Aristeguieta-Atocha. Cuando Miguel de Aristeguieta falleció a principios de 1678, estaba fabricando dos galeones más en Rutarte y Basanoaga; pero una injusta decisión los aportó de la Carrera de Indias. Su viuda, Mariana Pérez, pese a las graves dificultades económicas que atravesaba por las grandes cantidades que aún le adeudaba la Corona del asiento anterior, se avino a continuar con las obras de los dos galeones.<sup>45</sup> En diciembre de 1678, la Junta notificó a Gracia de Atocha y Mariana Pérez la compra de los dos navíos y los deseos de este organismo de construir otro más. Poco después se remitió a la Casa de Contratación de Sevilla el mandamiento de librar a Mariana Pérez del importe de su deuda con el fin de descongestionar las obras. El compromiso ratificado y aprobado el 20 de mayo de 1679, recogía que los galeones tendrían 1100 y 900 toneladas; el precio se estipuló en 42 ducados de plata la tonelada y los navíos se entregarían en mayo de 1680. Pocos meses después, los maestros Rodrigo Ortiz, Francisco de Agreda y Alonso Medallo declararon inservibles para la Carrera de

(42) Junto a Miguel de Aristeguieta, el constructor más prestigioso de la cornisa cantábrica. Se dedicó fundamentalmente a la fábrica de galeones, algunos de ellos Capitanas y Almirantas, para las Armadas del Mar Océano.

(43) SERRANO MANGAS, F.: op. cit., pp. 121-122.

(44) Ibídem; pp. 122-123.

(45) Ibídem; pp. 116-117.

Indias los dos galeones a causa de la mala calidad de sus maderas. Para resarcir de los daños que esta exclusión causó al clan Aristeguieta-Atocha, la Corona estableció un nuevo asiento con Mariana Pérez para la fábrica de un patache de unas 300 toneladas, a entregarse a principios de 1680 y por el precio de 38 ducados la tonelada.<sup>46</sup>

Este mismo año, la Corona compró al Capitán Domingo de Iturri el navío de 740 toneladas que se estaba fabricando en los astilleros de San Sebastián.<sup>47</sup> Lo adquirió a la razón de 42 ducados de plata la tonelada; además, el Capitán Iturri recibiría otros 10.000 pesos por conducir dicho barco hasta la bahía de Cádiz.<sup>48</sup>

La década de los setenta terminó con la aprobación del asiento de Pedro de Aróstegui. El asentista se comprometía a fabricar, en los astilleros de Basanoaga, para agosto de 1680 dos galeones de 800 toneladas, uno para Capitana y el otro para Gobierno, y un patache.<sup>49</sup> Las obras de los tres bajeles se fueron demorando ante falta de asistencia económica de la Corona; además, a este problema se unió el del escaso caudal de Aróstegui. Por todo ello, Aróstegui abandonó el asiento y se retiró a un convento.<sup>50</sup> Y para que la actividad no se colapsara en Basanoga, Villanueva adelantó el dinero y se hizo cargo del asiento.<sup>51</sup> Así, en 1680 se botó la Capitana *Nuestra Señora del Rosario y San José*; y, en noviembre de 1682, el Gobierno *Jesús, María y Joseph* y, el patache *Nuestra Señora de las Estrellas, San Feliz y San Francisco*.<sup>52</sup>

En lo que restaba de siglo, tan sólo se manufacturaron otros dos galeones para la Corona. El asiento se suscribió en 1696, nuevamente con el donostiarra Pedro de Aróstegui, en los siguientes términos:

- “1. Que en el Astillero del parage de Basanoaga jurisdicción dela Villa de Rentería y Puerto de los Pasages fabricará dos u quatro vageles a su costa y mención sin que se le dé cosa alguna por quenta dela Real Hacienda

(46) *Ibíd.*; pp. 117-121.

(47) Posiblemente se trate del astillero del Estado sito en Pasajes San Pedro y perteneciente a la jurisdicción de San Sebastián. En la ciudad de San Sebastián únicamente estaban instaladas las gradas de Santa Catalina, situadas en la desembocadura del Río Urumea; y, parece, que por condicionantes geográficos, en este astillero no se podían fabricar vasos de tan grandes dimensiones.

(48) GARCIA FUENTES, Lutgardo: *El comercio español con América (1650-1700)*; p. 197.

(49) A(rchivo) G(eneral) I(ndias): Indiferente, 2470; pp. 443 y ss.

(50) SERRANO MANGAS, F.: *op. cit.*, pp. 127-132.

(51) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2416.

(52) A.G.I.: Indiferente, 2470; y SERRANO MANGAS: *op. cit.*, pp. 130-132.

concediéndosele tan solamente la posición del astillero en el parage referido, sin que otra persona pueda fabricar en el tiempo que hiciere el suplicante; y que pueda cortar las maderas que necesitare para estas fábricas en qualesquiera parages pagando el valor que fuere estipulado, sin poderlas alterar en las de particulares ni comunes; dándosele pasage por todas partes para la conducción y transporte del maderage; sierviéndose VM de expedir las órdenes que combengan a las provincias de Guipúzcoa, Señorío de Vizcaya y Reyno de Navarra(...) 2. Que viniendo VM en admitir esta fábrica se ha de servir VM mandar se le den las medidas del porte y toneladas que hubieren de tener los galeones, expresándose en ellas las obras de fortificación, cubierta, cámaras y todo lo demás perteneciente a buena fábrica de cada buque para arreglarse a ellas y que no sea de su cuenta esta parte ni el maior ni el menor número de toneladas que tubieren porque constando por el Ministro o Ministros que VM señalare haverse arreglado a ellas y ser las maderas de grueso y buena calidad que deven llevarse ha de dar por cumplida su obligación y pagarse el valor según las toneladas que tubieren, las quales medidas y planta de dichos vageles se le han de dar en todo el mes de Septiembre o mediado de Octubre deste presente año para respecto del buque de toneladas que hubieren de tener pueda hacer las cortas de maderas correspondientes al grosor y largor que deven llevar haciéndolas buscar con este fin en los montes o parages que se hallaren, supuesto que las cortas de maderas se han de hacer en los meses de noviembre y diciembre de este año, henero y febrero del siguiente, que son los tiempos oportunos y a propósito para ellos.

3. Que entregará cada vagel perfeccionado el buque de todas sus obras que se le señalaren cerradas sus popas, chopas y obras de escultura en las quadras de popa proporcionada a su adorno. Arbolado, enjarcado, aparejado y dado carena de firme y emplomado según estilo y práctica en la navegación de la Carrera de Indias con todos los pertrechos y respectos de proveheduría en la forma que se han entregado y se estila en los Asientos que se han ajustado de fábricas para ellas (...)
4. Que en la forma referida se le ha de pagar por cada tonelada de las que tubieren los dichos quatro vageles o de los que de ellos se mandaren fabricar a quarenta y seis ducados de plata corriente por cada una en esta forma; Que teniendo fabricados uno u dos de los dhos vageles según las medidas que se le dieren en rosca y estado de bote y hecho el reconocimiento de su fábrica, medidas y obras por los maestros, que VM fuere servido señalar y declarando haver cumplido con su obligación de ponerlos en aquel estado se le ha de pagar la mitad de todo el valor delas toneladas que tubiere el dicho navío o navíos en contado en la ciudad de San Sebastián y si fuere en otra parte haciéndosele bueno la conducción hasta dicha ciudad el qual reconocimiento ha de ser dentro de un mes como avise estar en estado de bote el vagel o vageles y que dentro de otro mes se le ha de haver entregado lo que ymportare dicho buque o buques de que otorgará carta de pago; y hasta haverlo hecho no ha de ser de su

- obligación bottarlos a la agua ni adelantar más su fábrica respecto de que este caudal le ha de servir y aplicar a la paga de los pertrechos, arboladura y demás géneros para su entera composición, siendo visto que sino se le diere satisfacción dentro del término preferido no ha de estar obligado a aguardar más tiempo y ha de poder usar de la fábrica que tubiere hecha como dueño lexítimo según le pareciere.
5. Que ynediatamente que se le haya pagado la mitad del valor de dicho navío o navíos en la forma referida, executará el bote y pasará a arbolar en jarcias y aparejar con todos sus respectos en la forma que queda expresado y es estilo de galeones de manera que puedan salir por las partes que mandare siendo de cuenta de VM artillar, municionar, bastimentar, guarnecer y tripular de gente de mar y guerra por no ser de su obligación sino de la VM entendiéndose que es expresa condición que al tiempo que dé cuenta de estar en el parage referido se le ha de pagar la otra mitad del valor del vagel o vageles(...)
  6. (...) Obligándose el suplicante con su persona y vienes a que no ha de poder cesar las fábricas hasta tener hechos dos o quatro vageles de las medidas que se le dieren y que si faltare o falleciere antes la continuarán sus hijos (...). Madrid a diez y siete de mayo de mill seiscientos y noventa y seis(...)”.<sup>53</sup>

Sin embargo, Aróstegui después de haber arrendado las instalaciones de Basanoaga y haber logrado el uso exclusivo de las mismas mientras durasen las fábricas, decidió, finalmente, ejecutar los vasos en los astilleros de Mápil.<sup>54</sup> Esto creó un gran malestar entre los vecinos de Rentería porque pensaban que, con esta actitud de Aróstegui, sus astilleros quedaron desprestigiados. Pedro de Aróstegui falleció antes de haber finalizado las obras y el asiento lo terminó con todo cuidado su hijo Pedro Francisco de Aróstegui el año 1699.<sup>55</sup>

**Cuadro nº 3: Producción para el Rey 1660-1699**

AÑO	ASTILLERO	TIPOLOGIA	TONEL.	CONSTRUCTOR/ASENTISTA
1660	Pasajes	Galeón	1512	Juan de Soroa
1660	Usúrbil	Galeón	571	Pascual de Atocha
1662	Usúrbil	Galeón	600	Ignacio de Soroa
1664	Usúrbil	Galeones (2)		
1664	Basanoaga	Navío		Miguel Aristeguieta

(53) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2417.

(54) A.M.R.: Actas Municipales, libro 22 (1692-1699).

(55) A.H.P.G.: Rentería, legs. 2416 y 2417; Orio, leg. 1877; y A.G.I.: Indiferente, leg. 2470.

AÑO	ASTILLERO	TIPOLOGIA	TONEL.	CONSTRUCTOR/ASENTISTA
1664	Basanoaga	Galeón		Aristeguieta-Tellería
1665	Usúrbil	Galeón	500	D. Grillo-A. Lomelín
1665	Usúrbil	Galeón	500	D. Grillo-A. Lomelín
1665	Orio	Galeón	812	Blasco de Echeveste
1666	Pasajes	Galeón	803	Ignacio de Soroa
1666	Basanoaga	Galeón		Miguel Aristeguieta
1666	Basanoaga	Galeón		Aristeguieta-Tellería
1667	Basanoaga	Galeón		Miguel Aristeguieta
1667	Mápil	Galeones (2)		Ignacio de Soroa
1668	Usúrbil	Galeón	822	Ignacio de Soroa
1668	Pasajes	Galeón	934	
1668	Basanoaga	Galeón		
1673	Mápil	Galeón	1293	
1673	Basanoaga	Galeones (?)		Ignacio de Soroa
1674	Pasajes	Galeones (2)		General Oquendo
1674	Basanoaga	Galeón		Miguel Aristeguieta
1675	Basanoaga	Galeón	1007	Miguel Aristeguieta
1675	Usúrbil	Galeón	840	Miguel Aristeguieta
1675	Rutarte	Galeón	700	Ignacio de Soroa
1676	Rutarte	Galeón	761	Ignacio de Soroa
1677	Pasajes	Galeón	800	Ignacio de Soroa
1678	Basanoaga	Galeón	1100	Mariana Pérez
1678	Rutarte	Galeón	900	Mariana Pérez
1678	Basanoaga	Escuadra (?)	3600	Ignacio de Soroa
1678	San Sebastián	Galeón	740	Domingo de Iturri
1679	Basanoaga	Galeón	800	Pedro de Aróstegui*
1679	Basanoaga	Galeón	800	Pedro de Aróstegui*
1679	Basanoaga	Patache	370	Pedro de Aróstegui
1679	Pasajes	Navío	800	Juan de Olaeta
1680	Rutarte	Patache	335	Mariana Pérez
1681	Pasajes	Galeón	1200	General Iriarte
1681	Pasajes	Galeón		
1683	Basanoaga	Galeón	1200	Pedro de Aróstegui
1683	Basanoaga	Galeón	1200	Pedro de Aróstegui
1696	Mápil	Galeones (2)		Pedro de Aróstegui

\* No terminó la fábrica de los dos galeones ante las insuperables dificultades financieras, propiciadas por su escaso caudal y el abandono de la Corona

FUENTES: A.H.P.G.: Escribanías de Rentería, Zumaya, Orio y Usúrbil; A.M.R.; A.M.Z.; M.N.: Fondo Vargas Ponce, A.G.I.: Indiferente; GARCIA FUENTES, Lutgardo: *El comercio español con América (1650-1700)*; SERRANO MANGAS, F.: op. cit., SEOANE Y FERRER: op. cit.

### 3. La producción de navíos para la Corona en el siglo XVIII

#### a. La producción de navíos en el primer tercio de siglo: 1700-1730

Durante la Guerra de Sucesión (1700-1713) la construcción naval, con dinero público, quedó materialmente paralizada en todos los astilleros de la península. Cuando se necesitaban navíos para las operaciones bélicas, de transporte o de simple comunicación se adquirirían a particulares o se compraban en mercados extranjeros. Por todo ello, en los astilleros guipuzconos apenas se fabricaron navíos para la Corona.

En 1700, Don Francisco de Necolalde Zavaleta, Superintendente General de Fábricas y Plantíos de la Provincia de Guipúzcoa, inició en Mápil (Usúrbil) la construcción de dos galeones, —una *Capitana* y una *Almiranta*—, para la flota de galeones de la Carrera de Indias.<sup>56</sup> Las obras de los dos vasos estaban ya muy adelantada para febrero de 1701; mas, las dificultades que hubo para buscar los pertrechos, primeramente en Holanda y posteriormente en Francia, demoraron mucho la conclusión de las dos fábricas. Así, la *Capitana* y la *Almiranta* zarparon del Puerto de Pasajes hacia Cadiz el 9 de marzo de 1704.<sup>57</sup>

Este mismo año, en las gradas del Puerto de Pasajes se fabricó el galeón *Nuestra Señora de las Mercedes*.<sup>58</sup> Y en los siguientes años, tan sólo se ejecutaron para la Corona dos galeones, dos navíos<sup>59</sup> y varias gabarras.<sup>60</sup>

Firmada la Paz de Utrecht, la actividad constructora se reanudó lentamente y se aprecia un primer impulso en la fábrica de navíos de guerra. El artífice de ello fue D. José Patiño, Intendente General y Secretario de Marina. Para ello contó con la colaboración directa del Superintendente General de los Astilleros de Cantabria y Arquitecto Naval, Don Antonio de Gaztañeta. Este presentó a Patiño el siguiente pliego condiciones para llevar a cabo la fábrica de los navíos de la Real Armada:

(56) A.H.P.G.: Usúrbil, leg. 2728.

(57) A.G.I.: Indiferente, 2514; libro 5.

(58) SEOANE Y FERRER: op. cit., pp. 103-104.

(59) Se trata del navío *Santa Teresa I* y del *Porta Caeli*. M.N.: C.F. GONZALEZ-ALLER HIERRO: *Relación de los navíos de línea que sirvieron en la Real Armada durante los siglos XVIII y XIX* (Inédito).

(60) A(rchivo)H(istórico)N(acional): Estado, leg. 276.

- “1. Para entrar en el Asiento de bajeles en rosca, primero es necesario enterarse de los astilleros que son más cómodos, vien sea en Guipúzcoa, Vizcaya, Quatro Villas de la Costa de la Mar u Reino de Galicia (...). Es necesario saber la distancia de los Astilleros a donde se deben hacer las cortas de la madera.
2. Dar un pliego de órdenes a los Superintentes de Montes y Plantíos para que se hagan correctamente las cortas y se ajusten con los fabricantes de 23 a 25 escudos de plata la tonelada.
3. Los Ministros del Rey deberán dar las medidas de los bajeles que se hayan de construir.
4. Sería conveniente que D, Joseph de Llano esté de Superintendente por la inteligencia y práctica que concurre en este Ministro, como por la mayor seguridad en caso de que los navíos por algún descuido o contingencia del Maestro fabricante no corresponda a las medidas dadas, profesión verdaderamente dificultosa (...).
5. Las cortas de las maderas deberán hacerse en las manguantes para que las maderas sean más duraderas.
6. La forma de pago a los fabricantes se hará en tres plazos. El primero al empezar la fábrica; el segundo al estar la fábrica en la mitad; y el tercero al botar al agua el navío.
7. Se deberá restablecer la fabricación de jarcia y lonas en Galicia. Será necesario que sean reconocidas por persona inteligente en el estado que se hallan las oficinas y cubiertos que construyeron Adrián de Roo y Baltasar de Lliel (...)”.<sup>61</sup>

En 1713 se aprobó un proyecto para construir 6 navíos de guerra en Guipúzcoa –y no en Vizcaya como tradicionalmente se viene afirmando–. Los navíos se fabricaron entre los años 1713-1716 en los astilleros del Barrio Vizcaya y Basanoaga, sitios en el Puerto del Pasaje, y en el de Orio. Gaztañeta calculó que el coste de la fábrica de los seis navíos, exceptuando los gastos de salarios y materiales, ascendería a la suma de 118.800 Pesos.<sup>62</sup> Las construcciones corrieron a cargo de los asentistas Capitán Joseph de Castañeda, Phelipe de Zelarain, Joseph de Iriberry y Gerónimo de Echeveste; y las obras se efectuaron bajo la supervisión del General Gaztañeta y de su ayudante, Don Joseph del Llano.

Joseph de Castañeda contrajo en el año 1713 obligación para fabricar en el Astillero del Barrio Vizcaya una fragata de 800 toneladas y 60 cañones para la Armada Real; se trata del navío *San Pedro*. Para llevar a efecto el asiento nombró como sus fiadores al matrimonio formado por Juan de Dubèries y M<sup>a</sup> Teresa de Zavalaga, vecinos de Ascaín (Francia). Este matrimonio puso como hipoteca:

(61) M.N.: Vargas Ponce (Serie Arábica), Ms. 75 bis.

(62) A(rchivo) G(eneral) S(imancas): Secretaría de Guerra Moderna; Suplemento, leg. 559.

- La casa y Casería de Martisco, sus manzanales y tierras sembradas.
- Los montes trasmochos que eran de su propiedad
- Las pertenencias que tenían en la Universidad de Lezo
- Y las dos casas que tenían en el Puerto de Pasajes: la de Martisco y la de Zavalaga.<sup>63</sup>

Las maderas que Joseph de Castañeda necesitó la construcción del navío *San Pedro* las adquirió en el municipio de Rentería. La Villa renteriana, en Ayuntamiento de 9 de abril de 1713, acordó conserle del Monte de Añabitarte las robles que solicitaba Castañeda, con la condición que emplease en dicha fábrica a los vecinos de Rentería.<sup>64</sup>

El Capitán Joseph de Castañeda falleció antes de haber finalizado la manufactura del navío. A partir de ese momento, su viuda M<sup>a</sup> Andrés de Juanmartindegui se hizo cargo del asiento que había firmado su difunto marido.<sup>65</sup> Finalmente, la fragata se botó en el Puerto de Pasajes el 26 de marzo de 1716.<sup>66</sup>

Otro de los asentistas para la fábrica de navíos para la Real Armada fue el donostiarra Phelipe de Zelarian. En el asiento que firmó con Don Antonio de Gaztañeta se comprometió a fabricar dos navíos de 60 cañones. En carta de 8 de abril de 1713, solicitó a la Villa de Rentería los materiales sazonados que necesitaba para la construcción de los dos vasos. El Concejo acordó concedérselos siempre y cuando los dos navíos los elaborara en los astilleros de Basanoaga.<sup>67</sup> Zelarian aceptó la condición impuesta por la Villa y, además, le pagó como anticipo 100 doblones para que la corta de maderas comenzara en la mayor brevedad posible.<sup>68</sup> Zela-

(63) A.H.P.G.: Fuenterrabía, leg. 657.

(64) A.M.R.: Actas Municipales, libro 36.

(65) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2433.

(66) M.N.: Ms. 812, 1194 y 2213.

(67) A.M.R.: Actas Municipales, libro 36.

(68) La Villa le vendió los primeros robles bravos y trasmochos del monte Picoacarate al precio de 24 maravedís de plata el codo de madera. Posteriormente, dado que en este monte no había todas las maderas necesarias para la fábrica de los navíos, la Villa de Rentería le vendió materiales de los parajes de Urrizaga y Abuño. El coste total de todas estas maderas ascendió a la suma de 30.800. Reales y 7 maravedís de plata. (Ibídem).

rain finalizó las obras de los navíos en 1716 y fueron botados en el Puerto de Pasajes con los nombres de *San Isidro* y de *San Juan Bautista*.<sup>69</sup>

En 1715, Phelipe de Zelarain y su hermano, el Capitán Simón de Zelarian iniciaron en los astilleros de Basanoaga la construcción de otros tres navíos de guerra para la Real Armada.<sup>70</sup>

Los otros tres navíos de guerra del proyecto de Don Antonio de Gaztañeta se elaboraron en las gradas de Orio. Las noticias sobre el modo en el que se efectuaron son muy puntuales. Sabemos que se fábrica se llevo a cabo a través de la aprobación de dos asientos: uno con Gerónimo de Echeveste para la manufactura de una de las fragatas; y, otro, con Joseph de Yriberrí para la labra de las otras dos restantes. Dado el gran porte de los bajeles, éstos tuvieron que ser trasladados en lastre hasta el Puerto de Pasajes para hacerles las labores de jarcias, arboladuras, aparejamiento y demás pertrechos.<sup>71</sup> Salieron del Puerto de Pasajes en 1716 y se les conoció por los nombres de *San Luis*, *San Fernando* y *San Phelipe el Real*.<sup>72</sup>

Entre 1717 y 1718 el Rey suscribió nuevos contratos para fabricar en Guipúzcoa navíos de guerra para la Armada. En 1717 concertó con el Gerónimo de Echeveste Mutiozabal la construcción de dos navíos guerra de 60 cañones cada uno en los astilleros del Barrio Vizcaya. En diciembre de este mismo año, Don Lorenzo de Arzueta le entregó a Su Magestad un pliego de condiciones en el que se ofrecía a fabricar 3 navíos de línea en el Puerto de Pasajes; Felipe V aprobó la propuesta de Arzueta, pero éste traspasó y cedió el asiento a Juan Bautista de Guendía en enero de 1718.<sup>73</sup> Y, a principios de 1718 Phelipe de Zelarain inició la fábrica de un bajel para el Rey en los Astilleros de Basanoaga.<sup>74</sup>

En abril de 1719, en plena guerra con Francia, aún cinco de los navíos de línea no estaban terminados. Parece que la demora se debió a los problemas que surgieron entre los asentistas de los navíos y el Señor Boyer, a raíz de la calidad de las maderas que se estaban empleando en

(69) M.N.: Ms. 812, 1194, 2213 y 2215; y A.H.P.G.: Rentería, leg. 2497.

(70) A.M.R.: Actas Municipales, libro 38.

(71) A.G.S.: Secretaría de Guerra Moderna; Suplemento, leg. 559.

(72) M.N.: Ms. 812, 1194, 2213 y 2215; y A.H.P.G.: Rentería, leg. 2497.

(73) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2501.

(74) A.M.R.: Libro de actas nº 41.

dichas fábricas.<sup>75</sup> Sin embargo, ya no podía demorarse durante más tiempo la conclusión de las obras, por lo que Don Miguel Félix Duran remitió a Don Blas de Loya una carta en la que expresaba:

“El Rey ha visto lo que V.S. expresa en la carta de nueve del corriente en quanto a la fábrica de los Navíos y desunión que ha observado entre Boyer y los Asentistas, y enterado de todo me manda decir a V.S. que en lo que toca a Boyer se le escribe oy lo que ha parecido conbeniente advirtiéndole atienda sólo a lo que pueda adelantar la construcción sin perjuicio de la buena calidad de ella, supliendo algunas cosas en que no se alle reparo considerable, y que a este fin egecute de su parte lo que deve con suavidad y paciencia; y para que este intento se logre, encarga S.M. a V.S. persuada a esos Asentistas, procurando que para cuando buelva Boyer a los Pasages, estén unos y otros con mejor correspondencia, y que en ínterin se apliquen a hacer los transportes de las maderas que faltan, y a que no se detenga un instante la obra, pues sabe V.S. lo importante que es concluirlo. Don Gerónimo Domínguez estará ahí mui en breve, y en ínterin es necesario que V.S. en la forma que pueda no pierda vista de este cuidado. Procure V.S. informarse de los Asentistas y qué pertrechos tienen ahí de los que deven venir de Olanda para los Navíos, los que faltan y quando los aguardan, porque esta parte no mereze menos atención que lo demás como V.S. considerará (...)”.<sup>76</sup>

Unos días más tarde, el ejército francés entró en el Puerto de Pasajes y quemó y redujo a cenizas los cinco navíos.<sup>77</sup>

Desde este momento los astilleros guipuzcoanos fueron calificados de *inseguros* y los pedidos de navíos para la Real Armada irán descendiendo progresivamente hasta, prácticamente, llegar a desaparecer a partir de 1732. En efecto, los últimos pedidos importantes de la Corona se efectuaron entre los años 1727 y 1730; es decir, inmediatamente después de haberse aprobado la creación de los tres Departamentos de Marina y mientras se estaban construyendo los Arsenales Reales.<sup>78</sup>

En 1727, salía de gradas del Barrio Vizcaya el navío *Santa Teresa*. En un principio, su fábrica corrió a cargo del asentista bilbaíno Juan Bautista Guendía; pero, en el examen del navío se observó que éste era defectuoso y que, además, se habían empleado en su fábrica materiales de mala calidad. Por todo ello, con fecha 9 de noviembre de 1726 el Capitán

(75) A.H.N.: Estado, leg. 2949.

(76) *Ibidem*.

(77) M.N: Fondo Vargas Ponce (Serie Arábica), Ms. 75 bis.

(78) Véase cuadro nº 4.

Simón de Zelarain firmó una escritura en la que se comprometía a perfeccionar y terminar “en rosca” el navío.<sup>79</sup> Una vez que Zelarain concluyó las obras de aprestamiento del *Santa Teresa*, el navío fue examinado por los contra maestres de construcción Gerónimo de Echeveste, Joseph de Martierena y Gabriel de Aqueregui; todos ellos declararon que Zelarain había realizado en el buque todas las mejoras que le habían sido encargadas.<sup>80</sup>

Este mismo año, en las gradas de Pasajes se estaban terminando las obras de aprestamiento del navío de guerra *Santa Rosa*. Patiño, ante la falta de marineros voluntarios, efectuó una leva de marinería en la Provincia de Guipúzcoa con el objeto de poder completar su tripulación.<sup>81</sup>

Por estas fechas, el asentista Miguel Manuel de Iriberry propuso a Felipe V la construcción “en rosca” de un navío de guerra de 60 cañones de las calidades y proporciones que se le ordenase. El Rey aprobó la oferta de Iriberry; y, finalmente, el 20 de julio de 1727, Espíritu Pascali, Comisario Ordenador de Marina y representante de S.M. y, M. Miguel Iriberry firmaron el contrato de asiento para la fábrica del bajel en los siguientes términos:

“Primeramente que dicho vajel en rosca podrá en estado de botar a los seis meses siguientes al día que pusiese la quilla.

Que dicha quilla pondrá en el Paraje o astillero que señalare en este Puerto. Que para la construcción de dicho bajel se aian de poner de cuenta y coste de Su Magestad o su Real Hacienda al pie de la obra todos los materiales, errajes, aparejo, brea alquitranes, estopa, cáñamo, iugadas de bueies; y generalmente todo lo necesario para la dicha construcción. Siendo de cuenta de dicho Yriberry tan solamente todos los jornales de las maestranzas y contra maestres.

Que dicho navío aia de acabar el dicho Yriberry así todo lo perteneciente a la rosca, como a los pañoles, atajaderos, cámaras y camarotes, toda la obra de carpintería de blanco, el cureñaje correspondiente, entendiéndose que todos los materiales, clavazones y errajes para estas obras se aian de entregar por cuenta de Su Magestad; y los jornales pertenecientes a la arboladura y aparejos, como también los de la carena de firme al tiempo de salir a navegar, o estando en flote, aian de ser así mismo de cuenta de Su Magestad (...)

Que las obras de escultura, así exteriores como interiores, aian de ser de

(79) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2504.

(80) *Ibidem*.

(81) A(rchivo) M(unicipal) F(uenterrabía): A-1-69; y M.N.: Vargas Ponce (Serie Romana); Ms. 40 bis.

quenta de Su Magestad, así como los jornales de asentarla y colocarla(...). Que los gastos de bote del dicho navío aian de ser de cuenta de la Real Hacienda (...).

Que por dicha Real Hacienda se le aian de dar y pagar al dicho Don Miguel Manuel de Yriberri veinte y un mil pesos excudos de plata de a quinze Reales de vellón cada uno; a saver dos mil pesos excudos de plata de anticipo; dos mil pesos excudos de plata haviendo cubierto la quilla de barrenguería y orquillas; otros dos mil pesos de dicha moneda haviendo puesto todos los genoles y ligazones; otros dos mil haviendo puesto los baos y curbas de la primera cubierta y sobreplanes; otros dos mil luego que acavar de entablar hasta la segunda zinta; otros dos mil luego que entablare la primera cubierta y pusiere los trancañiles; otros dos mil luego que abriere la primera portería, puesto el tajamar y galafateado; otros dos mil luego que pusiere los baos y las curbas de la segunda cubierta y entablada; y los tres mil restantes al cumplimiento de los dichos dichos veinte y un mil pesos excudos de plata (...).<sup>82</sup>

En julio de 1728 Iriberri tuvo que despedir a la mayor parte de sus oficiales —había contratado a 70— porque ya no le quedaban materiales para la fábrica del navío. Por ello, escribió a Espíritu Pascali suplicándole le enviasen los pertrechos que necesitaba porque de lo contrario el bajel no iba a poder estar terminado para la fecha concertada en la escritura. Parece, que Espíritu Pascali puso todos los medios para que al astillero se condujeran todos los materiales que se necesitaban, y para que a Iriberri se le abonasen las cantidades que se le adeudaban.<sup>83</sup>

Unos meses más tarde, Espíritu Pascali suscribió un asiento con Antonio De la Piedra para la labra de un navío de 50 cañones “en rosca” en los astilleros de Pasajes.<sup>84</sup> En julio de 1728 las obras del bajel se hallaban bastante adelantadas: se había cubierto la quilla y estaba listo para ser entablado y para ponerle las “cintas”.<sup>85</sup>

Cuando aún no habían salido de las gradas los navíos de Iriberri y De la Piedra, en las instalaciones de Pasajes comenzarán a ejecutarse otros

(82) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2503. Los otros asientos que se firmaron en Guipúzcoa entre los años 1727-1730 tuvieron unos contenidos y condiciones, por lo que éste puede servirnos de modelo para todos los demás.

(83) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2505.

(84) *Ibidem*.

(85) Fila o traca de tablones más gruesos y fuertes que los restantes del forro, que colocada exteriormente y de popa a proa, se extiende a lo largo de los costados en diferenstes alturas, para asegurar las ligaciones, fortificar el buque y formar los arcos arrufos, que lo hacen airoso. VV.AA.: *Diccionario Marítimo español*, p. 146.

dos bajeles para S.M. En efecto, el 13 de junio de 1728 Gabriel de Aquele-ri firmó una escritura de construcción por la que se comprometía a fabri-car una fragata de 54'5 codos de quilla limpia por el precio de 8.000 Pesos escudos de a 15 Reales de vellón.<sup>86</sup> Unos meses después, Pedro Antonio de Berroeta fabricaba en los astilleros de Basanoaga un navío de 52 cañones y cuyo arqueo fue de: 62 codos y 15 pulgadas de quilla; 20 codos de manga; 10 codos de puntal; y 71 codos de eslora. Berroeta tenía que entregar el navío para el 28 de febrero de 1729 y el coste de su fábrica ascendió a la cantidad de 33.000 Pesos escudos de a ocho Reales de vellón.<sup>87</sup>

Pero fue a principios de 1729 cuando en Guipúzcoa se aprobó, posi-blemente, el asiento de mayor envergadura del siglo XVIII. El 22 de enero se autorizó una escritura por la que Antonio De la Piedra, vecino de Santoña y residente en Pasajes, se obligaba a fabricar 9 navíos de guerra "en rosca" en los astilleros de Pasajes: tres de ellos de 66 cañones, otros tres de 56 cañones y los tres restantes de 36 cañones;<sup>88</sup> y cuyas dimensiones eran:

CAÑONES	QUILLA	MANGA	ESLORA	PUNTAL
66	77 Codos	24 Codos	87 Codos	12 codos
56	68 Codos	21 Codos	77 Codos	10 Codos 18 Pulgadas
36	55 Codos	17'5 Codos	63 Codos	8 Codos 18 Pulgadas

Dada la gran magnitud del contrato y las grandes dificultades que había para encontrar maderas para las fábricas navales, la Corona se com-prometió a dictar una Real Cédula por la que el asentista podría adquirir sin dificultad todos los robles que necesitase de los montes de Navarra<sup>89</sup> y de los Guipúzcoa<sup>90</sup>. Por su parte Antonio De la Piedra se responsabilizaba a terminar la fábrica de los nueve bajeles en el plazo de tres años, contados a partir del 15 de noviembre de 1729. Cada año se entregarían 3 navíos para el día 15 de noviembre (1 de 66 cañones, 1 de 56 cañones y otro de 36 cañones).<sup>91</sup> La Real Hacienda pagó por la manufactura de estos nueve buques de guerra la importante suma de 375.000 Pesos escudos.<sup>92</sup>

(86) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2504.

(87) *Ibidem*, leg. 2505.

(88) *Ibidem*, leg. 2506.

(89) De los parajes de Aranaz, Bera, Lesaca y Sumbilla.

(90) De los términos del Valle de Burunda, Ataún, Segura y Monte de Alzania.

(91) A.H.P.G.: Rentería, leg. 2506.

(92) Antonio De la Piedra percibió por cada uno de los navíos de 66 cañones 55.000 pesos escudos; por cada uno de a 56 cañones 47.000; y por cada bajel de 36 cañones 23.000 pesos escudos (*Ibidem*).

El decenio de los años veinte terminó con la construcción de los navíos de guerra *Segundo Rubí* y *Guipúzcoa*. Fueron manufacturados por el asentista Pedro Antonio de Berroeta en las gradas del Barrio Vizcaya. Parece, que este asiento se ejecutó con serios problemas, ya que los herederos de Berroeta en el año 1773 intentaban cobrar los 117.873 Reales y 21 maravedís que la Real Hacienda les adeudaba.

**Cuadro nº 4: Producción de navíos para el Rey  
en los astilleros guipuzcoanos: 1700-1730**

AÑO	ASTILLERO	Nº NAVIOS FABRICADOS	CONSTRUCTOR/ASENTISTA
1700	Mápil	Capitana y Almiranta	Frco. de Necolalde
1700	Pasajes	Galeón	Desconocido
1702	Pasajes	2 Galeones	Desconocido
1703	Pasajes	Navíos (2)	Desconocido
1704	Desconocido	Gabarras (?)	Desconocido
1713	B. Vizcaya	Navío	Joseph de Castañeda*
1713	Orio	2 Navíos	Joseph de Iriberry*
1713	Orio	Navío	Gerónimo de Echeveste*
1713	Basanoaga	2 Navíos	Phelipe de Zelarain*
1715	Basanoaga	3 Navíos	Simón de Zelarain y Phelipe de Zelarain*
1717	B. Vizcaya	2 Navíos	Gerónimo de Echeveste*
1718	Pasajes	2 Navíos	Simón de Zelarain *
1718	Pasajes	3 Navíos	Juan Bpta. de Guendía*
1718	Basanoaga	Bajel	Phelipe de Zelarain*
1727	B. Vizcaya	Navío	Simón de Zelarain
1727	Pasajes	Navío	Desconocido
1727	Pasajes	Navío	Miguel Manuel Iriberry
1727	Pasajes	Navío	Antonio De La Piedra
1728	Basanoaga	Navío	Pedro Antonio Berroeta
1728	Pasajes	Fragata	Gabriel de Aquelerrí
1728	Pasajes	Navío	Miguel Manuel Iriberry
1729	Pasajes	9 Navíos	Antonio De la Piedra
1729	B. Vizcaya	Navío	Pedro Antonio Berroeta
1730	B. Vizcaya	Navío	Pedro Antonio Berroeta

\* Estos navíos para la Real Armada se fabricaron bajo la supervisión y dirección de D. Antonio de Gaztañeta.

FUENTES: A.H.P.G.; A.G.G.; A.M.R.; A.G.I.; A.G.S.; A(rchivo) G(eneral) M(arina); M.N.; SEOANE Y FERRER: op. cit., PEREZ MALLAINA BUENO, P.E.: op. cit., VV.AA.: *El buque en la Armada Española*.

b. *La producción de navíos entre 1733 y 1799*

La creación y posterior puesta en funcionamiento de los Reales Arsenales tuvo unos efectos bastante negativos para la industria naval guipuzcoana, en general, y para los centros del Oria y Pasajes, en particular. Estos astilleros que, cuando menos desde fines del siglo XVI, se había especializado en la construcción de embarcaciones de gran porte para las armadas y el comercio ultramarino perdieron a su principal cliente: la Corona. A partir de este momento, la dinastía borbónica recurrió a las gradas guipuzcoanas esporádica y hasta casi excepcionalmente, ya que tan sólo lo hizo cuando se dió una de estas dos circunstancias:

- cuando los Reales Arsenales no pudieron cubrir toda la demanda de navíos de la Real Armada
- o cuando hubo dificultades para el suministro de los pertrechos navales.

Esta resolución del Rey y sus Ministros tuvo una honda repercusión en Guipúzcoa y, parece que pudo tener una dura crítica y respuesta de los guipuzcoanos a tenor de las palabras que el Padre Larramendi dedica al tema en su *Coreografía de Guipúzcoa* (1754):

“Digo que me encogí de hombros, viendo que establecían astilleros en el Ferrol, en Cartagena y en Cádiz; y hablemos del Ferrol, que todo es aplicable a los otros dos departamentos.

Sacar los astilleros de Guipúzcoa ha sido sacarlos de su nativo centro, donde y en sus cercanías han estado siempre. De Guipúzcoa, donde hay herrerías para fundir hierro y para labrar y tirar todas las piezas, grandes y pequeñas de navíos de todo porte, (...). De Guipúzcoa, de donde y en la vecina Vizcaya había maderamen escogido para bajeles, en árboles bravos y trasmochos, (...). De Guipúzcoa donde estaban insignes constructores de navíos y lo han estado siempre, los contra maestres, los oficiales carpinteros diestrísimos, (...). De Guipúzcoa, donde sin llamar a ningún extranjero, y menos al inglés, y sin aparatos ni ruidos se hubieran dado al mar los armamentos que quisiese Su Magestad (...). De Guipúzcoa, donde con el coste regular y moderado se hubieran construído estos años pasados cuarenta navíos de guerra y más si fuera menester, todos hermosos, sólidos, fuertes, veleros (...)”

Tras la fábrica de los navíos *Segundo Rubí* y *Guipúzcoa* por Pedro Antonio de Berroeta, en Guipúzcoa se abre un largo paréntesis en la producción de navíos para la Corona. El Estado no recurrió a las instalaciones navales guipuzcoanas hasta 1749-50. La explicación de este interés repentino de la monarquía reinante la tenemos en la política naval que

emprendió el Ministro de Marina Marqués de la Ensenada en su afán por engrandecer la Marina de Guerra española. Para ello puso en marcha un plan de construcción de 50 navíos en ocho años en los Reales Arsenales de El Ferrol y Cartagena. Mas, parece que la capacidad productiva de los Arsenales todavía no era lo suficientemente grande como para poder llevar a buen puerto el proyecto de Ensenada. Para evitar que este plan fracasara, la Secretaria de Marina adoptó una serie de disposiciones complementarias entre las que se hallaban:

- La adquisición de algún navío que se estuviera fabricando por algún particular.
- Y la demanda de pequeñas embarcaciones, -lanchas, lanchones y barcasas-, para las fábricas que se estaban llevando a cabo en los Arsenales o para la conducción de maderas para los vasos de Su Magestad.

Ambas medidas parece que afectaron positivamente a las gradas guipuzcoanas. Primeramente porque en 1749 el Rey adquirió a un particular el navío que estaba fabricando en Pasajes para que una vez habilitado pasara al Departamento de Cádiz.<sup>93</sup> Y en segundo lugar, porque entre los años 1750-53 en las gradas del Puerto de Pasajes y las riberas del Oria se manufacturaron más de 35 pequeñas embarcaciones para el Real Servicio.

En efecto, tras casi 50 años,<sup>94</sup> las atarazanas de Mápil volvieron a trabajar para la Corona. En ellas se construyeron bajeles para la conducción de madera por cuenta de Su Magestad hasta El Ferrol.<sup>95</sup> Al año siguiente, el renombrado constructor naval Don Manuel de Aizpúrua terminó, asimismo en Mápil, las obras de dos lanchones con sus lanchas para el Departamento de El Ferrol. Estas fábricas trajeron serios quebraderos de cabeza a Aizpúrua ya que la la Cofradía de Mareantes de San Pedro de Orio le interpuso un pleito por contravenir sus normas porque

“(...) truxieron desde allí dos lanchones con sus lanchas que tienen propias suias con gente de Fuenterrabía, y siendo piloto un marinero de esta Villa, asta el muelle desta dicha Villa a perjuicio de dicha Cofradía (...)”<sup>96</sup>

(93) A.G.S.: Secretaría de Marina-Arsenales, leg. 316.

(94) Recuérdese que en 1701 salieron de estas gradas los dos últimos galeones para el servicio de Su Magestad: una *Capitana* y una *Almiranta* para las flotas de la Carrera de Indias de a 1.200 Tn. cada una.

(95) A.G.G.: JM-IM 2-13-42.

(96) A(rchivo) M(unicipal) O(rio): Actas (1723-1767), C-221.

Simultáneamente, los constructores navales oriotarras Francisco de Sagarzazu y Domingo Pablo de Aizpúrua emprendieron la fábrica de 3 embarcaciones para la conducción de anclas, ferretería, tablazón y maderamen. En noviembre de 1751 el estado de construcción de las mismas era el siguiente: una estaba acabada y cargada de anclas; otra, armada y lista para ser cargada; y la tercera, empezada a manufacturarse. Una vez finalizadas las obras del último barco, Aizpúrua y Sagarzazu pasaron a trabajar al Arsenal de El Ferrol con el cargo de contramestres de construcción en reconocimiento a su eficacia y cualificación en el arte de las fábricas navales.<sup>97</sup>

Una vez concluídos estos barcos, Juan de Arizmendi comenzó en Orio, –posiblemente en el astillero de la Ribera–, la fábrica de 12 lanchas y 6 lanchones para los navíos de guerra que se estaban manufacturando en el Arsenal de El Ferrol.<sup>98</sup> La supervisión y asistencia de estas fábricas nuevamente recayó en la persona de Manuel de Aizpúrua.<sup>99</sup>

El año 1753, Juan Ygnacio Ybáñez de Zavala, –Comisionado del Ministro de Marina–, firmó con el pasaitarra Nicolás de Ynda un asiento para la manufactura de 12 lanchones y sus lanchas, –así mismo, para el Departamento de El Ferrol–. El lugar elegido para llevar a cabo dichas fábricas fue el astillero de Ugarrice, sito en el Puerto de Pasajes y en jurisdicción de la Villa de Rentería. Las maderas empleadas para dichas construcciones se obtuvieron de los montes concejiles de la Villa de Rentería y de la Universidad de Irún. De los montes de Rentería, Ynda compró la cantidad de 300 pies de robles trasmochos para tablonería al precio de 8 Reales de Vellón/pie o 19/4 el codo, –es decir, el precio al que se le vendía el maderamen a la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas–.<sup>100</sup> Por su parte la Universidad de Irún, en sesión celebrada el 18 de Febrero de 1753, acordó conceder al Comisionado Ybáñez de Zavala la licencia para que pudiera cortar de sus montes propios los 100 árboles que solicitaba en virtud de la autorización que le expidió el Señor Escobedo.<sup>101</sup>

Tras la construcción de estas pequeñas embarcaciones para el Departamento de El Ferrol, la elaboración de barcos para el servicio del Rey quedó suspendida hasta 1779. En esta ocasión, la guerra hispanofrancesa

(97) A.G.G.: JM-IM 2-13-44.

(98) A.G.G.: JM-IM 2-13-46.

(99) A.G.G.: JM-IM, Corregimiento-Civiles: Lecuona, 2829.

(100) A.M.R.: Actas Municipales, libro 76, pp. 44-45.

(101) A(rchivo) M(unicipal) I(rún): A-1, Actas, libro 16.

contra Inglaterra podía poner en peligro que el número de efectos navales de la Armada prosiguiera incrementándose debido a las serias dificultades que había para transportar los pertrechos navales y el maderamen hasta El Ferrol. Ante esta circunstancia y para que la construcción de unidades para la Armada y el servicio de Su Magestad no quedase interrumpido, el Ministro de Marina Marqués González de Castejón optó por utilizar las gradas del Barrio de Vizcaya, –Pasajes, jurisdicción de Fuenterrabía– y las de Santa Catalina, –San Sebastián–.

A finales de 1778, los asentistas Miguel Antonio de Iriarte Belaundía, –vecino de Urnieta–, y Juan Miguel de Zatarain, –vecino de la Comunidad de Urbietta–, firmaron con Carlos III un asiento por el que se comprometían a manufacturar en el astillero de Santa Catalina un paquebot<sup>102</sup> de 30 codos de quilla, 35 de eslora y 10 de manga;<sup>103</sup> y una balandra<sup>104</sup> de 34 codos de quilla, 42 de eslora y 13 1/2 de manga.<sup>105</sup> Las obras de ambas embarcaciones se efectuaron bajo el control y la supervisión del donostiarra y Teniente de Fragata de la Real Armada Juan Bautista de Donesteve, y comenzaron por el mes de enero de 1779. Los asentistas se comprometieron a fabricar el paquebot en un plazo de cuatro meses y por el precio de 83.000 Reales de Vellón “dándolo por completo con arboladura, aparejo y lancha”.<sup>106</sup> Mas, el costo real del paquebot fue bastante superior a lo concertado en el asiento: ascendió nada más y nada menos que a la cifra de 108.182 Reales de Vellón y 20 maravedies; es decir, los asentistas tuvieron unas pérdidas de más de 25.000 Reales. Este contratiempo parece que creó una serie de problemas entre las dos partes del contrato ya que en el mes de septiembre aún no habían concluido las obras del paquebot. En este estado de las cosas, Donesteve recibió una carta del Ministro Castejón, con fecha de 16 de septiembre de 1779, en la que le notificaba la conveniencia de terminar con la mayor brevedad posible el paquebot y emprender la manufactura de la balandra. Desconocemos la fecha en la que paquebot fue botado al agua, pero sabemos que zarpó del puerto de San Sebastián bajo el nombre de *San Román*.

(102) Embarcación semejante al bergantín con la diferencia de no ser tan fina, y de llevar vela mayor redonda, como las fragatas, y mesana en lugar de cangreja, envergada en el esnon o husillo. Por lo regular suele servir para el correo. (VV.AA.: *Diccionario Marítimo español*; Madrid, 1864, p. 397).

(103) A(rchivo) G(eneral) de M(arina): Arsenales–Construcción, leg. 3764.

(104) Embarcación de cubierta que sólo tiene un palo con una vela cangreja y un foque. (VV.AA.: *Diccionario marítimo español*, p. 67).

(105) A.G.M.: Arsenales–Construcción, leg. 3764.

(106) *Ibidem*.

El 30 de Septiembre de ese mismo año, Donesteve recibió una Real Orden del Marqués González de Castejón para

“(…) hacer construir una balandra capaz de montar 16 cañones para servicio de la Armada de S.M. con arreglo al plano que para el efecto se le a remitido a VM (…) indica se haga dicha construcción en madera de pino, que no obstante por no hallarse en ésta de este género, le parece le sería disimulable se hiciese parte de pino, y parte de la de roble y aia, y que supuesto tenemos nosotros madera de roble como porción de tabla adecuada para el fin, con los demás preparativos correspondientes a un Astillero en el Barrio de Catalina (…)”<sup>107</sup>

Zatarain e Iriarte, pese a las pérdidas que habían tenido con el *San Román*, se comprometieron a construir la balandra bajo una de estas dos formas: la primera, hacerla y entregarla arbolada y aparejada de la misma forma que el *San Román* por la suma de 170.000 Reales de Vellón pagaderos en tres plazos, –el primero, al poner la quilla; el segundo, al botarla al agua; y el último, al entregarla–. Y la segunda, fabricarla y entregarla “en rosca”<sup>108</sup> por el precio de 90.000 Reales de vellón.<sup>109</sup> El Ministro de Marina optó por la primera fórmula propuesta por los asentistas. Pero en esta ocasión la historia volvió a repetirse, y los asentistas no pudieron construir la balandra en el precio acordado. Ante la situación creada, éstos remitieron a Castejón una carta en la que exponían los precios de los aparejeros, jarcia y arboladura y demás petrechos que hacían ascender el coste de la fábrica en la cantidad de 10.000 Reales de Vellón. En un principio, los precios señalados por Iriarte y Zatarain parecieron excesivos al Ministro de Marina; pero tras un examen más pormenorizado de los mismos admitió que “ahora veo que sale al contrario en la adjunta regulación”,<sup>110</sup> por lo que con fecha de 29 de noviembre aprobó que el nuevo precio de la fábrica de la balandra fuera de 180.000 Reales de Vellón. Pero esta ampliación de capital tampoco fue suficiente para poder sufragar totalmente el coste real de la construcción de la balandra, ya que ésta ascendió a la importante suma de 196.649 Reales de Vellón.<sup>111</sup>

Además de los problemas señalados, los asentistas no pudieron entre-

(107) A.G.S.: Secretaría de Marina-Arsenales, leg. 363.

(108) Modo adverbial con el que se expresa el estado de un buque acabado de construir considerando sólo su casco sin palos, jarcias, lastre ni ningún otro efecto.

(109) A.G.S.: Secretaría de Marina-Arsenales, leg. 363.

(110) *Ibidem*.

(111) A.G.M.: Arsenales-Construcción, leg. 3764.

gar la balandra en el plazo acordado en el contrato por la demora con que llegaron los 8 cañones, las 74 balas y 16 palanquetas desde Nantes,<sup>112</sup> y las lonas de Holanda y Francia;<sup>113</sup> y por las intensas nevadas y fríos del invierno que impidieron poner el velamen y los candeleros de combate a la balandra. Tras haber superado todas estas vicisitudes, la balandra surcó los mares hacia el mes de marzo de 1780 bajo el nombre de *San Sebastián* alias la *Flecha*.

El siglo XVIII se cerró con la construcción de dos navíos de guerra en las gradas del Astillero Real del Barrio de Vizcaya: el *San Fermín* y el *San Sebastián*. La elección de Pasajes por parte del Rey estuvo forzada por las dificultades que surgieron para conducir al Ferrol las maderas que tenía acopiadas en San Sebastián, Fuenterrabía y Pasajes como consecuencia de la guerra. Esta excepcional circunstancia podía hacer que todo este maderamen llegara a perderse, por lo que para evitar este peligro, Carlos III, en octubre de 1780, resolvió construir uno o más navíos en las gradas que la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas tenía en el Puerto de Pasajes, abonándole a ésta lo que fuera justo por su utilización.<sup>114</sup>

Conviene señalar que el sistema de construcción de estos dos navíos difirió bastante del empleado hasta esta fecha. Tal y como hemos ido explicando a lo largo de este trabajo, la Corona para la construcción de sus barcos firmó diversos asientos con los particulares en los que éstos se comprometían a entregar el navío totalmente acabado y pertrechado. Mas, en esta ocasión este sistema de “asiento único” no se empleó para ninguno de los dos navíos. En el caso del *San Fermín*, el Rey firmó distintos asientos para trabajos y aspectos muy concretos y puntuales del mismo; así, y a modo de ejemplo, caben citarse los contratos que concertó con: la Real Compañía de Caracas para el suministro de las perchas de la arboladura del navío;<sup>115</sup> Juan Phelipe de Echeandía para las obras de la escultura de popa;<sup>116</sup> Josef Antonio de Ugalde para la fábrica de las jarcias;<sup>117</sup> Juan de Arismendi para la montonía;<sup>118</sup> Pedro de Olave para el herraje;<sup>119</sup>

(112) A.G.S: Secretaría de Marina-Arsenales, leg. 363.

(113) A.G.M.: Arsenales-Construcción, leg.3764.

(114) M.N.: Ms. 2319.

(115) A.G.M.: Arsenales-Acopios, leg. 3763.

(116) A.H.P.G: Rentería, leg. 2597.

(117) A.G.M.: Arsenales-Acopios, leg. 3763.

(118) *Ibídem*.

(119) *Ibídem*.

Joseph de Belaundía y Miguel de Zatarain para una porción de maderas;<sup>120</sup> y Sebastián de Irigoyen para todo el cureñaje del navío.<sup>121</sup> En cambio para el *San Sebastián*, la Real Hacienda optó por cerrar una contrata con el donostiarra Francisco de Aldaz para la provisión de los “efectos” necesarios para las obras del navío, a excepción de la madera de roble del casco, la artillería y las municiones.<sup>122</sup>

En enero de 1781 comenzaron a disponerse todos los preparativos para iniciar la fábrica del navío *San Fermín*. Para ello el 25 de Enero Joseph Romero, –Ingeniero Director de Fábricas Navales de S.M. y arquitecto naval–, escribió una misiva al Sr. Ministro Castejón en la que le solicitaba que para dicha fábrica ordenara que el Ayundante de Contra-maestre Juan Villar, el Contra-maestre Manuel de Iraola y el Segundo Maestro de calafatería Manuel de Santiago, pasaran a Pasajes para trabajar bajo las órdenes del “Ingeniero Extraordinario” Don Vicente Pló.<sup>123</sup> Una vez dispuesta la maestranza que iba a dirigir la obras del navío, Castejón remitió al constructor Pló el plano del navío. Romero Landa introdujo a éste una serie de alteraciones: en un principio estaba pensado para ser armado con 70 cañones pero finalmente se le añadieron otros 6 más que recaerían sobre la batería del alcázar.

Tras estas variaciones en el diseño del navío, Vicente Pló remitió a Castejón las dimensiones del arqueo del nuevo buque, que eran como siguen:

	PIES	PULGADAS
Eslora	186	4
Quilla	166	
Manga	48	8
Puntal	23	7
Plan	26	

FUENTE: A.G.M.

El arqueo del navío se calculó en 1683 Tn. y se hizo

“(…) con arreglo a la orden de S.M. del año 1742, y que ha tenido presente para deducir este cálculo la diferencia del pie de ribera que se usaba por dha Real Orden, al de Burgos que prefixa la ordenanza de Arsenales (...)”<sup>124</sup>

(120) *Ibidem*.

(121) *Ibidem*.

(122) *Ibidem*.

(123) *Ibidem*.

(124) *Ibidem*.

Parece ser que el dimensionamiento calculado por Pló fue aprobado por el Ministro de Marina puesto que en el mes de mayo el navío ya se encontraba en grada. A partir de este momento, lo más importante era acelerar las obras del mismo con el objeto de “aprovechar la estación del verano, y poner el navío a cubierto de las intemperies del invierno (...)”.<sup>125</sup> En este sentido, Vicente Pló admitió a todos los carpinteros voluntarios que se presentaron en el astillero, pero no eran suficientes y, además en su opinión, los mejores operarios de la Provincia estaban empleados en la fábrica de embarcaciones para los particulares. Por ello solicitó que se ordenase concurriesen en el astillero 150 ó más carpinteros y en especial los citados en esta relación

a. *De Alza:*

- |                     |                       |
|---------------------|-----------------------|
| –Pedro de Elizalde  | –Marcial de Zapirain  |
| –Josef de Larrachao | –Manuel de Anabitarte |
| –Manuel de Echarri  | –Pedro de Gorostiaga  |

b. *De Aya:*

- |                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| –Francisco de Alcorta | –Josef Antonio de Olascoaga |
|-----------------------|-----------------------------|

c. *De Zarauz:*

- |                      |                        |
|----------------------|------------------------|
| –Francisco de Albizu | –Joaquín de Letamendía |
|----------------------|------------------------|

d. *De Oyarzun:*

- |                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| –Josef Ygnacio de Leguía | –Fermín de Sorondo  |
| –Francisco de Sorondo    | –Antonio de Minondo |

e. *De Lezo:*

- |                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| –Esteban de Echegaray | –Josef de Arreche |
| –Rafael de Aguirre    |                   |

f. *De Rentería:*

- |                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| –Manuel de Michelena     | –Josef de Michelena |
| –Juan Antonio de Chiprés | –Josef de Otamendi  |

---

(125) A.G.G.: JM-IM 13-66-2.

g. *Carpinteros de ribera que estaban trabajando en el Astillero de Santa Catalina:*

- |                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| –Pedro de Arviza      | –Joaquín de Zatarain   |
| –Bautista de Ugalde   | –Manuel de Aldasoro    |
| –Gabriel de Lerchundi | –Gerónimo de Arrillaga |
| –Juan de Zatarain     | –Francisco de Azcue    |

h. *Carpinteros de ribera que estaban trabajando con Joseph Nicolás de Aizpúrua en el Astillero de Usúrbil:*

- |                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| –Josef Antonio de Yparraguirre | –Alex de Achega    |
| –Juan de Aldasoro              | –Josef de Zumeta   |
| –Joseph de Alzua               | –Felipe de Achega  |
| –Agustín de Zumeta             | –Pablo de Aldasoro |
| –Josef de Elgarrista           | –Juan el de Eyza   |
| –Juan Antonio de Balerdi       | –Juan de Arriola   |

i. *De Orio:*

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| –Xabier Antonio de Lerchundi | –Bautista de Aróstegui                   |
| –Sebastián de Manterola      | –Domingo de Olaizola                     |
| –Nicolás de Beracieto        | –Josef Agustín de Manterola              |
| –Francisco de Yllarramendi   | –Joseph Escorta                          |
| –Andrés de Yturraeta         | –Joseph Ygnacio Agote                    |
| –Bautista de Berride         | –Ygnacio Ayestaran                       |
| –Josef de Acosta             | –Francisco Ygnacio Chanca                |
| –Ygnacio de Allurralde       | –Joseh Ychaspe                           |
| –Bautista de Alcorta         | –Joseph Antonio Solazabal <sup>126</sup> |
| –Bautista de Azque           |  |

Sin embargo, mucha de esta maestranza no se presentó en el Astillero del Barrio de Vizcaya y fue necesario traer desde el Ferrol algunos oficiales, entre los que caben destacarse: Manuel de Santín, –Primer Contra-maestre de la Armada–, Antonio Nuñez, –Primer Guardián–, y Pedro Lasalle, –Maestro de Velas–.<sup>127</sup>

(126) A.G.G.: JM-IM 2-13-66.

(127) A.G.M.: Arsenales-Acopios, leg. 3763.

Todos estos percances demoraron un tanto la construcción del *San Fermín*, ya que los trabajos de la carpintería de ribera no finalizaron hasta el mes de noviembre y no para septiembre tal y como en un principio estaba previsto. Una vez superados todos estas vicisitudes, el *San Fermín* fue botado al agua el 1 de Abril de 1781 y el coste de su fábrica ascendió a la importante suma de 6.448.802 Reales de Vellón y 22 1/2 Maravedies.<sup>128</sup>

El segundo navío de guerra que se fabricó en las gradas de Pasajes fue el *San Sebastián*. Las obras de su construcción comenzaron una vez que finalizaron las del *San Fermín*. En un principio, el Rey dispuso que este vaso estuviera armado con 76 cañones y que tuviera las mismas características y dimensiones que el anterior. Pero, en Septiembre de 1782 el Ministro Castejón escribió a Pló ordenándole la introducción de una serie de alteraciones en el navío “con la mira de rendirlo más velero”,<sup>129</sup> entre las que se encontraban:

1. La utilización de madera de pino para todas las obras muertas hasta las cintas, así como para las cubiertas, trancaniles, cámaras, divisiones de pañoles, bocas de escotilla, enjaretados y demás menudencias.
2. Y, el rebajo en tres pulgadas de la cámara alta y el castillo.<sup>130</sup>

Parece ser que las obras del navío *San Sebastián* fueron a un buen ritmo y que no se presentaron problemas ni en el suministro de los pertrechos ni a la hora de contratar a la mano de obra. Esta afirmación la corroboran dos hechos: el primero, que éste estaba construido y armado totalmente para el mes de Septiembre de 1783; y el segundo, que el costo total de su ejecución fue sustancialmente inferior al del *San Fermín* ya que ascendió a la suma de 4.700.000 Reales de Vellón.<sup>131</sup>

Además, casi todos los indicios conducen a pensar que el asiento no sólo fue provechoso para la Corona sino que también lo fue para el asentista Aldaz. En el mes de agosto de 1783 Francisco Aldaz escribió una carta al Rey en la que proponía la construcción de un navío de 74 cañones de las características del *San Sebastián* completamente acabado, con vive-

(128) *Ibidem*.

(129) A.G.S.: Secretaría de Marina-Arsenales, leg. 368.

(130) A.G.M.: Arsenales-Acopios, leg. 3762.

(131) *Ibidem*, leg. 3763.

res para tres meses y por la suma que 4.700.000 Reales de Vellón. Como contrapartida, solicitaba a la Real Hacienda que se le franquearan todas las piezas necesarias de los montes de Navarra, Alava o de los diques de Lezo, San Sebastián y Deva, pagados a su precio justo; y que fuera de cuenta del Rey la artillería y municiones necesarias.<sup>132</sup> El memorial de Aldaz fue remitido al Ingeniero Pló para que tras su examen emitiera su dictamen. El informe de Pló fue totalmente desfavorable porque era de la opinión que el asentista no podía cumplir por el momento lo que proponía al Rey, fundamentalmente por tres razones:

1. Primeramente, el Rey no le podría facilitar las maderas de roble necesarias porque no las había en Pasajes y por tanto, sería necesario esperar a las cortas del próximo año. Además, como los arrastres del maderamen sólo podían hacerse durante el verano, la construcción del mismo no podría dar comienzo hasta el mes de julio o agosto; es decir, en una época cercana al invierno y a las copiosas lluvias en las que disminuye la calidad de las maderas y, consecuentemente, la duración del navío.
2. En segundo lugar, no era posible construir un navío de similares características al *San Sebastián* por el precio que éste tuvo porque como consecuencia de la guerra el pino del norte y los petrechos que se trajeron del Báltico se encarecieron considerablemente. Por lo que a juicio de Pló, en tiempo de paz, este precio sería muy ventajoso para el asentista y su proposición sólo se podría admitir si el precio se rebajara hasta la cantidad de 4 millones de Reales de vellón.
3. Y finalmente, porque la única mejora que introducía Aldaz en su propuesta estaba en la manufactura del casco del navío, sus embarcaciones menores, aparejo, arboladura y velamen. Pese a todo ello, Pló era de la opinión que la construcción de los barcos de guerra no había que dejarla a los asentistas porque resultaban ser obras difíciles de controlar en su solidez y perfección.<sup>133</sup>

Ante el juicio emitido por el Ingeniero Pló, el Ministro de Marina optó por rechazar la proposición de Aldaz. Esto, de alguna manera cerró la

---

(132) *Ibidem*.

(133) *Ibidem*.

posibilidad que los astilleros guipuzcoanos volvieran a fabricar algún navío para el Rey porque, al no contar la Corona con instalaciones propias en la Provincia, las fábricas en sus gradas forzosamente tenían que hacerse por el sistema del asiento.

**Cuadro Nº 5: Producción de navíos para el Rey  
en los astilleros guipuzcoanos: 1733-1799**

AÑO	ASTILLERO	Nº NAVIOS FABRICADOS	CONSTRUCTOR/ASENTISTA
1749	Pasajes	Navío	Desconocido
1750	Mápil	Bajeles conducción madera	Desconocido
1751	Orio	Bajeles conducción perrechos navales	Frco. Sagarzazu-Domingo P. de Aizpúrua
1751	Orio	2 lanchones	Manuel de Aizpúrua
1752	Orio	12 lanchas y 6 lanchones	Juan de Arizmendi
1753	Motrico	3 Lanchones	Ramón de Murua
1753	Ugarrice	12 Lanchones	Nicolás de Ynda
1779	Sta. Catalina	Balandra	Juan B. de Donesteve
1779	Sta. Catalina	Paquebot	Juan B. de Donesteve
1781	B. Vizcaya	Navío	Vicente Pló
1783	B. Vizcaya	Navío	Vicente Pló

FUENTES: A.H.P.G.; A.G.I.; A.G.S.; A.G.M.; M.N.

Con los datos aportados a lo largo de este estudio se pudo llegar a la conclusión que la política naval emprendida por la nueva dinastía reinante trajo a partir de 1730 la interrupción de los pedidos de los navíos para la Real Armada. No obstante, este cese de la producción de navíos de guerra no supuso la ruina de los astilleros guipuzcoanos, tal y como se viene afirmando tradicionalmente en todos los estudios que hay sobre el tema. Posiblemente, esta tesis se ha mantenido tantos años, porque únicamente se han investigado los fondos de los archivos nacionales, y, en ellos, las noticias sobre la actividad de los astilleros guipuzcoanos son escasísimas. La razón nos parece un tanto obvia: los fondos de los archivos nacionales únicamente recogen la información de los navíos que se construyeron para el Estado y, en Guipúzcoa, tal y como venimos indicado, durante el siglo XVIII se fabricó un número relativamente pequeño de navíos para la Armada. Mas, la investigación en los archivos provinciales y municipales nos ofrecen unos resultados muy diferentes.

Las gradas guipuzcoanas vivieron en el mil setecientos unos años de cierta recuperación debido, fundamentalmente, a la *reconversión* que se generó en el sector naval. Mas, esta *reconversión* no fue la misma en todos

los gradas. En este sentido entendemos por *reconversión* el hecho de la diversificación que tuvo la actividad de los astilleros guipuzcoanos<sup>134</sup> en el intento de captar una nueva clientela. Resultado de ello fue el que los astilleros del Puerto de Pasajes centraron su producción, sobre todo, en la fábrica de fragatas, primeramente para la Real Compañía de Caracas<sup>135</sup> y, posteriormente, para la Real Compañía de Filipinas; que los astilleros de Usúrbil, Zarauz, Deva, Aya y Orio se *especializaran* en la construcción de pequeñas y medianas de embarcaciones para la pesca y tránsito por las cuencas fluviales; y que los astilleros de Motrico se dedicaran, casi exclusivamente, a la fábrica de pinazas y pataches para el comercio de hierro vizcaíno entre la Provincia de Guipúzcoa y el Señorío de Vizcaya.

Fue por tanto, la industria naval una de las actividades manufactureras más representativas de la economía guipuzcoana del siglo XVIII. De sus astilleros salieron un número ciertamente notable de embarcaciones de gran calidad y de todos los tamaños y portes. Sus constructores fueron apreciados por las técnicas que supieron aplicar. La gran destreza de su maestranza reconocida y admirada dentro y fuera del País Vasco. Y la osadía de los guipuzcoanos de haber sabido “acrecentarse ante las dificultades”, fue un elemento más que colaboró para que las embarcaciones vascas continuaran navegando por océanos, mares y ríos.

### Fuentes documentales

A.G.M.: Archivo General de Marina del Viso del Marqués

A.G.I.: Archivo General de Indias

A.G.S.: Archivo General de Simancas

M.N.: Museo Naval de Madrid

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional

A.H.P.G.: Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa

A.G.G.: Archivo General de Guipúzcoa

A.M.R.: Archivo Municipal de Rentería

A.M.F.: Archivo Municipal de Fuenterrabía

A.M.O.: Archivo Municipal de Orio

A.M.I.: Archivo Municipal de Irún

A.M.Z.: Archivo Municipal de Zumaya

---

(134) En el siglo XVIII a lo largo de todo el litoral guipuzcoano había 18 astilleros en actividad.

(135) GARATE OJANGUREN, Montserrat: *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Grupo Doctor Camino; San Sebastián, 1990; pp. 126 y ss.

**Bibliografía**

- ARTIÑANO Y GALDACANO, Gervasio: *La arquitectura naval española (en madera)*; Madrid 1914.
- FERNANDEZ DURO, Cesáreo: *A la mar madera. Libro quinto de las disquisiciones náuticas*. Aribar y Cía.; Madrid, 1880.
- GARATE OJANGUREN, Montserrat: *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Grupo Doctor Camino; San Sebastián 1990.
- GARCIA FUENTES, Lutgardo: *El comercio español con América (1650-1700)*; Exma. Diputación Provincial de Sevilla - Escuela de de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla 1980.
- , *Sevilla, los vascos y América*; Fundación BBV, Bilbao 1991.
- GOROSABEL, Pablo: *Diccionario Histórico Geográfico Descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*; Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1972.
- GUIARD Y LARRAURI, Teófilo: *La industria naval vizcaína*; Biblioteca vascongada Villar, Bilbao 1968.
- ITURRIOZ TELLERIA, Fermín: *Pasajes: Resumen Histórico*; San Sebastián 1952.
- KAMEN, Henry; *La España de Carlos II*; Crítica, Barcelona 1981.
- LABURU, Miguel: *Breve vocabulario que contiene términos empleados en Documentos marítimos Antiguos*; Departamento de Cultura y Turismo de la Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián 1992.
- LARRAMENDI, Manuel de: "Corografía de Guipúzcoa" *Colección de Obras del Padre Larramendi*. Grupo Doctor Camino; San Sebastián 1969.
- LYNCH, John: *El siglo XVIII*; Crítica, Barcelona 1991.
- MANERA REGUEYRA, Enrique: "El apogeo de la Marina española: Carlos III y Carlos IV" *El buque en la Armada Española*. Silex; Bilbao 1981, pp. 203-231.
- MERINO NAVARRO, José Patricio: *La Armada española en el siglo XVIII*. F.U.E.; Madrid 1981.
- O'DOGHERTY, Pascual: "La construcción naval en la Península" *España y el mar en el siglo de Carlos III*. Marinves S.A.; Bilbao 1989, pp. 93-108.
- ODRIOZOLA OYARBIDE, María Lourdes: "Construcción naval en Rentería, siglos XVI-XVIII" *Historia de Rentería* (en prensa).
- , "La Real Fábrica de Anclas de Renteriola: un intento fallido" *Boletín R.S.B.A.P.*, Año XLVI, Cuadernos 1-2, San Sebastián 1990, pp. 41-77.
- PEREZ-MALLAINA BUENO, Pablo Emilio: *Política naval española en el Atlántico, 1700-1715*; Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla 1982.
- SEOANE Y FERRER, Ramón: *Navegantes guipuzcoanos*; Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián 1985.
- SERRANO MANGAS, Fernando: *Los galeones de la Carrera de Indias, 1650-1700*; Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla 1985.
- TELLECHEA IDIGORAS, J.I.: *Anclas de Hernani: Registro de las cartas de D. Francisco de Oquendo, Inspector de la Fábrica de Anclas (1750-1755)*; Grupo Doctor Camino, San Sebastián 1977.
- VV.AA.: *Diccionario Marítimo Español*; Madrid 1864.
- VV.AA.: *El buque en la Armada Española*. Silex. Bilbao, 1983.



# Aproximación a la historia de un empresario navarro: Serapio Huici

Por MARIA CASTIELLA

## A modo de introducción

En la España de comienzos del s. XX, escasa en capitanes de empresa, resulta importante destacar la personalidad de hombres que hicieron un gran esfuerzo por sacar al país de su apatía económica cuando ya la Europa Occidental experimentaba su Segunda Revolución Industrial.

Este importante período de nuestra Historia Económica está marcado por la relevancia de nuevas fuentes de energía y por la orientación hacia nuevas y prometedoras industrias, como son la *Industria química* y sus múltiples derivadas: las papeleras, la industria cementera, sueros y productos farmacológicos. *La Industria Eléctrica* y sus mil aplicaciones etc.

En este contexto, encaja el personaje excepcional a quien he dedicado este artículo.

## Serapio Huici Lazcano:

### La diversificación como meta empresarial. (1868-1953)<sup>1</sup>

Serapio Huici, promotor y artífice de una ingente tarea industrializadora en Navarra, comienza su andadura profesional en la década de 1890 (Foto n.º 1) como ingeniero de Caminos de la Empresa Aguas de Arteta, S.A. de Pamplona.<sup>2</sup>

---

(1) Parte de Proyecto de Investigación en curso sobre la figura del empresario Serapio Huici Lazcano.

(2) Actas del Consejo de Administración de "Aguas de Arteta", empresa absorbida por F.E.N.S.A. que conserva la documentación de la misma en su archivo.

Hombre de gran visión para los negocios, apostó de inmediato por el progreso y se puso del lado de las nuevas fuentes de energía, concretamente de la "elctricidad" (a la que adivinó un brillante porvenir) denunciando y comprando saltos de agua en muchos rios de la geografía navarra.

Es sintomático que a su regreso de Argentina, un indiano rico y también emprendedor, (corresponsable de este proceso industrializador), Domingo Elizondo y Cajen, buscando las figuras más relevantes del Desarrollo Económico en nuestra región, topara de inmediato con Serapio Huici, veinte años más joven que él, pero con una sólida formación técnica de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos de Madrid.

Esta relación en los negocios unida a una profunda amistad duraría hasta el fin de sus vidas (domingo Elizondo murió el año 1929).



Serapio Huici, 1895.

Fue Serapio Huici quien vendió a Elizondo los primeros saltos de agua en el río Irati para la colocación en ellos de turbinas<sup>3</sup> y se mantuvo vinculado a esta empresa "El Irati S.A." desde su aparición con la antigua denominación "Electra Aoiz" en 1902 hasta su muerte en 1953, y fué presidente de la misma desde 1932, tras la muerte del fundador.

Pero el verdadero mérito de este gran empresario fué la enorme diversificación de sus negocios. No hubo campo empresarial que apuntara en la dirección del progreso y del desarrollo económico que no lo intentara, y, salvo alguna rara excepción siempre con notable éxito.

---

(3) Cesión de tres saltos en el río Irati hecha por Serapio Huici a Domingo Elizondo. Documento de puño y letra de S. Huici. En: Castiella, M. "El Irati S.A." Tesis Doc. inédita 1989. Apéndices, pag. 383.

Tal vez esta excepción la representó una empresa interesante y de buen porvenir, “Argui-ona” (luz buena) fábrica de lámparas eléctricas de incandescencia, implantada en Pamplona en 1903, y cuya eficacia quedaba testimoniada por el éxito del mercado, “en el país se consumen 75.000 lámparas anuales de esta procedencia, cifra que garantiza plenamente el porvenir económico de esa fábrica, puesto que a ese número hay que agregar el de la exportación”.<sup>4</sup>

Sin embargo, y a pesar de esos buenos augurios, la empresa fracasó (a decir del propio S. Huici) “por la enorme impaciencia de los Bancos”. Entidades, a las que a partir de ese hecho, conservó cierto recelo.<sup>5</sup>

### Múltiples opciones en el campo de inversión

Sus opciones empresariales fueron variadísimas como: La Electricidad; El Cemento; El Papel; Negocios Editoriales y Prensa; Industrias Químicas; Maquinaria Agrícola; etc.

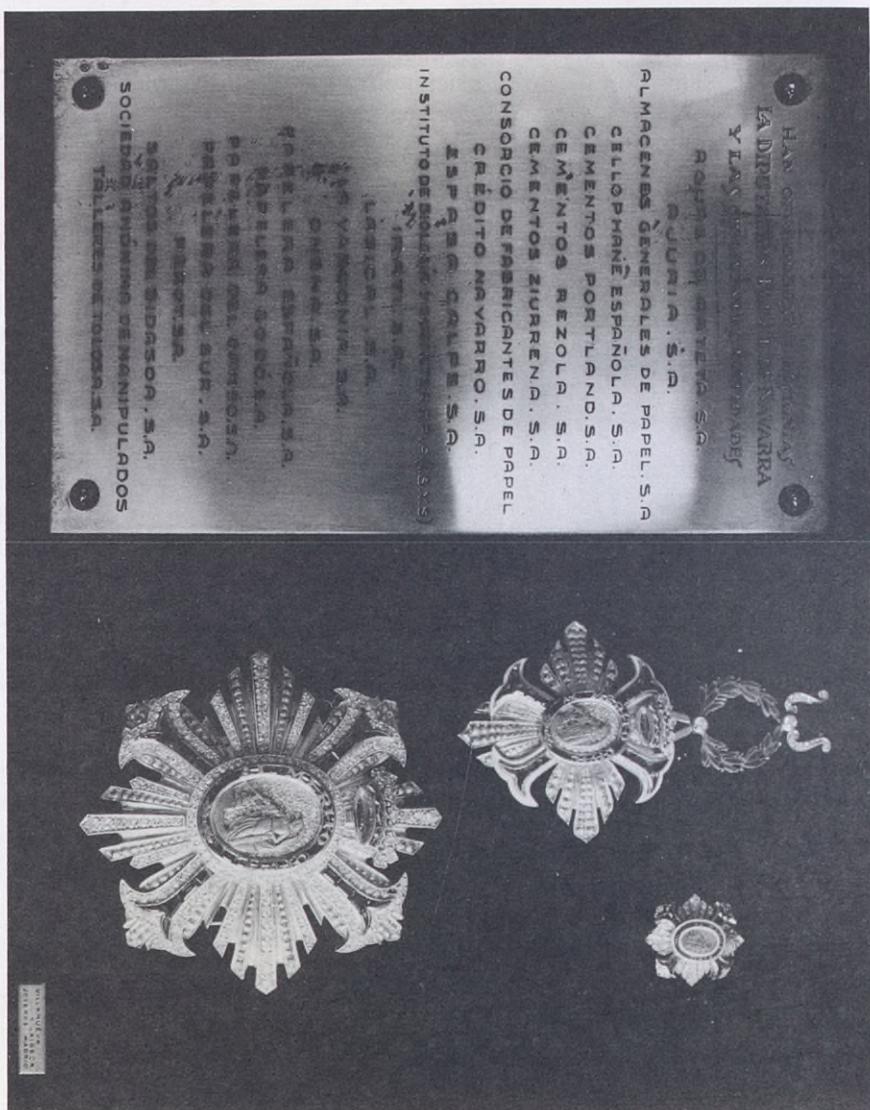
Fue tan ingente su tarea empresarial e industrializadora, que poco antes de su muerte le fué concedida La Gran Cruz al Mérito Civil, cuyas insignias (Foto nº 2), le fueron ofrecidas por la Diputación Foral de Navarra y por las siguientes entidades:<sup>6</sup>

- Agua de Arteta S.A.
- Ajuria S.A.
- Almacenes Generales de Papel S.A.
- Cellophane Española S.A.
- Cementos Portland S.A.
- Cementos Rezola S.A.
- Consortio de Fabricantes de Papel.
- Crédito Navarro S.A.
- Espasa Calpe S.A.
- Instituto de biología y sueroterapia (I.B.Y.S.)
- Irati S.A.
- Lasical S.A.
- La Vasconia S.A.
- Oena S.A.

(4) ALTADILL, J. *Geografía General del País Vasco-Navarro*. Tomo 1, pag. 563.

(5) Información verbal obtenida de su hija M<sup>a</sup> Teresa Huici.

(6) Me fue permitido fotografiar dichas insignias, gracias a la amabilidad de sus descendientes, en cuyas manos se encuentran.



Gran Cruz al Mérito Civil, concedida por la Diputación y las empresas en que colaboró.

- Papelera Española S.A.
- Papelera Godó S.A.
- Papelera del Oarso S.A.
- Papelera del Sur S.A.
- Perot S.A.
- Saltos del Bidasoa S.A.
- Sociedad anónima de manipulados.
- Talleres de Tolosa S.A.

Queda patente en esta relación la importancia de los sectores que abarcó en su vida profesional, y que distinguió especialmente con sus inversiones y dedicación.

Al margen de la antedicha relación, (empresas que perduraban en el momento de su muerte, tras una larga vida de 85 años), en los archivos de las distintas empresas de Navarra figuran una serie de sociedades que sufrieron diferentes transformaciones con el paso del tiempo, pero que cumplieron en su momento importantes funciones; este es el caso por ejemplo, de "Huici-Música y Cía"). Dicha empresa creada el 16 de Junio de 1902, tenía por objeto la compra y venta de máquinas, aparatos y útiles eléctricos de toda clase y máquinas y útiles agrícolas.<sup>7</sup> Esta sociedad, figura como proveedora de toda clase de materiales para la central de Artozqui, una de las varias centrales eléctricas que puso en funcionamiento "El Irati S.A." en el comienzo de su andadura.<sup>8</sup>

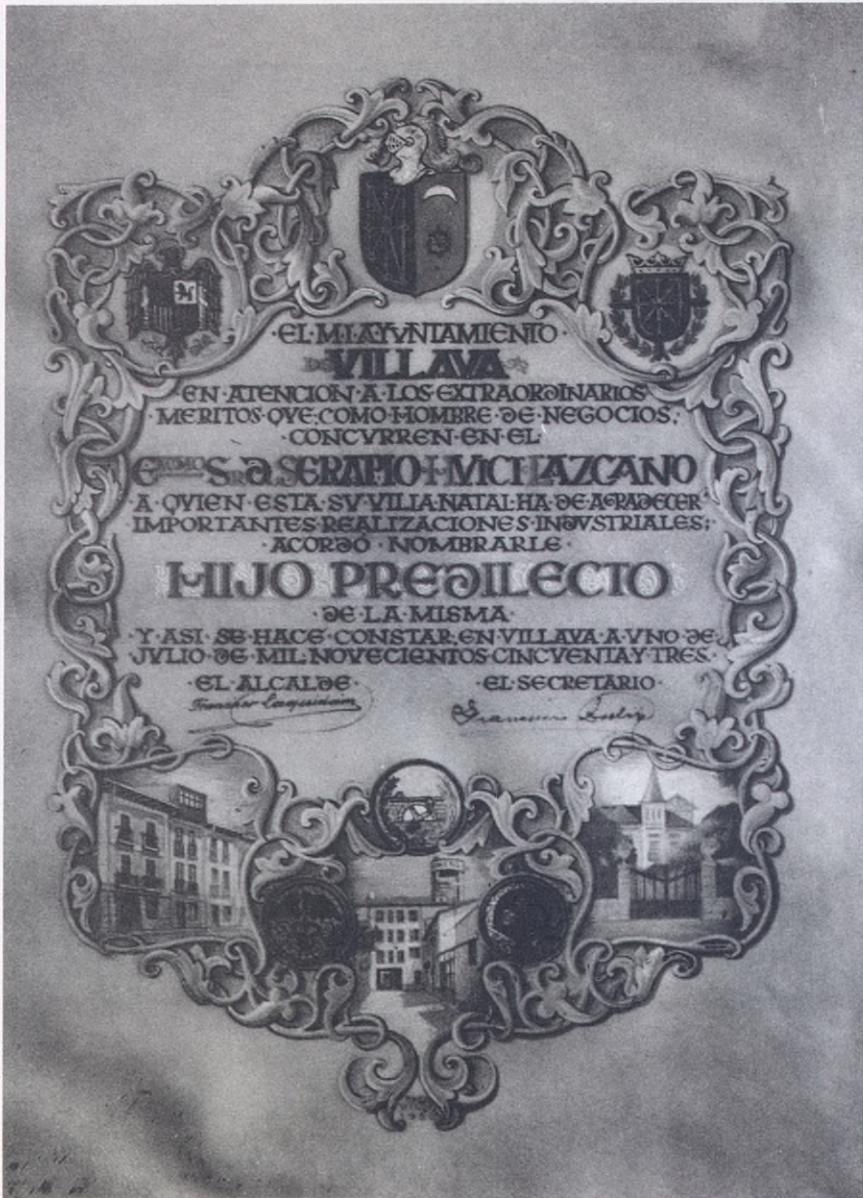
No es de extrañar que a título póstumo, el Gobierno de Navarra (Diputación Foral entoces), le concediera el título de hijo predilecto de Navarra<sup>9</sup> así como Villava, su villa natal, le dedicara su principal arteria: Avenida de Serapio Huici, además de nombrarle también hijo predilecto de la mencionada villa. (Fotos 3 y 3 bis).

Tuvo asimismo un relevante papel como cofundador con Nicolas de Urgoiti del periódico *El Sol*. Fundado en Madrid en 1917, tuvo una duración de diecinueve años y durante ellos fué considerado como uno de los mejores periódicos europeos por la magnífica calidad de sus colaboradores y los excelentes corresponsales de que dispuso. El periódico, estuvo siempre bajo el control intelectual de J. Ortega y Gasset (Foto nº 4), amigo

(7) Registro Mercantil de Pamplona. Libro de Sociedades nº 12, pág.7.

(8) CASTIELLA, M. *Orígenes y fundación de "El Irati, S.A."*. Primer Congreso General de Historia de Navarra. Príncipe de Viana. Anejo 10-1988. pág. 89. Año XLIX (separata).

(9) *Gran Enciclopedia Navarra*. Tomo VI, pág. 26.



Pergamino por el que se le nombra Hijo Predilecto de Villava (su Villa natal).



Placa de la calle Serapio Huici (Villava).

personal y colaborador de S. Huici con el que mantuvo siempre una estrecha relación.

El Consejo de Administración de *El Sol, C.A.*, tuvo una profunda reestructuración en noviembre de 1929, para dar cabida a tres consejeros representantes de los intereses de *La Papelera Española*. Estos eran, Arteché, Huici y Aresti. La estrecha vinculación entre ambas sociedades, tiene una clara explicación: La Papelera proveía de papel a El Sol, y los cargos fundamentales en ambas Sociedades eran los mismos.<sup>10</sup>

Los últimos años de existencia de el periódico, fueron verdaderamente polémicos.<sup>11</sup> N. Urgoiti, escribió un documento que remitió el 14 de febrero del año 1930 al presidente del Consejo de Administración de La Papelera Española, a raíz de algunas diferencias políticas surgidas entre consejeros de El Sol y representantes de La Papelera. Las últimas páginas de este folleto, vienen ocupadas por las cartas que se intercambiaron entre él (N. Urgoiti), y D. Serapio Huici.<sup>12</sup>

La mejor prueba de esta polémica que envolvió a los representantes de los intereses de ambas sociedades, en los últimos meses de vida de el periódico, quizás sea la fría contestación que recibió de D. Serapio Huici, el Sr. Urgoiti:

“Madrid, 2 de Enero de 1931.

Señor D. Nicolás M. Urgoiti.

Querido amigo: contestando a tu carta 29 del pasado, tengo que limitarme a decirte que ni yo, ni la Comisión, ni el Comité de gerencia de La Papelera, se consideran facultados para aceptar la propuesta que en ella me

(10) REDONDO, G. *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*. T. 2. Ed. Rialp. Madrid, 1970. Pág. 226.

(11) REDONDO, G. *op. cit.* pág. 221.

(12) REDONDO, G. *op. cit.* pág. 221.



N. Urgoiti, Pío Baroja, J. Ortega y Gasset y Serapio Huici.

haces para seguir ocupándose del asunto en cuestión, tal como lo has planteado.

Daremos cuenta en el primer Consejo.

Tuyo bueno amigo S. Huici".<sup>13</sup>

Poco después de esta fecha, el 25 de Marzo de 1931, de forma abreviada, J. Ortega y Gasset, se despedía de *El Sol*:

"Desde la fundación de este periódico, en 1917, escribo en él, y en España solo en él he escrito. sus páginas han soportado casi entera mi obra. ahora es preciso peregrinar en busca de otro hogar intelectual. ...ya se encontrará. ¡Adiós, lectores míos! –José Ortega y Gasset".<sup>14</sup>

*El Sol* contó entre sus colaboradores con plumas tan ilustres como las de: Unamuno, Azorín, Madariaga, Américo Castro, Perez de Ayala, Ne-grin y D'Ors entre otros.

Gozó de la amistad de las personas más relevantes de su tiempo, socio en los negocios y también amigo personal, como hemos visto, de Nicolas de Urgoiti, empresario y periodista (Madrid 1869-id. 1951), co-fundó con él La Papelera Española de la que fué vicepresidente y sobre cuya base levantaron un importante complejo editorial y periodístico en el que sobresalió *El Sol*, al que ya hemos aludido, y en cuya trabajosa andadura terminaron formándose no pocos problemas, como ya hemos comentado.

Además, dentro de este mundo intelectual, intervino activamente en la fundación de la Editorial Espasa Calpe, que tuvo el honor de divulgar y prestigiar la cultura en lengua castellana con múltiples ediciones de los clásicos, en sus colecciones "Universal" y "Austral", archiconocidas e "inevitables" en todas las bibliotecas de esa época, por sus cuidadas ediciones y su precio asequible a todas las fortunas.<sup>15</sup> También les cupo el honor de editar el magnífico Diccionario que lleva el nombre de la editorial, el famoso "Espasa".

S. Huici, participó también activamente en la aparición de la primera Banca regional de Navarra y es importante a este respecto su colaboración en "La Vasconia" y en "El Crédito Navarro".

---

(13) REDONDO, G. *op. cit.* pág. 239.

(14) REDONDO, G. *op. cit.* pág.246.

(15) *Gran Enciclopedia Larousse*.Tomo 10, pág.517.

Otro campo de interés fué el de la maquinaria agrícola “Ajuria S.A”. establecida en Vitoria, primero como “Ajuria y Aranzabal” y después “Ajuria S.A” que produjo la mayor parte de la maquinaria agrícola del país en el primer proceso de revolución agraria. Este era también otro sector de enorme interés económico en un país todavía eminentemente agrícola a principios del siglo veinte.<sup>16</sup>

No obstante, su enorme dedicación al mundo de la economía, no le impidió cultivar sus aficiones culturales y arqueológicas. Dió conferencias sobre sus temas preferidos, en centros de tanto prestigio, como lo era entonces la “Residencia de Estudiantes” Algunas de las cuales se encuentran publicadas, y la Cámara Oficial del libro, premió una obra suya, cuya autoría compartía con Victoriano Juaristi “El Santuario de San Miguel de Aralar y su Retablo esmaltado” Obra esta de singular belleza y de una rareza extraordinaria por los pocos ejemplares que hay en el mundo.<sup>17</sup>

Su afición por el Arte le llevó también a ocuparse de la conservación de diversos monumentos e iglesias de la provincia: Gazolaz (un magnífico ejemplo de arte románico navarro), se contaba entre sus preferidas.<sup>18</sup>

### **Una Empresa “emblemática”: Cementos Portland de Olazagutía S.A.**

Pero de toda esta ingente obra, que habla por sí sola de un personaje excepcional, cabría destacar como la más emblemática, “Cementos Portland”, navarra cien por cien y motivo de su atención y de sus desvelos, desde su fundación en 1903, y a lo largo de cincuenta años, hasta su muerte acaecida en 1953.

En el libro de Actas del Consejo de Administración, (Tomo nº 1) figura la siguiente inscripción:

“El día 4 de Abril de 1903 reunidos en Madrid:  
–D. Enrique Villaverde  
–D. Eugenio Grasset  
–D. Nicolas Urgoiti  
–D. Serapio Huici

(16) Esta importante empresa la tengo en estudio. No puedo aportar en este trabajo los resultados económicos de la misma, por tenerlos en elaboración.

(17) *Gran Enciclopedia Navarra*. Tomo VI, pág. 26.

(18) *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*. Cuerpo A. Diccionario Enciclopédico Vasco. Tomo 18. pág. 577-78 Ed. Auñamendi, 1985 San Sebastián.

designados para formar el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima por Acciones “Cementos Portland”, constituida por escritura pública otorgada en Pamplona ante el notario D. Salvador Echaide y Belarra el día 10 de Marzo de 1903, han celebrado el primer Consejo de Administración y tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º Nombrar Presidente a D. Enrique Villaverde

Vicepresidente a D. Serapio Huici

Vocales: –D. Eugenio Grasset  
–D. Nicolas Urgoiti  
–D. Jacinto Miranda

Suplentes: –D. Silvestre Garbayo  
–D. Joaquin Riezu

2º El Sr. Vicepresidente tendrá todas las facultades

3º Se nombra gerente al Sr. Huici, a quien se autoriza para que instale oficinas, nombre y destituya personal técnico y administrativo, en fin disponga de la máxima autoridad para hacer viable la marcha de la Sociedad”.<sup>19</sup>

A continuación recojo los resultados económicos más destacados de la Sociedad. He puesto especial atención, en las cifras que se refieren a: Fabricación (es decir Toneladas Métricas producidas cada año) Ventas y Beneficios.

Recojo asimismo, a modo de observaciones, los comentarios más salientes que se conservan en los Libros de Actas de Juntas Generales y de El Consejo de Administración.

Los 90 años de vida de esta Empresa, recogidos y conservados en el Archivo de su sede social, en la calle Estella de Pamplona, son sumamente elocuentes de una empresa bien planteada, con un crecimiento continuado a través del tiempo en sus resultados económicos. Queda claro que apostar por el cemento a principios del s. XX era tener conciencia de qué sectores industriales eran prioritarios.

Los Libros del Archivo nos muestran las continuas ampliaciones de Capital, las reinversiones constantes, la ampliación de instalaciones a me-

---

(19) Archivo de la Sociedad “Cementos Portland” Pamplona. Tomo nº 1 de Actas del consejo de Administración. Inscripción inicial.

didada que crece la demanda de este producto, inseparable del desarrollo económico de un país.

El tomo 1 de Actas de Juntas Generales, se inicia el día 2 de Agosto de 1904. El capital fundacional fué de 1.250.000 pts. Dicho capital fué aumentado dentro del primer año de vida de la sociedad (primera Junta General de Accionistas) en 500.000 pts. mediante la emisión de 1000 nuevas acciones de 500 pts. cada una.

El primer inventario y Balance de la sociedad aparecen en la pag. 28 del primer tomo y corresponden al ejercicio del año 1909.

El Activo de La Sociedad es de 4.064.659,54 pts., y en él figuran:

- La fábrica de Olazagutía
- El salto de Zudaire
- El Mobiliario de la fábrica, etc.

Incluyo a continuación un cuadro conservado en el Archivo de la Empresa, que resume el "estado de movimientos" de la sociedad, desde sus inicios hasta el año 1935.

\* \* \*

A continuación de ese cuadro-resumen, incluyo brevemente la marcha de la sociedad en todos sus años de existencia. Toda la información que sigue ha sido obtenida de los Libros de Actas de Juntas Generales, conservados en el Archivo de la Sociedad, sito en la C. Estella nº 6 de Pamplona.

### FABRICACION, VENTAS Y BENEFICIOS

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1910 (a 25,60 Ptas./tm.)	27.190	25.960	
1911 (Coste similar)	29.110	28.210	
1912 (26 cms. menos)	29.290	28.681	
1913 (de la "unión" de Fabricantes)	32.721	35.693	
1914 (0,92 ptas. más por aumento carbón)	38.818	36.917	750.414,69

## ESTADO DE MOVIMIENTO DE LA SOCIEDAD ANONIMA «CEMENTOS PORTLAND» DESDE SU FUNDACION

AÑO	CAPITAL EN MILLONES	TONELADAS VENDIDAS	COSTO POR T-C-	BENEFICIO		C: B	BENEFICIOS TOTALES	DIVID <sup>o</sup> ORDINARIO		CLASE	IMPORTE
				POR VENTAS	POR T-B-			T%	IMPORTE		
4	1,25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	1,75	2,400	36,51	16,022	6,67	18%	16,022	—	—	—	—
6	2,25	13,036	30,65	187,128	14,35	46%	187,128	8%	137,500	—	137,500
7	2,25	17,470	26,60	281,454	16,11	60%	307,486	6%	135,000	—	135,000
8	2,25	20,097	27,07	334,201	16,65	61%	350,727	7%	157,500	—	157,500
9	2,25	27,765	26,76	389,396	14,02	52%	403,253	8%	180,000	—	180,000
10	2,25	25,960	25,60	426,495	16,42	64%	455,655	9%	202,500	—	202,500
11	2,25	28,210	23,45	512,948	18,18	77%	537,339	10%	225,000	—	225,000
12	2,25	35,693	23,17	514,916	17,96	77%	521,741	10%	225,000	—	225,000
13	2,25	36,917	23,78	732,799	20,53	86%	764,328	12%	270,000	—	270,000
14	2,25	36,917	25,02	730,808	19,79	79%	750,414	12%	270,000	—	270,000
15	3,00	43,111	23,80	879,967	20,41	85%	951,177	12%	360,000	—	360,000
16	3,00	36,403	34,89	797,077	21,89	68%	919,459	12%	360,000	—	360,000
17	3,00	34,764	45,78	837,699	24,09	52%	884,706	12%	360,000	—	360,000
18	3,00	35,911	71,04	915,595	25,49	35%	949,121	13%	390,000	—	390,000
19	3,00	33,800	56,23	1,524,490	45,10	80%	1,596,443	13%	390,000	—	390,000
20	6,00	60,720	70,49	1,679,011	27,65	39%	1,720,612	11%	660,000	—	660,000
21	6,00	77,822	53,80	2,865,598	36,82	68%	2,871,155	15%	900,000	—	900,000
22	6,00	77,516	43,65	2,582,716	33,31	76%	2,899,284	16%	960,000	—	960,000
23	6,00	90,694	42,84	2,605,724	28,73	67%	2,897,540	16%	960,000	—	960,000
24	6,00	102,334	42,27	2,872,819	26,11	61%	3,064,989	20%	1,200,000	—	1,200,000
25	6,00	94,540	41,84	2,509,210	26,53	63%	2,676,024	20%	1,200,000	—	1,200,000
26	6,00	95,055	42,27	1,817,490	19,12	45%	2,129,608	20%	1,200,000	—	1,200,000
27	6,00	110,441	39,61	2,654,865	24,03	66%	2,954,716	20%	1,200,000	—	1,200,000
28	9,00	117,238	37,35	2,930,649	24,99	66%	3,346,170	22%B	1,980,000	—	1,980,000
29	9,00	150,930	35,90	4,256,339	28,20	78%	4,537,868	23,75	2,137,500	—	2,137,500
30	12,00	167,848	36,87	3,964,480	23,64	64%	4,219,359	24%B	2,196,000	—	2,196,000
31	16,00	153,947	36,40	4,607,047	29,92	82%	4,985,221	24%B	2,796,000	—	2,796,000
32	16,00	165,780	37,84	4,623,610	27,89	82%	4,950,520	20%B	3,200,000	—	3,200,000
33	16,00	136,238	33,85	3,321,941	24,38	64%	4,006,756	15%B	2,400,000	—	2,400,000
34	16,00	119,596	39,09	3,124,667	26,12	66%	3,699,620	15%B	2,400,000	—	2,400,000
35	18,00	111,241	36,83	3,738,887	33,61	91%	4,384,862	15%N	2,975,206	—	2,975,206
		<b>2,252,158</b>		<b>59,241,048</b>			<b>64,939,483</b>		<b>32,027,206</b>		<b>19,227,000</b>

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1915 (por la guerra europea)	41.889	43.111	951.177,87
1916 (menos por falta de carbón; más caro en 11 Pts./Tm. que el año anterior por el encarecimiento del carbón; escasez de vagones.)	39.531	36.403	919.439,68
1917 (deficiencia transporte ferroviario, no por falta de pedidos)	36.525	34.764	884.706,22
1918	35.156	35.911	949.121,88
1919 *(por falta de material de transporte).	35.923	33.800*	1.516.243,87
Gran salto (A este resultado han contribuido los ejercicios anteriores por el saneamiento que se hizo en el Activo de la Sociedad)			
1920 (por la fábrica nueva; nuevos vagones de la Sociedad).	60.521	60.720	1.720.612,74
1921 (gracias a los vagones)	78.368	77.822	2.871.155,11
1922	78.095	77.516	2.899.284,23
1923	91.978	90.694	2.897.540,70
1924	100.028	102.334	3.064.989,97
1925	95.702	94.540	2.676.024,29
1926 (gran competencia) <sup>20</sup>	94.527	95.055	2.129.608,03
1927	113.907	110.441	2.954.716,35
1928 (gran consumo de cemento por construcción obras públicas; 6º horno giratorio nuevo, que permitirá 35.000 Tm/año.)	112.514	117.238	3.346.170

(20) Actas de Juntas Generales. Tomo 1. Fin del 1º tomo. Archivo de la Empresa. C. Estella 6 Pamplona.

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1929	160.218	150.930	4.537.868
(nueva carbonera. Reformas y mejoras probables.)			
(El capítulo de reformas y mejoras tiene mucha importancia, pues el no hacerlo así equivale a malgastar o no hacer rendir al máximo los nuevos elementos de producción introducidos, la cifra alcanzará seguramente de 300 a 400 mil pesetas)			
(Invento de nueva máquina para fabricación de cemento (alemana) que consume la mitad de carbón, dice: "imaginaos nuestro capítulo de combustible que en 1929 asciende a 2.773.000 pesetas reducido a la mitad" (Tomo 2, libros Juntas Generales, folio 46).			
1930	163.948	167.848	4.219.559
(En junta general "Extraordinaria" se propone aumentar el capital de la sociedad en 6 millones por medio de 12.000 acciones de 500 pesetas cada una).			
1931	155.847	153.947	4.985.221
1932	168.901	165.780	4.950.520
1933	139.708	136.238	4.006.756
(Se podía mucho más pero han bajado ventas por coyuntura económica; hubo que aceptar peores precios de venta).			
1934	115.166	119.596	3.699.620
(Descenso de consumo de año a año de forma alarmante).			
(Deben hacerse jubilaciones anticipadas por descenso de ventas; "la carga que esta solución supone para la sociedad, ampara muchos humildes hogares de hombres que hasta hoy han trabajado con nosotros.)			
1935	109.201	111.241	4.384.862
(Más beneficio con menos ventas por obtención de la Tm. a menor costo y desaparición competencia).			
1936	77.759	85.566	.557.861
(Consecuencia de la guerra civil: paralizadas las operaciones).			
1937	63.197	62.973	1.767.373
("No hemos podido conseguir vagones vacíos para el transporte, las necesidades militares lo han absorbido TODO")			

En Junta General "Extraordinaria" de 1938 se modifican "en parte" los estatutos de la Sociedad, reforma de "algunos" de sus artículos.

Finaliza el libro nº 2 de Actas de Juntas Generales.<sup>21</sup>

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1938	86.332	80.412	2.883.165

(No había vagones para transporte. Se atendieron mercados más próximos que son los de mejor precio)

Junta General “Extraordinaria” de 26 de diciembre de 1939, se propone una importante ampliación de capital: hasta 36.100.000 pesetas, que supone prácticamente la duplicación del capital de 1935 (18 millones); se esperan muchas ventas, tras la recuperación de los efectos inmediatos de la guerra civil.

1939	115.820	117.193	3.266.960
------	---------	---------	-----------

(Se compran 52 vagones por importe de un millón de pesetas).

1940	110.033	110.078	5.742.631
------	---------	---------	-----------

(No se pudo vender más por falta de material ferroviario y envases)

Este resultado merece una explicación:

- Intereses del importe de la suscripción de 9 millones de pesetas
- La cotización de los valores en cartera
- El escrupuloso inventario de maquinaria, artículos adquiridos hace años a bajos precios, comparados con los del momento.

Gran problema de envases: no hay de papel por la segunda G.M., se arreglan como pueden con sacos usados y transformados en la fábrica del Sr. Maset.

Hablan continuamente de ampliar esperando en “breve” una estupenda coyuntura para el cemento pag. 63 y 64 del tomo n.º 3.

1941	122.527	129.218	5.809.295
------	---------	---------	-----------

(dice: “de estas utilidades se deduce, de modo evidente, que la aceleración del ritmo en el trabajo disminuye los costos de las manufacturas” ¡gran deducción!).

1942	123.103	127.272	6.404.623
------	---------	---------	-----------

1943	134.999	137.066	8.223.151
------	---------	---------	-----------

(21) Libro nº 2 de Actas de Juntas Generales. Archivo de la Sociedad.

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1944	137.944	134.154	8.200.130
(Falta de vagones)			
1945	138.828	139.582	8.575.251
1946	147.151	138.156	10.697.360
(Problemas con Renfe.)			
(1º Beneficios "propios del negocio"; 2º revalorización de valores 3.815.531 Ptas.; aumento del precio de venta del cemento. Nuevo consejero D. Vicente Redón Tapiz)			
1947	137.507	150.134	13.629.086
(Homenaje a D. Serapio Huici a la par que se crea un "Montepío Serapio Huici").			
1948	138.961	143.688	13.300.095
	8.702	7.148 de Klinker <sup>22</sup>	
(precio de venta por Tm. 224 ptas., con un aumento respecto al precio anterior de 183 ptas.)			
1949	154.665	153.315	13.985.324
	1.092	2.702 de Klinker	
1950	145.847	148.912	17.734.941
(aumenta el precio de la Tm. en 89 ptas., según en pag. 241 del tomo 3).			

En 1º de Febrero de 1951 plan de ejecución de un proyecto de ampliación de capital de 36 millones (que era en ese momento) a 60 millones (que pretende llegarse) "en Junta General Extraordinaria"

Dice el libro: "hoy, el capital social de 36 millones de pesetas no responde al valor real de sus instalaciones y activo de toda clase, porque el poder adquisitivo de la moneda ha descendido notable y continuadamente desde 1920. Por tanto, la liquidación o venta de la sociedad produciría al accionista una cantidad por acción muy superior a su nominal y conviene, que el valor nominal de la acción no se distancie demasiado de su valor real y efectivo". Por eso, "para aproximar nuestro capital al que sería necesario invertir en unas instalaciones equivalentes a las nuestras, os proponemos aumentar el capital social hasta 60.648.000 pesetas, en dos etapas, en la primera pasando a 50.540.000 pesetas, es decir con un aumento de 14.440.000 pesetas y la segunda hasta los 60 millones".

(22) Variedad de cemento que tiene una gran aceptación en el mercado.

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1951	144.315 12.700	145.367 12.718 de Klinker	19.288.702

(por aumento de precio de venta del cemento)

Existe otra “partida de beneficios” que corresponde a la venta de gran parte de la cartera de valores para hacer frente a los pagos de:

- ampliación en Olazagutía,y
- nueva fábrica en Venta de Baños

estos valores eran fruto de la política prudente de la Sociedad, de no repatir todo lo que ganaba... y representaban muchos años de ahorro: como en general se compraron en buenas épocas y figuraban contabilizados a tipos moderados, han dado una satisfactoria liquidación, produciendo un beneficio de 11.193.914 pesetas. Sería equivocado atribuirlo al negocio anual de la Sociedad y no desglosarlo de “éste”, podría producir confusión de conceptos.

Ampliación de la fábrica: 1ºs. de 1953, el horno completo se ha comprado a Dinamarca.

1952	146.079 4.110	144.569 4.110 de Klinker	17.367.636
------	------------------	-----------------------------	------------

El transporte de este cemento se hace cada vez más en camiones, el cuadro siguiente es elocuente:

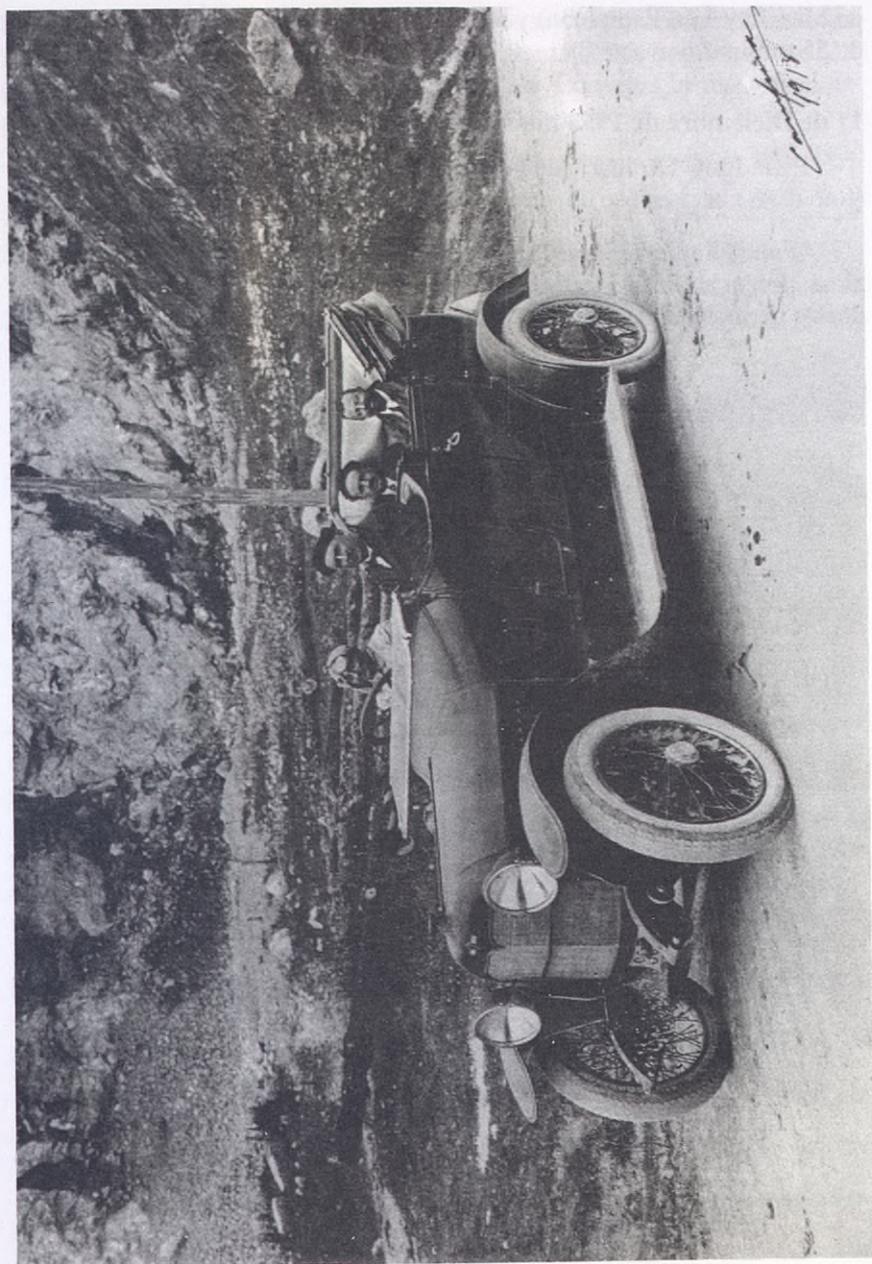
- Vagones Renfe 32.900 Tm. 22%
- Vagones Cem.Port. 31.800 Tm. 21%
- Vagones clientes 18.900 Tm. 12%
- Camiones 64.800 Tm. 43%

Nueva junta Extraordinaria, 19 Febrero 1953, en que se propone nuevo aumento de capital para alcanzar los 80 millones de pesetas.

De ese dinero: 30 millones corresponden a la participación de Cementos Portland en Cementos Hontoria, y

15 millones en C. Ziurrena.

Con lo que quedan 35 millones como representación del valor de la fábrica de Olazagutía, más su salto, sus 102 vagones, los 3 inmuebles (2



Detrás: Ortega (izda.), Urgoiti (dcha.). Delante: Mecánico (izda.), Huici (dcha.).

en Madrid y 1 en Pamplona) y además en el nuevo horno invertimos cerca de 55 millones.

### **11 de Diciembre de 1953 muere Serapio Huici**

En la Junta Ordinaria de Febrero de 1954, se recoge el luctoso suceso, (foto nº. 6 ) haciéndose un verdadero panegírico de su personalidad:

“Fundador de la Sociedad y Presidente desde el comienzo, ha sido su alma, por su autoridad indiscutida, por sus especiales condiciones de conductor de industrias, con gran visión para orientarlas y tesón en sostener-



Serapio Huici al final de su vida.

las. Su acierto en la elección de todos los consejeros que han desfilado en los 50 años de vida social y su gran conocimiento de los hombres, ha dado por resultado, mantener siempre dentro de los Consejos la más absoluta armonía y compenetración en la solución de los asuntos”.

AÑO	Tm. FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1953	165.273	161.823	14.550.345
1954	235.952*	227.632	20.228.415
	*202.000 cangrejo 21.000 diamante 12.000 klinker		
	(considerable aumento de producción y ventas por gran aumento de la fábrica, nuevo horno, y aumentos de capital).		
1955	243.904	252.926	21.885.457
1956	287.575	281.773	23.741.766
	(aumento de jornales)		

Perspectivas del negocio “el mercado español, ha consumido en 1956 4 millones de Tm. de cemento, cifra que hace pocos años parecía inabordable y este año de 1957, se abre bajo la tónica de una demanda todavía mayor. Los grandes planes del Gobierno, el aumento normal del consumo particular y la creciente industrialización de España, hacen que el consumo aumente sin cesar. Nuestras instalaciones están preparadas para seguir satisfaciendo esta creciente demanda y cada vez de una manera más segura y económica; pero este panorama tan “risueño” se ve ensombrecido por la falta de combustible necesario... Todo el carbón de Asturias, se destina a centrales térmicas y es preciso que el Gobierno opte por la importación en masa de combustibles, ya que tan necesitado está de este producto, para el desarrollo de sus planes”.

1957	332.732	327.188	27.447.588
------	---------	---------	------------

(por primera vez una sola fábrica cementera supera las 300.000 Tm.

La producción, ventas y utilidades de Cementos Hontoria, en Venta de Baños, y Ziurrena, Sestao, se recogen en estos libros de actas).

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1958	343.899	351.877	28.865.214
(se transporta ya por camión el 53% del total).			
1959	365.716	365.826	41.141.866
(por séptima vez consecutiva, se superan cifras de producción y ventas).			
1960	293.345	270.848	31.944.565
(a pesar de la disminución, 72.000 Tm. menos en fabricación y 94.000 en ventas, se mantiene el dividendo del 18%)			
1961	239.842	260.043	35.524.783
(solicitan de continuo subida del precio del cemento; se mantiene el dividendo).			
1962	304.510	288.027	40.654.019
(la producción nacional es insuficiente y debe importarse el 9% del total empleado por reactivación de la economía; precio de tonelada cemento: desde 26 de Agosto de 1963, libertad de precios para el cemento y se acuerda mantener hasta 31 Diciembre 63 el precio del polvo de cemento en fábrica a 650 Ptas./Tm. sin incluir envases ni impuestos).			
1963	290.609	310.364	43.298.866
(salieron existencias acumuladas el año anterior; la "gran transformación" de Olazagutía se encuentra en pleno desarrollo).			
1964	331.568	325.016	46.247.750
(precio medio 710 Ptas./Tm. polvo en fábrica sin envase ni impuestos; dividendo bruto del 16%).			

#### Distribución de beneficios:

-Dividendo 16% bruto .....	19.200.000 ptas.
-Participaciones estatutarias y contractuales .....	2.798.707 ptas.
-Previsión para impuestos .....	8.926.000 ptas.
-Reserva social .....	852.911 ptas.
-Fondo Previsión Ampliaciones industriales ....	10.000.000 ptas.
-Reservas libres .....	4.469.818 ptas.

1965	363.542	336.831	48.646.352
(Dividendo 16%)			
1966	430.089	432.017	58.400.068
(Dividendo 16%; ampliación de capital que asciende a 1.055.083.405 ptas.)			
1967	398.711	400.562	54.050.325
(El 98% de los envíos por carretera; Dividendo 16%; Capital 150.000.000 Ptas. desembolsadas.)			

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1968	437.483	448.004	57.509.663
1969	440.016	419.304	56.890.571
1970 (Dividendo 10%)	445.891	440.774	68.054.790
1971	411.352	410.819	64.906.749
1972 (Dividendo 10%)	500.529	519.681	93.829.334
1973 (21.000 Tm. al mercado extranjero: "Las Bahamas" para su molturación y utilización en U.S.A.; añadidas las "utilidades" de Cementos Hontoria).	604.463	614.394	164.742.628
1974 (Se exporta algo a Oriente Medio y Nigeria)	660.692	680.346	171.371.246
1975 (Disminuyen, los beneficios, por la gran subida del fuel y la energía eléctrica, la administración no permite subidas equivalentes en los precios de Tm. de cemento y los beneficios acusan este problema energético "el choque del petróleo" a partir de 1973).	719.242	696.310	143.657.502
1976 (recoge quejas clarísimas como motivo de la transición política: "las disposiciones oficiales que Boletín tras Boletín impartía la Administración, encorsetaban más, si cabe, la ya débil iniciativa privada que día a día veía disminuir sus perspectivas". Se reparte un dividendo bruto del 11%).	708.769	717.919	143.158.834
1977 (24.000 Tm. se exportaron, "dificultades de diverso origen zarandean el país. El bache económico no acaba de pasar y las repercusiones en nuestro sector son múltiples: situación estacionaria del sector de la construcción, situación regresiva en Obras Públicas, etc.").	734.266	738.653	262.449.335

Dividendo del 11%. Explica ese gran aumento en los beneficios "por nuevos aumentos del precio, buena marcha de las instalaciones, rendimientos de Empresas en que participamos, etc" pero ¿de qué se quejan!

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias al DEBE y al HABER se arrojan las siguientes cifras: 521.861.843 Ptas. es el Capital de que dispone la empresa.

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1978	709.319	709.752	215.453.698
(se autorizó ¡al fin! una subida del precio por Tm. de 224,50 ptas. cantidad (como siempre) insuficiente para compensar las elevaciones habidas en el costo. Se lamentan de que por la coyuntura política no se permite el aumento de los precios del cemento que son los más bajos de Europa con costos similares.			
Se reparte beneficio del 11% a las 1.157.000 acciones que están en circulación).			
1979	713.379	713.624	176.402.943
(Dividendo del 11%).			
1980	627.335	623.246	154.978.024
(Dividendo 11%).			
1981	639.175	638.039	239.289.235
(esta mejora de los beneficios se debe a haber realizado rápidamente la transformación del combustible del fuel-oil a carbón.			
Recoge asimismo el Acta de 1981, lo siguiente: "Olazagutía es hoy una fábrica de 1 millón de toneladas de producción con los Hornos más económicos que por el momento existen y con una gran flexibilidad para consumir combustible casi de cualquier procedencia" "por eso, decimos, que 1981 fue un año crítico".)			
1982		567.033 142.701	428.953.771
(no aparece cifra de producción; las ventas se especifican en mercado interior y exterior; dividendo 14% (70 ptas. por acción).			
1983	505.731	521.689	405.219.537
(dividendo 15%, 75 ptas. por acción).			
1984	552.530	550.015	487.098.893
(exportadas 38.471 Tm.; dividendo 15%)			
1985	591.745	588.922	885.166.429
(mejoría en la economía: tendencia al alza, medidas reactivadoras del Gobierno (Decreto Boyer).			
Dividendo del 18% (90 Ptas. por acción).			
1986	603.570	603.644	986.855.974
(la coyuntura económica es superfavorable y la Empresa Filial Cementos Hontoria, de Venta de Baños, se benefició muchísimo y vendió un 13% más que en 1985, o sea, 593.368 Tm. habiendo producido 593.322 Tm.			
Dividendo del 19%, es decir, 95 ptas. por acción.			

AÑO	Tm FABRICACION	Tm. VENTAS	Ptas. BENEFICIOS
1987	612.930	692.734	1.319.999.706
("El mejor ejercicio de la historia de la Sociedad hasta el momento. "Clara reactivación económica" En el país se han consumido algo más de 20 millones de Tm.			
Dividendo 21%, 105 pts./acción.)			
1988	690.056	686.006	1.567.385.832
(A nivel nacional se vendieron más de 22 millones de Tm., se empiezan a notar los acontecimientos del 92. Para Cementos Portland vuelve a ser "de nuevo" el mejor ejercicio de su historia.			
Dividendo del 27%, 135 Ptas./acción).			
1989	789.061	809.452	2.163.317.320 * 1.548.404.718 +

(\*antes de impuestos, +beneficio distribuible)

(Beneficio conjunto con Cangrejo y Zudaire, sociedades "Consolidadas" con Cementos Portland. Dividendo 30%, 150 ptas/acción.)

(1989 ha sido el año de la escisión, dado el volumen que Cementos Portland S.A. iba adquiriendo:

- 1 Diversificación
- 2 Consolidación

en la primera (diversificación) encuadra nuestra inversión americana

("Nuevo record". "La empresa, después de haber dado cima a su automatización iniciada el pasado año, estudia la ampliación de su capacidad de producción a fin de que a finales del próximo año (1991) o principios de 1992 la fábrica de Olazagutía llegue a una capacidad de producción de un millón y medio de toneladas/año, esto significaría una inversión de unos 3.000 millones de pesetas, pero con ella, podemos afrontar la demanda de nuestros mercados en la década de los noventa.

C.D.N.-U.S.A. : esta sociedad que se constituyó el pasado año como "Holding" americana para centralizar a través de ella todas nuestras inversiones en U.S.A.

1990 No figuran 950.043  
(-1er. "ejercicio" completo afrontado por la sociedad con su nueva estructura.)

-Perspectivas del negocio: última anotación hecha en folio 41 (vuelto) del T.6. "a pesar de la recesión que se apunta y la influencia de la crisis del Golfo, esperamos que nuestros mercados continúen con la tónica actual, fundándonos finalmente en los ambiciosos programas de Obras Públicas que están en Proyecto o en vías de desarrollo, en la calidad de nuestros productos y nuestra creciente competitividad".

## **Evolución del Grupo durante 1993**

El hecho más relevante del ejercicio ha sido la fusión por absorción llevada a cabo por Cementos Portland, S.A. de las Sociedades Cementos El Alto, S.L. (sociedad que recogió los activos y pasivos provenientes de la actividad cementera y hormigonera de Portland Valderrivas, S.A.) y Cementos Hontoria, S.A.

Esta fusión es la culminación de un proceso que surge como consecuencia de los fuertes cambios experimentados en el sector cementero en los últimos cinco años, con la sucesiva implantación en España de sociedades multinacionales, que ha provocado una importante concentración de empresas y un cambio sustancial en el entorno competitivo del mercado, que aconsejó la adopción de medidas encaminadas a fortalecer y asegurar la independencia de estas sociedades.

Ante esta situación, Cementos Portland, S.A., Portland Valderrivas, S.A. y Cementos Hontoria, S.A. a la vista de su complementariedad operativa y de sus mercados, de la coincidencia en criterios de gestión y del convencimiento de que la agrupación de medios aportaría indudables ventajas a dichos grupos, inician, a mediados de 1992 un proyecto de integración cuyo desarrollo ha sido el siguiente:

*16 de Septiembre de 1992.* Firma de un protocolo entre los Grupos "Portland" y "Valderrivas", en el que se manifiesta la intención de llevar a cabo la integración de sus actividades industriales, con comunicación a la C.N.M.V. (Comisión Nacional del Mercado de Valores), a los Gobiernos Autonómicos afectados y a los representantes sindicales.

*23 de Diciembre de 1992.* Firma del protocolo de integración donde se concretan en detalle el proceso y las relaciones de canje que fueron el resultado de la valoración efectuada por el Banco Central Hispano, a quien las partes habían contratado como experto independiente. Posteriormente, el dictamen emitido fue ratificado por los expertos designados del Registro Mercantil.

*20 de Enero de 1993.* Celebración de las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades implicadas, en las que se ratifica y aprueba el protocolo de integración de 23 de Diciembre de 1992

*3 de Febrero de 1993.* Haciendo uso de la autorización de las Juntas Generales Extraordinarias se firma el contrato de integración de las activi-

dades cementeras de Portland Valderrivas, S.A. y Cementos Hontoria, S.A. en Cementos Portland, S.A.

*1 de Marzo de 1993.* De acuerdo con lo establecido anteriormente, Portland Valderrivas, S.A. otorgó la escritura de aportación de su negocio cementero y hormigonero a Cementos El Alto, S.L.

*24 de Marzo de 1993.* Los administradores de Cementos Portland, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos El Alto, S.L. firman el proyecto de fusión elaborado de acuerdo con el protocolo de integración suscrito.

*25 y 26 de Marzo de 1993.* Las Juntas Generales Extraordinarias de Cementos Portland, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y de Cementos El Alto, S.L., aprueban la fusión en los términos acordados previamente.

*1 de Julio de 1993.* Se otorgan las escrituras de fusión por absorción de Cementos Cangrejo, S.A. y Electra Zudaire, S.A. por Cementos Portland, S.A. y de Cementos Hontoria, S.A. y Cementos El Alto, S.L. por Cementos Portland, S.A.

Con esta fusión Cementos Portland, S.A. se convierte en la mayor sociedad cementera de capital netamente español, con estructura financiera muy sólida, aparatos industriales renovados y eficaces y mercados protegidos de las importaciones.

Los protocolos y acuerdos de integración establecieron que Cementos Hontoria, S.A. y Cementos El Alto, S.L., desde el día 1 de Marzo de 1993, realizarían todas sus operaciones por cuenta de Cementos Portland, S.A. con independencia de que la fusión con esta sociedad se llevara a cabo el día 1 de Julio de 1993. Por tanto, las cuentas de Cementos Portland, S.A. del ejercicio 1993, no recogen las actividades de aquellas correspondientes al período 1 de Enero al 28 de Febrero de 1993, si bien el resultado de Cementos Hontoria, S.A. hasta el 28 de Febrero, se aportó al patrimonio de Cementos Portland, S.A.

Cementos Portland, S.A., que hasta el momento de la fusión era básicamente una sociedad holding que aprovisionaba de materias primas y comercializaba la producción de Cementos Cangrejo, S.A., cambia sustancialmente de estructura ya que, a partir del 1 de Julio de 1993, incorpora los activos y pasivos de las sociedades fusionadas (Cementos Cangrejo, S.A., Electra de Zudaire, S.A., Cementos el Alto, S.L. y Cementos Hontoria, S.A.), pasando a poseer directamente las fábricas de Olazagutía (Navarra), El Alto y Vicalvaro (Madrid) y Venta de Baños (Palencia), en las que produce clinker y cemento.

Por tanto, el Balance y la Cuenta de Resultados de Cementos Portland, S.A., como consecuencia de las modificaciones estructurales producidas en la sociedad durante el año 1993, no son en absoluto comparables con los de años anteriores.

Cementos Portland, S.A. participa directa e indirectamente en el capital social de CDN-USA INC. en un 56,62% y en un 24,99% del de Cementos Lemona, S.A. y tras la compra de un 16,66% de Inversora Cantabria, participa asimismo, directa e indirectamente, en un 55,22% de Cementos Alfa, S.A. Estas sociedades poseen fábricas de clinker y cemento en Thomaston (Maine-USA), Lemona (Vizcaya) y Mataporquera (Cantabria).

Tanto de Cementos Portland, S.A. como de sus filiales, dependen industrias de hormigón y áridos.

Las ventas de Cementos Portland, S.A. en 1993 ascendieron a 2.276.493 toneladas y si, a efectos comparativos, a esta cantidad se añaden las ventas de El Alto, Venta de Baños y Vicálvaro del período comprendido entre el 1 de Enero y el 28 de Febrero de 1993, la cifra anterior se sitúa en 2.575.068 toneladas.

### **Sociedades filiales y participadas**

Cementos Alfa, S.A., realizó unas ventas en 1993 de 472.401 toneladas de cemento, de las que 102.349 se destinaron a la exportación.

Las sociedades pertenecientes al Grupo CDN-USA INC., vendieron en 1993 en Estados Unidos 411.440 toneladas de cemento, 209.775 metros cúbicos de hormigón y 144.315 toneladas de áridos.

Cementos Lemona, S.A., en el ejercicio 1993 vendió 450.214 toneladas de cemento.

Homigones y Morteros Preparados S.A (HYMPSA), participada en un 100% por Cementos Portland, S.A., procedió a vender en el año 1993 un total de 622.495 metros cúbicos de hormigón preparado y 308.793 toneladas de áridos.

El resto de sociedades hormigoneras, en las que Cementos Portland, S.A. participa, vendieron un total de 625.720 metros cúbicos de hormigón y 1.230.719 toneladas de áridos.

Minicentrales eléctricas: la producción del año 1993 de las centrales de Sofoensa, E.H.N. y las de Zudaire y Estremera se elevó a 165.370.000 Kw.h.

## Inversiones industriales

Cementos Portland, S.A. ha puesto en ejecución un ambicioso plan de inversiones industriales, que ya se ha iniciado en el año 1993 y se seguirá desarrollando a lo largo de 1994 y 1995, por un importe próximo a los 7.000 millones de pesetas.

Entre las inversiones más importantes, por su cuantía, destacan la adquisición del 50% de dos graveras en Madrid, una cinta transportadora de caliza desde la cantera a la fábrica de Venta de Baños, una nave de almacenamiento y prehomogeneización de materias primas en Olazagutía, un parque de carbón para la factoría de El Alto y la ingeniería para una futura línea de producción de cemento blanco a ubicar en esta misma planta.

Para financiar en parte este plan inversor, Cementos Portland, S.A., llevó a cabo una Ampliación de Capital en Diciembre de 1993 de 579.954.500 pesetas nominales, a razón de una acción nueva por cada once antiguas, con una prima de emisión de 3.300 pesetas por título y un tipo de emisión, por tanto, de 3.800 pesetas por acción, que supuso un incremento de Recursos Propios para la sociedad de 4.407.654.500 pesetas. Los principales accionistas de la Sociedad, Portland Valderrivas, S.A. e Iberdrola, S.A., suscribieron íntegramente la proporción que les correspondía.<sup>23</sup>

## Conclusiones

Resulta difícil y prematuro sacar conclusiones sobre la actividad total de este gran empresario navarro, pues este pequeño trabajo es solo una parte de un Proyecto de Investigación que estoy llevando a cabo.

Como he dicho al comienzo, fueron muy variadas e importantes sus opciones empresariales. Aquí doy solo una primicia de la más emblemática de ellas "Cementos Portland", cuya trayectoria regular y ascendente hasta los años 90, es un ejemplo de Empresa puntera. La fusión por absorción, en el año 1993 pone fin a su andadura independiente de 90 años.

El resto de mi trabajo, que confío poder ofrecer en breve, redondeará la visión de la figura de Serapio Huici Lazcano, que ya queda apuntada como excepcional en este esbozo.

---

(23) Todos estos datos sobre la "Fusión por Absorción" han sido obtenidos de el "Informe Anual 1993 del Grupo Cementos Portland, presentado por el consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas. 15-Jun. 1994.



# Novela histórica y crítica mitográfica en Pío Baroja

Por FCO. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍN  
DR. HISTORIA CONTEMPORÁNEA

## Introducción

Este trabajo pretende ser un intento, de cómo la literatura histórica puede servir de hilo conductor para un intento de historia interdisciplinar. El motivo es ahondar en los arquetipos producidos por la violencia mítica a través de las ideologías más radicales. Toda ideología posee un componente necesario e intolerante. Esta intolerancia debe conferirse antropológicamente con un doble carácter político-religioso. Un componente místico, al que se consagra una idea de militancia y de sacerdocio. Psicológicamente constituyen un mecanismo de defensa social, producida una ruptura. La violencia provocada por ésta, en el paso del antiguo régimen al nuevo, suscita la barbarie, el vandalismo, la violencia sistemática y convierten al heroísmo en una paranoia y al asesinato y las ejecuciones un ritual.

Así podríamos establecer el significado antropológico de la idea de persecución. Fueron tantas las atrocidades y las tensiones por causa ideológica, por la mentalidad impresa en nuestras guerras civiles, que ya no importaban tanto las necesidades económicas, en cuanto mera razón social, como el cúmulo de pasiones desatadas dirigidos al tópico del salvajismo romántico en nuestro suelo. La intolerancia se iba convirtiendo en una razón psicológica y social de primer orden. Una causa que transformaron en herencia decimonónica por los revisionistas y pensadores del 98, y que iba a llegar hasta 1936. Ahora sólo importa el por qué de esa mentalidad y del “derroche del inmenso tesoro de la energía española”. ¿Desperdicio inútil?, no creo. En juzgar esta “inutilidad” descansa ese inconsciente nacional, tan temido y olvidado por los políticos de siempre: el mecanis-

mo del subsuelo social, al estilo dostoyevskiano, que nos reconduce a repetir lo irreplicable.

Al hablarnos Montesinos de Galdós nos refiere esa “demencia contagiosa, que como todas las paranoias hacen que los más sensatos acaben por perder el sentido de la realidad, electrizados por la conducta de los otros”. Esta “locura popular” como él la califica es, sin embargo, también una realidad.<sup>1</sup> Estamos en abril-mayo de 1898, cuando Pérez Galdós publica *Zumalacárregui*. La condición psicológica inculcada por una tradición cristiana o pagana reencuentra en la violencia sus ídolos, sus dioses, su mitología propia de esa necesidad de creer. También nos hace caer en cierto nihilismo, cuando contrastamos el ideal de una nueva y romántica España entre el deseo y la realidad, como ocurre en los análisis de Pío Baroja.<sup>2</sup>

Así la utopía y la actitud práctica, pero también lo irracional, en su dura lógica sobre los monstruos que crea la razón, forman dualidades que son el resultado de actitudes psicológicas y formas de comportamiento enfrentadas en esta crítica mitográfica barojiana, cuya razón de ser es la ideología político-religiosa, el análisis de la violencia en esa lucha por hallar la verdad entre el nihilismo y lo trascendente y el deseo por superar la condición humana contra su propia historia.<sup>3</sup>

### 1. El sacrificio: su trasfondo político-religioso

No podemos olvidar que Pérez Galdós escribe la 2ª serie de los *Episodios Nacionales* al final de la última guerra carlista (1872-76) y la 3ª, en otro momento crítico para la clase intelectual del momento: 1898. Son circunstancias de gran trascendencia pero también de decadencia, y por tanto de revisión sobre el retraso y los fenómenos ocultos que la conllevan. Tal y como lo percibió Dostoievsky para su país, nuestra “intelligent-sia” lo aplicaba al nuestro, mediante el llamado: “problema de España”.

Hay un paralelo entre la época de la que se ha sido testigo y la que se vive. La guerra civil la vivieron Baroja y Unamuno en su infancia y en su

(1) MONTESINOS, J.F.: *Galdós*. Madrid. Ed. Castalia. 1980. T. III. pág. 17.

(2) BAROJA, P.: *Vieja España, patria nueva*. Madrid. *El Globo*. 1902, nº 9850 y en *OO.CC*. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva. 1947. T. V, pág. 29-34.

(3) BAROJA, P.: “*La historia*”. En *OO.CC*, pág. 1124-28. Cfr Con Schopenhauer, acerca de su noción de la historia en *El Mundo como voluntad y Representación*. Ed. de E. Ovejero. Santander, s. a. y sobre todo con CIORAN.: *Contra la Historia*. Madrid. Ed. Tusquets. 1990.

vejez. Pérez Galdós podrá percibir directamente la posguerra de la primera guerra carlista y un dilatado período de revoluciones y convulsiones políticas, testimonios a los que se añaden los relatos de la guerra de la Independencia en la que participó su padre. Todas ellas van a ilustrar las *Memorias de un hombre de acción* (1912-1934), encuadradas en la vida de Aviraneta, tío-abuelo de Pío Baroja y narradas en consecuencia por su sobrino-nieto.

Ni la obra de Baroja ni la de Galdós llegan a configurar un cuerpo doctrinal completo. La profundidad de Baroja y su deseo antropológico-científico, nos llevaría a un vasto análisis, basado en un gran número de lecturas, y en consecuencia, el importante elenco de influencias europeas y españolas colaterales, que no puede ser objeto del presente artículo. Existe un paralelismo entre el fanatismo político-religioso y la violencia mítica, pues el sacrificio, la persecución, la ejecución tienen una semejanza que los aproxima a una identidad mítica, si bien "reificada" por la evolución histórica. Girard nos describe la tesis sacrificial del siguiente modo:

El sacrificio se nos presenta como una cosa muy santa, en primer lugar de la que no es posible abstenerse, sin grave negligencia, o como una especie de crimen que no puede cometerse sin exponerse a unos peligros no menos graves, esto es lo que invoca el carácter sagrado de la víctima.<sup>4</sup>

Por eso:

Es crimen matar a la víctima porque es sagrada, pero la víctima no sería sagrada si no se la matara.<sup>5</sup>

De esta forma sin el sacrificio, sin el derramamiento de sangre, la reificación de la personalidad contenida en la dualidad víctima-verdugo no podría hacer posible la aparición de otra dualidad histórica, la de los héroes respecto de los mártires. Estamos ante la proyección de los mitos sobre las masas en momentos determinados de crisis, decadencia, revolución, guerra civil (o de cruzada), pero también ante la repercusión de los hombres superiores, sobre el binomio constituido por lo individual frente a lo anónimo y lo colectivo. En esta crítica a lo violento, a lo mitográfico, cabe destacar la importante aportación de Julio Caro Baroja en sus *Leyendas y arquetipos* o en sus *Falsificaciones de la historia*.<sup>6</sup> El esquema

(4) GIRARD, R.: *La violencia y lo sagrado*. Madrid. Ed. Anagrama. 1980, pág. 9-11.

(5) *Ibidem*.

(6) Siguiendo esta crítica mitográfica, el interés se centra sobre los estudios psicológicos de DUPRE, E.: *Psychologie de l'imagination et de l'émotivité*. París, 1925.

científico de las dualidades estructurales propuesto por Girard, sirve metodológicamente para explicar buena parte al menos de la intención demostrada en la novela histórica.

¿Cabría esta estructura para una generalización sobre el pensamiento literario como crítica histórica y testimonio de una época? Tendría así la base documental de la fuente psicológica y de la revisión decimonónica, de la que, este análisis sería el principal exponente. En tanto que Baroja influido por los pensadores más diversos ha hecho de los clásicos, lo mismo que hiciera el propio Girard, un pormenorizado estudio psicológico de la literatura como valor histórico, ambas posturas han servido para desmitificar la particularidad del salvajismo en general y del vandalismo latino en particular o de la violencia mítica como monopolio de países e ideologías.<sup>7</sup>

Esta aparente destrucción del tipismo diferenciador, ajeno a la propia idiosincrasia de los pueblos, lanza a Baroja a ir del concepto de “lo español”<sup>8</sup> al del hombre en general como en su artículo *La Perversidad*,<sup>9</sup> en el que expone las opiniones famosas de Plauto, Hobbes y Schopenhauer y también en otro artículo publicado en *Juventud, egolatria, “La maldad y la estupidez humana”*.<sup>10</sup>

Es difícil optar por la maldad, cuando “el sacrificio político o religioso se reviste de una gran piedad” (sic), la crítica más heterodoxa se reviste por el contrario de “impiedad”. De este conflicto surge la crítica al espíritu levítico, la tesis caínica de raíz judeo-cristiana o bíblica. No quiere decir que esta explicación tenga como principales responsables al clero (anticlericalismo), o al judío (antijudaísmo), en la raíz gótica de nuestro carácter. El propio Caro Baroja sostiene con gran acierto que “todos los pueblos antiguos han unido Iglesia y Estado”.<sup>11</sup> Este concepto de responsabilidad

(7) FOUILLÉE.: *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos*. Madrid. Ed. Daniel Jorro. 1903, pág. 184-206. y CARO BAROJA, J.: *Mito del Carácter Nacional*. Madrid. Ed. Seminario y Ediciones. 1970.

(8) BELLO VAZQUEZ, F.: *El pensamiento social y político de Pío Baroja*. Ed. Universidad de Salamanca. 199, pág. 205-219.

(9) BAROJA, P.: *La Justicia*. Madrid. 19-XII-1893.

(10) Madrid, 1917. Hay otros: “*La raíz de la maldad desinteresada*”, “*La maldad humana y el chino de Rousseau*”. *OO.CC.*, T. V, pág. 160-1.

(11) En *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Madrid. Ed. Istmo. 1981, T. I, pág. 172.

convertiría al clero sobre todo en chivo expiatorio de nuestros conflictos más contemporáneos, igualmente al judío (sobre todo a nivel europeo).

El tema es complejo. Pero, ¿hacia dónde van encaminados todos los chivos expiatorios? La respuesta es más o menos sencilla. Se dirigen a aplacar a unos dioses enojados, una vez rota la pretendida unidad del Antiguo Régimen por la revolución y/o la introducción de las nuevas ideas, desencadenantes de la guerra civil. En nombre de la tradición, el sacrificio reconduciría a la sociedad a esa paz y unidad perdidas. En nombre del progreso el sacrificio se convierte en una esperanza mesiánica de cara al futuro.

La revolución, la igualdad, la libertad o la liberación son conceptos semejantes. La crítica al sistema de cosas existentes es formulada por Baroja en su ensayo. “Vieja España, patria nueva”, donde leemos:

Una de las cosas que parece paradójica y es muy exacta, es la intransigencia, el fetichismo de los liberales y de los que en España se llaman avanzados. El fanatismo religioso y el fanatismo liberal han de ser un obstáculo enorme para la redención de España. Los fanáticos en religión impedirán la evolución del sentimiento religioso, pero desde que los dogmas de una religión, por absurdos que sean, dejan de ser algo inmanente en las conciencias, no queda en una sociedad nada fijo ni inmutable.<sup>12</sup>

Además, en España no debemos ser liberales. Así, siguiendo a Luis de Veuillot, nos dice no sin cierta ironía:

Nosotros, los reaccionarios, les pedimos la libertad, porque está en sus principios; se la negamos, porque no está en los nuestros. Por eso, queriendo ser fuertes, no podemos ser liberales; debemos ser autoritarios y evolutivos, dirigir y encaminar nuestros esfuerzos a conseguir el máximo de perfección, de piedad, de inteligencia, de bondad compatible con la raza. Queriendo ser fuertes no podemos ser románticos, porque el falseamiento de la verdad lleva a la alucinación.<sup>13</sup>

La génesis de la ruptura tiene como elemento social, el fenómeno de la sustitución de la religión, en su sentido teológico, por la filosofía política, sin que ésta deje de abandonar esa tendencia teológica. La política adquiere el grado de fe y se presta a la inversión de los valores y paradójicamente a la emulación. El propio Baroja sostiene que el retraso finisecu-

(12) “*Vieja España, patria nueva*”. Ed. cit.

(13) *Ibidem*.

lar o decimonónico viene dado, porque España no ha tenido previa a su revolución política, ninguna revolución científica como ocurrió en Europa. La mentalidad condena a la revolución española a ser “un pesado carro tirado por mariposas”<sup>14</sup> De entrada, no hay, por tanto, justificación aparente para el sacrificio. Sin embargo, en nuestra historia contemporánea la pervivencia Trono-Altar y la velada emulación por perpetuar la potestad impositiva de uno sobre otro hasta su separación secular, justifica esta pretensión:

De hecho el sacrificio y el homicidio no se presentarían a ningún juego de sustituciones, si no estuvieran emparentados.<sup>15</sup>

El instinto violento es un instrumento de emulación hacia la consecución del poder, un medio que sacraliza esta inmanencia: la justificación de cualquier sistema político y “moral”. Así aparece incluso en el origen de la literatura occidental, en la tragedia griega.<sup>16</sup>

Si el sacrificio aparece como violencia criminal, —dice Girard— apenas existe violencia, a su vez, que no pueda ser descrita en términos de sacrificio” (sic).<sup>17</sup>

Poéticamente el homicidio que lo representa, es un símbolo y una forma de ocultación de una realidad no muy grata. Este símbolo poético se convierte en mito, en un fantasma real que azuza las pasiones entre el desprecio y la admiración, el fanatismo a ambos lados del sentimiento más radical, y que “se presta al modo más admirable de reflexión irreal”.<sup>18</sup>

La continuidad simbólica, en el ámbito histórico-literario de los protagonistas y personajes, nos ofrece este acto convertido en ritual desde los tiempos más antiguos. Una antigüedad que relaciona cultura y civilización, con un concepto biosocial, descartando el modelo moral del acto perdido en la barbarie. Así, lo romántico, lo pasional y lo irracional, en tanto émulos derivados de la propia razón, generan una concepción propia, invirtiendo su lógica interna. De este modo, el sentido ideológico de la moral nueva sobre la vieja tiende a relativizar lo absoluto, cuando no ha eliminado su significado.

(14) *Con la pluma y con el sable*. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva. 1947. T. III. Ed. cit., pág. 465.

(15) En GIRARD, R.: *La violencia y lo sagrado*. Ed. cit., pág. 12.

(16) *Ibidem*.

(17) *Ibidem*.

(18) *Ibidem*.

En esta dialéctica interna y retorcida de los contenidos, susceptible de inversiones, cabe pues, la justificación de la violencia de los unos sobre los otros, una vez que el odio y la admiración o el desprecio y la emulación (derivados en parte de la teoría de los resentimientos),<sup>19</sup> ponen en marcha sus propios mecanismos de defensa.

## 2. Ruptura e impiedad

No hay sacrificio sin ruptura, no hay transgresión de la ley sin castigo. Este justifica el primero, es más, sin él no existe expiación. Así sucede en las tragedias de Sófocles o Eurípides: *Edipo Rey* y *Las Bacantes*. En la religión judeo-cristiana, y en la tradición católica, la vieja alianza de la ley mosaica y la Unión Trono-Altar, representan lo mismo. Ambas son indicativas del Estado Absoluto y Teocrático. Este fenómeno es producto de un “efecto de pantalla”, es decir su intención es una emulación inconsciente por “simpatía”, buscando su reflejo en la figura del “otro”.

De esta forma, para los revolucionarios, cuyo ideal es la acción directa y la depuración, en virtud de la propia concepción doctrinal, –sea cual fuere su ideología– el sacrificio representa una transferencia. Estas tendencias reificadas o reconvertidas, con otros mitos, ocultan su sentido primitivo. Sin sistema, sin doctrina ni existe misterio alguno por descubrir, ni deseo como meta a alcanzar y tampoco violación o profanación que desencadene la hybris. Sin herejía o ruptura no existe enfrentamiento, ni impiedad como fuerza revolucionaria “insolente”, y tampoco existiría el intercambio, o sustitución de estas víctimas de recambio. Romper la unión es, en parte, consecuencia de penetrar en el misterio de los argumentos; es transgredir la prohibición. El fino velo de la separación entre la tiranía de uno y la libertad de los otros, significa poder acceder al objeto de deseo, por medio de dicha prohibición. De ahí la herejía, la noción del pecado y del error, que tiene su base en la noción del conocimiento no alcanzado, como el medio para emular a Dios, denunciado en *El árbol de la ciencia*.

El objeto es la superación por Baroja de la dualidad judaica entre el bien y el mal, (en la comparación de los dos supuestos árboles del Paraí-

---

(19) En mi tesis doctoral: *Tradición, revolución y religión en la España de Pío Baroja. Un estudio sobre la decadencia y sus mitos*. (Dirigida por D. Julio Caro Baroja). U.C.M., Facultad de Geografía e Historia. Madrid, 1992. Dedicó un capítulo entero (T. I). Véase el estudio de DELEUZE, G.: *Nietzsche y la filosofía*. Madrid. Ed. Anagrama. 1986, pág. 105-207, (o las teorías de Max Scheler entre otros).

so), como intentó también el propio Dostoievsky en *Los demonios* (1871), en la cita al *Evangelio de San Lucas* (VIII, 32-37). Ambas tesis se encuentran en la teoría del “precursor” y configuran el prototipo del antihéroe. El conocimiento, el poder de la crítica se advierten en los mitos prometeicos (Prometeo/Pandora), ofreciendo entre lo divino y lo humano un paralelismo, que contiene el castigo de los dioses sobre los rebeldes y los insolentes. Ellos son una advertencia, que guardan la relación superioridad-inferioridad del poseedor del Poder sobre el que no lo tiene.

También esta relación supone el derecho de impartir dolor del primero, infundiendo el respeto por el temor. Frente a esta tendencia contra el dolor, el rebelde opta por un concepto de la vida inverso. En el siglo XVIII y sobre todo en el XIX, los ultramontanos achacan los pecados de herejía y violencia unidos a los de depravación, perversión o disolución (lujuria, etc.) a sus enemigos políticos. Los libertinos, por su parte se hallan orgullosos de romper las trabas morales del Antiguo Régimen. Se implanta un “modus vivendi” no diferente sino contrario. Todo es una competencia, como la establecida en la cultura entre discípulo-maestro. Caro Baroja señala cómo en el advenimiento del liberalismo revolucionario aún la calidad intelectual se decanta en gran parte por los no liberales y esto es causa de resentimiento, sin embargo esta competencia por la ruptura o el mantenimiento de la cultura sobre la sociedad se decanta por las minorías.

Julio Caro Baroja en su *Introducción a una historia del anticlericalismo* destaca desde este punto de vista intelectual, una serie de lecturas que “atentan” contra el orden moral antiguo según se suponía entonces por las clases más conservadoras *La pucelle* (*La doncella de Orleans*) y *La religiosa* de Voltaire y Diderot, respectivamente. *Las ruinas de Palmira* de Volney, *El origen de todos los cultos* de Dupuis, todas ellas citadas por Pío Baroja, así como *Las novelas* de Pigault-Lebrun y *El citador* o *El Baroncito* de Follas, inciden en la configuración de una mentalidad:

Coincidió que sus lectores, desde una actitud snob o simplemente de reacción literaria, rechazaban los rosarios, las procesiones, la oratoria sagrada del momento y otras solemnidades que parecían huecas a estos jóvenes. Realmente como réplica se gestaba el proceso de creación de una mitología liberal, con sus dioses, semidioses... etc.<sup>20</sup>

Por contra, si partimos de la base de la que el pueblo entre 1820-23 es

(20) Ed. cit., pág. 147.

antiafrancesado y antiilustrado, y por tanto antiliberal como en 1808, vemos que esta relación identifica otro hecho, la identificación de los feligreses con sus párrocos, principales informadores político-sociales, el tema se expone en el contenido de *El escuadrón del brigante* (1913) o en el de *Con la pluma y con el sable* (1915), de esta forma coincide que el pueblo bajo e inculto ha estado más cerca de un clero bajo e inculto. Tenemos en consecuencia una conexión social sobre el fenómeno antropológico del sacrificio político-religioso en la guerra civil. Se produce una proyección de una culpa determinada sobre las víctimas, que en sólo doce años cambiará de sentido.

La muerte de Fernando VII en 1833 se salda, para Koska y Bayo en miles de víctimas ajusticiadas y miles de exiliados políticos o encarcelados. Se desatan múltiples tendencias entre el liberalismo más radical y callejero y el de corte más templado, así como en el absolutismo.

La política, se convierte entonces, en un laberinto como expone Baroja en *Con la pluma y con el sable*.<sup>21</sup> Pero estos momentos de ruptura se ven ya, en medio de la crisis que precede a 1808, según el propio Aviraneta en *El aprendiz de conspirador* (1912). La situación de 1821 es una continuación de la anterior, la de 1833 ofrece una inversión de la dirección, pero continuando la lógica irracional iniciada. Lo demuestran las matanzas de frailes en el Madrid de 1834, o la de prisioneros carlistas en Barcelona, en 1835, por ejemplo. Las circunstancias son descritas por Baroja en *La isabelina* (1919), *Las furias* (1921) y *El sabor de la venganza* (1921). Galdós había tomado, con anterioridad, su paralelo en *Un faccioso más y algunos frailes menos* (1879) y en *Mendizábal* (1898). Las matanzas, las persecuciones son una constante sin importar el signo. Pero, no podríamos hablar de ellas, sin mencionar el punto de ruptura, 1833 o el triunfo de la revolución francesa en 1789. Ambas inician algo importante, corresponden a una mentalidad, que triunfa y que se impone definitivamente en el siglo XX. Algo que se ha denominado “la secularización de la sociedad”.<sup>22</sup> En “*La Vida antigua*” (*Las ideas de ayer y hoy*). Baroja nos expone, el motivo de cómo esta idea ha dominado todo un siglo y buena parte del siguiente, prueba del cambio de mentalidad tardío es este ensayo publicado en 1933.

(21) *Con la Pluma y...* Ed. cit., pág. 467.

(22) En BAROJA, P.: “*La secularización*”. Madrid. *La Justicia*. 22-I-1894, y en Hojas sueltas. Madrid. Ed. Caro Raggio. 1974. T. I, pág. 167-171.

### 3. El Sacrificio como ritual

Las matanzas de liberales o de absolutistas no tienen otro objeto psicológico que el de retorno enmascarado de su sentido primitivo. La culpabilidad, respecto de la inocencia –supuesta– de las víctimas según su voluntariedad/consciencia e involuntariedad/inconsciencia, forman sucesivos paralelos desde el punto de vista psico-histórico de lo que podríamos llamar la “emulación sacrificial”. La idea de ejemplaridad sufre una serie de inversiones más o menos convencionales. Siguiendo esa idea nietzschiana de vivir peligrosamente por necesidad o por azar, observamos la existencia de un fanatismo propiciatorio, razones particulares para una presunta culpabilidad y razones generales para la supuesta inocencia de aquellos que intervienen tanto de forma activa como pasiva. En la frontera entre ambas explicaciones se establece la crítica barojiana. Así en *Los caminos del mundo* (1914), Berton es guillotinado por el absolutismo, al fracasar su intentona antiborbónica en el puente Thouars en 1825. La sublevación había comenzado en 1822 y la acción tiene su paralelo en España con otros sublevados y conspiradores. El masón Agustín José Caron es fusilado en Estrasburgo, en cuanto al misterioso Cugnet de Montarlot, también llamado “el fantástico” por nuestro autor, nos dice Baroja que fue:

Fundador de “Los Patriotas”, “Los Buitres de Bonaparte”, “Los Europeos Reformados” y “La Regeneración Universal” entre otros círculos masones. Quiso proclamar la República en España, estando en Zaragoza y extenderla por Europa. .../...

Compañero de Riego, Vaudoncourt y Vilamor, luchó contra Angulema y huyó a Almería donde se sublevó en San Bartolomé contra Fernando VII al grito de “Libertad o Muerte” proclamando la Constitución de 1812, paralelamente en Tarifa los hermanos Pedro y Francisco Valdés se sublevaban el 13 de agosto de 1824.<sup>23</sup>

Esta hazaña “heroica y absurda” según nos dice, se saldó once días después con el fusilamiento de treinta y seis constitucionalistas en Tarifa. Simultáneamente en Almería el mismo gobierno fernandino fusilaba a otros treinta y uno, entre ellos el mítico y aventurero Cugnet de Montarlot, un personaje oscuro convertido en héroe y mártir por azar.<sup>24</sup>

(23) BAROJA, P.: *Los caminos del mundo*. OO.CC. Madrid. Ed Biblioteca Nueva. Ed. cit., pág. 331.

(24) BAROJA, P.: “Cugnet de Montarlot, el fantástico”. Madrid. *Ahora*. 10-IX-1933.

Dentro del sacrificio ritualizado encontramos la ejecución clásica, como la que repite Baroja en los casos de Vicente Ramón Richart y el cirujano Baltasar Gutiérrez, ahorcados y decapitados por maese Juan, el verdugo de Madrid. En algún caso como en la ejecución del bandido “pro-liberal” Jaime el Barbudo o en el del propio Riego, la orden era de “horca y descuartizamiento”. Gil Novales apunta que en el caso de Riego no se cumplió.<sup>25</sup> En Baroja el detalle en la ejecución de las víctimas, participantes en la conspiración del Triángulo, tiene auténtico verismo:

Las cabezas de los dos conspiradores, separadas del tronco quedaron expuestas al público en la Puerta de Alcalá, punto en el que se suponía había de ser teatro de la conspiración abortada.<sup>26</sup>

Los presuntos implicados en la conspiración del Triángulo (1816), fueron muchos, unos fueron absueltos y otros ejecutados o encarcelados. Sin embargo no contribuyeron tanto a la mitografía liberal como las víctimas de la llamada “Ominosa Década”, una vez que El Trienio Constitucional fue desbaratado. Durante el Trienio tiene lugar la ejecución del general Elío por los liberales, muerte que como nos dice Baroja en el artículo homónimo es emulación de la del capitán Vidal, ajusticiado en Valencia por orden de Elío en 1819, con doce de sus compañeros. Pero en el campo liberal los mártires como Torrijos, cuya muerte simboliza la inmolación del caudillo joven, noble e ingenuo respecto al llamado “verdugo de Málaga”: D. Vicente González Moreno, parecen reflejar exactamente lo opuesto respecto de su rival. Lo cierto es que sin su muerte, el mito no se hubiera erigido en torno a su figura. Otro ejemplo lo tenemos en la pintura de Antonio Gisbert, quien idealiza esa juventud, pues Torrijos murió a los cuarenta años.

La nostalgia, la frustración, la juventud, valores expuestos trágicamente en una era romántica iniciada por los revolucionarios franceses, muertos entre los veinte y los treinta como Saint-Just, Fouquier-Thinville, Danton forman parte del nacimiento de esta mitografía. Algo así expone de Maistre en su *Eclaircissement sur les Sacrifices* (1819), uniendo el ideal de sacrificio a esa dualidad entre lo divino y lo animal, pero siempre próximo al factor humano. En tanto que las exequias de animales son

---

(25) GIL NOVALES, A.: Rafael de Riego. *La revolución de 1820 día a día*. Madrid. Ed. Ténos. 1976, pág. 24.

(26) BAROJA, P.: *Los caminos del mundo*. Ed. cit.

también primicias, los más jóvenes o los mejores constituyen el alimento necesario de esa creencia:

Los más sanos, fuertes e inocentes (los mejores), incluso por su utilidad, los más relacionados con el hombre por su instinto y por sus costumbres. Se elegía en la especie animal a las víctimas más "humanas" en el caso de que sea legítimo expresarse de este modo.<sup>27</sup>

En cualquier hecho bélico los mejores son "llevados como ganado al matadero", frase muy común. Así el héroe romántico adquiere ese carácter de beldad ética y estética, fuerte, inteligente, pero carente de astucia, propia del maquiavelismo. Por ello Aviraneta es su contraste más claro: bizco, un tanto cheposo, malicioso, y sin embargo honrado, es el antihéroe. No es de extrañar, que los nihilistas de *Los demonios* (1871) busquen a un caudillo como Stravoguín con "imagen", distorsionada en parte por su depravación. En caso contrario los dioses e ídolos venerados carecen de valor. Las masas son susceptibles tanto en su odio como en su admiración a este fenómeno, propensas a la efusión de sangre, cuyo valor se multiplica a la hora de creer en algo por lo que luchar, para salir de su nihilismo existencial. Nihilismo inconsciente y que en política como en religión adquiere ese carácter mitográfico.

Esta violencia oculta su sentido con la máscara, con la fiesta ante el triunfo y la conmemoración, en la exposición de Urquinaona en su libro: *La España bajo el poder arbitrario de la congregación apostólica*, nos cuenta Baroja como:

El cabildo felicitó efusivamente al general Moreno y el obispo de Málaga Juan José Bonel y Orte, después cardenal y arzobispo de Toledo celebró el fusilamiento de Torrijos y sus compañeros con un banquete de cincuenta y tres cubiertos, en su Palacio, tantos como víctimas habían sido sacrificadas en las playas malagueñas. Esta comunión antropofágica fue muy comentada.<sup>28</sup>

En este festejo (reflejado en la "bacanal"), la máscara, la hipocresía tiene un sentido más amplio que no es posible describir aquí, pero que se advierte como en las muertes del Empecinado o de Riego, una vez desencadenada la "Hybris" en el populacho.

---

(27) DE MAISTRE, J.: *Apéndice I. Las veladas de San Petersburgo*. Barcelona. 1947. T. II. Es significativo que el autor los escribiera en torno a 1820.

(28) BAROJA, P.: *Los caminos del mundo*. Ed. cit. y en "La Gran Emboscada de Málaga". Madrid. *Ahora*. 8-X-1933.

#### 4. Terror popular e Hybris

La “Hybris” es otra figura mitológica, hija de Selene y Hermes (según una de las versiones más antiguas), madre de Pan en uno de sus amores con Júpiter. Se le atribuye un carácter muy concreto: la encarnación del terror y la insolencia provocativa. Caro Baroja en *Terror y terrorismo* expone:

El terror se asocia a acciones como exacciones, atentados, secuestros, crimen organizado o no, el asesinato, el progrom, a cierto asociacionismo secreto (en el que encuadro personalmente el protagonismo de las Sociedades secretas absolutistas o liberales)<sup>29</sup>.

En el *Diccionario de autoridades* este término es una concepción enteramente latina y se identifica por un lado con los enemigos de la Iglesia (muy importante), el de los alarbes y en Moratín en una carta a D. Juan Melón, en 1821, dice desde Cataluña:

Aquí se cree que esa indiferencia, unida a la debilidad del gobierno, hará que los pocos atropellen a los muchos, y los hagan despertar a martillazos y navajazos. Se acerca el reino de los terroristas.<sup>30</sup>

Terroristas, revolucionarios, contrarrevolucionarios, reaccionarios de un lado y de otro han popularizado el término terror, palabra que determina épocas claras de miedo, confusión y violencia como las persecuciones del Terror del 93, que da nombre a la homónima novela de Víctor Hugo y que después verá el cambio de dirección con el terror blanco, tras la caída de la Convención y, una vez derrotado Napoleón, con Luis XVIII. El terror aparece también en la *Biblia* para designar al dios único frente a los ídolos (en Baroja sus estudios sobre el “*Monoteísmo*” o “*La Unanimidad*” y los diversos ensayos en *Las ideas de ayer y hoy*). Paganismo y cristianismo no se encuentran muy lejos. El monoteísmo o la igualdad en lo político nos lleva al estado teocrático, a la proyección de la Autoridad divina sobre los gobiernos según Sto Tomás en su *De Monarchia*. Esta proyección se agrava en tanto en cuanto, Hobbes, anuncia la voluntariedad del acto de sumisión como un contrato o alianza al estilo de Israel para con Yahwé, según nos analizan los desajustes o contradicciones dirigidos al

(29) En mi tesis doctoral *Tradicción, Revolución y Religión*. Ed. cit., dedico en el T. I. un capítulo a este fenómeno.

(30) Ed. cit., pág. 18 y en FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L.: *Obras Póstumas*. Madrid. 1867. II, p. 344. Carta, XXVII.

“cesaropapismo” o al regalismo de algunos monarcas. Estos actos son atribuidos a la “impiedad”, por la ingerencia del poder civil en asuntos religiosos, pero también debemos tener en cuenta el fenómeno contrario. La hybris como terror divino se desencadena ante las fisuras de un sistema antinatural en cualquiera de los dos casos y es entonces cuando desde antiguo “Tromos” o Bromio se desatan los “elementos”, ya que Tromos o Bromio son el mismo trueno desencadenantes de la violencia.

“Hybris” y sacrificio se emparentan como terror y violencia en estas sociedades decadentes, en crisis o “enfermas”, son también su castigo. El dolor se estirpa con el pharmacos o curación, pero para ello, el odio se presenta como una presa de ese terror (fobos), que toma en ocasiones carácter ilimitado (parixos).

La fobia y el paroxismo desencadenan ese miedo, entre la carencia o la ausencia de valores encarnados en líderes más o menos enérgicos, en héroes como Edipo y Penteo, agraciados por los dioses. Cuando ese favor es el de las masas sobre sus caudillos, y se proyecta esa exigencia en ellas. Se diría que la memoria de los dioses es tan corta como la de las masas, pero no obstante ambos piden sacrificios, ambos se entregan a esa tendencia báquica representada en *Las Bacantes*. D. Julio Caro expone que:

La asignación a la divinidad de rasgos numerosos y a veces contradictorios (en Girard, la dualidad, la proyección del deseo triangular o el odio/desprecio y la admiración por el objeto pasivo o activo de la figura puede desorientar).<sup>31</sup>

Pero lo importante es el carácter más primitivo que se le asigna y no los de origen sincrético (a pesar de su antigüedad) que nos sirven para tener criterios científicos sobre los adicionados. Siguiendo a Apolodoro (mitógrafo tardío) tenemos la referencia de que Pan era hijo de Zeus e Hybris y no de Hermes.<sup>32</sup>

A Pan, Licofrón le atribuye en un drama satírico la paternidad de los sátiros (seres deformes y sinónimo de depravación), “los hijos más execrables del poderoso Pan”. Pan y Dionisos cumplen una finalidad muy semejante, vinculados a cierto culto secreto fomentador de transgresiones y de catástrofes, en su sentido más revolucionario o de guerra civil. Un fenómeno que tiene en castellano, en francés y en las lenguas germánicas, el

(31) GIRARD, R.: *Verdad novelesca y mentira romántica*. Madrid. Ed. Anagrama. 1990, pág. 10.

(32) CARO BAROJA, J.: *Terror y terrorismo*. Ed. cit., pág. 27.

significado asociado al de terror “pánico”, cuyo origen se centra en las creencias griegas. No en vano esa flauta mágica de Pan al sonar provoca la derrota persa del Marathón; es un símbolo contra la tiranía y la opresión<sup>33</sup>. La violencia pánica, báquica, dionisiaca heredan de “Hybris” el carácter divino. Esto ya confiere al hecho bélico una justificación político-religiosa en lo pagano. En otra versión veíamos su carácter “lunático” e irracional, ya que Selene es la Luna. La paranoia de lo violento deshumaniza el acto. De hecho no se es humano cuando se mata, se está más cerca del dios o del animal, en cuanto se siente ese poder sobre los demás, el derecho a dirimir más allá del bien y del mal. Incluso al margen de la voluntariedad o inconsciencia subjetiva. La leyenda se pierde en los confines de la memoria, lo importante es la herencia del ejemplo y su función psicológica e histórica. El acto antes encarnado en la figura del dios se analiza ahora de forma humana a través de la literatura y la antropología.

No en vano los dioses representaban los pesares e indiferencias, pa-siones y desgracias de todo lo humano y los sacrificios de esos animales (tan próximos al comportamiento moral de los hombres y gratos a los dioses) tienen una clara significación socio-política, igual que el personaje literario en el medio histórico.

Es por ello que como “animales sociales”, etológicamente la hybris posee un sentido muy concreto al desencadenarse. Caro Baroja expone que “se da tanto en los animales como en los hombres”<sup>34</sup>. Habría que diferenciar dos tipos, cuyo origen real es el mismo: “la violencia arrogante” del poderoso y la “insolente” del débil. Tanto el conservador como el rebelde tienden a la desigualdad mediante una pretendida igualdad. Superando toda lucha de clases, es la adquisición de la cultura, del derecho a la superioridad sobre el otro. El misterio en que se contiene la idea de error o de pecado, lo que otorga la diferencia entre “el crimen y el castigo”, la búsqueda del culpable para su expiación ideológica y cuyo “pharmakos”, encarnado en el sacrificio, representa su supuesta curación.

## 5. Violencia y guerra de cruzada

Hemos visto ya el contenido pagano de la violencia, su proyección político-religiosa, como un producto de las sociedades secretas más antiguas, con sus cultos místéricos. No es objeto del presente trabajo pretender

---

(33) Por analogía su significado es la parte de la identidad vinculada a la tensión desencadenada por la violencia político-religiosa de un determinado momento histórico.

(34) CARO BAROJA, J.: *Terror y terrorismo*. Ed. cit., pág. 28.

una explicación del fenómeno de las logias masónicas ni siquiera de las absolutistas.<sup>35</sup> Basta la idea de “atentar” como sospecha contra un determinado orden de ideas. Especialmente en la caída del Antiguo Régimen, aplicándoles ese carácter pánico. La orientación judaico-bíblica es posterior, y, en tanto raíz del Cristianismo, se implanta como ideología dominante. Una vez en el Poder, la Iglesia esgrime su magisterio ideológico al que convierte en arma política, retoma el carácter pagano y la tradición judaica como configuradores de un estado único (la pretendida igualdad), homogéneo, perdurable durante toda la Edad Moderna, hasta que la filosofía sustituya a la teología, la ideología política a la religión, estableciendo una ruptura aparente entre mentalidades, costumbres y una moral nueva sobre la vieja: las leyes viejas de los carlistas y vascos bizkaitarras denunciados por Pío Baroja, frente a las nuevas de los liberales. Pero el sacrificio es aún un ideal que satisface la violencia, sus atribuciones corresponden a las funciones psicológicas heredadas de siglos atrás. Ni la cultura ni la civilización han vencido esta tendencia intolerante, esta parte de nuestra biología o de instinto primitivo.

La ideología cuando es joven tiende a expandirse, a la conquista, e intenta arrollar todo cuanto encuentra a su paso. Su intención es liberar al hombre de sus cadenas, pero también establecerse como razón única de un Estado, cuya exclusiva pretensión es convertirse en Imperio y someter a los débiles y decadentes (en su opinión) a su voluntad. Esta es la cruzada en su sentido bélico.

Toda guerra civil, santa o de liberación tiene su justificación moral en la salvación mesiánica del otro, con lo que el sacrificio cobra mayor significado. Riego, según lo describe Galdós<sup>36</sup> o El Empecinado, en Pío Baroja<sup>37</sup> son una realidad que contrasta este espíritu pagano aludido el alboroto de las masas, especialmente las mujeres escupiendo al cuerpo atado del héroe, mientras los frailes piden que: “que no se rece por el alma de este perverso que muere condenado”.

(35) Sobre la supuesta existencia de las sociedades secretas absolutistas dedico un capítulo en mi tesis doctoral: *Tradición, revolución, religión*. Ed. cit. T. I. (Nota 27). En BAROJA: “*El Angel Exterminador*”. Madrid. *Ahora*. 16-8-1933.

(36) En *El terror de 1824*. OO.CC. Madrid. Ed. Aguila. 1964. T. I, pág. 1712-1714.

(37) En Los contrastes de la Vida, el episodio titulado “*La Muerte del Empecinado*”. OO.CC. Ed. cit.

(38) BAROJA, P.: “*La Ejecución de Elío*”. Madrid. *Ahora*. 4-2-1934. (Y en OO.CC. T.V. Ed. cit., pág. 1356 y ss).

El Empecinado había logrado con su fuerza hercúlea, romper las cadenas, hasta que cubierto por una manta fue acribillado a bayonetazos y su cadáver ahorcado. Si bien la versión de su escarnecimiento en una jaula en Roa y su posterior ejecución varían en Hernández Girbal y en S. Lazo basándose en las *Memorias* del alcalde de Roa, D. Gregorio González. El rebelde que muere como la fiera no es desde luego el otro mito liberal, el Riego enfermizo, incluso arrepentido (sobre todo en la mitografía contraria). El alborozo popular el día de la muerte de Riego, presenciado por Regato, Romo y Chaperón, a la llegada del “satánico Trapense”, convierte la ejecución en una auténtica jornada festiva, igual que la escena de Agavé en el verso 1348 de *Las Bacantes* de Eurípides.

Pero algo parecido ocurre con la muerte del general Elío en Valencia. Una ejecución que respaldada por la legalidad del momento es comparable en Baroja a “la muerte legal tan grata a los hijos de Israel” aplicada sobre un hombre valiente. No obstante, veíamos que su muerte era una emulación de otra anterior.<sup>38</sup> La guerra de cruzada es denunciada por Pío Baroja en *El escuadrón del brigante* (1913), en concreto en los episodios “*Barbarie Decretada*” y en “*Reflexiones sobre un Mandamiento*”.<sup>39</sup> Este anticlericalismo desatado no convierte al clero en chivo expiatorio o en clase enteramente responsable del retraso, la violencia, la intolerancia, etc, si lo comparamos con otras obras.

Ideológicamente no es una postura ni tan irreligiosa como se supone, ni tan antisemita, es antijudaica; en sus reflexiones bíblicas, cuando apoyan la violencia gratuita. Galdós y Baroja coinciden en demostrar que “si el clero es analfabeto e ignorante, si es fanático, es porque el español lo es”, pero tampoco es propio del español la intolerancia y el salvajismo, “rascar al ruso y aparecerá el tártaro”, pero hay más: “rascad en el hombre y aparecerá el salvaje”.<sup>40</sup>

En un artículo aparecido en *El Globo* (1-1-1903), titulado “*Nietzsche en el Convento*”, el interlocutor a propósito de la evangelización y guerra de Africa dice al padre abad de los capuchinos:

Han promovido ustedes Ejércitos y promovido guerras; han saqueado y arrasado pueblos, han encendido hogueras y tostado en ellas los hombres a centenares” (refiriéndose sin duda a la Inquisición).

(39) Ed. cit., pág. 161-163.

(40) *Ibidem*, pág. 153.

¡Esta bien!. Nosotros también arrasáramos ciudades y soflamáramos hogueras para consumir todo lo misrable y feo del universo...Los medios son los mismos, la finalidad es distinta.

Sobre este particular han trabajado Carcel Ortí, Martínez Albiach, J. A. Portero, J. Andrés Gallego, Revuelta González, Southworth, aunque nunca desde la perspectiva antropológica. Sólo Pío de Montoya en su trabajo sobre *El clero y la primera guerra civil*, o Payne y Tuñón de Lara han dado alguna explicación sociológica semejante, aunque no han recaído en la influencia psicológica de la ideología sobre la intención psicológica del sacrificio. Un papel, ciertamente olvidado es el de las masas, sin las cuales las ideologías carecerían de objeto práctico y su valor histórico carecería de sentido. Para Baroja el papel de las masas es levítico. Igual que le otorga al teatro, F. Laplantine, en su libro *Las voces de la imaginación colectiva* (París, 1970), especialmente en el capítulo: “*La Posesión y el Teatro*”. La ingerencia de este nuevo poder en el ámbito político-religioso, deshumaniza, deforma con las tendencias supersticiosas hacia el mal y el bien (maniqueos) la necesidad de creer, la de dar sentido a la existencia social, a la propia convivencia colectiva con fines trascendentes y con proyección en la realidad.

Así, desde el noventayochismo y en Baroja lo vemos reflejado en “*Sin Ideal*” o en “*Los Regeneradores*”.<sup>41</sup> Le Bonn en su libro clásico, *Psychologie des foules* (Paris, 1895) y desde la perspectiva de los cambios y de la réplica social, analiza la caída de unos valores y sus sustituciones por otros, nos expone dos factores básicos:

- a) La destrucción de las creencias religiosas, políticas y sociales de las que derivan todos los elementos de nuestra civilización (al menos tal y como la creían ver los sectores más conservadores), y
- b) La creación de condiciones de existencia y de pensamiento completamente nuevas (existencialismo, vitalismo, nihilismo), engendrados por los modernos descubrimientos de las ciencias y de la industria.

Ante este tiempo de crisis o de transición, las masas aparecen como la única fuerza, el único valor fáctico. Su acción va pareja a su prestigio, una vez que las ideas se derrumban ante la:

(41) En *Revista nueva*. Madrid. Julio de 1899, pág. 63-68, y *En Hojas sueltas*. Madrid. Ed. Caro Raggio. 1974. T. II. (De El Globo. Madrid, 23-XII-1899).

Sucesión de tantos poderes derrocados por las revoluciones, sobre aquellas que por tanto tiempos se han considerado como verdaderas y ahora son ruinas tan sólo”.

Aunque:

Poco hábiles para el razonamiento, son sin embargo, hábiles para la acción. Los dogmas que vemos nacer habrán adquirido muy pronto el poder de las viejas concepciones, es decir, la fuerza tiránica y soberana que queda fuera de discusión. El derecho divino de las masas sustituye el derecho divino de los reyes.<sup>42</sup>

La psicotización atrae de forma electrizante a sus miembros, cuando un dogma, una ideología son lo suficientemente sugerente. Por ello la predisposición hacia la crueldad une tanto a los seguidores de un Alá vengativo como a los del terrible Jehová bíblico. Estas, constituyen tendencias que se “reconvierten”, se trasladan. En las novelas históricas gallosianas como *La segunda casaca* (1876), y *El terror de 1824* (1877), Pipaón en sus “*Memorias*” o en las descripciones del Dr Marañón de *El Empecinado visto por un Inglés* (1943), (éste inglés es Hardman, corresponsal del *Times* y militar durante el primer tercio del siglo XIX en España), vemos esta imagen en la mentalidad reinante.

Los mueras contra “negros, judíos y protestantes”, son tal y como el pueblo identificaba a los liberales. Del mismo modo, Aviraneta es calificado como “ese algo prohibido de judío, bizco y rojo” en *Con la pluma y con el sable*. A estas figuras se unían las atribuidas a los masones. Los gritos de “libertad, Constitución o Muerte”, el “Trágala” tan insultante para los ultramontanos, el canto de la “Pitita” ensalzando al “rey neto”, los cambios de chaqueta como el descrito por el protagonista de *La segunda casaca* (1876) y *Las memorias de un cortesano de 1815* (1865), respecto de *El Siete de Julio* (1876), constituyen todo un ambiente político en el que:

Liberales y absolutistas vivían en plena demagogia popular en su deseo de adulación al pueblo, en medio de la falta de benevolencia habitual; mostrando en general, la falta de elasticidad del español.<sup>43</sup>

Le Bonn hablaba de Francia, pero en su análisis referente a la época crítica de fines de siglo (cuando Fouillee publica sus *Ideas fuerza* (1899) o

(42) Ed. cit. Traducido al castellano. Madrid. 1990, pág. 62 y ss.

(43) *La segunda casaca*. Ed. cit., pág. 1417-1428. Cfr. con *Los Cien Mil hijos de San Luis*. Ed. cit. T. I, pág. 1655-1660.

Sorel sus *Reflexiones sobre la violencia* (1903), son útiles para un estudio comparativo. El “sentimiento religioso” al que alude le Bonn es un sustrato primitivo, en el concepto biosocial del individuo y de la sociedad, y a él se dirigen sus mitos los antiguos y los modernos. Pudiendo concluir:

No se es religioso únicamente cuando se adora a una divinidad, sino cuando se aplican todos los recursos del espíritu, todas las sumisiones de la voluntad, todos los ardores del fanatismo al servicio de una causa o de un ser que se ha convertido en la meta y guía de los sentimientos y de las acciones.

Generalmente la intolerancia y el fanatismo constituyen el acompañamiento de un sentimiento religioso. Resultan inevitables en aquellos que creen poseer el secreto de la felicidad terrenal o de las verdades eternas, por que:

Estos rasgos aparecen en todos los hombres, agrupados cuando los arrastra una convicción cualquiera. Los jacobinos del Terror eran tan acendradamente religiosos como los católicos de la Inquisición, y su cruel ardor derivaba de la misma fuente. En Baroja tenemos algo idéntico en “Agnosticismo y Teleología” en *Las horas solitarias*.<sup>44</sup>

Y a pesar de esta actitud levítica, voluble, por las razones anteriormente aludidas, las masas son capaces de las más grandes heroicidades y las más grandes de las miserias. Su sacrificio colectivo equivale al individual, al de los héroes y mártires, a los superhombres y genios que provienen de ellas. Son las tendencias políticas que han dominado las horas más críticas, no sólo de nuestra historia, y es probable también que sin ellas, el presente actual no hubiera sido posible.

---

(44) Ed. cit., pág. 236.

## El arte en la villa de Legazpia en los siglos XVII y XVIII

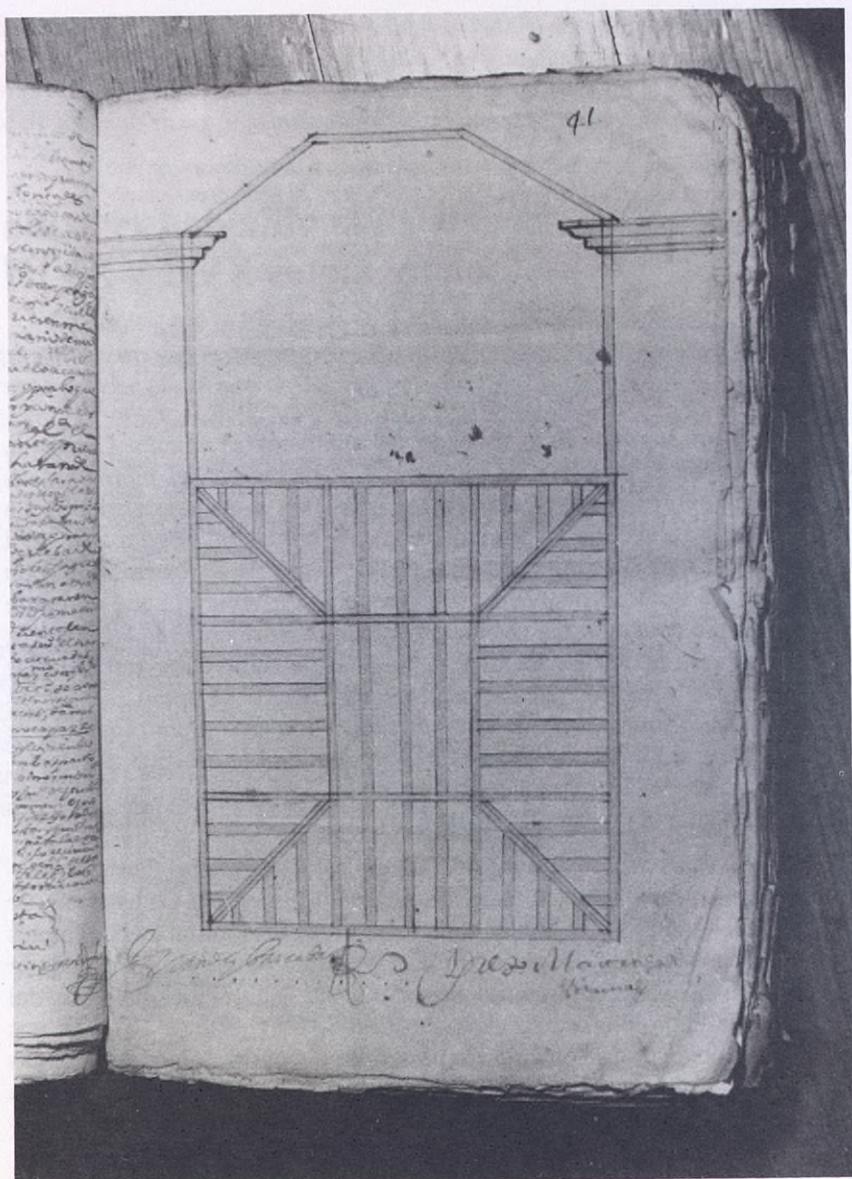
Por MARÍA ISABEL ASTIAZARAIN ACHABAL

Sobre un angosto valle rodeado de montañas se asienta Legazpia, villa que desde el siglo XIII se dedicó a la fabricación del hierro en sus ferrerías o “agorrolas” dispersas en los montes y al trabajo agrícola. La inseguridad y robos que se producían en esta población llegó a oídos del Rey Sancho, que determinó otorgar el privilegio de su carta puebla en Vitoria, el 18 de abril de 1290, para que bajara a vivir al valle cerca de Segura. Así se constituye la población anexionándose en 1384 a Segura, a lo largo de más de doscientos años. Durante éstos hubo entre ambas villas desavenencias y pleitos, hasta que Legazpia logró emanciparse de las cargas y tributos que aquella le imponía acudiendo al Supremo Consejo de Castilla, obteniendo su separación el 19 de septiembre de 1608. La declaración solemne de la independencia se proclamó en la plaza, congregándose el pueblo ante la iglesia mayor, ya construida.

No son éstas las referencias documentales más antiguas de su edificación religiosa, pues se hace mención de la iglesia en las Ordenanzas de Legazpia del año 1533, al hablar de la relación de las almonedas o remates que se celebrarían después de la misa mayor ante el templo.<sup>1</sup> Después se nos ofrecen nuevos datos con la llegada de D. Juan Valle, Provisor del Obispado de Pamplona, en su visita pastoral de 8 de julio de 1618. El nos da la situación en que se encontraba el templo diciendo: “Que las ventanas de la iglesia estaban abiertas y el suelo del coro de arriba gastado”.<sup>2</sup> Con estas afirmaciones sabemos que la iglesia estaba ya construida, tenía le-

(1) Fray José Ignacio LASA: Legazpia. C.A.M., San Sebastián 1970, 78.

(2) *Ibidem*, 133.



Lám. 1. – Proyecto de Juan de Ibarzábal y Juan de Iturbe para la cubierta de la iglesia de Legazpia

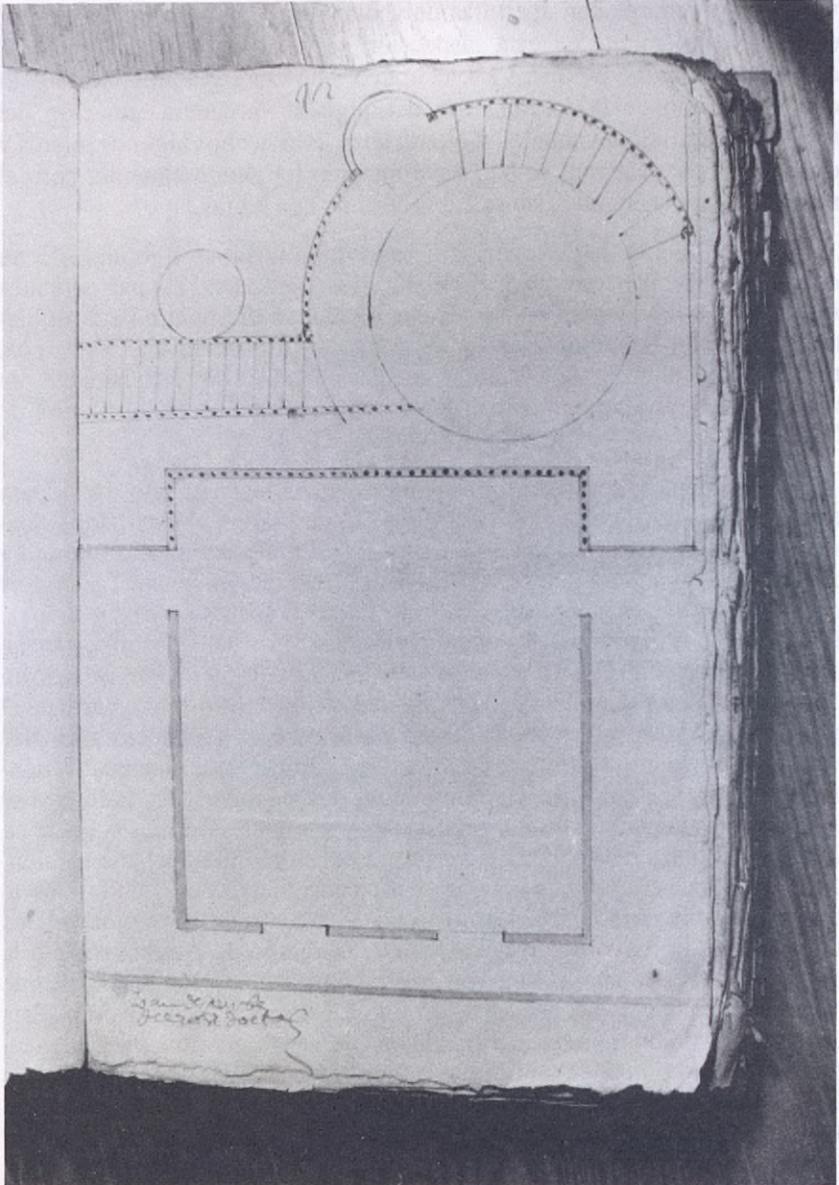
vantados sus muros con aperturas de ventanales, y su coro estaba en mal estado. Posiblemente en esta inspección se decidiría continuar con las obras. Sin embargo por estos años el pueblo de Legazpia tenía problemas con el patrono de la iglesia, esto descubre la verdadera situación del templo. El edificio levantado en piedra tenía solo hechos algunos pilares y el crucero, por tanto no se había completado longitudinalmente, pero el mayor problema era que éste se había cerrado con tablas.<sup>3</sup>

Las peticiones de los legazpianos a los patronos fueron rotundas. Para concluir la iglesia necesitaban 1.200 ducados, por lo cual los parroquianos insinuarían que si tenían patrono debía ejercer su patronato. Esta problemática a nivel económico es un aspecto muy frecuente en Guipúzcoa, también lo es el hecho de cerrar las iglesias con cubiertas provisionales de madera, ejemplo que hemos constatado en la iglesia de Santa Marina de Vergara.

Pues bien, a pesar de todo, tenemos que llegar al año 1634 para encontrar reunidos en la casa vicarial, el 16 de marzo, al escribano, vicario, mayordomo y alcalde para la firma del contrato del último tramo del coro y su escalera, del que se conservan las trazas (Láminas nº 1 y 2). Los encargados de su manufactura serán los maestros Juan de Iturbe y Juan de Ibarzábal de Villarreal.<sup>4</sup> El documento añade otro dato de importancia, antes de empezar los trabajos se asegurarían los suelos y tejados de la torre de campanas; por tanto la iglesia también contaba con su campanario en el primer tercio del siglo XVII. Para dar luz al coro se estableció abrir dos ventanas, corriendo sobre éstas una cornisa de madera en los cuatro lienzos por la parte de dentro, y sobre ella un guardapolvos. De todo ello se dispuso traza concretándose los materiales y medidas, tasándose la obra en 2.500 R. El plazo de finalización se puso el día de S. Juan del año siguiente, otorgándoseles 120 ducados para acopio de materiales, dándoseles al comienzo de la obra 80 D., y el resto una vez acabada y examinada. Dos días después el mayordomo de la iglesia, Domingo de Aguirre, abonó la cantidad concertada para comenzar la obra, imponiendo la cláusula de que si no podían llevar la obra a su término pasaría a otros maestros. Esta última disposición tuvo que ser tenida en cuenta, ya que Juan de Ibarzábal falleció, y su compañero Iturbe tuvo que hacer una declaración el 25 de febrero de 1635 para hacerse cargo de la obra, presentando como fiador a Juan de Irrazábal, vecino de Legazpia, ante testigos de la villa.

(3) *Ibidem*, 113.

(4) AHPG.V., P. 2.199, 40-43.



Lám. 2. – Traza para la escalera del coro de la iglesia de Legazpia.

La parte última del edificio se construiría el año 1653 por Martín de Garaicoechea, de Mendaro.<sup>5</sup> La iglesia con su coro y escalera se debieron de llevar a término, pero ochenta años después no se había cerrado el edificio. Es de imaginar con un clima como el del País Vasco, donde la lluvia ejerce una acción tan persistente, el techado de tablas no tuvo el más mínimo resultado. Efectivamente de nuevo el Visitador del Obispado, D. Pedro Martínez Artieda, al revisar la iglesia en 1699 mandaría que se derribaran las paredes de los costados y cabecera que estaban hechas. De la antigua iglesia, apenas debió quedar nada, quizás alguna parte de los grandes pilares.

El nuevo proyecto se encomendó a Lucas de Longa, arquitecto de Mendaro que había diseñado con éxito la iglesia parroquial de Elgóibar en 1692, y corría a su cargo la dirección de su construcción, muy avanzada ya por aquel tiempo. El artista dio los planos e inmediatamente, el 25 de enero de 1700, se nombró como vigilante y depositario de la obra al misionero apostólico D. Domingo de Aguirre,<sup>6</sup> Longa ocupado en Elgóibar y ya de avanzada edad, no pudo hacerse cargo de la dirección, por lo que se sacó la obra a subasta pública el 16 de febrero de 1700. A la primera almoneda no se presentó nadie como postor, pero en las otras dos la concurrencia fue mayor, haciendo ofertas: Martín de Garro, Esteban de Abaría, Domingo de Iturbe y Andrés de Abaría; Juan de Carrera y Lázaro de Laincera. En esta ocasión se contrataría la construcción el 2 de marzo de 1700 con Martín de Garro, vecino de Cegama, mancomunado para hacerlo a medias con Lázaro de Laincera Vega, maestro arquitecto de Azpeitia.<sup>7</sup> El 25 de octubre los maestros recibían 9.108 R. y medio. Garro tomó de manos de Ignacio de Narvaiza 4.214 R. y cuartillo de V.; 24 R. V. de Martín de Aguirre, y los restantes de Ignacio de Echeverría. Ambos maestros recibieron la misma cantidad, pero a Laincera le remuneraría también Joaquín de Vicuña. Con esta cantidad se les pagaba los dos primeros tercios que se cumplían en el mes de septiembre.

La obra de carpintería salió a subasta por valor de 700 D., sin embargo se adjudicó en 369 D. V. a José de Artiria como mejor postor, cediendo éste sus derechos a Lucas de Aguirreburralde.<sup>8</sup> El maestro tuvo que des-

(5) AHPG.V., P. 2.218, 153.

(6) AHPG.V., P. 2.231, 25.

(7) *Ibidem*, 55.

(8) AHPG.V., P. 2.232, 12-16.

montar la obra vieja deshaciendo el campanario, poniendo a resguardo las campanas y aprovechando parte de los materiales. Los carpinteros fueron cerrando la iglesia con sus tejados conforme se iba terminando la labor de cantería; las primeras cubiertas instaladas serían las de los costados laterales, que enseguida se concluyeron. De la iglesia antigua se conservaría la capilla de Santa Cruz y algunos enterramientos y altares.

Poco tiempo llevaban trabajando los maestros, cuando surgieron problemas en la obra. D. Ignacio Antonio de Plazaola, que a la sazón ostentaba el cargo de mayordomo de Santa María, declaraba en abril de 1701 que le habían llegado noticias de que la fábrica no se ejecutaba conforme a las calidades y condiciones asentadas en la escritura. Se observaban algunos defectos que debían de subsanarse de inmediato, pues podían causar grandes perjuicios en lo referente a la firmeza de la iglesia. Por esta razón Plazaola solicitó taxativamente que los maestros Garro y Laincera suspendieran su actividad, nombrando a un perito de autoridad para que reconociera lo obrado y diera declaración jurada de su sentir al respecto.

El 13 de abril D. Tomás de Ipenarrieta Idiáquez, capitán de caballos corazas de los Reales ejércitos de los estados de Flandes, que ejercía como alcalde de Legazpia, eligió para ello a Martín de Zaldúa, maestro que estaba al mando de las obras del Real Colegio de Loyola. Zaldúa contaba con cuarenta y cinco años de edad y en aquel momento era en Guipúzcoa el arquitecto de mayor predicamento en el ámbito de la experiencia constructiva, pues a él se le debían importantes reformas de las trazas dadas para Loyola por el arquitecto italiano Fontana; entre ellas la de la gran escalera imperial del interior del colegio jesuítico;<sup>9</sup> también había proyectado la remodelación del ámbito de la capilla bautismal de San Ignacio, bajo el coro de la iglesia parroquial de Azpeitia, y muchas obras más de relieve.<sup>10</sup>

Dos días después de su nombramiento, el arquitecto de Loyola reconocía con toda atención y cuidado el proyecto y las condiciones que se seguían para reconstruir la iglesia, incluso había inspeccionado la obra. Al parecer lo confeccionado por los maestros no se desviaba de lo planeado.

---

(9) María Isabel ASTIAZARAIN ACHABAL: *El Santuario de Loyola*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián 1989, 43-65.

(10) María Isabel ASTIAZARAIN ACHABAL: *Arquitectos Guipuzcoanos del siglo XVIII*. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián 1988, 111-180.

Del informe se desprende que Lázaro de Laincera trabajaba en el lienzo del lado del evangelio, y de este lado se debía deshacer solamente la última hilada de piedra y mampostería, con excepción de lo que tocaba a los estribos; además de las cuatro finales que iban desde el pilar de la esquina hasta el cuerpo de la torre. La deficiencia provenía de haber ejecutado el mortero mal mezclado y unido. Prácticamente ocurría lo mismo con la porción de la epístola de la que se ocupaba Garro, aunque en ésta no había que deshacer las hiladas que unían este lienzo con la torre.

Zaldúa, como buen conocedor de las técnicas constructivas, explicó con claridad el modo de llevarlo a cabo, y aprovechando la oportunidad de su visita se le consultaría si convenía “quitar o añadir algo para su mayor perfección”. A ello respondería que como en la traza no se delineaban ventanas en el cuerpo de la nave principal, consideraba que para dar luz y claridad se necesitaban abrir seis ventanas, tres por cada lado. También aconsejaría que los tres arcos del coro se hicieran reducidos a vuelta de cordel con el fin de que alcanzasen mayor belleza.<sup>11</sup>

La obra tenía que haber continuado su curso normal si Garro y Laincera hubieran admitido sus equivocaciones. Sin embargo, llegado el 9 de mayo, Martín de Zaldúa volvió a revisar los trabajos, y al ver que no habían cumplido con lo que había mandado, declaró que se procediera contra ellos antes de que adelantasen más la fabricase multándoseles con más de 6 escudos de plata, que era lo que se le había pagado a Zaldúa por los tres días que había ocupado en hacer la vista ocular y declaración sobre los trabajos.<sup>12</sup> La penalización se fijó en 50 D. para cada uno, haciéndoseles la notificación el 13 de mayo de 1701.

Esta situación provocó los recelos de muchos, generándose diferencias entre los maestros y parroquianos. Para salir de la duda de si éstos habían procedido con honestidad o no, el mayordomo secular, Antonio de Plazaola, como administrador de las rentas de la iglesia, pidió que se nombrara judicialmente a otro perito con el objeto de que se pudieran continuar los trabajos.<sup>13</sup> El maestro cantero de Villafranca Esteban de Abaría, fue designado el 22 de septiembre para este fin. Este afirmó que lo que habían realizado estaba ejecutado conforme a las normas artísticas y a

---

(11) AHPG.V., P. 2.232, 56-59.

(12) *Ibíd.*, 60.

(13) *Ibíd.*, 61.

toda satisfacción, exceptuando algunos detalles de pequeña importancia, como el de revocar mejor las juntas de los sillares de piedra, o emplear en el resto de la obra piedras de mayor longitud. De ello se desprende que los maestros habían cumplido perfectamente con lo indicado por Zaldúa, por lo que nos parece pensar que hubo contra ellos alguna animadversión.<sup>14</sup>

A juzgar por las siguientes noticias que poseemos, todavía pasarían bastantes años para finalizar el cuerpo del templo. Hasta el año 1716 no se inician las tres últimas bóvedas de la iglesia, siguiendo el modelo de las bóvedas antiguas, las cuales corresponderían: una a la nave central sobre el coro, y las otras dos a los lados de las naves colaterales del mismo tramo. También se haría la escalera para acceder a él, enlucándose con yeso y bruñiendo toda la iglesia, tanto la obra vieja como la nueva. Incluso enlosarían el tránsito desde la puerta principal hasta el paramento antiguo, con piezas de tres pies de ancho, para que quedase bien firme. La torre, que por estas fechas estaba empezada, se proseguiría hasta culminarse según la traza del arquitecto Lucas de Longa, dando tres pies más de altura de lo previsto al cerramiento y uno y medio más a los adornos de las esquinas. Asimismo se constata la manufactura de una bóveda sobre la entrada principal firme y segura, para instalar sobre ella la escalera de subida al campanario, cuyo acceso se hacía a través de una puerta desde el coro. Para iluminar el altar mayor se abren dos ventanas en las paredes laterales del presbiterio de proporciones semejantes a las de la nave central; además de un arco en la capilla que había servido de sacristía, situado en la nave opuesta a la de la Santa Cruz; y un aguamanil de piedra para la sacristía nueva.

A partir de ahora las obras pasan a manos del maestro de Beasain Pedro de Carrera, que firmó el contrato de obligación el 20 de mayo de 1716<sup>15</sup> por la cifra de 50.000 R., con el compromiso de finalizar la obra en el plazo de cinco años y medio. Por su parte Carrera pondría los andamiajes, grúas y aparejos para levantar los materiales así como cadenas, sogas y otros útiles, montándolos y desmontándolos por su cuenta.

La piedra sillar, la mampostería para los macizos y la cal se trajo de las canteras de la jurisdicción de la villa para toda la obra; costeando la iglesia su saca y conducción. Los maestros se encargaron de desbastarla y

---

(14) *Ibidem*, 62-63.

(15) AHPG.V., P. 2.233, 38-42.

darla las medidas convenientes. En cuanto al maderamen para cimbras, arcos y bóvedas, se condujo por parte de la iglesia a pie de obra, y también la tablazón para formar las plantillas.

En el contrato con Carrera encontramos aspectos de tipo laboral puntuales, por ejemplo el que se cerrase con la condición de que éste asistiera personalmente al desarrollo de su construcción. El admitiría una cláusula de penalización por la que se comprometía a pagar 200 D. en caso de desentenderse de la dirección.

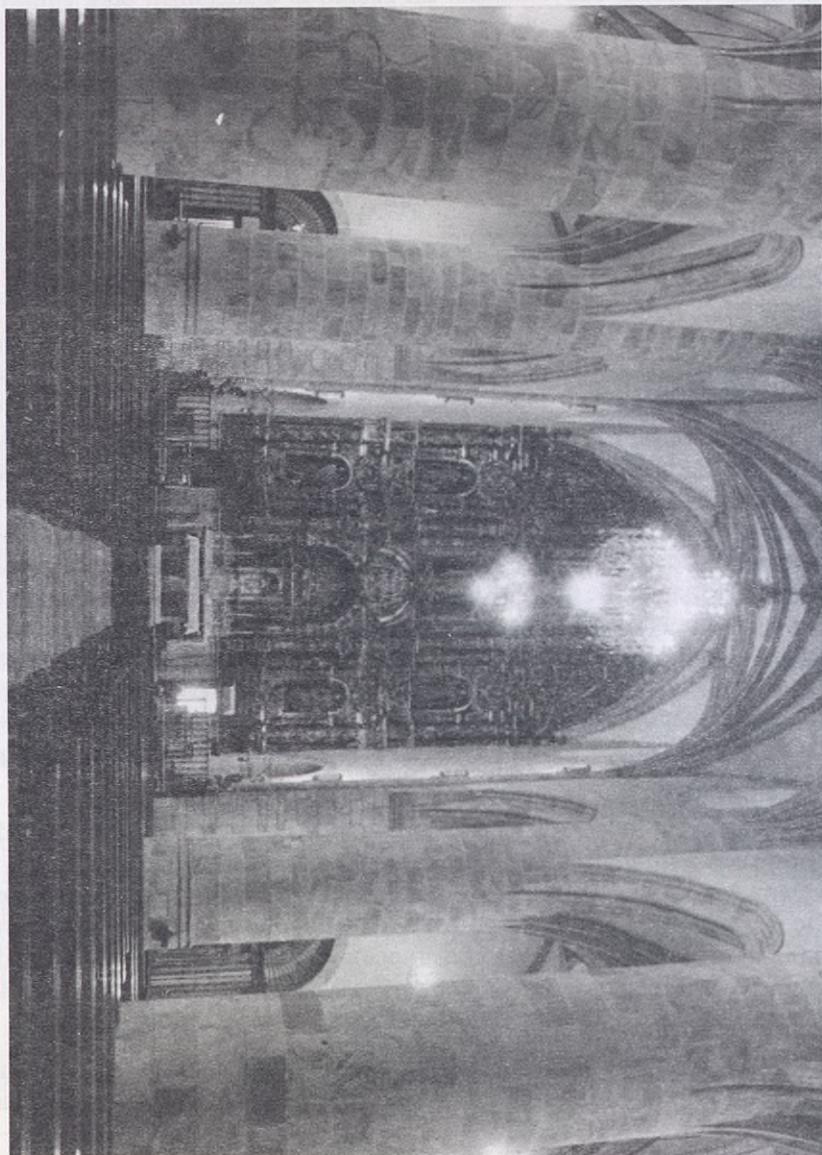
El licenciado D. Andrés de Elorza y Guridi, clérigo residente e hijo de Legazpia, dueño de la casa de Eguzquiza de arriba, y administrador de los frutos primiciales de la iglesia, controló desde aquel momento los gastos, que sumaron 70.438 R.V.; conforme a las cuentas aprobadas por la villa el 15 de julio de 1720 ante el escribano Francisco de Arizabalaga. A este importe no sumó Elorza los gastos del retablo mayor, la custodia, sacristía, el retablo colateral de la capilla del Rosario, su reja y la balastrada del coro, que sumaron 121.783 R. sin incluir los materiales del retablo, que él mismo había sufragado de sus haberes. Años más tarde, viendo éste la imposibilidad de que la iglesia se los satisficiera de inmediato, pediría desde Vitoria, donde residía, que se le asignasen 60 D.V. anuales sobre los frutos primiciales, si bien pretendía tener esta renta para gastarla en el transcurso de su vida, también ofrecería que después de su muerte, sirviese para la fundación de una Capellanía Eclesiástica de un Organista de la iglesia, celebrándose así con más solemnidad los oficios. Su alternativa debió convencer a la Iglesia, pues efectivamente, el Obispo concedió que se le pagasen.<sup>16</sup>

Con el fin de completar el templo, el 30 de agosto de 1762, se pidió permiso a Pamplona para hacer los cobertizos de los lados. El plan lo idearía Martín de Carrera, hijo del arquitecto que había finalizado la obra. De llevarlo a cabo se encargó Matías de Ezpeleta, al que se le pagaron 5.000 R. Solamente para esta construcción se trajeron 388 carros de piedra labrada, procedente de la cantera de Oa. En cuanto a la madera para los tejados, fue bajada de Aitagoti, Neberaldea, Satui y Urquidi.

La iglesia de Legazpia sigue un modelo columnario de los más utilizados en el País Vasco, sobre todo en Guipúzcoa (Lámina nº 3). Responde

(16) AHPG.V., P. 2.247, 305-306v. Según visita que el Obispo cursó a la villa de Azpeitia el 23 de mayo de 1737.

Lám. 3. – Interior de la iglesia de Legazpia. Vista desde el coro.



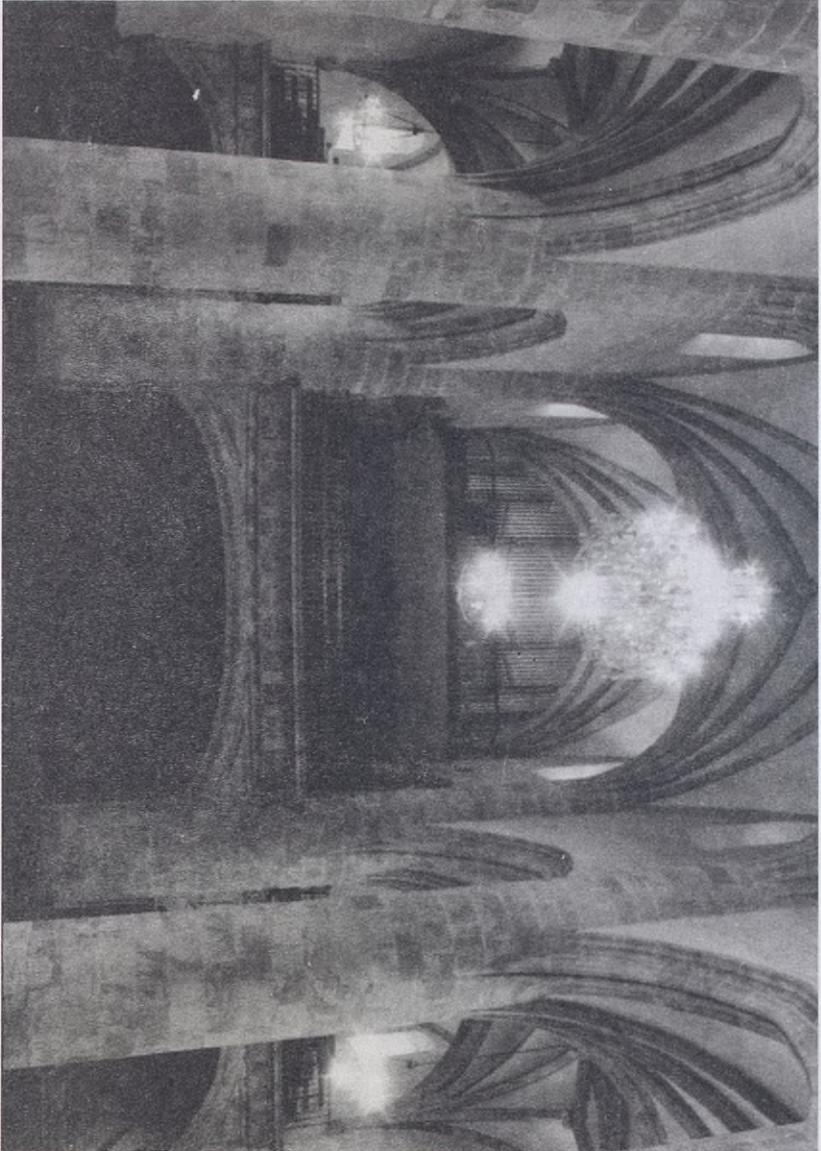
a una fórmula empleada en la zona norte con éxito en Logroño y algo en Navarra, poseyendo también predicamento en otras regiones del territorio español. Esta tipología no tiene paralelo fuera de nuestras fronteras, ni en Francia ni en Alemania. Algunos emplean para denominar esta propuesta “gótico vascongado” nominación a nuestro modo de ver inexacta, ya que la mayoría de estos templos han perdido su goticismo estructural instalándose con sus soportes de columnas clásicas en un rotundo Renacimiento. Este programa columnario genera siempre, como aquí vemos, edificaciones religiosas de tres naves, en este caso a diferente altura, lo que significa una remarcada dependencia del gusto gótico. Los soportes monolíticos son grandes pilares cilíndricos que suponen la última transformación del pilar gótico al pilar renacentista. Los nervios de las bóvedas descansan y se reabsorben al llegar al fuste cilíndrico sin capitel ni nada que lo justifique, como una palmera gigante. Otro aspecto a destacar de su planificación es que la amplitud de la nave central, respecto a las laterales, varía mucho.

Las bóvedas de crucería estrelladas fueron realizadas de piedra toba, con gran complejidad de nervios de tracería a base de diagonales, terceletes y crucetas (Lámina nº 4); adornando con suntuosidad los interiores al unirse en claves circulares decoradas. Siguen su apuntamiento gótico los arcos, pero con molduración más moderna. El último tramo se ocupa en las tres naves por el coro, apeado sobre tres arcos apainelado o carpanel el del centro, y rebajados los de los extremos. Estos se resuelven con total libertad, pues se introducen en la parte central del friso, decorándose el entablamento por medio de rosetas y triglifos con sus gotas, dispuestos en alternancia rítmica (Lámina nº 5).

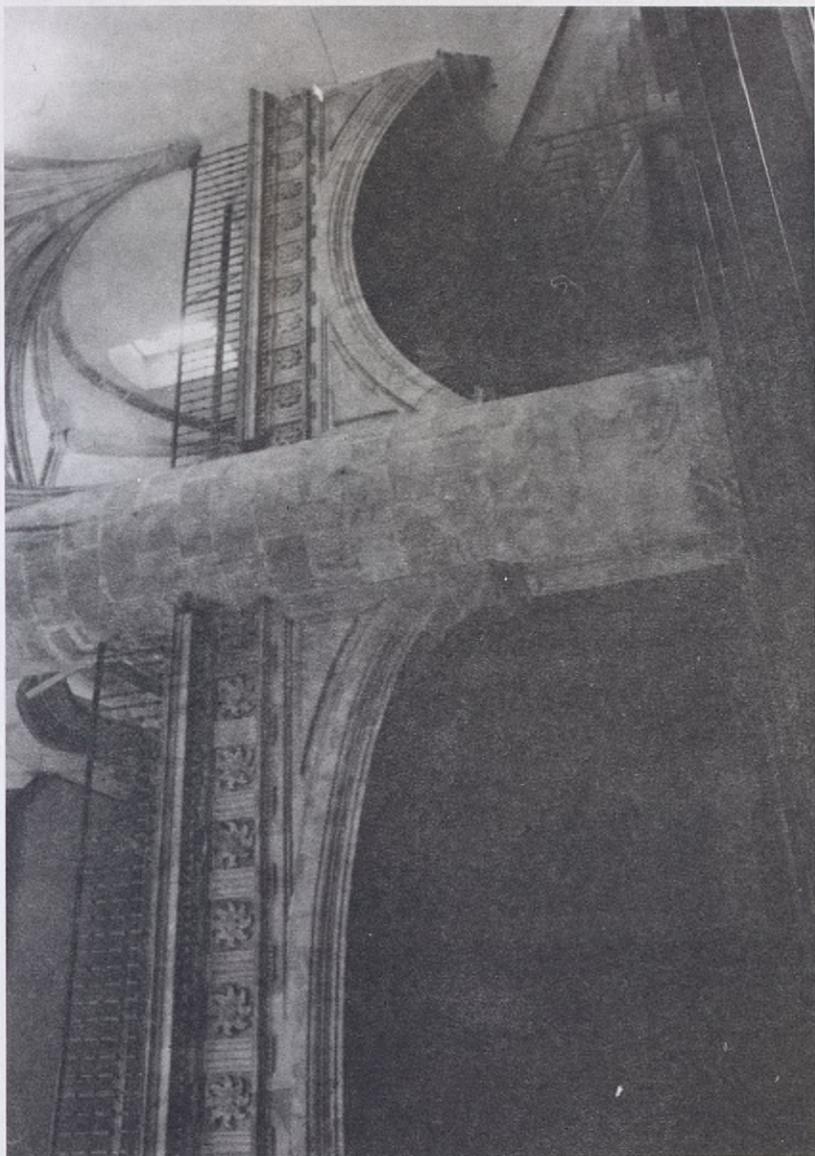
Proviene la iluminación de ventanas de medio punto que se insertan en la nave central por encima de las laterales, y de aperturas horadadas en éstas de forma rectangular. Hay que constatar que toda esta libre combinación de elementos se subraya lumínicamente, pues estamos ante una edificación de bastante claridad y diafanidad.

Por lo que respecta al exterior observamos la disposición saliente de los gruesos contrafuertes que reciben el peso descargado desde el interior. Rodeando el edificio, los porches con sus arquerías de medio punto motivan un nuevo escalonamiento, funcionando las fachadas laterales en su alzado a base de regresiones constantes en el plano (Lámina nº 6).

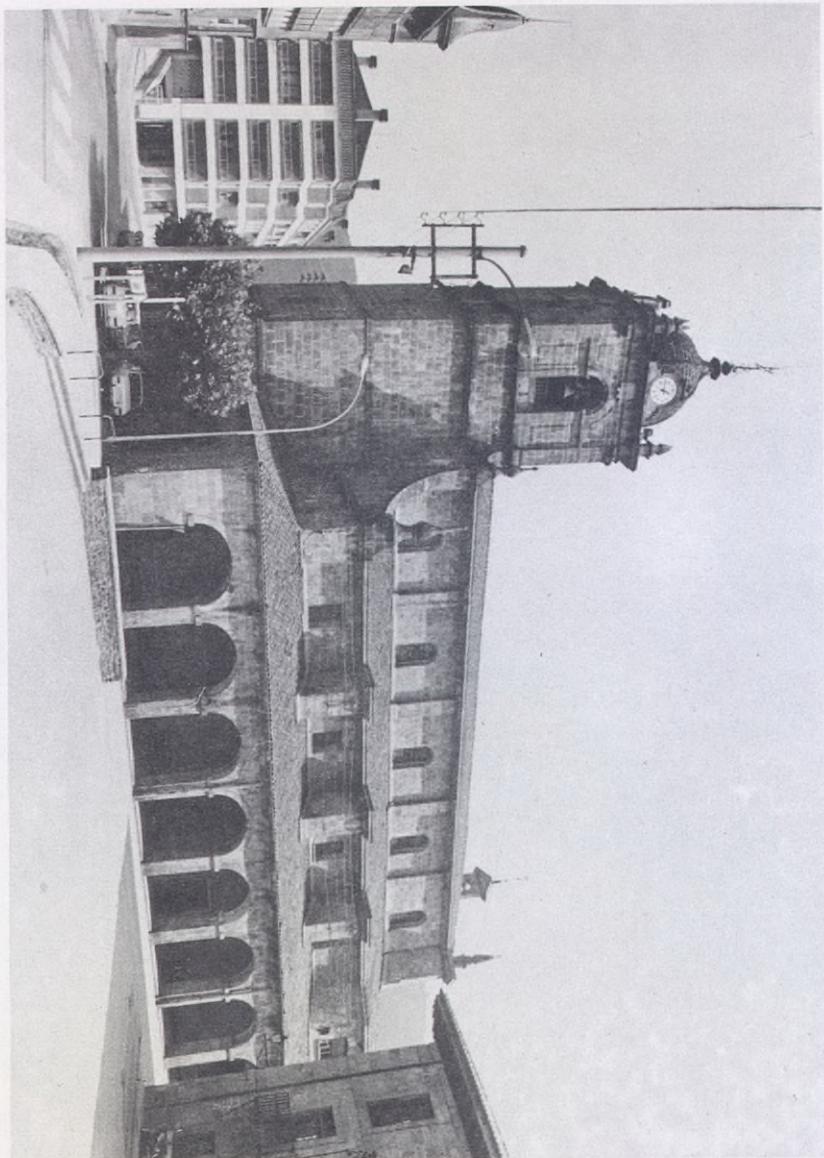
A los pies del edificio, se eleva cuadrilonga la torre con tres cuerpos, separados por sencillas bandas lisas y un campanario, concibiéndose toda



Lám. 4. – Vista del coro de la iglesia.



Lám. 5. — Detalle del arco central y lateral del coro.



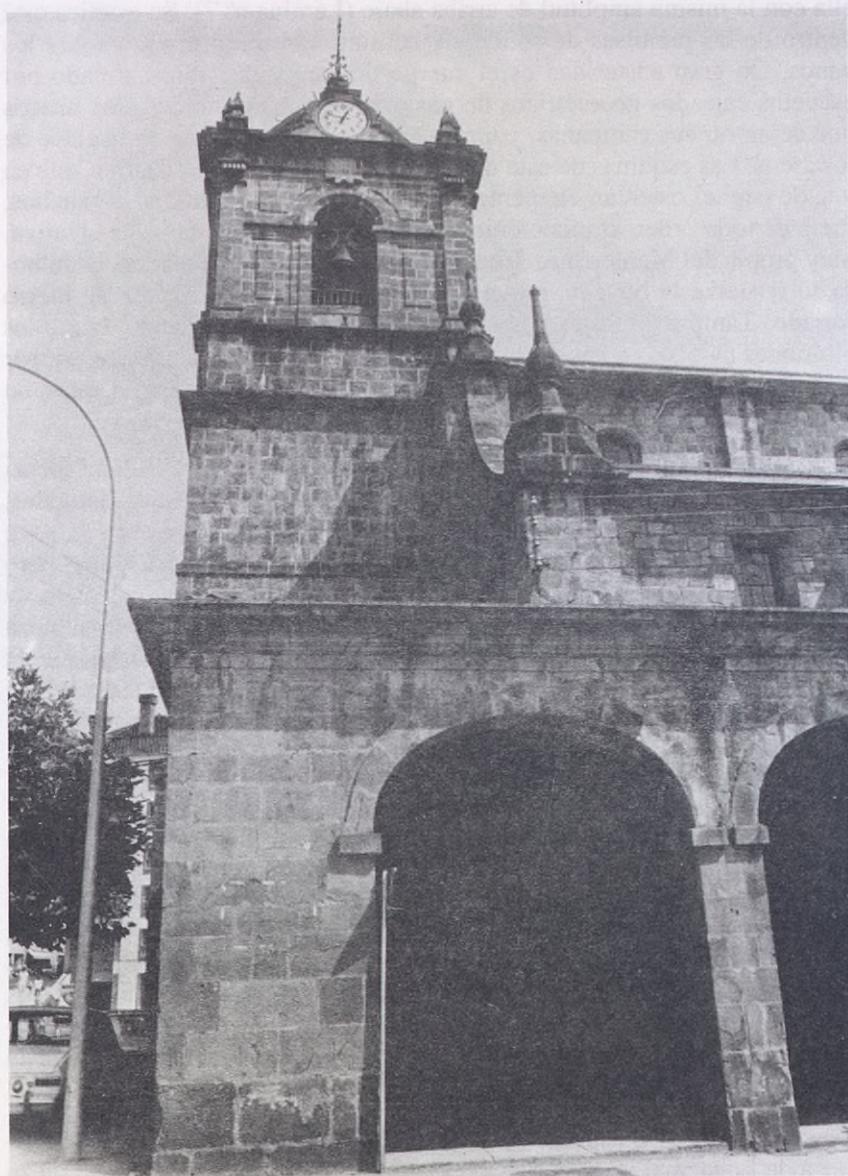
Lám. 6. – Fachada lateral derecha.

ella con la misma amplitud de arriba abajo (Lámina nº 7). Su estética está dentro de las premisas de solidez, y dominio del muro macizo sobre los vanos. De gran austeridad es el cuerpo de campanas, sólo animado por escuetos cajeados geométricos de gusto Herreriano en torno a los huecos que dejan oír sus campanas, y una pequeña placa recortada en la clave de los arcos. Las esquinas de este miembro se significan con pilastras, que en vez de capitel ostentan elementos de difícil filiación a modo de ganchos, fuera de todo orden arquitectónico, y dentro de una total fantasía creativa, muy propia del Manierismo. Con una porción esférica de tendencia bulbosa se resuelve la bóveda, rematada por dos anillos y una cruz de hierro forjado. Tanto los relojes que se han dispuesto en cada lienzo, como las pirámides talladas en sus caras como diamantes, decoran el remate. Mayor barroquismo se advierte en la cornisa del cuerpo de campanas, pues su amplia voladura produce una fuerte ceja de sombra.

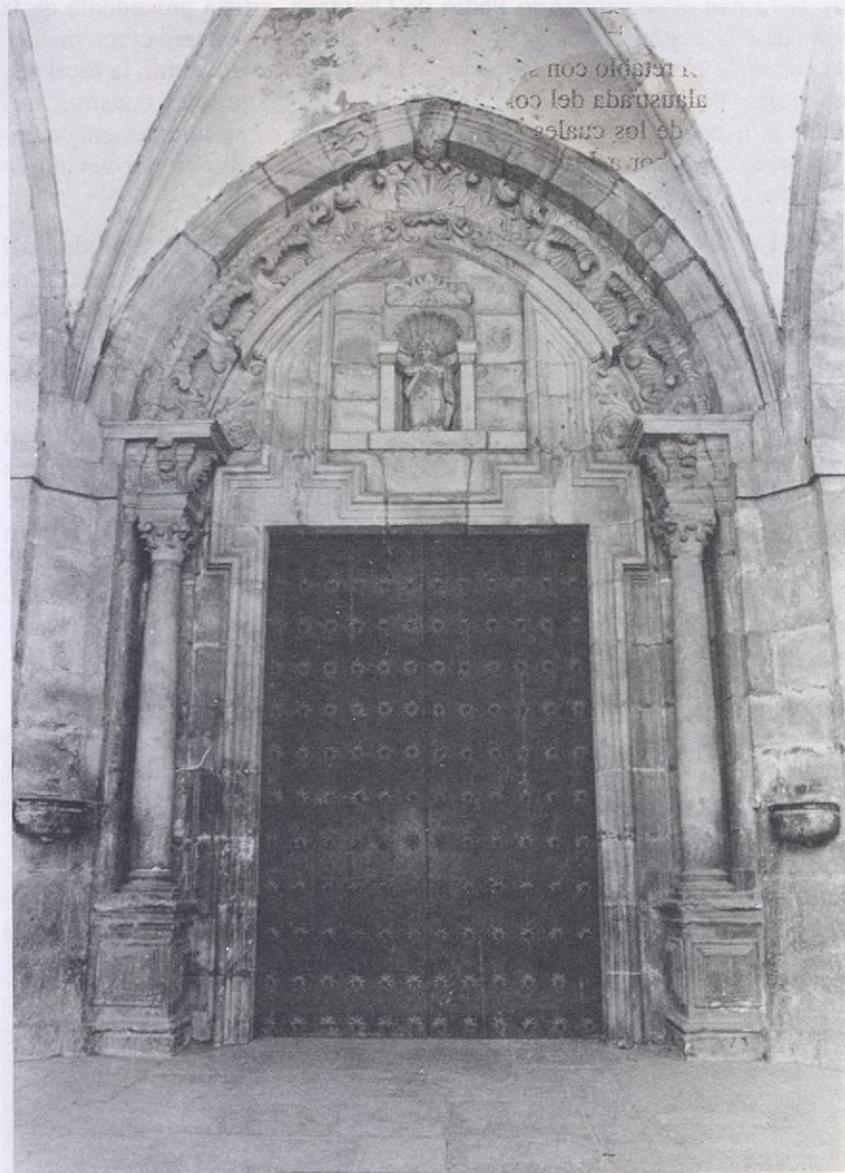
La torre es un miembro unificador que actúa como fachada al incorporarse a ella unos aletones, cuyo cometido es unirla a las naves laterales, sirviendo a su vez para tapar el desnivel de altura que existe entre la nave central y las laterales. Este recurso se empleará mucho en España, pero tiene sus antecedentes en el renacimiento italiano, utilizándose en el siglo xv por Alberti en Santa María Novella de Florencia. Para culminar esta pieza se la provee de esbeltos floreros de cuerpo liso o gallonado. Debajo de la torre está el acceso principal inscrito en un arco apuntado decorado con veneras, ordenado a base de columnas de fuste liso y capitel corintio. Su entrada queda subrayada por una moldura gruesa plenamente articulada, acogiendo en su parte alta la hornacina de la Virgen (Lámina nº 8).

Podemos fijar como valor más acusado de la Parroquia de Santa María, la solidez de la buena construcción de sus muros, levantados en piedra arenisca a soga y tizón, perfectamente policromada en su tiempo para igualar su color, y labrada magníficamente a picón al exterior. Y un sentido espacial abierto en su interior, que facilita la contemplación al acceder al templo, captándolo en un golpe de vista. En cuanto a sus proporciones se conserva la altura de las iglesias góticas, siendo adjetivaciones evidentes la sobriedad y desnudez ornamental, fiel reflejo de la personalidad del pueblo vasco.

Pasando a otro aspecto de gran interés dentro de la arquitectura religiosa de Legazpia, no podemos olvidarnos de su retablo mayor, una pieza barroca de 9,4 m. de longitud por 20,8 m. de altura, de estimable valor artístico, belleza y monumentalidad. La obra se ajustó el 4 de septiembre



Lám. 7. – Torre y soportal.



Lám. 8. – Portada de acceso debajo de la torre.

de 1713 con el santanderino Pedro de Quintana, artista procedente de la villa de Isla, según la idea de D. Andrés de Elorza, que actuó como mentor y costeando el retablo con su peculio, junto con otro colateral, la sacristía, una reja y balaustrada del coro<sup>17</sup> (Lámina nº 9). Se tardó en construir tres años, al cabo de los cuales se comenzó la etapa de su dorado, encomendándose esta labor a Juan Ochoa de Brevilla, maestro dorador vecino de Ondárroa (Vizcaya).<sup>18</sup>

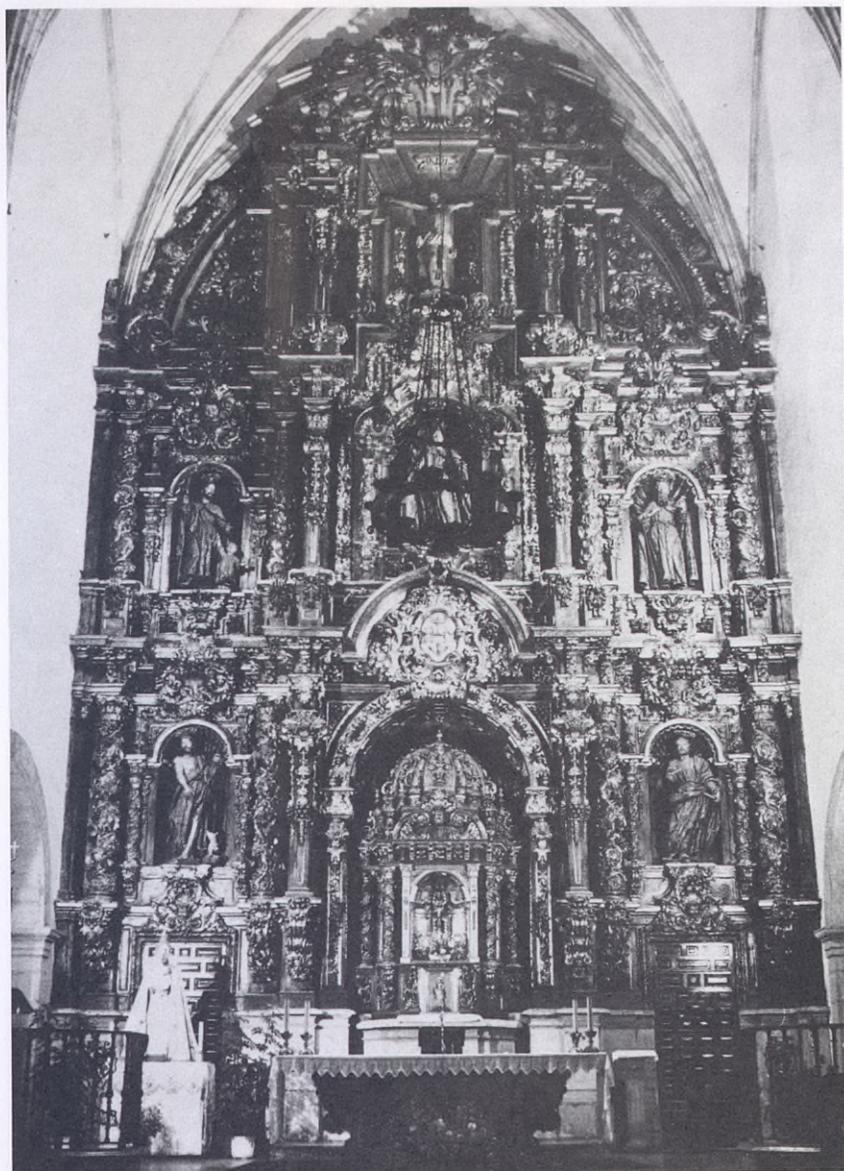
El retablo se adapta perfectamente a la amplitud y profundidad del presbiterio, estructurándose con un banco, en el que se abren las puertas de paso a las estancias secundarias; y dos cuerpos superpuestos finalizados por un ático, cerrando con dos cuadrantes circulares (Lámina nº 10). En vertical se divide en tres calles por columnas salomónicas y estípites. La central avanza sobre las laterales ofreciendo movilidad al retablo y marcando el punto de atracción hacia la zona central, donde se dispone un gran arco con el expositorio eucarístico bajo un arco. El templete es una bella arquitectura de planta centralizada provista de un basamento, un cuerpo rodeado de columnas exentas y rematada por una cúpula de media naranja (Lámina nº 11). Sus proporciones son tan elevadas como las del primer cuerpo. Este elemento posee especial significación en el retablo, tras la propulsión de nuevas premisas eucarísticas después de Trento. Sobre él, la cornisa del entablamento se comba, para introducir un hermoso golpe de follaje vegetal con el anagrama del IHS.

En pleno despliegue en el siglo XVIII, las columnas salomónicas ornamentan sus fustes estrangulados helicoidalmente por tallos vegetales con racimos de uvas colgantes, donde van a comer las aves. Su significado es el alma que se alimenta del producto de la viña, símbolo eucarístico. Se utilizan también para dividir las calles los estípites, soportes troncopiramidales invertidos empleados a fines del siglo XVI, y después popularizados notablemente en el barroco dieciochesco; engalanados en esta ocasión con cabecitas de ángeles, sargas de flores y frutos naturalistas. Descansa el retablo sobre espléndidas repisas o consolas de historiadadas curvas y contracurvas, terminando en cabezas masculinas de ojos saltones y bigotes largos y finos (Lámina nº 12).

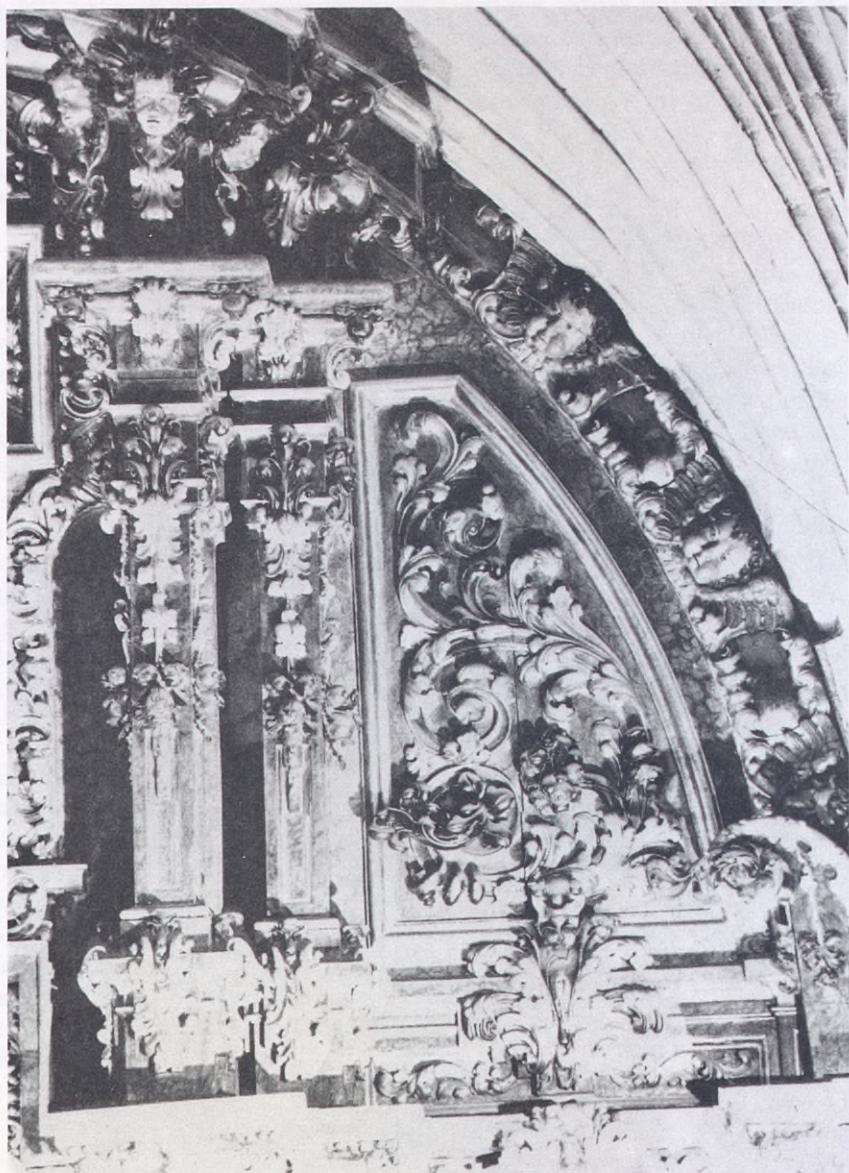
El mueble litúrgico está dedicado a la Asunción de la Virgen, titular

(17) AHPG.V., P. 2.235, 84.

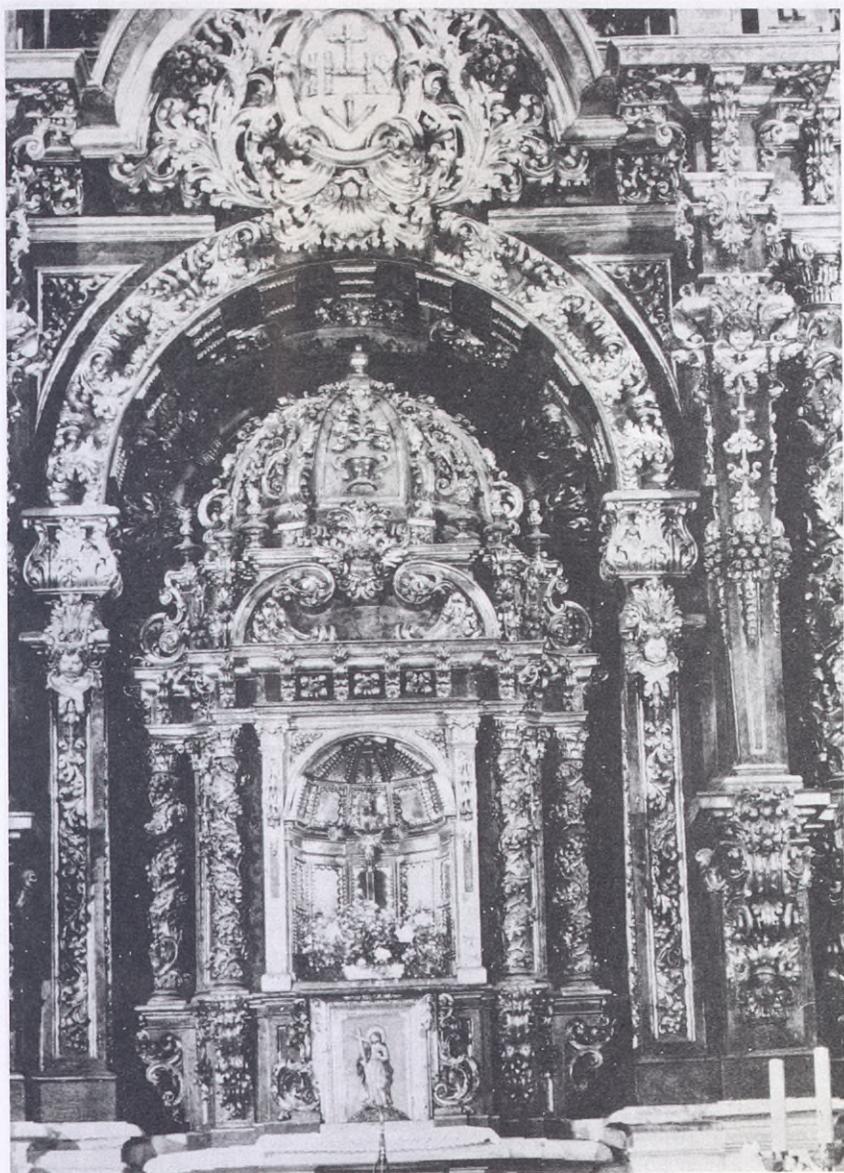
(18) *Ibidem*, 61.



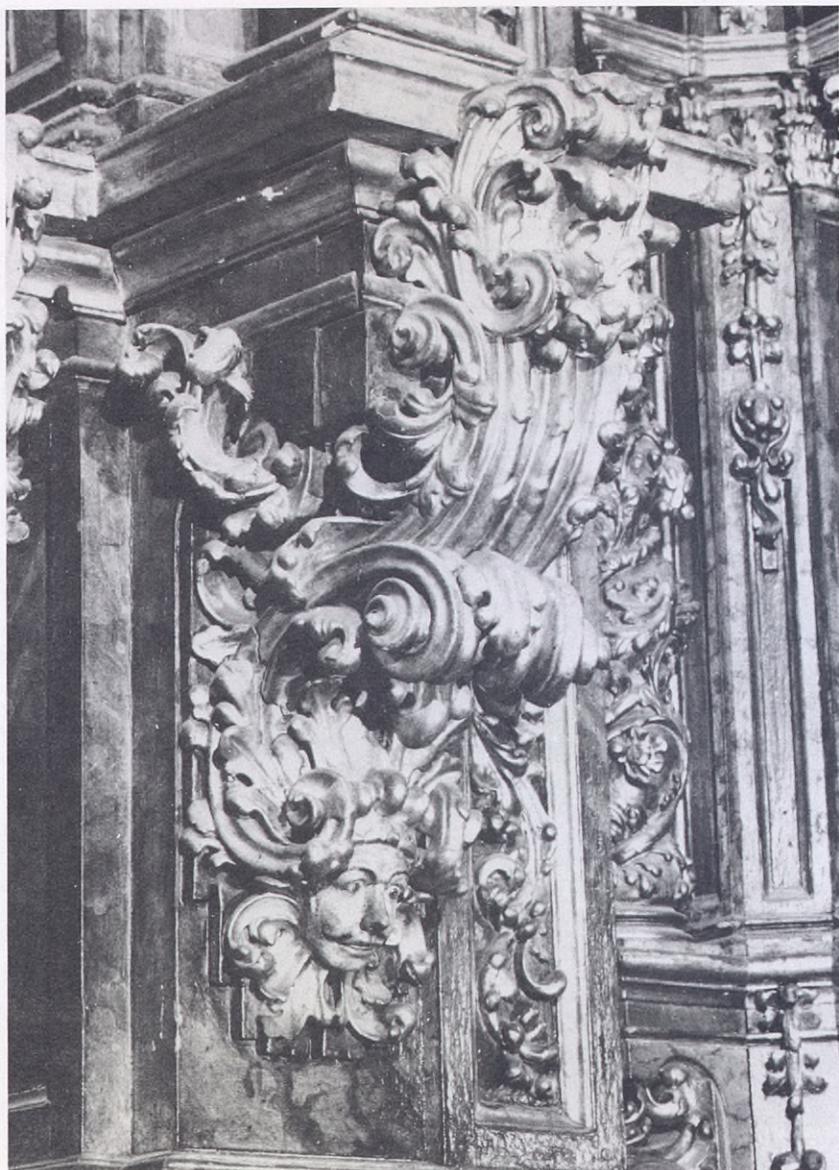
Lám. 9. — Retablo mayor.



Lám. 10. – Cuadrante circular de la parte superior del Retablo Mayor.



Lám. 11. – Tabernáculo expositorio del Retablo Mayor.



Lám. 12. – Repisa del banco del Retablo Mayor

de la iglesia. Ella aparece en el lugar principal sobre el templete del sagrario con las manos hacia adelante, ofreciéndose sin excesiva teatralidad, aunque con un sentido declamatorio, frecuente en el barroco. En el cuerpo inferior, a la derecha, está S. Pedro representado con las llaves en la mano, y el atributo de los apóstoles que es el libro. Su figura posee un arqueamiento hacia la derecha y sus ropajes expresan idéntico movimiento. Representa un hombre maduro de fuerte personalidad y gesto lleno de fuerza expresiva. S. Juan Bautista con el cordero y la cruz ocupa la hornacina del otro lado. La vestimenta del primo de Jesús es la de un hombre que pasó su juventud en el desierto, por ello viste por todo atuendo una piel de camello ceñida; sobre ella un manto rojo de martirio, que los imperativos de lujo y ostentación de este período le añaden. Señala al cordero "Agnus Dei", pues él predicó la venida de Cristo, con un rostro y actitud apacible y espiritual, no manifestando el rigor de su vida. En el segundo cuerpo en el lado del evangelio se ubica el esposo de la Virgen, S. José, ataviado con sencillez, portando el bastón o vara florida, acompañado por el niño Jesús, a quien mira y tiende su mano paternalmente. Ambas tallas poseen belleza y tranquilidad. En la otra parte se encuentra un santo con hábito talar y manto, que lleva en una mano un bastón en forma de tau griega y en la otra un rollo que posiblemente alude a la Constitución de la Orden; por estos atributos parece probable que sea S. Antón Abad. Finalmente el ático que remata el retablo se dedica a Cristo Crucificado. Una imagen de Cristo de anatomía fuertemente marcada, y escalofriante constatación del dolor de la pasión, con gran abertura sangrante motivada por la lanza.

Todo este conjunto representa una notable máquina barroca capaz de sorprender al fiel por su intrincado y abundante repertorio decorativo naturalista de cartelas, jarrones, cabezas de querubines y elementos vegetales que se despliegan de forma profusa (Lámina nº 13).

A los lados del altar mayor están las capillas del Santísimo Sacramento y de la Santa Cruz de Mirandaola. En esta última sobre su entrada, nada más traspasar la verja que la cierra se hizo un altorrelieve narrativo en forma de luneto representando "el milagro de la cruz de Mirandaola". El hecho, según la tradición se describe de la siguiente manera: el tres de mayo, fiesta de la invención de la Cruz, fiesta de guardar, asistieron a la misa los ferrones; después no guardaron el precepto de no trabajar, y al fundir el hierro sobre los carbones, el resultado de su trabajo fue un tocho de hierro. Espantados, estimaron que esto había sido un castigo, y querien-



Lám. 13. - Cartela sobre la puerta de acceso a la sacristía, del Retablo Mayor.

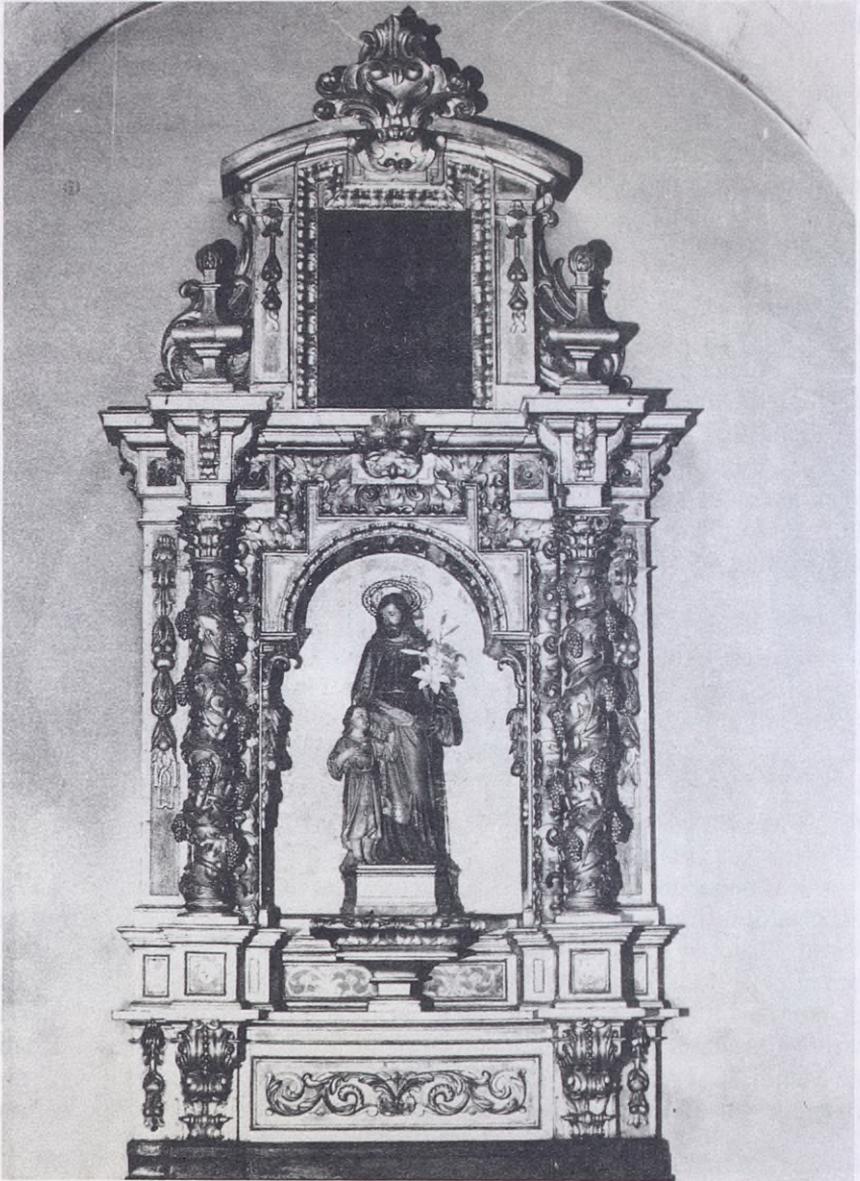
do ocultar lo ocurrido, escondieron lo producido entre los restos de escoria llevándolo a la casa Elorregui. El señor de aquella vivienda se percató de que no era escoria, pues el hierro tenía forma de cruz, y lo rescató y guardó en su casa. El acontecimiento se transmitió de generación en generación tomándose como una manifestación divina por lo que se llevó a la Ermita de S. Miguel pasando después a la Parroquia. En la actualidad se guarda en la Ermita de Mirandaola, construcción levantada para custodiarla.

En este mismo lado y al comienzo de la nave lateral está el retablo colateral de S. José (Lámina nº 14), que hace juego con el del Rosario, hoy del Sagrado Corazón (Lámina nº 15), en el lado opuesto, pues poseen la misma arquitectura. Estas piezas devocionales se estructuran con un cuerpo de columnas salomónicas a las que se superponen hojas de vid y gruesos racimos de uvas, que descansan en repisas y subrayan las figuras de los santos titulares. Culminan estas fábricas con áticos provistos de lienzos. En el del esposo de la Virgen se encaja el de S. Antonio de Padua, vestido con hábito franciscano llevando al Niño Jesús sobre un libro abierto, y en la mano derecha unas azucenas. El del Rosario se concluye con una pintura de Sto. Domingo de Guzmán, Arcediano de Osma y predicador de la devoción del Rosario, por lo que aparece arrodillado ante esta Virgen. Viste hábito blanco y manto, acompañándose de un perro con antorcha en la boca y esfera detrás, que son sus atributos. El retablo de Nuestra Señora del Rosario se ejecutó por 2.354 R.V. entre 1714 y 1720, gracias al sufragio de D. Andrés de Elorza,<sup>19</sup> substituyéndose la imagen titular por un Sagrado Corazón. Se diferencian ambos colaterales solamente en la factura del nicho central, en el de S. José de perfiles menos ortodoxos al retrotraer las jambas.

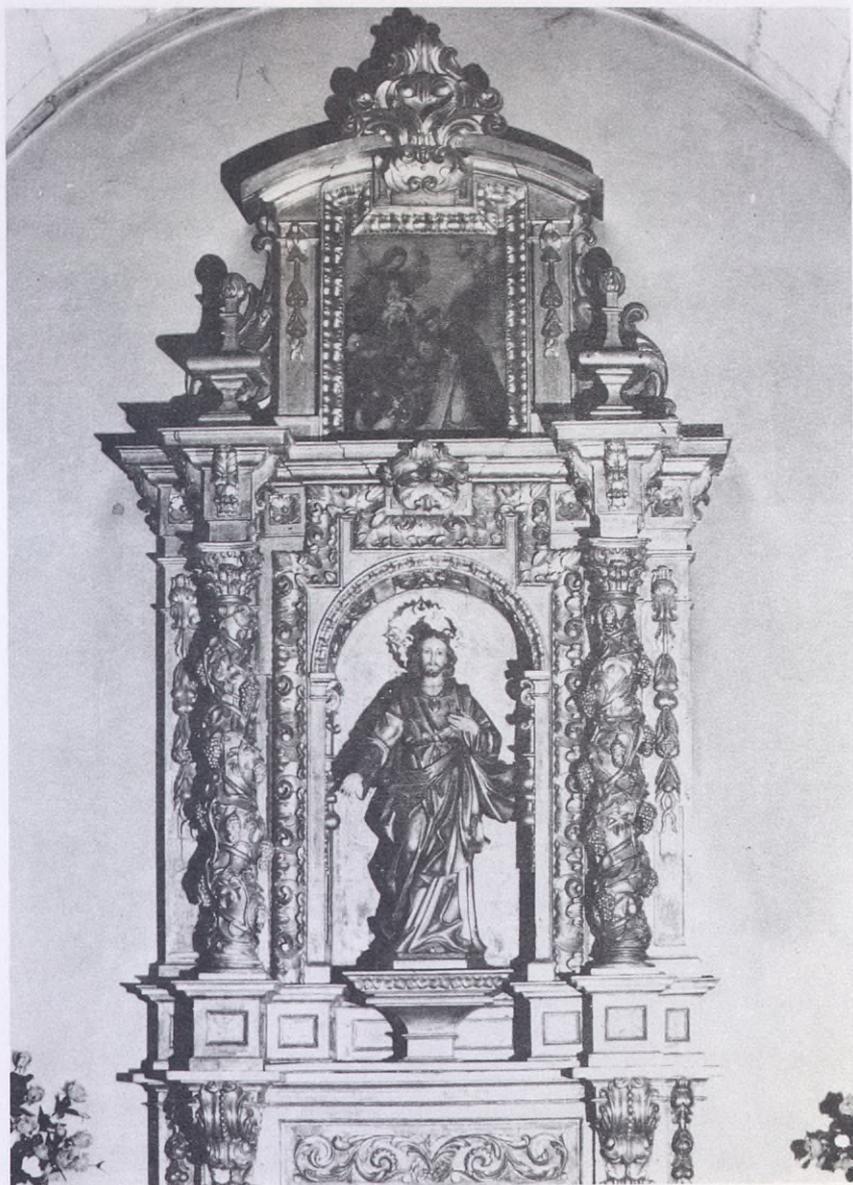
Los pequeños retablos de S. Ignacio y Sta. Ana (Láminas nº 16 y 17), en el último tramo de las naves laterales, también forman pareja por la similitud de su trazado. Compuestos de un banco y un sólo cuerpo de orden corintio, muestran sus organismos la austeridad del siglo XVII. El primero en realizarse fue el de S. Ignacio, contratado al comienzo de la tercera década del siglo por Juan García de Berástegui y el escultor Juan de Mendiaraz, su suegro;<sup>20</sup> escriturándose la manufactura de la arquitectura del de Sta. Ana el 2 de enero de 1637, por Vicente de Mendiaraz, vecino

(19) ADSS. Legazpia. Libro de Cuentas de Fábrica (1730-1850), 61-62.

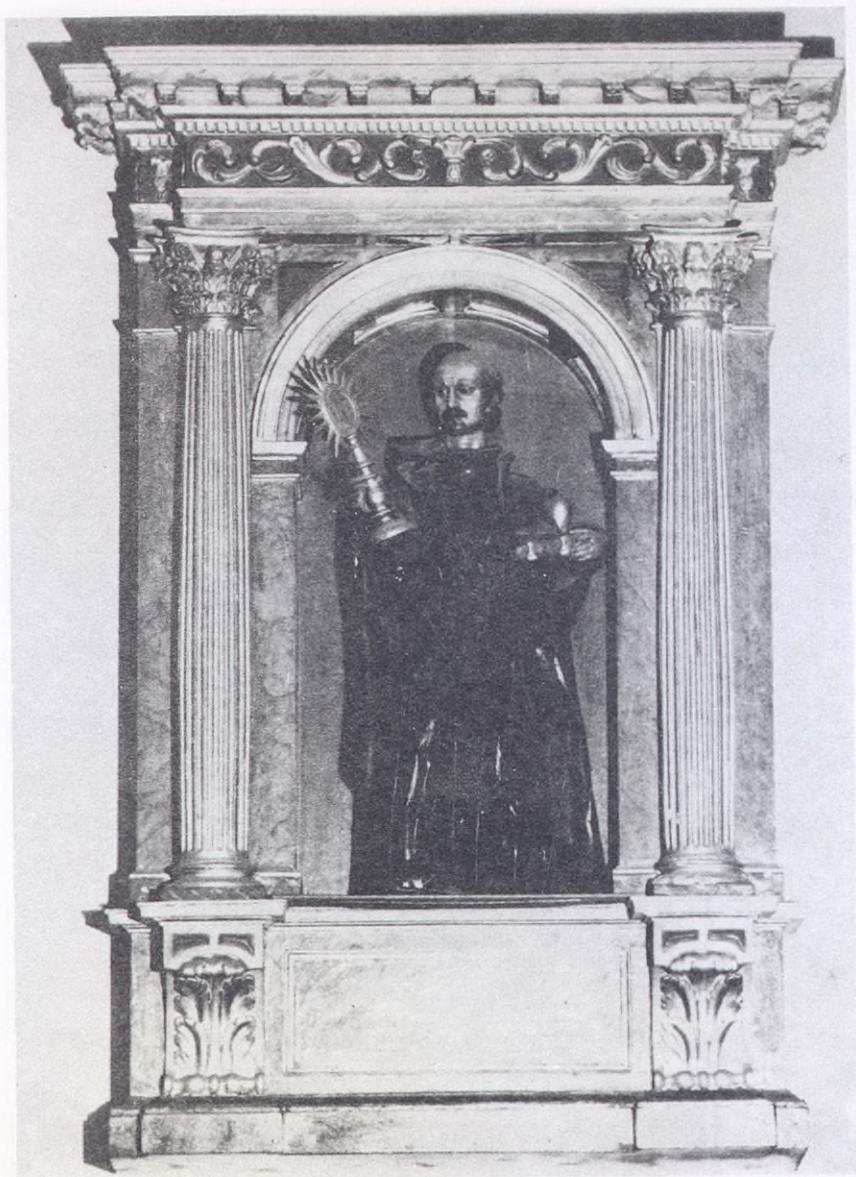
(20) AHPG.V., P. 2.196, 155-155v.



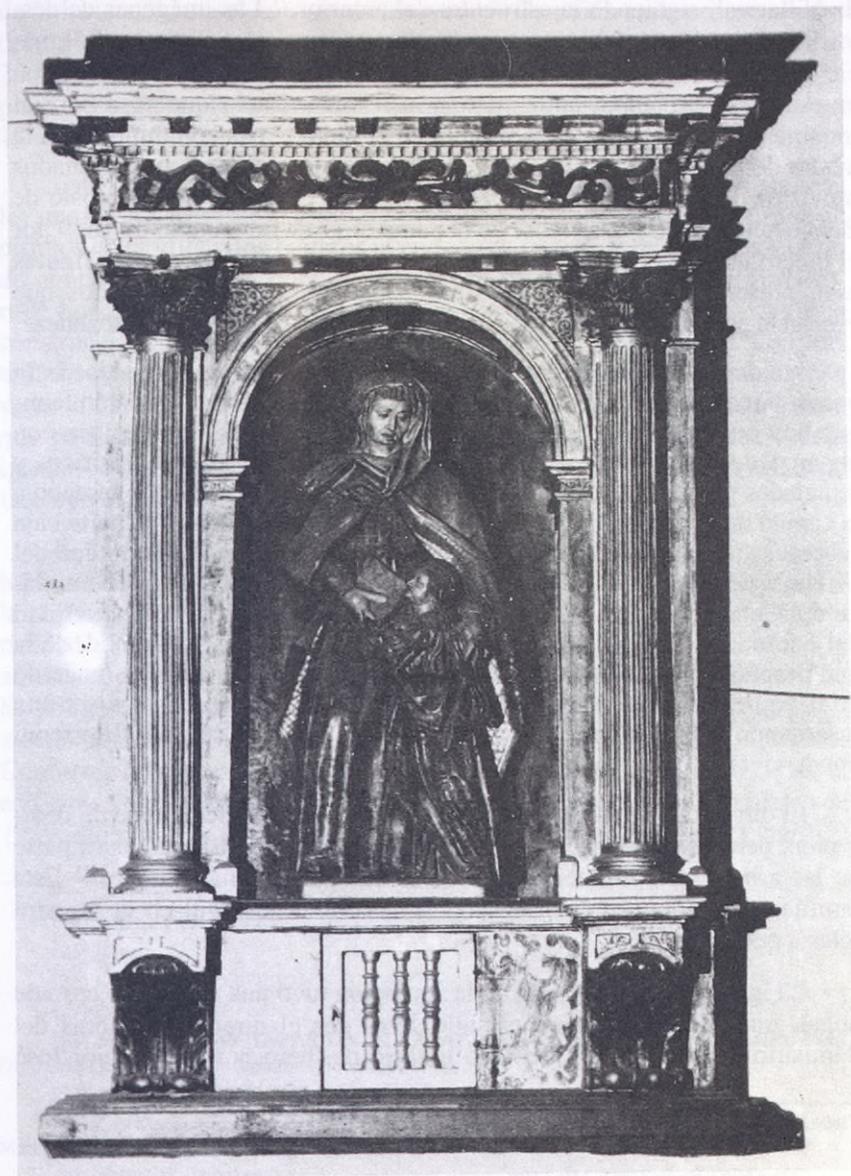
Lám. 14. – Retablo colateral de San José.



Lám. 15. – Retablo colateral del Rosario, hoy de advocación del Sagrado Corazón.



Lám. 16. – Retablo colateral de San Ignacio.



Lám. 17. - Retablo colateral de Santa Ana.

de Villarreal, siguiendo la estructura del anterior.<sup>21</sup> Las imágenes de gestos humanizados y realistas no ocultan sus sentimientos internos. S. Ignacio frunce el ceño y Sta. Ana que está acompañada de la Virgen Niña, muestra una expresión entre triste y pensativa. En lo que se refiere al tratamiento de los paños, más simples en el santo y más voluminosos en la madre de la Virgen, resultan sobre todo en la última duros y acartonados provistos de angulosidades. Diego de Mayora, discípulo de Ambrosio de Bengoechea, contrató la figura de la Santa el 17 de noviembre de 1639 por el precio de 40 D., que se le pagarían en dos plazos.<sup>22</sup> En ambas figuras están presentes los deseos de un naturalismo en los rostros y plegados, que evocan la presencia por esta zona de la personalidad de Gregorio Fernández.

Igualmente cuenta la iglesia con dos arcosolios a los lados de la puerta lateral derecha. Debieron de ser idénticos en su construcción, aunque hoy uno de ellos está mutilado en la parte superior. Se conciben con un arco de medio punto franqueado por columnas de orden dórico, y rematados por volutas contrapuestas y cruz en el centro. El más cercano a la capilla de la Santa Cruz se fecha en 1645. Por la leyenda de la parte baja sabemos que perteneció a Cristóbal Pérez de Lazárraga, Contador del Tribunal de Cuentas, y que su hijo Juan, Caballero de la Orden de Santiago del Consejo de Su Majestad, que había sido colegial de la Universidad del Santo Espíritu de Oñate y de la de la Santa Cruz de Valladolid, de la que después fue catedrático; había costeado esta arquitectura en recuerdo de su padre. Se constata también la pertenencia por el friso, que posee una inscripción que confirma ser el enterramiento de la casa de Elorregui donde vivían, y un escudo de la familia.

El otro arcosolio de idénticas proporciones y carácter carece de dedicación, pero posee un escudo de la Casa de Vicuña y alianzas, pues parte de las armas se reproducen en el de la casa del mismo nombre.<sup>23</sup> Esta familia tuvo sepultura en 1588 con la casa de Araiztegui en la primera iglesia que se destruyó.

La iglesia de Santa María de la Asunción tuvo una sillería de coro de nogal, que fue diseñada en el siglo XVIII por el director de obras del Santuario de Loyola, el azpeitiano Ignacio de Ibero, y realizada por José

(21) AHPG.V., P. 2.202, 19-19v.

(22) AHPG.V., P. 2.204, 119-119v.

(23) Roque ALDABALDETRECU: *Casas Solares de Guipúzcoa*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián 1979, 157.

de Urbaneta,<sup>24</sup> la cual no se ha conservado.<sup>25</sup> También en la primera mitad del siglo se levantaría la sacristía y la balaustrada del coro.<sup>26</sup> Asimismo el 26 de junio de 1738, D. Miguel de Guridi y Elorza prestaría 15.000 R.V. para hacer el órgano, a condición de que le fuera devuelta esta cantidad en 15 años.<sup>27</sup>

Este siglo fue fecundo en el ámbito de lo constructivo, pues en él se levantaría la Casa Consistorial de Legazpia. Esta se obró con los medios propios de la villa y los créditos adeudados a su ayuntamiento. Encargado de poner en marcha la obra, fue el alcalde D. Nicolás Vicuña y Estensoro,<sup>28</sup> que en el transcurso del año 1730 realizaba los preparativos de la construcción, efectuando intercambios de terrenos con la iglesia. Las permutas se autorizaron en el mes de enero,<sup>29</sup> y posiblemente se comenzaría a sacar la obra de cimientos al año siguiente. El tracista de la fábrica parece que pudo ser Pedro de Carrera,<sup>30</sup> que había trabajado años antes en la iglesia, y los realizadores Santiago Eceiza, Vicente Guridi, Ignacio de Ucelay y Basilio de Aguirreburralde.

El 15 de septiembre de 1734 ya estaba confeccionado el primer suelo, habiendo muerto para esta época los dos primeros maestros. La inspección la haría José de Lizardi, arquitecto de Asteasu, que no sólo comprobó la calidad de la manufactura, sino que mandó efectuar algunos cambios y adiciones en los dos cuerpos superiores.<sup>31</sup> A partir de 1737 el maestro de Ezquioga Miguel de Beobide, examinaría el segundo piso ya construido,<sup>32</sup> siendo Martín de Minteguía el que proseguiría la obra hasta el tejado. Conforme a la idea y presupuesto de Ignacio de Segura se ajustó cerrar el edificio con los maestros José de Santa Cruz y José de Urbaneta en marzo de 1739, dio por bien ejecutados los trabajos de cantería el propio Lizardi,<sup>33</sup>

(24) AHPG.V., P. 2.249, 6.

(25) *Ibíd.*, 233.

(26) AHPG.V., P. 2.247, 305.

(27) *Ibíd.*, 309.

(28) María Isabel ASTIAZARAIN ACHABAL: *Arquitectos Guipuzcoanos del siglo XVIII*. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián 1988, 306-311.

(29) AHPG.V., P. 2.242, 579.

(30) *Las Casas Consistoriales de España*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 166.

(31) AHPG.V., P. 2.245, s.f.

(32) *Ibíd.*, 25-26v.

(33) AHPG.V., P. 2.256, 324.

revisándose la carpintería por Diego de Guridi, de Cegama, designado por el Ayuntamiento, y por parte del maestro Manuel de Abarizqueta.<sup>34</sup> Finalmente en 1750, se concluía totalmente la cerrajería y detalles del interior, por lo que la ejecución del concejo se realizó en veinte años.

El edificio se eleva sobre una planta rectangular, dividiéndose paralelamente la fachada en tres crujiás: una de ellas pertenece al porche, la otra al vestíbulo y la siguiente a la escalera. Es una construcción oblonga. Su fachada de piedra sillar con los tres arcos, el gran balcón de la sala de juntas y el escudo, incrementa y potencia el eje central. El organismo estructural posee una distribución lógica de los huecos, que se subrayan con molduras planas igual que las alturas. Los lienzos laterales son de mampostería, prolongándose en pronunciado alero, la gran vertiente de la cubierta adornada de canecillos de madera hermosamente tallados a modo de hojas. Respecto a los balcones de hierro forjado y faldones de chapa recortada, se sujetan con tornapuntas abalaustradas sugiriendo diferentes curvas y contracurvas de fuerte sentido barroco.

La piedra se consiguió en las canteras de Ormaquino y la madera de los términos de los arbolados del lugar de Armona. No se ha conservado el escudo de armas original, el actual fue diseñado por el malogrado D. José María de Aguirrebalzátegui que copió las armas de la villa fielmente.

En muchos casos los artistas encargados de las obras más representativas en Guipúzcoa, se reputaban a través de ellas, y ésto les valía para adquirir nuevos encargos en la sociedad civil y dar su parecer de las obras que se hacían. Tal es el caso de José de Lizardi que, en los últimos años de la construcción de la Casa Concejil, actuaría como examinador en el momento de la conclusión de las obras de la casa Echauze y las dos caserías inmediatas, comenzadas en 1735 conforme a su traza.<sup>35</sup> Cinco años después el concejo le encargaría la traza para el molino de Plazaola,<sup>36</sup> para el que incluso hizo plantillas de los cortes de piedra<sup>37</sup> (Lámina nº 18).

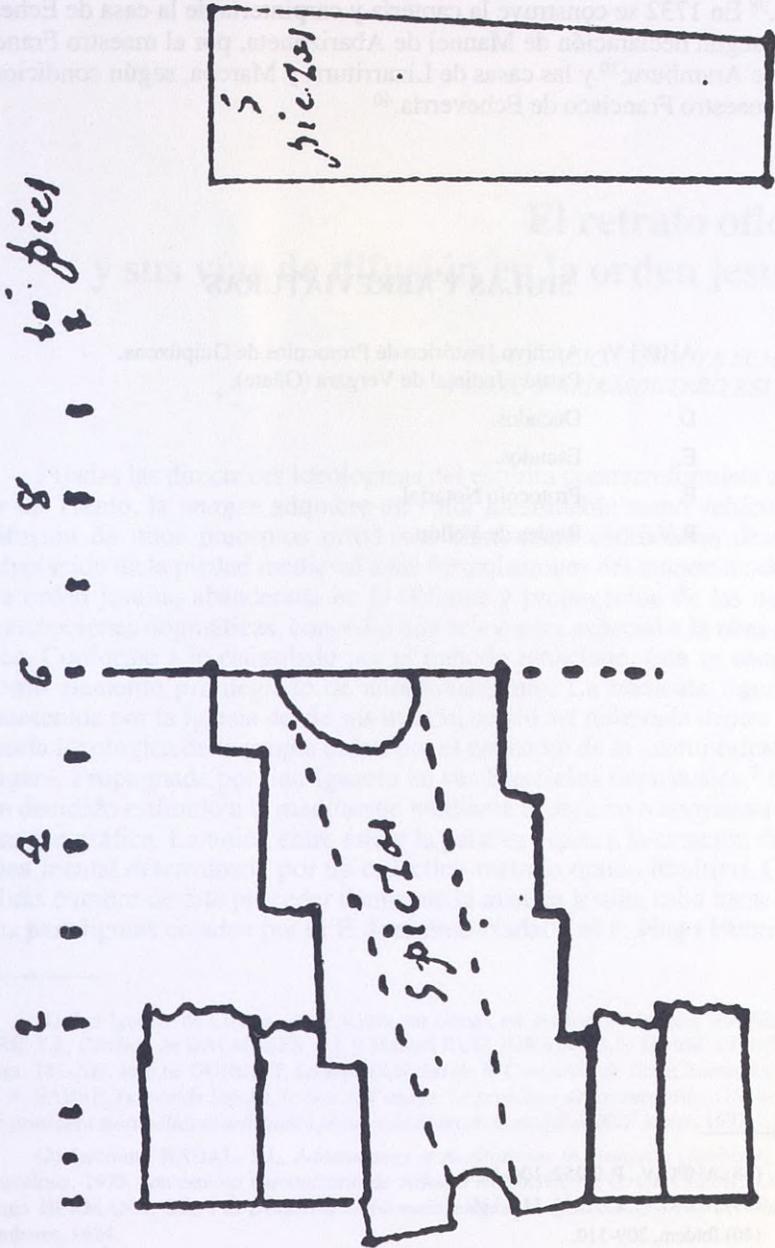
También sabemos que por estos años se abordan obras en la casa Zatui, propiedad de la villa, que redituaba algunos dineros fijos al munic-

(34) AHPG.V., P. 2.251, 53.

(35) AHPG.V., P. 2.247, 12-15.

(36) *Ibidem*, 264-266v.

(37) María Isabel ASTIAZARAIN ACHABAL: *Arquitectos Guipuzcoanos del siglo XVIII*. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián 1988, 345.



Lám. 18. — José de Lizardi. Modelos para cortes de piedras.

pio.<sup>38</sup> En 1732 se construye la cantería y carpintería de la casa de Echeandía, según declaración de Manuel de Abarizqueta, por el maestro Francisco de Aramburu;<sup>39</sup> y las casas de Lizarriturri y Marcoa, según condiciones del maestro Francisco de Echeverría.<sup>40</sup>

### SIGLAS Y ABREVIATURAS

AHPG.V	Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa. Partido Judicial de Vergara (Oñate).
D.	Ducados.
E.	Escudos.
P.	Protocolo Notarial.
R.V.	Reales de Vellón.

---

(38) AHPG.V., P. 2.252, 100-105.

(39) AHPG.V., P. 2.244, 115-116.

(40) *Ibíd.*, 309-310.

## El retrato oficial y sus vías de difusión en la orden jesuita

Por IGNACIO CENDOYA ECHÁÑIZ  
PEDRO MARÍA MONTERO ESTEBAS

Fijadas las directrices ideológicas del espíritu contrarreformista a partir de Trento, la *imagen* adquiere un valor inestimable como vehículo de difusión de unos preceptos ortodoxos claramente codificados desde la adaptación de la piedad medieval a las formulaciones del mundo moderno. La orden jesuita, abanderada en la defensa y propagación de las nuevas concepciones dogmáticas, concedió una relevancia especial a la obra artística. Conforme a lo estipulado por el método ignaciano, ésta se concebía como elemento privilegiado de adoctrinamiento. La tradición figurativa mantenida por la Iglesia desde sus inicios, se vió así reforzada dentro de la teoría ideológica de la propia orden por el concepto de la «composición de lugar». Propugnada por San Ignacio en sus Ejercicios Espirituales,<sup>1</sup> busca un decidido estímulo a la meditación mediante el recurso o apoyatura en la imagen gráfica. La unión entre ésta y la palabra aspira a la creación de una idea mental determinada por un didáctico método óptico intuitivo. Como obras cumbre de este proceder dentro de la mística jesuita cabe mencionar los paradigmas creados por el P. Jerónimo Nadal y el P. Hugo Hermann.<sup>2</sup>

---

(1) San Ignacio de Loyola, «Ejercicios», en *Obras*, ed. a cargo de Ignacio IPARRAGUIRRE, S.I., Cándido de DALMASES, S.I. y Manuel RUIZ JURADO, S.I., Madrid, 1991 (5ª ed.), págs. 181-209. José de GUIBERT, *La espiritualidad de la Compañía de Jesús*, Santander, 1955; P.-A. FABRE, *Ignace de Loyola, le lieu de l'image. Le problème de la composition de lieu dans les pratiques spirituelles et artistiques jésuites de la seconde moitié du XVI<sup>e</sup> siècle*, 1992.

(2) Jerónimo NADAL, S.I., *Adnotationes et meditationes in evangelia* (Amberes, 1607), Barcelona, 1975, con estudio introductorio de Alfonso RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, S.I.; Hugo HERMANN, S.I., *Pia Desideria emblematis elegiis et affectibus SS. Patrum illustrata*, Amberes, 1624.



1. – Arnold van Westerhout. San Ignacio de Loyola.



2. — Arnold van Westerhout. Everardo Mercuriano.



3. – Arnold van Westerhout. Vicente Carafa.



4. - Anónimo. Vicente Carafa.

Ambas constituyen en sí mismas la culminación de un proceso iniciado por los discípulos del fundador de la Compañía, consistente en llevar hasta sus últimas consecuencias la concreción de su método, enmarcado dentro de las disposiciones emanadas del decreto de la sesión XXV del Concilio de Trento, celebrada en diciembre de 1563. Nos referimos a las obras de San Francisco de Borja<sup>3</sup> y el P. San Pedro Canisio.<sup>4</sup>

Dentro de esa opción artística y espiritual, los jesuitas adoptaron el grabado como elemento privilegiado para la difusión de valores estéticos, doctrinales o propagandísticos. Su trascendencia queda patente en la creación de categorías y arquetipos que, como las denominadas «estampas de meditación», se hacen depender directamente de la espiritualidad ignaciana.<sup>5</sup> Las aportaciones más recientes nos llevan a establecer distintas categorías o usos en la utilización del grabado por parte de esta orden. En un primer grupo podríamos incluir aquellas obras en las que tanto imagen como contenido responden a una función meramente devocional. Su razón de ser se fundamenta en su valor catequístico. La plasmación más difundida de este tipo la constituyen las imágenes del P. Nadal. Por el contrario, el «Pia Desideria» de Hermann se inserta dentro del concepto establecido de «estampas de meditación», en las que la imagen, emblemática en ocasiones, suele complementarse mediante un texto cuya función supera la descripción figurativa, invitando a la meditación personal. Frente a este uso tópico de la fuente grabada, podemos distinguir, dado su carácter particular, dos vertientes adicionales de especial interés y significación para la propia orden. Se advierte en ellas un afán propagandístico, canalizado mediante dos opciones establecidas en función de los objetivos perseguidos. Particular relevancia demuestran a este respecto las series de grabados conocidas como «Vidas iconográficas». Surgen en base a un deseo de difundir los valores y virtudes de los santos fundadores. Claves

---

(3) San Francisco de BORJA, *Meditaciones para todas las dominicas y ferias del año y para las principales festividades*, Madrid, 1912, obra que a pesar de estar terminada a comienzos de los años 60 del siglo XVI, no obtuvo reflejo impreso hasta 1675. Inicialmente concebida con un importante aparato gráfico, vio la luz con la ausencia de éste.

(4) F. STREICHER, *S. Petri Canisii... Catechismi Latini et Germanici*, T. I-1, Roma-Múnich, 1933-1936. Analiza la primera concreción efectiva entre texto-doctrina e imagen, de este jesuita, cuya primera edición de su *Catechismus minor latinus*, publicada en Amberes, 1575, se imprimió con 50 grabados.

(5) Vid. Juan CARRETE PARRONDO, «El grabado y la estampa barroca», en *El grabado en España (siglos XV-XVIII)*, Madrid, 1988, págs. 241 y 242, donde diferencia esta denominación como un apartado particular dentro de la estampa religiosa de devoción.

para la iconografía ignaciana resultan la serie que, inspirada en composiciones de Juan de Mesa, grabaron los hermanos Cornelio y Teodoro Galle junto a Adrián Collaert y Carlos van Mallery, publicada en Amberes en 1610; las escenas que Jerónimo Wierx realiza hacia 1590; la serie de George Mary impresa en Augusta en 1622 y la editada en 1609 en Roma, con grabados de Barbé y algunos modelos de Rubens.<sup>6</sup> La última modalidad, a la cual dedicaremos nuestro trabajo, la constituyen aquellos ejemplos en los que el grabado se destina a ensalzar la figura de los personajes rectores de la orden. En realidad, podemos decir que supone un claro reflejo o transcripción del retrato oficialista, con sus necesidades y motivaciones, en el seno de la propia orden. Lo ejemplifican los retratos de generales de Filippe Galle, «Societatis Iesu Præpositorum Generalium imagines, item Francisci Xaverii, Alphonsii Salmeronis, Nicolai Bodadilla, e decem primis sociis», y las «Imagines Præpositorum Generalium Societati Iesu», que fueron grabadas en su mayor parte por Arnold van Westerhout.

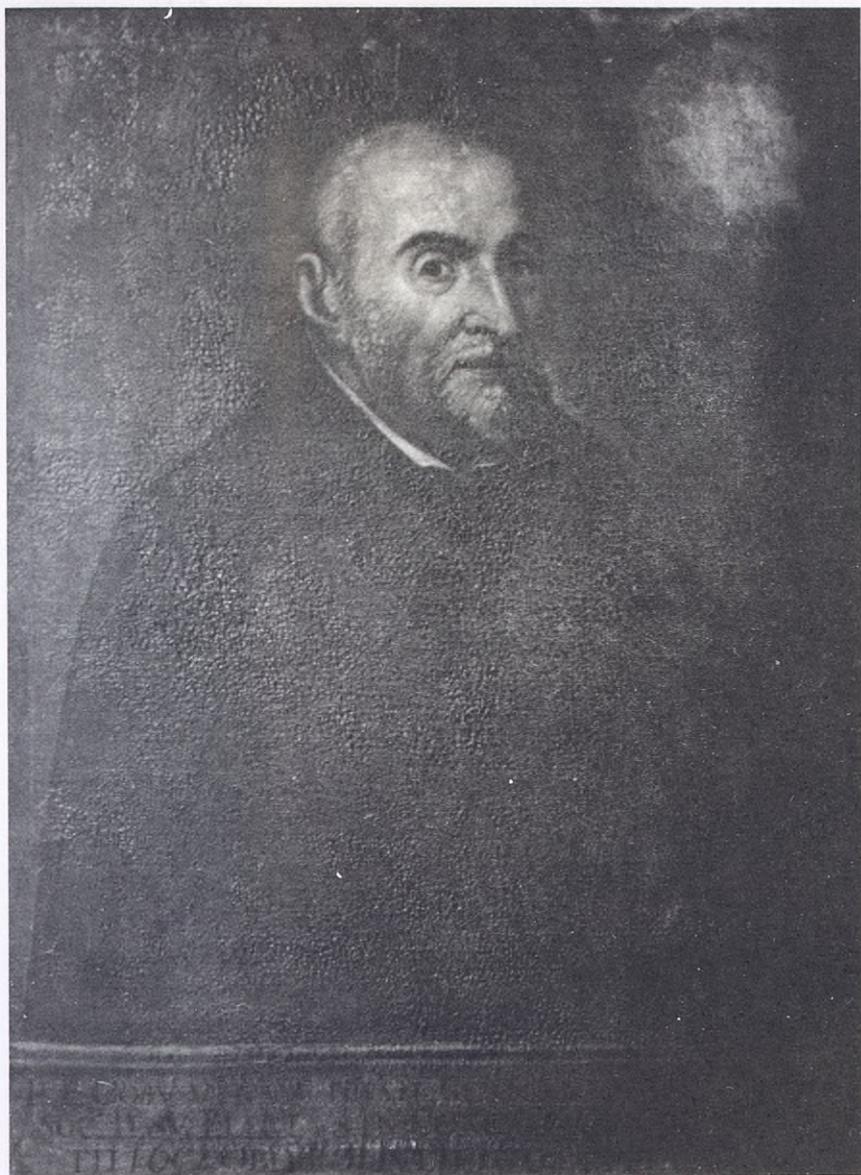
### Las «Imagines Præpositorum Generalium Societati Iesu» y el retrato en Loyola

Frente a la política estética seguida por los jesuitas en las primeras décadas de su existencia, en las cuales resultaba trascendental dar a conocer la grandeza y el carácter de la orden en función del ejemplo de sus santos fundadores, una vez consolidada en el seno de la iglesia y la sociedad, se adoptarán nuevas fórmulas de expresión. Buena prueba de ello son las «Imagines Præpositorum Generalium Societati Iesu», repertorio que,

(6) Tacchi VENTURI, *San Ignacio de Loyola en el arte de los siglos XVII y XVIII*, Roma, 1929; Elizabeth de GUE TRAPIER, *Valdés Leal: Spanish Baroque Painter*, Nueva York, 1960, págs. 61-64; Alfonso RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, S.I., «El pintor Valdés Leal y la Compañía», *Archivum Historicum Societatis Iesu* (1966), págs. 242-249; Idem., «Aportación a la iconografía de San Ignacio de Loyola», *Goya* (1971), págs. 388-392; J.S. HELD, «Rubens and the Vita Beati P. Ignatii Loiolæ of 1609», *Rubens before 1620*, Princeton, 1972; Idem., «Some Rubens Drawings Unknown or Neglected», *Master Drawings*, 1974, vol. 12, nº 3, págs. 249-260; U. KÖNIG-NORDHOFF, *Ignatius von Loyola. Studien zur Entwicklung einer neuen Heiligen-Iconographie im Rahmen einer Kanonisationskampagne um 1600*, Berlín, 1982; AAVV, *Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía*, Sevilla, 1990; Juan PLAZAOLA, S.I., *Iconografía de San Ignacio en Euskadi*, Loyola, 1991; Ignacio CENDOYA ECHANIZ y Pedro María MONTE-RO ESTEBAS, «La influencia de la “Vita Beati Patris Ignatii...” grabada por Barbé en los ciclos iconográficos de San Ignacio», III Coloquios de Iconografía, Madrid, 28, 29 y 30 de Mayo de 1992 (en prensa); Antonio M. NAVAS GUTIERREZ, S.I., *Vida de San Ignacio de Loyola en imágenes*, Granada, 1993.



5. – Arnold van Westerhout. Goswinos Nickel.



6. – Anónimo. Goswinos Nickel.

como su mismo nombre indica, constituye una galería de los personajes más destacados dentro del gobierno de la Compañía. La fecha de su primera edición, el año 1731, nos habla de este segundo momento al que hacíamos alusión. La orden, ampliamente consolidada a nivel mundial, manifiesta, quizá de forma implícita, un claro reconocimiento de su propio papel. Esta conciencia se ve perpetuada mediante diversas ediciones –1748, 1751, 1756 y 1768–. Su objetivo inicial prevalece, constituyendo cada una en sí misma una nueva aportación del último prepósito que había regido el instituto. Además, debemos establecer una clara diferenciación entre la primera edición, simple compendio de imágenes gráficas, y las impresas a partir de la edición romana de 1748. En estas últimas la imagen grabada se ve complementada con un texto biográfico de los efigiados. Nos encontramos, en suma, ante una obra de especial significación que no podía faltar en ninguna de las bibliotecas de los colegios ignacianos, constituyendo en sí misma una fuente iconográfica de primer orden. No sorprende por ello la existencia de dos series pictóricas en el santuario de Loyola, que dependen directamente de los modelos fijados en ella.

Como anteriormente señalábamos, es Arnold van Westerhout el principal creador de esta serie de grabados, tanto en lo que concierne a su invención como a su ejecución al buril. Su fallecimiento en 1725 motivó que fueran otros artistas quienes efigiaran los generales que le sucedieron hasta la elección de Lorenzo Ricci, prepósito en cuyo mandato sobrevino la supresión de la Compañía acaecida en 1773. Jacob Frey grabará, según el modelo de Pedro Nelli, la imagen de Frantisek Retz, mientras que Faldoni seguirá el diseño de David Lioreti para Ignazio Visconti y el de Steiner para las efigies de Luigi Centurione y Lorenzo Ricci.<sup>7</sup> Por otro lado, cabe consignar que en algunos ejemplares el retrato de Michelangelo Tamburini es reemplazado por un grabado de Gaspar Massi. A pesar de esta autoría compartida, la uniformidad preside la serie. Ello se debe a la adopción de un modelo de retrato oficial perfectamente codificado.

Centrándonos en los artífices de esta serie de grabados, pasemos a analizar la figura de Arnold van Westerhout. Nacido en Amberes en febrero de 1651, inicia su formación como aprendiz en el taller del grabador Alexandre Goquier durante los años 1665-1666. A pesar de esta clara

(7) *Imagines Præpositorum Generalium Societati Iesu*, Roma, 1748, edición a la cual hemos tenido acceso para este estudio.

orientación desde sus primeros pasos profesionales, su inclusión a los 22 años en la Gilda de San Lucas la efectúa en calidad de pintor. Como era habitual en los artistas flamencos desde la centuria anterior, Arnold completó su formación en Italia, país que finalmente adoptaría como residencia definitiva. Así, en 1679 firma en Venecia dos planchas destinadas a ilustrar el «Aquila romana» de G. Palazzi. El hecho de que en ella aparezcan también ilustraciones de Pierre van Sikkeleer ha llevado a pensar que ambos colegas realizaron juntos el viaje. Dos años más tarde, Westerhout inicia su primer periodo romano. En él acusa una marcada influencia de Cornelis Bloemaert, grabador holandés con el cual se asoció. La colaboración profesional derivaría a una amistad personal, tal y como nos prueba el hecho de que el holandés le nombrase albacea en su testamento. Este periodo romano se hace terminar en 1683, suponiendo algunos biógrafos que entre 1687 y 1692 se desplazaría a Florencia, iniciando una nueva fase en su producción. No obstante, ésta ha sido puesta en duda, aduciendo la existencia de firmas y marcas de edición en sus planchas que revelan su contacto con Roma hasta 1690. Sin embargo, su presencia en Florencia se comprueba mediante diversas noticias documentales, siendo definitivamente refrendada por el título de grabador del príncipe heredero de Toscana, Ferdinand de Médicis, que preside varios de los grabados realizados entre 1693 y 1713, año de la muerte de este protector. En 1692 regresa a Roma, e inicia la última etapa de su vida, apareciendo casado con Angela de Pulco. Noack afirma que contrajo matrimonio en 1690.<sup>8</sup> Tras la muerte de su primera esposa, contraerá nuevas nupcias con Maddalena Antonini el 28 de septiembre de 1716, falleciendo el artista en abril de 1725.<sup>9</sup>

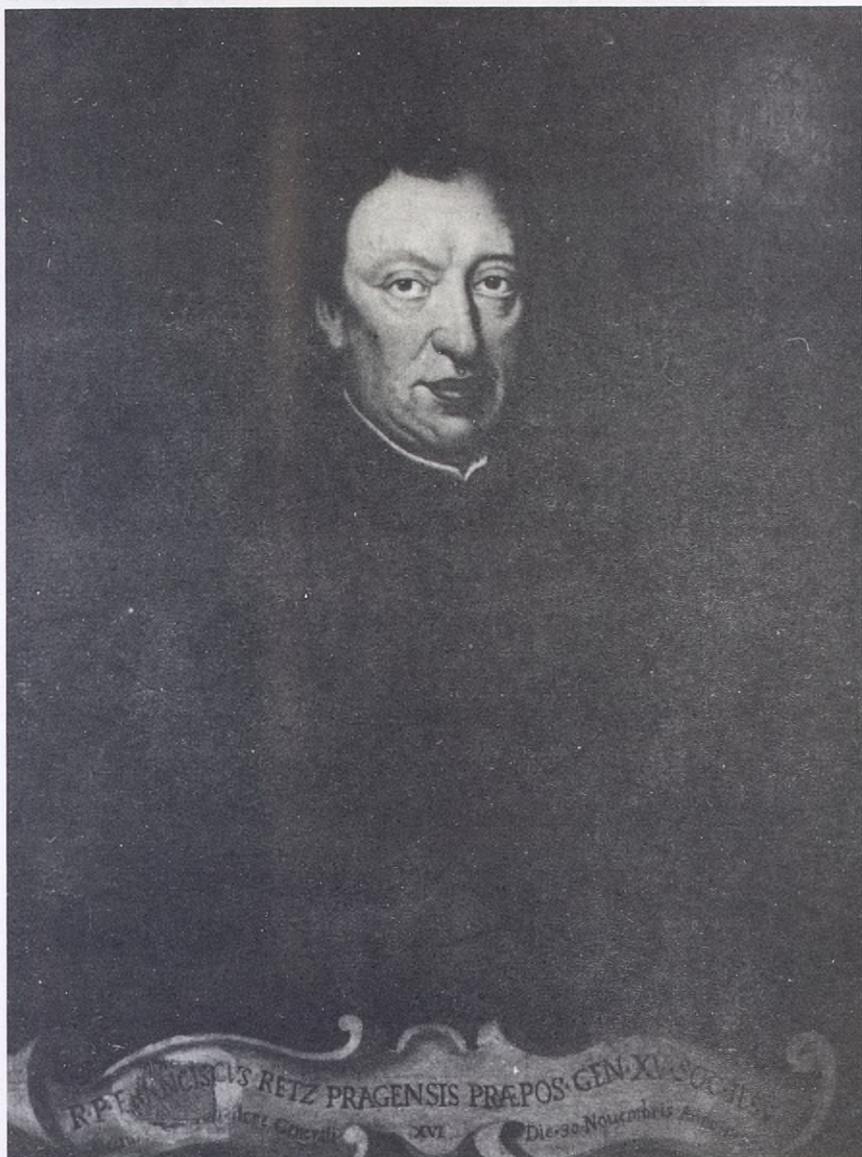
Estilísticamente, son tres los periodos que se diferencian en su obra. El primero abarcaría toda la etapa de formación hasta su viaje a Roma. La manera de Arnold van Westerhout se enraiza en la mejor tradición de los grabadores flamencos. En sus comienzos refleja una dureza y brusquedad generalmente aceptadas y que se manifiestan en las obras mediante la sequedad de sus contornos. Se inclina principalmente por la pintura, con-

(8) F. NOACK, *Das Deutschtum im Rom*, II, Berlín-Leipzig, 1927, pág. 630.

(9) Didier BODART, *L'oeuvre du graveur Arnold van Westerhout (1651-1725). Essai de catalogue raisonné*, «Académie Royale de Belgique. Mémoires de la classe des Beaux-Arts, Collection in-4° 2. série, T. XIV, fascicule 2», 1976, págs. 9-11; E. BENEZIT, *Dictionnaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs*, T. 8, 1955, pág. 721; Ulrich THIEME und Felix BECKER, *Allgemeines Lexikon Der Bildenden Künstler Bis Zur Gegenwart*, vol. XXXV, Leipzig, 1981, págs. 446-447.



7. – Jacob Frey. Francisco Retz.



8. – Anónimo. Francisco Retz.

cibiendo composiciones para otros grabadores, actividad que abandonará rápidamente. A este momento corresponde la única pintura que se le atribuye con plena seguridad, «San Ambrosio negando la entrada a la iglesia al emperador Teodosio», ubicada en Notre- Dame de Termonde. La influencia de Cornelis Bloemaert marcaría un segundo momento que coincide, como hemos mencionado, con el inicio de su estancia en Roma. Los contornos de sus dibujos comienzan a suavizarse paulatinamente, si bien mantendrá siempre una cierta sequedad. En la corrección de la torpeza de sus primeras formas se ha querido ver el influjo de las lecciones tomadas en la Academia romana. Como instrumento de trabajo preferido podemos señalar el buril. En su manejo se advierte una preferencia por las tallas paralelas frente a las cruzadas, técnica impuesta por artistas tan prestigiosos como Jacques Callot y Stefano Della Bella. De la amplitud temática de su obra dan fe las planchas de escenas contemporáneas realizadas de manera anecdótica, que reflejan cierto paralelismo por su concepción y transcripción a las «Bamboccianti». A partir de 1692 se inicia su última etapa artística. Viene marcada por la diversidad técnica. Al buril se añade el aguafuerte y otras técnicas menos usuales, que facilitan la reproducción. Ello no sólo es motivado por un perfeccionamiento fruto de su madurez profesional, sino que viene influido por la actividad comercial desarrollada por Arnold. Esta se extendía hasta la edición de planchas de otros artistas.<sup>10</sup>

De lo señalado podemos deducir que la elección realizada por los jesuitas para ilustrar las «*Imagines Præpositorum...*» no fue en absoluto casual, sino que nacía de una meditada decisión. No en vano, Arnold van Westerhout estaba considerado en los últimos años de su vida como uno de los mejores grabadores existentes en Roma. Recordemos que el protagonismo concedido al artista en la primera edición era prácticamente absoluto, ya que constituía simplemente un repertorio de imágenes gráficas, en las cuales al reducirse el texto a su mínima expresión, se daba absoluta prioridad al grabado. Era, por lo tanto, fundamental en su ejecución un prestigio y pericia sobradamente demostrados, cualidades que reunía el grabador flamenco, al aunar el dominio del dibujo con un minucioso y realista empleo del buril. Muestra de la consideración profesional del artista en los últimos años de su vida es la respuesta del Marqués Capponi al Marqués Argelati con motivo de un encargo para la Sociedad palatina

---

(10) Didier BODART, op. cit., págs. 12 y 13.

de Milán, calificándolo como el mejor y más celebre grabador de Roma, con quien sólo parece ser comparable Jacob Frey.<sup>11</sup> Consecuentemente, resulta lógico que una vez desaparecido Westerhout fuese este último quien realizara el grabado de Frantisek Retz. Inicia éste una segunda fase, en la cual los grabados corresponden a traslaciones directas de obras pictóricas, ejemplo que se ve continuado por la actividad de Giovanni Antonio Faldoni, cuya labor profesional como pintor se ve claramente supeditada a la de grabador, por la que es más conocido.<sup>12</sup>

Los grabados realizados por Arnold van Westerhout abarcan las efigies de los primeros catorce prepósitos. Un análisis general de los mismos revela un dominio absoluto del arte del retrato en cuanto a su acepción más amplia, conjugándose una correcta representación del individuo con la captación de su carácter. Es él quien crea las líneas directrices que definen toda la serie, ya que las adiciones posteriores a su muerte se ciñen a lo anteriormente estipulado. Responden al prototipo de retrato documental, de afán propagandístico y decidido carácter oficialista, cualidades lógicas si tenemos en cuenta que surgen del impulso de la propia jerarquía de la orden. El proceso individualizador que conlleva todo retrato viene codificado por la firmeza del conjunto. Esta se consigue mediante la adopción de un sobrio esquema. Sólo se da lugar al estereotipado atuendo jesuita, personalizado mediante las fisonomías particulares de los efigiados. La cabeza, su estructura y rasgos, se contemplan con especial curiosidad y estudio, concibiéndose como una superficie unitaria, en la que cada característica surge de la estructura interior de una forma. Como método de consecución del carácter se apuesta por un virtuoso interés por la luz y el volumen, demostrando un dominio absoluto de la talla dulce. El manejo de las buriladas en la consecución de efectos lumínicos demuestra su maestría, presentando una concepción pictórica realzada por el dibujo. Resulta muy ilustrativo el cotejo entre lo realizado por van Westerhout y los componentes introducidos por Frey y Faldoni. En lo ejecutado por estos últimos se observa una merma de la intensidad y concentración de los grabados. A pesar de que constituyen caracterizaciones muy propicias, no consiguen igualar la destreza del maestro de Amberes. Entre los motivos

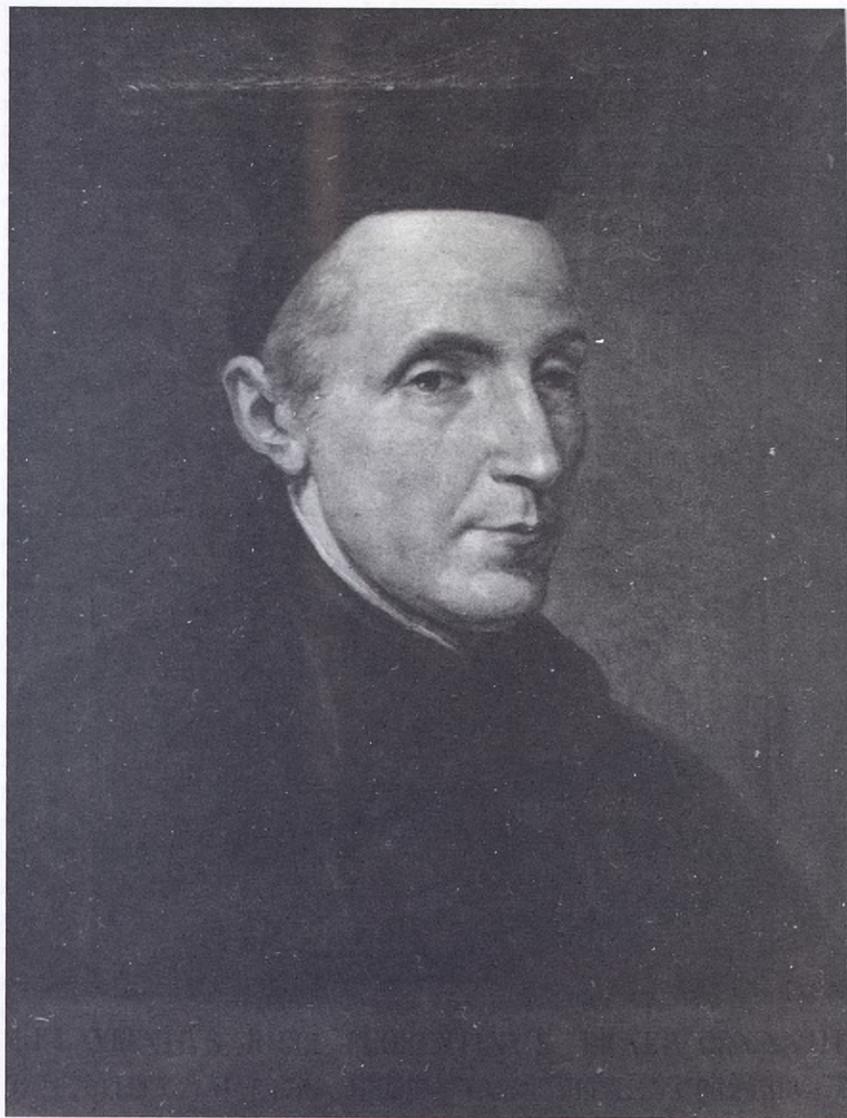
---

(11) Idem., pág. 13.

(12) E. BENEZIT, op. cit., T. III, 1955, pág. 67; D. SUCCI, *De Carlevarijs ai Tiepolo. Incisori veneti e friulani del Settecento*, Venecia, 1983, da cuenta de la actividad de Faldoni como grabador, mostrando ejemplos de su labor retratística.



9. – Giovanni Antonio Faldoni. Lorenzo Ricci.



10. – Anónimo (segunda serie). Lorenzo Ricci.

que llevan a concluir esta afirmación, podemos señalar la destreza mostrada por el primero en la combinación geométrica de infinitas combinaciones de tallas paralelas para lograr las distintas calidades y texturas a base de contratallas en ángulos cerrados y atinadamente dispuestos.

Mencionado con anterioridad el valor iconográfico de las «Imagine Præpositorum...», vamos a señalar su concreción en dos series pictóricas existentes en el santuario de Loyola. De distinta adscripción cronológica, resulta mucho más interesante la que por sus características estilísticas enmarcamos hacia mediados del siglo XVIII. La segunda acusa una factura que podríamos denominar contemporánea, con un valor artístico más reducido, a pesar de mostrar una naturaleza más completa en lo numérico. La primera se encuentra desperdigada por las distintas dependencias del santuario. Se compone de doce lienzos que rompen la secuencia cronológica de generales por estar ausentes Claudio Acquaviva, Mutio Vitellesco y Michelangelo Tamburini. Siguiendo lo establecido por la fuente grabada, se adopta el esquema de tres cuartos sobre un fondo neutro, tipo de retrato de tendencia internacional, fijado en la dicción pictórica europea desde la segunda mitad del siglo XV. Los únicos elementos que rompen la monotonía del esquema son el emblema del nombre de Jesús y la leyenda que se dispone a modo de pie. Ambos son ecos de las inscripciones que presentan los grabados, habiéndose suprimido con respecto a éstos el medallón oval donde se inserta a los efigiados. Estos constituyen fieles trasuntos realistas de los prototipos proporcionados por el repertorio romano. Todos ellos muestran una paleta reducida, desenvuelta en una decidida opción por una gama de colores fría. Su estilo y técnica hacen pensar en una autoría local, relacionada con algunos de los exponentes de la escuela regional del momento. Por lo que a la otra serie se refiere, únicamente señalar su valor como complemento iconográfico, ya que por su carácter abarca las efigies de los prepositos desde San Ignacio hasta Peter-Hans Kolvenbach. Ubicada en el llamado «tránsito de los Generales», vuelve a utilizar como fuente los grabados señalados, siguiendo los modelos recogidos por Faldoni para los R.P. Visconti, Centurione y Ricci. De factura reciente, ofrece un escaso valor artístico, no traspasando el límite de lo puramente testimonial.

\* \* \*

A modo de conclusión, merece la pena destacar el papel que la orden otorga en un segundo momento de su existencia al retrato oficial. Como uno de los máximos exponentes de éste, hemos analizado el repertorio de

grabados realizado por Arnold van Westerhout y su influencia en dos series pictóricas del santuario de Loyola. Creíamos necesario subrayar el valor de estas «Imágenes Præpositorum Generalium Societati Iesu», por constituir un paso más en la mentalidad jerárquica de la orden con respecto a la serie grabada en el siglo XVII por Philippe Galle. En ésta los retratos de los primeros generales se acompañan de algunos de los personajes más destacados en los comienzos de la orden, dejando patente un deseo de arropar la aún corta galería de rectores con figuras tan señaladas como San Francisco Javier, Alfonso Salmerón y Nicolás Bobadilla. Se sitúa a medio camino entre la opción propagandística que representan las vidas gráficas de San Ignacio y la concepción jerárquica del repertorio que nos ha ocupado. Además de ser un ejemplo más del destacado papel jugado por el grabado en la política doctrinal y propagandística de la Compañía, su valor traspasa, como hemos visto, el nivel meramente documental. Del cuidado puesto en todas las fases del proceso creativo —elección del artista, calidad de la obra y claridad de su objetivo— deducimos una superación del simple plano de representación social, alcanzándose la categoría de obra de arte. Ello se explica por el interés prioritario que se demuestra, la perpetuación o memoria de los representantes del gobierno de la orden. Desde este punto de vista, hemos de asumir generalmente en un segundo plano la concreción pictórica de la misma en los distintos colegios y casas de jesuitas. Como lo visto en Loyola, suele tratarse de plasmaciones de segunda línea.



## Bienes y deudas de la Villa de Astigarraga en 1755

Por ANTXON AGUIRRE SORONDO

En sesión del Ayuntamiento de Astigarraga del 23 de diciembre de 1988 se tomó el acuerdo de efectuar la primera fase del inventario de los bienes propios de la villa.

Hace algún tiempo, concretamente el 28 de febrero de 1990, se abordó la confección de la segunda y última fase de dicho inventario. Para ello, el 23 de marzo se publicó en la prensa un anuncio por el que se daba la noticia de la exposición al público en general de la primera fase del estudio, al objeto de que cuantas personas se creyeran afectadas por él, pudieran recurrir y hacer valer sus derechos.

Esto me da pie a sacar ahora a luz, como modesta colaboración a ese inventario de bienes municipales, un curioso documento del año 1755 que, recogiendo material para efectuar un estudio sobre la ermita de Santiagomendi (enclave medieval de gran importancia histórica y que aún no ha sido valorado cuanto merece), hallé casualmente en el Archivo General de Guipúzcoa, ubicado en Tolosa.<sup>1</sup>

El 14 de septiembre de 1754 Don Pedro Cano Muzientes, del Consejo de Su Majestad en el Real de Navarra y Corregidor de Guipúzcoa, pasó una circular a las villas de la provincia con una serie de preguntas que puntual y diligentemente fueron contestadas por Astigarraga el 22 de febrero de 1755.

---

(1) Sección Corregimiento. Procurador: Mandiola. Cuentas Astigarraga, 061.

Se trataba de conocer la verdadera situación económica de Astigarraga, sus bienes materiales (terrenos, edificios, etc.), los económicos (inversiones, préstamos, deudas, etc.), los gastos fijos (sueldos, gratificaciones...) y todos los detalles referentes al haber y al debe de las arcas municipales.

En estas páginas conoceremos las preguntas del corregidor y las respuestas que dieron los regidores (hoy concejales) de Astigarraga. Aquéllas las presentamos en lenguaje actual pero no así éstas, que consideramos más apropiado dejarlas con las palabras que utilizaron los propios regidores, aunque añadamos las aclaraciones que parezcan oportunas para su óptima comprensión.

1.—Se interesa el corregidor por los bienes propios de la villa y cuánto producen anualmente (obtenido con la media de los cuatro últimos quinquenios).

“En quanto al primer capítulo, que los propios de esta Villa se reducen a dos casas Concejiles, la una fabricada desde el año de mil setecientos y quarenta y dos a esta parte; la otra casa que sirve de carnicería; a las tierras rozaduras concedidas para su uso a diferentes vezinos y moradores, fruta de castaños y a la leña de trasmochos y árboles robles que se cortan, cuja renta computados como doze mil reales para cada año, con inclusión del importe de mucha porción de maderamen que se ha sacado extraordinariamente estos últimos años para el Real servicio, de manera que en otros muchos no se espera corte alguno maior en razón y por lo mismo quedará reducida dicha renta a la que dan las referidas casas concejiles, casa carnicería, tierras rozaduras, fruta de castaños y leña de trasmochos, que un año con otro podrá importar de ocho a nueve mil reales de vellón”.

Es decir, poseía la villa de Astigarraga los siguientes bienes propios:

- Una casa concejil nueva (construida en 1742).
- Una casa concejil vieja
- Una casa que se utilizaba para carnicería
- Una serie de tierras alquiladas (que no se especifican)
- Unos castaños cuya fruta se subastaba anualmente
- Ayas y robles, cuya leña se vendía

Todo ello producía al año entre 8.000 y 9.000 reales de vellón.

En los últimos años se vendió mucha madera, sacada de los términos municipales para la fabricación de naos para la Armada Real, lo que

produjo unos beneficios que añadidos a los anteriores dieron como resultado unas rentas medias anuales de 12.000 rs.v.

2.—Créditos o censos a su favor y quiénes los adeudan a la villa.

“Que esta Villa tiene a su favor solamente un censo de cien ducados de plata de principal que deven Joseph de Goiaz y su muger, impuesto en el mes de marzo del año de mil setecientos y cincuenta y dos y los créditos que así bien tiene, constan del libro de cuentas que se presenta, sobre cuja cobranza que está encargada al actual síndico thesorero Juan Bautista de Echeandia, se están haciendo varias diligencias y con efecto, han satisfecho a la hora de esta a saver Juan Antonio de Zugasti, los un mil quatrocientos y tres reales y diez y ocho maravedís que se le hizo de alcance en sus quantas particulares de diez de abril del último año; Miguel de Gुरुceaga Arguindogui los ciento y cinquenta y ocho reales y tres maravedís que devía de resto y parecen en las quantas de dicho Zugasti, que todo se incluío en las que últimamente dió Joseph Antonio de Arrieta, teniendo como tiene además que hacer esta villa en los contribuyentes al reparo de calzadas de su jurisdicción, todo lo que adelantos de más de su obligación en la ejecución de calzadas al año último, como resulta de dichas quantas de Josseph Antonio de Arrieta; con más ciento y un reales y siete maravedís que deve Josseph de Goiaz a cuió cuidado corrió otra composición de dichas calzadas quando el Real tránsito del año de mil setecientos y quarenta y ocho, por lo que adelantado así bien la villa de más de su obligación asta que se hiciera la cobranza de dichos contribuyentes y se espera también hazer en breve la cobranza de los quinientos y trece reales y treinta maravedís de vellón que deve Juan Santos de Elduaíen”.

Resumiendo, se debían a la villa de Astigarraga:

- 100 ducados de plata prestados a Joseph de Goiaz y su mujer, en marzo de 1752, a quienes a su vez se adeudaban 101 rs. y 7 maravedís por los reparos que habían efectuado en las calzadas de la villa.
- 513 rs. y 30 mrs. que debía Juan Santos de Elduaíen.

Por otra parte, se indica que recientemente habían pagado sus deudas:

- Juan Antonio de Zugasti, 1.403 rs. 18 mrs.
- Miguel de Gुरुceaga Arguindogui, 158 rs. 3 mrs.

En este apartado los regidores hacen mención de los muchos gastos que las constantes reparaciones de las calzadas ocasionaban.

- 3.—Si usan algunos arbitrios o contribuciones y, si la respuesta es positiva, sobre qué géneros se gravan y en qué cuantía.

“Que esta villa no usa de arbitrio alguno de sisas, adealas, ni gabelas y solamente arrienda el derecho del peso de un real de vellón que se exige de cada carga de vino y lo demás que se pesa en la alondiga de esta villa, cuja renta produce a favor de la villa lo que importase en la almoneda que se hace todos los años y parece en las quantas de cada año.”

En esta villa, pues, no se cobraban arbitrios. Si acaso se gravaba un real de vellón por cada “carga” de vino pesada en la alhóndiga (lo que era obligado hacer con el vino, para evitar engaños y de paso cobrar este impuesto).

El uso y beneficio de la alhóndiga se sacaba todos los años a subasta.

- 4.—A qué precios se ha rematado los últimos cinco años la provisión de alimentos para los vecinos, qué alteraciones se han efectuado y por qué causas.

“Que en esta villa solamente se rematan las probisiones devinos y carnes destinando a saver: para el proveedor de vino maior una havitación en la nueva casa concejil; para el proveedor de vino ordinario otra havitación en la casa concejil vieja y la casa carnicería para el proveedor de carnes; por cuias rentas han pagado y pagan en los cinco años últimos, según los ofrecimientos y calidades de las almonedas y remates de ellos las cantidades que constan en las quantas de dichos cinco años, habiendo tenido la poca variedad que resulta en ellas y las cargas con que se han rematado dichas probisiones en dichos cinco años últimos son: la del vino maior con la carga de diez reales de a ocho, coste de la comida de los danzantes de espadas del día de Ntra. Sra. de la Asunción y a quatro arrobas de vino a los tres siguientes del referido por sus embarazos en la cata y aforos. La del vino ordinario con la carga de otros diez reales de a ocho de la comida de los danzantes de espadas del día de Corpus Christi y a quatro arrobas de vino a dichos Señores del regimiento por iguales embarazos. Y la de carnes con la carga del almuerzo que se acostumbra dar a los danzantes de espadas del día de Santhiago y los precios a que se han vendido para los últimos cinco años son en esta manera: cada azumbre de vino maior para el año de mil setecientos y cincuenta, desde el principio del año asta el día de San Juan; el vino de rivera a treinta quartos y en lo restante del año el vino de Tudela a treinta y quatro quartos; y el vino ordinario en todo el año a veinte y dos quartos ezepto en ocho días que havia de ser a veinte quartos y posteriormente Francisco de Ynda havitante en esta villa en veinte y siete de abril de dicho año de cinquenta ofreció a dicha probisión de vino Navarro la vaja de sexta parte y un cornado más en su precio que

lo admitió la Justicia ordinaria de esta villa, con acuerdo de asesor en autos que pasaron por testimonio de mi escribano, de que apeló Pedro de Guruceaga, anterior rematante al correjimiento de esta Provincia y sin embargo habiendose mandado sacar a nueva almoneda dicha prohibición se dio esta y en ella se remató de nuevo para el resto de todo el dicho año de cinquenta, en diez y ocho quartos y un maravedí y tercio cada azumbre, ezepto en tres semanas y un día que havía de ser con la vaja de un cornado. Para el año de mil setecientos y cinquenta y uno el vino maior a respeto de no haver havido postor en la almoneda que se dió en veinte de diciembre del año antecedente y el vino ordinario a precio de veinte y tres quartos y medio cada azumbre para todo el año. Para el año de mil setecientos y cinquenta y dos el vino maior a treinta y tres quartos el azumbre todo el año con la vaja de un cornado en la primera semana y el vino ordinario a precio de veinte y seis quartos todo el año. Para el año de mil setecientos y cinquenta y tres: el vino maior a saver el de la rivera asta el día de San Juan a veinte y cinco quartos y en el restante del año el vino de Tudela a veinte y nueve quartos y el vino ordinario a diez y ocho quartos el azumbre para todo el año, ezepto en una semana que fue con la vaja de un cornado. Y para el último año de mil setecientos y cinquenta y quatro el vino maior el de rivera asta San Juan a veinte y ocho quartos y el de Tudela en el resto del año a treinta y dos quartos y el vino ordinario a veinte quartos y medio para todo el año, ezepto en veinte y quatro semanas que havía de ser con la vaja de un cornado. La libra de vaca el dicho año de mil setecientos y cinquenta a saver, en los primeros dos meses desde Paschoa de Resurrección a cinco quartos y medio despues asta el día diez de Septiembre a veinte maravedís, desde este día asta veinte y quatro de Diziembre a diez y ocho maravedís y en lo restante del tiempo asta martes de Carnestolendas a veinte maravedís y la libra de Carnero todo el año a ocho quartos. El año de mil setecientos cinquenta y uno a saver desde Paschoa de Resurrección asta trece de Junio a cinco quartos y medio la libra de vaca y en lo restante del año a cinco quartos y la libra de carnero a ocho quartos. El año de mil setecientos y cinquenta y dos a los mismos precios en que se rematasen en la villa de Hernani y con la vaja de dos maravedís en cada libra de vaca de lo que allí se vendiese, desde el día de San Miguel asta el de Navidad. El año de mil setecientos y cinquenta y tres a los mismos precios en que se preveio en la villa de Hernani y el último año de mil setecientos y cinquenta y quatro también a los mismos precios en que se remataron en dicha Villa de Hernani ezepto en seis días que fue con la vaja de un quarto sin que haia havido mas alteración en dichos precios de la que se lleva expresada.”

Sintetizando: existía un proveedor de “vino mayor”, esto es, el vino navarro de la Ribera, quien disponía una habitación en alquiler en la nueva casa concejil.

Se pagaba por este servicio:

- 10 reales de a ocho por cada carga.
- La comida de los danzantes de espada que se hacía el día de Ntra. Sra. de la Asunción.
- 4 arrobas de vino (unos 529 litros) para uso de los señores regidores (hoy diríamos ediles) en los tres días siguientes a la festividad mencionada.

Los precios de venta del “vino mayor” fueron (abandonando los pequeños descuentos, que no son significativos para nuestro estudio):

	Hasta el día de San Juan	Resto del año
1.750 .....	30 cuartos	34 cuartos
1.751 .....	30 ”	34 ”
1.752 .....	34 ”	34 ”
1.753 .....	25 ”	29 ”
1.754 .....	28 ”	32 ”

Otro de los productos unidos a arbitrio era el “vino ordinario”, es decir, el vino corriente y de peor calidad que el anterior. Tenía en alquiler su suministrador una habitación en la vieja casa concejil.

Ello suponía:

- 10 reales de a ocho por carga.
- La comida de los danzantes de espada que se hacía por el Corpus Christi.
- 4 arrobas de vino, como en el caso anterior,

Los precios de venta de este vino durante todo el año eran (al margen de pequeñas variaciones):

Año 1750 .....	18 cuartos - 1 maravedí y un tercio
1751 .....	23,5 ”
1752 .....	26 ”
1753 .....	18 ”
1754 .....	24,5 ”

Otro de los artículos sujeto a arbitrio era la carne. Su proveedor disponía de una habitación en la casa aún hoy conocida como “La Carnicería”.

Pagaba su proveedor la comida de los danzantes de espadas el día de Santiago.

Se vendió el año 1750 la libra de carne a:

- Los dos siguientes meses después de Pascua de Resurrección a 5,5 cuartos
- Desde esa fecha hasta el 10 de septiembre a 20 maravedís
- Del 11 de septiembre al 24 de diciembre a 18 maravs.
- Del 25 de diciembre a carnestolendas a 20 maravs.

El año 1751, de Pascua al 13 de junio a 5,5 cuartos y el resto del año a 5 cuartos.

Los años 1752, 1753 y 1754 a los mismos precios que regían en Hernani, aunque en este escrito no se especifican.

Otro tipo de carne era la de carnero cuyo precio no varió en este período: a 8 cuartos todo el año.

5.—Créditos o préstamos en contra de la villa, cuándo se abrieron y con qué objeto.

“Que esta dicha villa como parece de dichas quantasy especialmente de una razón puesta folio veinte y siete del libro actual de ellas deve de censos antiguos dos mil trescientas y quarenta ducados y dos reales de principales: los mil ciento y ochenta ducados y dos reales de ellos a Pedro de Zamora; ducientos ducados a una capellania que mandó fundar Dn. Juan de Zamora, cuio actual capellán es Dn. Thomas de Arrieta; ducientos y sesenta ducados de plata que oi se deven a unas memorias que en dicha villa de Hernani, mandó fundar Dn. Josseph Antonio de Zavala, por venta y cesión de Dn. Miguel Antonio de Eguinos; trescientos y cinquenta ducados de plata al conbento de San Agustín de la dicha villa de Hernani por renta y cesión de Pedro de Zamora, en representación de Cathalina de Zamora; cinquenta ducados de plata al Cavildo Eclesiástico de la Parrochial de esta villa por cesión de Juan de Echanique que los hubo por compra de la referida Cathalina de Zamora; otros cien ducados a la representación de dicho Juan de Echanique y los otros ducientos ducados de plata a las Iglesias Parrochial de Santa María de esta dicha villa; haviendo redimido días pasados a María de Echazuri otro censo de sesenta ducados de plata que tenía contra esta villa, sin que se sepa el fin para que fueron fundados sin que se hubiese traído facultad real para ello y además deve esta dicha villa las principalidades de tres mil trescientos ducados de plata: los un mil de ellos al combento de San Bartholomé de la Ciudad de San Sebastián, impuestos en escritura ante Sebastián de Cardaveraz, el día

catorce de Octubre del año de mil setecientos y quarenta y quatro; ochocientos ducados de plata al vínculo y maioyazgo que en dicha villa de Hernani, fundó el Persbiteró Dn. Asensio de Zuaznavar, en virtud de escritura otorgada ante mí el escribano, en diez y seis de maio de dicho año de mil setecientos y quarenta y quatro; novecientos ducados de plata a unas memorias que administra el Cavildo Eclesiástico de la Parrochial del Valle de Oiarzun, impuestos en escritura ante Gregorio de Sarasti, escribano numeral de dicho valle en veinte y quatro de Diziembre del año de mil setecientos y quarenta y cinco y los otros seiscientos ducados de plata a una capellanía a que mandó fundar Dn. Bernardo de Eguzquiza, su actual capellán Dn. Juan Andrés de Zavala, en virtud de escritura de su fundación del día trece de marzo del año de mil setecientos y quarenta y seis, ante Manuel Estevan de Alsua, escribano numeral de dicha ciudad, cuios censos y otros mil novecientos y diez ducados de plata de principales que se han redimido desde el año de mil setecientos y cinquenta y dos a esta parte se fundaron para la fábrica de la nueva Casa Concejil de esta villa en atención a ser indezente, poco capaz y muy vieja la casa que servía para aiuntamientos, por la necesidad que se reconoció para la pública utilidad y alojamientos de personas reales y otros transitos de tropa y personajes que se puedan ofrecer, hallándose como se halla esta villa en Camino Real, sin que por estas razones se hubiese pedido facultad Real para la fundación de dichos censos que fueron impuestos sobre los propios de vecinos de esta villa para emplear como se emplearon en el pagamento de dicha obra, con fin de atender los réditos de dichos censos de efectos de la villa asta que pudiese tener medios para las redempciones, habiendo logrado en parte la utilidad de las nuevas rentas de dicha casa y además deve sola la principalidad de los cien ducados de plata que se fundó el año de mil setecientos y cinquenta y se entrego a la dicha villa para pagamento de obligaciones en la forma y con las precauciones que se expresan de las quantas que últimamente dió Juan Antonio de Zugasti en diez de Abril del ultimo año.”

Hagamos balance de las deudas que tenía la villa de Astigarraga en aquella fecha:

- 1.180 ducados de plata, 2 rs. a Pedro de Zamora
- 200 duc. a la Capellanía<sup>2</sup> de D.Juan de Zamora
- 260 duc. a la Memoria<sup>3</sup> de D. J.A. de Zavala de Hernani
- 300 duc. al Convento de San Agustín de Hernani

(2) Capellanía.- Fundación que hace una persona de una serie de bienes, para que con sus intereses se efectúen en su honor o la de los suyos misas u obras pías.

(3) Memoria.- Lo mismo pero en “memoria” de su fundador.

- 50 duc. al Cabildo Parroquial de Astigarraga
- 100 duc. a Juan de Echanique
- 200 duc. a la Parroquia de Astigarraga
- 1.000 duc. al Convento de San Bartolomé de San Sebastián
- 800 duc. al Mayorazgo<sup>4</sup> de D. A. Zuaznabar de Hernani
- 900 duc. al Cabildo de Oyarzun
- 600 duc. a la Capellanía de D. Bernardo Eguzquiza
- 100 duc. de un préstamo tomado en 1750

Y añade este párrafo que se habían abonado recientemente:

- 60 duc. a María de Echazuri
- 1.910 duc. que se habían pagado desde 1752, y que se tomaron para los gastos de construcción de la nueva casa concejil.

Por tanto, estaba la villa de Astigarraga endeudada en más de 5.690 ducados, como consecuencia de la construcción del citado nuevo Ayuntamiento.

6.—Cuánto se pagan anualmente a los asalariados de la villa.

“Que los salarios que esta villa paga anualmente se reducen a cinquenta reales de vellón que se dan al síndico thesorero; quatro ducados a ambos veedores que sirven de guardamontes; trescientos reales de vellón al Cavallero Procurador Juntero; veinte y ocho reales de vellón al colector de la bula; veinte y nueve pesos excudos que oi se dan al maestro escuela de niños; diez pesos escudos que de dos años a esta parte se señalaron al organista de la Parrochia, siendo así que anteriormente se ha solido pagar mucho más por ambos oficios que sirvió uno mismo en algunos años, como se reconoce del referido libro de quantas; ciento y cinquenta y seis reales de salario ordinario al alguacil pagandose además sus ocupaciones extraordinarias; ciento y veinte y un reales al que cuida de levantar las pesas del relox y ciento y ocho reales de vellón a Lorenzo de Casaspor mantener el Relox y limpiar las armas anualmente; haciendo como hace otros pagamentos años según y como parece de dicho libro de quantas.”

O lo que es lo mismo, la villa de Astigarraga tenía por aquellas fechas a los siguientes asalariados:

---

(4) Mayorazgo.- Establecimiento de bienes por una persona que se unían a los vínculos familiares.

<u>OFICIO</u>	<u>AL AÑO</u>	<u>EN RS.V.</u>
—Síndico Tesorero .....	50 rs.v.	50
—Guardamontes.....	4 duc.	44
—Otro guardamontes .....	4 duc.	44
—Procurador .....	300 rs.v.	300
—Colector de Bulas.....	28 rs.v.	28
—Maestro .....	29 pesos	232
—Organista.....	10 pesos	80
—Alguacil.....	156 rs.v.	156
—Al que da cuerda al reloj.....	121 rs.v.	121
—Al cerrajero .....	108 rs.v.	108
<u>TOTAL.....</u>		<u>1.163</u>

Lo que, tabulado en orden decreciente, supone un reparto de gastos por oficios:

—Procurador	300 rs.v.
—Maestro	232 ”
—Alguacil	156 ”
—Relojero	121 ”
—Cerrajero	108 ”
—Guardamontes (2)	88 ”
—Síndico tesorero	50 ”
—Organista	80 ”
—Colector Bulas	28 ”

**SINDICO TESORERO.**- El encargado de llevar las cuentas de la villa.

**GUARDAMONTES.**- Además de vigilar los montes (cuya tarea principal era que los cortadores de leña no produjeran daño a los árboles, la defensa de los terrenos comunales contra los animales, sobre todo las cabras, etc.) tenían que cuidar no se pescase en el río con artes prohibidas. Dada la extensión del municipio había dos para este menester.

**PROCURADOR.**- El que efectúa las veces de lo que hoy llamaríamos abogado de la villa, facilitando consejo y representándole en los pleitos.

**EL COLECTOR DE BULAS.**- Era el encargado de ir de caserío en

caserío, de familia en familia, entregando y cobrando bulas, por las que se dispensaba a las familias de comer carne algunos días de vigilia. Esta misión, que en principio era tarea del clero, la cubría una persona de la villa por encargo del Ayuntamiento.

MAESTRO.- Para la enseñanza de los niños de la villa.

ORGANISTA.- Para mayor solemnidad de las funciones, la villa pagaba a un organista avezado.

ALGUACIL.- Encargado de guardar la ley en los pequeños asuntos de la vida cotidiana.

EL ENCARGADO DE DAR CUERDA AL RELOJ.- Había un reloj público en la villa y de darle cuerda, generalmente una vez por semana, se encargaba una persona, a la que se le abonaba una cantidad.

EL CERRAJERO.- Con él se llegaba a un acuerdo para que, a cambio de una cantidad anual, se responsabilizara de arreglar cuantas averías podía tener el reloj, así como, una vez al año, de poner a punto las armas propias de la villa y que se usarían en caso de necesidad y cada año el día del alarde.

#### 7.—Resumen general del estado de cuentas en estas fechas.

“Que el estado presente de la villa se descubre por la relación suso referida y por dicho libro de quantas y principalmente por las que dio el referido Josseph Antonio de Arrieta.”

Lo que significa que todos los datos anteriormente señalados estaban perfectamente asentados y anotados en los correspondientes libros de cuentas de la villa.

\* \* \*

Hagamos un resumen final de todo ello:

Alquileres (anualmente) .....	9.000 rs.v.
Madera extra en algunos años .....	3.000 rs.v.
Deudas a cobrar, 613 ducados .....	6.743 rs.v.
Deudas a pagar, 5.690 ducados .....	62.590 rs.v.
Salarios anuales .....	1.163 rs.v.

Son varias las conclusiones que a la vista de todo ello podemos extraer: en primer lugar destaca la escasa importancia de las tierras concejiles que se alquilaban, pues a pesar de que no se citan expresamente en el

documento sus beneficios, sabemos que junto a los de las dos casas concejiles, la casa Carnicería, más castaños y leñas, aportaba todo ello una renta anual de 8.000 a 9.000 rs.v. al año.

Por otra parte es palpable la gran desigualdad entre lo que la villa ha de cobrar por deudas y lo que debe pagar. Así, se le adeudan 6.743 rs.v. y debe 62.590 rs.v., esto es ¡diez veces más!

Para terminar, sorprende lo limitado del capítulo salarios. Podemos decir que en Astigarraga se invertía en este apartado lo estrictamente necesario. Y decimos esto pues mientras en otras villas se abonaban salarios a la maestra de niñas, el médico, el cirujano o incluso el atabalero, juglar o tamborilero, en nuestra villa aún no se contempla. Su poca población y sus pocos recursos, creemos, fueron motivo de tales “ahorros”.

# El Doctor Don José Feliz Amundarain (Cegama 1755-Mutiloa 1825), autor del *Jaquin-bide Iritarautia* (1820).

Por ANGEL IBISATE LOZARES

Biblioteca. Seminario Diocesano. Vitoria-Gasteiz

Hace dos años di cuenta de haber identificado en un *Catecismo político* de notable éxito en su tiempo, cuyo autor escondió su nombre bajo las iniciales D. J. C., el original castellano de una obra en euskara que el Ararteko, Don Juan San Martín Ortiz de Zarate, acababa de publicar en elegante edición facsimilar del manuscrito en que se ha conservado: el *Jaquin-bide Iritarautia*, cuyo traductor, aun presentándose como párroco guipuzcoano, quiso también conservar el anonimato, recurriendo igualmente a las iniciales: Dr. D. J. F. A.<sup>1</sup>

Acerca de una y otra anónimas autorías, hacía constar entonces que, si bien había intentado, sin conseguirlo, descubrir la identidad del padre del original castellano, agotando –creo, aunque bien puede ser que no haya sabido utilizarlos– lo que de sí pueden dar los recursos bibliográficos de que dispone la Biblioteca y resignándome, por ello, aunque a regañadientes, a este fracaso, por el contrario, nada había hecho por desvelar la personalidad del traductor. Señalaba, sí, los lugares en que buscar: los archivos de los Obispados de Pamplona y San Sebastián,<sup>2</sup> pero, aunque el

---

(1) IBISATE LOZARES, Angel, 'El original castellano del «Jaquin-bide Iritarautia» del Dr. D. J. F. A.' en *Scriptorium Victoriense* 39 (1992) 222-227.

(2) Subsanando la imperdonable omisión en que incurri en mi citado trabajo, me complace reconocer que la idea me la había sugerido el amigo navarro Julio Gorricho Moreno, Director del CESET de Pamplona y Profesor de Historia de la Iglesia en la Facultad de Teología de Vitoria-Gasteiz.

camino no parecía ni intrincado ni áspero en demasía, yo no di por él ni un solo paso; me contenté con indicárselo a los euskarólogos. He de reconocer, sin embargo, que, obrando así, no quedé, no diré satisfecho, sino ni siquiera simplemente tranquilo.

Pues mi obligación, como bibliotecario, me imponía lograr la más perfecta catalogación posible del impreso, para lo que debía, al menos, tratar de despejar esa incógnita. Aunque no puedo ocultar que, junto a este imperativo de deontología profesional, latía el secreto anhelo de, si tuviera éxito, incorporar un nuevo nombre al elenco de escritores antiguos en euskara, para ofertar a la querida lengua vasca esa mínima aportación en el campo, que es el de mi ocupación actual, de su bibliografía.<sup>3</sup>

Espoleado, pues, por ese doble acicate, me acerqué, en la primera ocasión que tuve, al Archivo Diocesano de Pamplona. No encontré en éste, contra lo que yo creía y esperaba, aquellos instrumentos que, de haber existido, hubieran reducido mi trabajo a buscar en ellos el nombre o nombres que respondieran a las iniciales: el fichero o listado de todos los sacerdotes del Obispado, pues sólo a los curas navarros ha llegado todavía, o el catálogo de los expedientes de ordenaciones, ya que aún sólo está confeccionado desde 1800 en adelante. Como puntos de búsqueda de recambio, acudí, pues, a sugerencia del Director del Archivo, a los documentos catalogados de 'Estadística'.<sup>4</sup>

Entre los de esta clase fechados en los últimos años del siglo XVIII y el primer cuarto del XIX, elegí, para empezar, el titulado «Lista de los eclesiásticos de diferentes Pueblos de este Obispado con nota sobre su ciencia y costumbres. Pamplona y enero de 1796» (Caja 394, N<sup>o</sup> 1). ¿Dónde mejor que en un documento que evoca la 'ciencia' de los eclesiásticos podría figurar un cura 'Dr.'? (Deseché como un mal pensamiento la ocurrencia de que, si sus ideas liberales fueran fruto de un progresismo juvenil, el traductor del *Jaquin-bide* en 1820 no hubiera llegado todavía a cura en 1796). Cuando lo pusieron en mis manos, vi que no era un único docu-

(3) Y también —¿por qué no confesarlo?, aunque sea con la ruborosa timidez de hacerlo en nota— el deseo de ofrecer, en tal caso, el hallazgo a Don Juan San Martín, lo que hoy hago gustoso. Para complacer su insatisfecha aspiración de conocer el nombre del traductor y corresponder con ello, de la manera que sé para él de mayor agrado, a la finura con que acogió mi trabajo anterior.

(4) Me es grato dejar aquí constancia, que será asimismo muestra de mi agradecimiento, de la amabilidad, interés, servicialidad y diligencia con que Don José Luis Sales Tirapu me ha acogido, atendido, orientado y ayudado en todos los pasos de mi búsqueda, así en mis dos visitas al archivo como remitiéndome datos complementarios.

mento, como parecía expresar su título, sino un legajo de informes emitidos, pueblo por pueblo del Obispado y sin observar un método uniforme, acerca de los eclesiásticos residentes en cada uno de ellos, apercibiéndome enseguida de que en la colección se mezclaban, sin orden alguno, las localidades de Navarra y de Guipuzcoa, careciendo, además, de índice. Decidi mirar sólo los informes de pueblos guipuzcoanos y, fiado en la condición de ‘vicario’ del traductor, empecé fijándome sólo en los nombres de los párrocos; algo sencillo y rápido. Pero, cuando iba por la mitad, pensé que quizá en aquellos años –me iba dando cuenta de que, aunque la colección se databa en 1796, muchos de los documentos, los que estaban fechados, eran bastante anteriores, hasta de 1788– nuestro cura (seguí rechazando el pensamiento de que no lo fuera) no hubiera llegado todavía a ‘vicario’. Y volví a empezar, si bien ahora, al tener que mirar todos los nombres, avanzaba mucho más lentamente.

Al f. 35 r., en el informe acerca de los de Villafranca, sin fecha ni firma, en la lista de otra mano en la que, al margen, junto a cada nombre, el vicario, pues junto al suyo anota: ‘examinador’, va informando acerca de los demás eclesiásticos del pueblo, me saltó a los ojos –no hallo otra expresión que mejor exprese el hecho– la siguiente nota marginal:

“Es Doctor: tal vez será corto; es asistente y sin nota en conducta”,

nota marginal que correspondía a este nombre de la lista:

“d<sup>n</sup> JOSEPH FELIX AMUNDARAIN, Conf<sup>m</sup>”.

Doctor Don José Félix Amundarain: Dr. D. J. F. A. ¡Aquí está!, exclamé, en voz alta, sin poderme contener, turbando el silencio monástico de la sala y distrayendo la atención de otro colega de estudio. Y por más que el indicio parecía infalible, por aquello de que más ven ocho ojos que dos, recabé el parecer de especialistas de los tres archiveros; su dictamen unánime fue totalmente favorable a la identidad. Centrada ya la atención en una sola persona y restringida a una sola localidad, se trataba ahora de revalidar y, ello supuesto, si posible fuera, ilustrar tal identificación.

Entre los documentos relativos a Villafranca hallamos enseguida un expediente de colación a D. José Félix de Amundarain, el año 1778, de una capellanía fundada en la parroquia por el Veedor Don Martín de Alcain. El procedimiento (Cartón 2308 - N<sup>o</sup> 10) lo encabeza la instancia presentada a nombre del solicitante por su apoderado (f. 1), diciendo:

“D<sup>n</sup> Joseph Felix de Amundarain tonsurado nat<sup>l</sup> de la villa de Cegama... dice: se halla dedicado al Estado eccllo. constituido en la edad de 23 años

graduado de B<sup>er</sup> en Leies, pero sin la congrua necesaria para título de ordenes y ascender al sacerdocio...”.

Aporta el representante copia del poder con que acredita esta su condición (f. 2), en el que se lee:

“... yo el Bachiller graduado en Leyes D<sup>n</sup> José Feliz de Amundarain, clérigo de grados residente en esta villa de Cerain...”.

Es en este documento donde figura el único autógrafo del aspirante en todo el expediente: su firma. Efectuada la comparación entre ésta y el manuscrito publicado, parece seguro que ambos escritos son de la misma mano; si bien la afirmación ha de hacerse con la cautela de provisionalidad que recomienda un cotejo tan escaso de una sola firma con todo un texto, y éste, además, cuarenta y dos años posterior a aquella. La forma del nombre que adopta en la firma no es la de ‘Felix’, que figura en la solicitud inicial de su mandatario y aparecerá después, como hemos visto, en el informe del vicario de Villafranca, sino la de ‘Feliz’, la misma con la que otorga la escritura de poder.

El enigma, por tanto, ha quedado resuelto. El traductor Dr. D. J. F. A., responsable del texto euskerico del *Jaquin-bide Iritarautia*, es, pues, JOSÉ FELIZ AMUNDARAIN. El manuscrito hoy conservado, además, es autógrafo.

Pocos datos más nos proporciona acerca de nuestro autor el resto del proceso, resuelto a su favor por sentencia de 13 de Noviembre de ese año 1778 (f. 23). El escrito en que el patrono de la capellanía hace la presentación para ella de nuestro Amundarain (f. 11), dice de éste que es acólito. De la certificación que de su partida de bautismo se aporta (f. 13) resulta nacido en Cegama el 19 de Noviembre de 1755, habérsele puesto por nombre el de José Feliz, ser hijo de Bartholomé Antonio de Amundarain y de Ana Theresa de Mujica, de los que no se expresa la naturaleza, y haber sido su padrino Don Manuel de Mujica, Presbítero, Beneficiado y Abogado de los Reales Consejos. Las letras testimoniales del Obispo (f. 14) acreditan haber sido admitido a la clerical tonsura el 14 de julio de 1771.

Don José Feliz sigue siendo ‘clérigo minorista’ en 1780, cuando se tramita un expediente de unión de la capellanía que posee con otra fundada en la misma parroquia por el mismo Don Martín de Alcain, adjudicándose las unidas al mismo Amundarain (Caja 2322 - N<sup>o</sup> 3).

Las desempeñará hasta 1791, en que el ya Presbítero Dr. José Feliz Amundarain, mediante sentencia del día 9 de Mayo, por presentación de su Patrono, el Marqués de Valmediano, a propuesta del Mayordomo de

fábrica, será nombrado vicario de Mutiloa (Libro 61 del Registro de Títulos, f. 30), con renuncia de aquellas (Libro 14 del mismo Registro, f. 71).<sup>5</sup> Regirá la vicaría de Mutiloa hasta su muerte.<sup>6</sup>

No ha sido posible determinar, al no estar aún catalogados los documentos en que habrá de encontrarse, la fecha de su ordenación sacerdotal, que hay que situar entre 1780 y el año del informe, que ha de ser anterior a 1791, no ya sólo al 1796 puesto en la cubierta del legajo. Ni tampoco, naturalmente, por ser éste un dato meramente circunstancial en los expedientes eclesiásticos, cuándo, entre los años 1778 y el mismo aproximado final, pasó del Bachillerato al Doctorado en Derecho.

Con estos datos acudí al Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. Para seguir el orden de la cronología biográfica del autor, empecé por consultar, de los libros parroquiales de la de San Martín de Cegama, aquel en que había de hallarse la partida de su bautismo, el 5º de Bautizados, en el que (f. 196 r.) se lee:

“En la Villa de Zegama a veinte de Nobiembre de mil setecientos y cinquenta y cinco, Yo D<sup>ñ</sup> Mrñ de Aseguinolaza Rector perpetuo de la Parrochia de dicha Villa, Bauplice solemnem<sup>te</sup>, a un niño, que nacio aier, y se le puso por nombre Joseph, Felix, hijo legitimo de Bartholome Antonio de Amundarain, y Ana Theresa de Muxica su muger, Aguelos paternos Fran<sup>co</sup>. de Amundarain y Theresa de Sempertegui su muger, Maternos Joseph de Muxica, y Maria Ignacia de Arrese su muger; fueron Padrinos el Liz<sup>do</sup>. D<sup>ñ</sup> Manuel de Muxica Presby<sup>o</sup> Benef<sup>o</sup>. y Abogado de los Reales Consejos, y la dicha Theresa de Sempertegui, Quienes fueron auisados, y preuenidos del parentesco spiritual, y sus efectos por mi el dicho Rector, y por ser uerdad firme.- D<sup>ñ</sup> Mrn de Aseguinolaza (rubricado)”.<sup>7</sup>

(5) La vacante que deja nuestro Don José Feliz dará lugar en 1792 a un nuevo expediente de adjudicación (Caja 2576 - Nº 15), en que se le menciona.

(6) La información, aunque sin expresar la fecha de la muerte, en la sentencia de 27 de Junio de 1826 por la que se adjudicó la vicaría a Don José Manuel de Zumalacarreui (Libro 76 del Registro de Títulos, f. 178).

(7) Ni, como se ve, la partida del que parece hijo primogénito José Feliz, ni tampoco las de sus hermanos menores Francisco Antonio (1757), Ana María (1759) y María Concepción (1760) expresan la naturaleza de los padres y abuelos, dato que busqué por pensar que quizá pudiera ser de algún interés para los euskarólogos. Me intrigó la falta, claramente no casual, de este dato, que siempre había hallado en los libros parroquiales de Alava de la época. Hallé la explicación de tal anomalía en el mismo libro, donde se repite en varios lugares, creo recordar que en ocasión de Visitas canónicas, que los Curas, al menos los de esta zona del alto Oria, habían impugnado judicialmente ante el Tribunal del Obispado un Auto de Visita de unos años antes que ordenaba consignarlo, argumentando que los interesados frecuentemente lo desconocían, por ser ‘caseros’

Ningún rastro de una posible actividad ministerial de Don José Feliz he hallado en los libros examinados de la parroquia de Villafranca. Sí, en cambio, abundantísimos, como es natural, dados los treinta y cuatro años de ministerio en el lugar, en los de la parroquia de San Miguel Arcángel de Mutiloa, donde extiende la primera partida, de un bautismo, el 3 de Junio de 1791 y la última, también de bautismo, el 31 de Octubre de 1825. Casi todas ellas –sólo al principio y al fin hay ligeras variantes– las firma como ‘Dr. Dn. José Feliz de Amundarain’.

Aun a primera vista resulta evidente, sin resquicio alguno para un asomo de duda, que la letra y rúbrica de las partidas por él extendidas se corresponden perfectamente con las del *Jaquin-bide*. Puede comprobarse en la partida escrita por Amundarain que se reproduce en facsímil, obrante al Libro 3º de Bautizados, f. 97, elegida no por su particular ejemplaridad, sino por ser la última asentada el mismo año 1820 del manuscrito.

La muerte de José Feliz Amundarain se produjo el 27 de Noviembre de 1825, según leemos en el Libro 1º de Difuntos de dicha parroquia, donde se halla la partida de su defunción (f. 135 v.), que dice así:

“Dia veinte y siete de Noviembre de mil ocho cientos veinte y cinco alas onze del medio dia, de edad de setenta años cumplidos murio el doctor D<sup>n</sup> Jose feliz de Amundarain Vicario de esta Parroq<sup>l</sup>. de Mutiloa; testó y recibio los santos sacramentos de la Penitencia, Eucaristia y Extremauncion, y se le dio sepultura al dia siguiente alas diez de la mañana en el campo santo de esta Parroq<sup>l</sup>. con su funeral correspondiente, y en fe de ello firme como Vicario Interino de esta Parroq<sup>l</sup>. de la Villa de Mutiloa. Fr. Josef de Echeverria (rubricado)”.

Las fechas de 1755 y 1825 que nos ha proporcionado la documenta-

---

(=renteros) y trasladar, por ello, el domicilio a menudo de un lugar a otro. El Tribunal, por extraño que parezca, les da la razón contra el Obispo.

Los datos de la línea paterna figuran en las partidas del padre, Bartolomé Antonio (1731) (f. 88 v. del mismo libro) y las de sus hermanos Francisco (1734), María Juana Bautista (1736) y María Vicenta (1743). Son todos nacidos en Cegama, siendo sus padres: Francisco de Amundarain, de Miranda, y Teresa de Sempertegui, de Villafranca; los abuelos paternos: Diego de Amundarain, de Cegama, y Francisca de Oquerruri, de Salvatierra; y los abuelos maternos: Antonio de Sempertegui, de Villafranca, y Francisca Antonia de Aquerrista/Aguerrista, también de Villafranca.

Por el contrario, no he logrado saber la naturaleza de la madre Ana Teresa, aun habiendo intervenido la ayuda experta del Director del Archivo, Don José Angel Garro Muxika, quien, a mi ruego, ha buscado infructuosamente tanto su partida bautismal como la de su matrimonio en los libros de Cegama y Villafranca. He de pedirle disculpas por ese vano trabajo. Y darle las gracias por su amable colaboración y facilitarme gentilmente, entre otras, la fotocopia que después se reproduce.

v. 16,  
 D. Juan de  
 Guazabal, e  
 Guazabal

La noche de Diciembre de mil ochocientos, y veinte yo el infrascrito D. José Felix de Amundarain Fiscal y Virario propio de la parroquia de la V.ª de intitulada Bautice a. de Juan de la hija legítima de José Vicente de Guazabal, y Joha Antonia de Guazabal, naturales, y vecinos de esta d.ª. V.ª; la estubo pariendo con Francisco de Guazabal, y Joha Josefa de Alguica, naturala. le, y vecinos de esta misma V.ª; los llamados Pedro de Guazabal, y M.ª. Allog. de Orejuna, aguel natural de esta V.ª, y esta de la de Legama, y ambos vecinos de esta villa; los padrinos han sido José Francisco de Guazabal, y Mathegor de Guazabal vecinos de esta misma, y les advertí el parentesco legal, y la obligación de enseñar la Doctrina Christiana, y la d.ª. Criatura nació la noche de ayer a las diez horas; firmé estos días, y años

D. D. José Felix de Amundarain  


ción consultada constituyen los hitos cronológicos extremos de la vida de nuestro autor. Una vida que se desarrolla toda ella en el ámbito reducido de la comarca del alto Oria: Cegama, Cerain, Villafranca y Mutiloa.

De ese estrecho círculo tuvo que salir, al menos, para sus estudios de Derecho. Pero nada sabemos de éstos. ¿Qué le impulsó a iniciarlos? ¿Pudo influir en ello, y quizá en el rumbo de su vida, el ejemplo, acaso el estímulo, tal vez la ayuda de su padrino de bautismo (¿hermano de su madre?) el Licenciado Don Manuel de Mujica, asimismo sacerdote y jurista, Beneficiado y Abogado de los Reales Consejos? ¿Dónde los cursó? ¿Cómo y cuándo fue ascendiendo los diversos grados, hasta la obtención del título de Doctor?

Nada tampoco de sus relaciones con el Ministro Miguel Antonio Zumalakarregi, a quien dedica su traducción, el cual hoy sé que había sido nombrado Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, cargo en que lo sitúa la dedicatoria, el 27 de Mayo de 1820.<sup>8</sup> ¿Motiva la dedicatoria sólo una afinidad de pensamiento, un común ideal liberal? ¿No existiría también entre ambos una vinculación personal, quizá hasta algún lazo familiar?<sup>9</sup>

(8) La información la proporciona AMADOR CARRANDI, Florencio, 'Los hermanos y descendientes del General Zumalakarregui' en este *Boletín* de la R.S.B.A.P. 7 (1951) 177-197; el dato en la p. 180. Se verifica, pues, el primer miembro de la disyuntiva que proponía en mi trabajo anterior (l.c., p. 226, n. 8) en el que suponía que, por más que faltaran los documentos, el cargo lo obtuvo Don Miguel Antonio Zumalakarregi durante el trienio; el segundo miembro hoy, cuando sabemos que el traductor murió en 1825, sería ocioso, por imposible.

(9) La pregunta surge a la vista de los datos que recogen los estudios de TELLECHEA, Agustín M., 'Algunos datos sobre la familia del General Zumalakarregui' también en este *Boletín* de la R.S.B.A.P. 4 (1948) 203-210, y el de AMADOR CARRANDI, Florencio, 'Los hermanos y descendientes del General Zumalakarregui', citado en la nota anterior.

El padre, Don Francisco Antonio de Zumalakarregui (1741-1792), escribano, también tenía Mujika como segundo apellido. Casó dos veces. En primeras nupcias, en 1761, con María Concepción de Aseguiñolaza, en Cegama, para residir igualmente aquí, donde nacieron tres hijos: Pablo (1763-a.1792), José Antonio (1764), que fue franciscano en Aranzazu, y Martín José (1765-1790), que, casado con su compaisana Manuela de Amundarain Otaegui, fue el que continuó la casa. En segundas nupcias, en 1769, en Ataun, con Ana María de Imaz, residiendo primero en Idiazabal, donde nacieron cuatro hijos: Ana María (1770-1792), Miguel Antonio (1773-1867), el Ministro liberal, Francisco Antonio (1774) y María Ignacia (1776); y en Ormaiztegui después, donde nacieron otros siete hijos: Eusebio Antonio (1778-1853), sacerdote, que fue Rector del mismo Ormaiztegui, Juana Bautista (1781-1839), Silveria (1783), Miguel Romualdo (1785), Margarita (1786-1788), Tomás Antonio (1788-1835), el General, y José Manuel (1791-1883), también sacerdote, que fue también Rector de Mutiloa, sucediendo precisamente a nuestro Don José Feliz.

Aunque no nacido en él, mucho debía tirar Cegama al General, cuando, herido de bala en el cerco de Bilbao y desatendiendo tercamente todos los consejos en contrario, incluso el de su Rey,

Son lagunas que deberá tratar de llenar quien haga un estudio de nuestro autor.

Aparte de las huellas que de su vida y actuación de sacerdote quedan en la documentación eclesiástica, únicamente una mención de sólo tres líneas para él en la historia, la de Don Fausto Arocena en el *Diccionario Enciclopédico Vasco*:

“AMUNDARAIN, José Félix de. [Cegama]. Fue opositor a prebendas eclesiásticas. Se retiró a su pueblo natal para ejercitar la cura de almas”.<sup>10</sup>

Hasta ahora. Pues desde ahora tiene un lugar entre los escritores en euskara.

Conocido el nombre completo, he intentado rastrear un eventual vestigio suyo, que las solas iniciales no hubieran hecho posible detectar, en los repertorios de autores y de obras en euskara. El resultado ha sido, como era de presumir, negativo; ni como autor original, ni como traductor, ha encontrado ningún eco.

Esta búsqueda, con todo, me ha deparado un curioso hallazgo, pues en el repertorio de Vinson se reseña una (¿bilingüe?) *Cartilla civil del Ciudadano español contitucional: Galdeac, ta eranzubac, ceñetan Espaiñaco Uritarrai eracusten zayon bere gobernu-legue edo constitucioac aguintcen dien bearric edo obligacioric aundienac*, publicada en Tolosa el mismo año 1820 en que nuestro Don José Feliz fecha su propia traduc-

---

y aun debiendo pasar por Ormaiztegi, donde él mismo tenía su casa natal y donde era Rector su hermano mayor de padre y madre, eligió Cegama como el lugar para el 'tratamiento' (si tratamiento merece llamarse el que, con tan funestos resultados, le iba a administrar un ensalmador o petrikilo famoso en toda la región, hijo y sucesor de otro también renombrado curandero) de su herida y, en realidad, a la postre, para su muerte y sepultura. ¿No sería la de dicha su cuñada Manuela de Amundarain, viuda ya de su hermano Martín José, la casa —habitada en tiempos recientes por Aseginolazas (ARTECHE, José de, 'Una visita a Cegama de grata recordación' en *Vida Vasca* 30 (1961) 89-95)— en que el herido buscó los cuidados ya de la misma Manuela, si ésta vivía, ya de una hija de ésta y sobrina suya (MADRAZO, Francisco de Paula, *Historia militar y política de Zumalacárregui...*, Madrid: Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, 1844, p. 353), quizá Francisca Manuela de Zumalakarregi y de Amundarain (1787-1860)?

(10) *Diccionario Enciclopédico Vasco*. Vol. I: A-Amuzti. San Sebastián: Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hnos., s.a. [1970], p. 650, s.v. A la luz de los datos conocidos antes consignados, la mención no es, como se ve, del todo exacta, ni en el retrato que traza de Amundarain, como casi el de un profesional de las oposiciones a prebendas, ni en el lugar del que llama su retiro. ¿Qué halló el ilustre investigador donostiarra, tan preciso y minucioso en sus estudios, que tanto le llamara la atención como para que abriera una ficha a un personaje totalmente oscuro y la juzgara merecedora de figurar en la enciclopedia?

ción.<sup>11</sup> Ignoro qué relación pueda tener esta *Cartilla civil* (¡también anónima!) con el *Jaquin-bide Iritarautia* de nuestro Amundarain. El euskarólogo que estudie éste tendrá que hacer la comparación; en todo caso, el objeto y el método parecen los mismos. De momento, debemos pensar que a Amundarain, el mismo año en que él hacía su traducción, le salió un competidor, y competidor aventajado, pues que éste sí imprimió y publicó su obra. ¿Tendrá esta anticipación algo que ver con que la obra de Don José Feliz Amundarain se quedara en manuscrito? ¿Quizá porque el posible mercado liberal de Guipuzcoa no daba para más de una ‘Cartilla’ o ‘Catecismo’?

‘Catecismo’ del que, después de escrito lo que antecede, he conocido un dato que, por un lado, revela la difusión del original castellano y, por otro, quizá ayude a entender mejor los móviles de Don José Feliz al emprender su traducción. Lo he hallado referido a Bidania,<sup>12</sup> pero quizá sea aplicable a otros pueblos de Gipuzkoa. Se halla en un informe que, en respuesta a circular de la Diputación Provincial con siete preguntas sobre el funcionamiento de las escuelas de primera enseñanza, le remitió el día 10 de Mayo de 1822 el Ayuntamiento constitucional de Bidania. En la parte que informa de los nueve libros de texto que se usan –lista que suscita el comentario del P. Ariceta: ‘Sorprendente en verdad “programa académico” para unos niños absolutamente euskaldunes’– figura en último lugar, tras el catecismo de la doctrina cristiana: ‘... 9<sup>o</sup>. *Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española por Don J. C.*’. El catecismo en cuestión había llegado, pues, hasta a ser libro de

(11) VINSON, Julien, *Essai d'une bibliographie de la langue basque*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, 1984, p. 269, al número 188, la reseña así:

“CARTILLA CIVIL del Ciudadano español constitucional... Tolosa, J. M. La Lama, 1820.

(En regard:) Galdeac, ta eranzubac, ceñetan Espaiñiaco Uritarrai eracusten zayon[sic] bere gobernu-legue edo constitucioac aguintcen dien bearric edo obligacioric audienac... Tolosan, J. M. La Lama, 1820.

Pet. in-8 - 65 p.".

De Vinson la mención pasó a SORARRAIN, G. de, *Catálogo de obras euskaras...*, Barcelona: [Imprenta Luis de Tasso], 1891[sic, pero es 1898]. También Jon Bilbao reseña la obra, aunque no sé si su mención es autónoma (BILBAO, Jon, *Eusko bibliographia*, vol. III, San Sebastián: Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hnos., s.a. [1973], p. 557: ‘Galdeac...’, corrigiendo ‘zayen’). No la veo en el repertorio de Palau.

(12) ELUSTONDO, Axentxio - ARICETA, Lucas (O.F.M.), *Bidania*, Donostia-San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1993, p. 167-168.

texto, en Bidania y es de suponer que en otros lugares de Gipuzkoa. Y tal vez el interés de nuestro Amundarain por su conocimiento —que él mismo espera, como dice en su dedicatoria a Don Miguel de Zumalakarregi, ‘Eusquel Errietaraco prochu andicoa’— no esté sólo en la difusión de un ideal político-jurídico personalmente compartido, sino acaso también en el deseo de evitar a sus pequeños feligreses de Mutiloa el suplicio añadido de tener que aprender materia tan abstrusa en una lengua extraña desconocida.

A menos que algún otro trabajo suyo perviva en todavía ignorado manuscrito, la traducción del ‘Catecismo’, el *Jaquin-bide Iritarautia*, es la única producción en euskara de Don José Feliz Amundarain. Obra y autor que, tranquilo y satisfecho, ahora sí, dejó al estudio de los euskarólogos.

(Canta XXV)



## La Araucana: su dimensión histórica y literaria

Por HERNAN URRUTIA CARDENAS

El desarrollo de este relevante *VI Congreso Internacional de Historia de América: El País Vasco y América* nos ha situado en la honrosa circunstancia de representar a la Asociación vasco-chilena Alonso de Ercilla y Zúñiga, con fundación y asiento en Bermeo e integrada por miembros de diversos puntos geográficos, en este homenaje a tan egregio poeta y caballero que, en su famosa obra, definió el solar de sus padres con una certera octava:

*Mira al poniente a España y la aspereza  
de la antigua Vizcaya, de do es cierto  
que procede y extiende la nobleza,  
por todo lo que vemos descubierto;  
mira Bermeo cercado de maleza,  
cabeza de Vizcaya, y sobre el puerto  
los anchos muros del solar de Ercilla,  
solar antes fundado que la villa*

(Canto XXVII)

Más de cuatrocientos años tiene su famosa obra y este año se cumple el cuarto centenario de su muerte: nació en 1533 y murió en 1594. Por las sucesivas residencias de su familia, vinculada a la Corte, su nacimiento casi con seguridad no fue en la Torre bermeana, aunque sí el de su padre, don Fortún García de Ercilla, destacado consejero de Carlos V.

---

(\*) Texto de la conferencia pronunciada en Bermeo, el 25 de mayo de 1994, por el Profesor Urrutia con motivo del homenaje que el VI CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA tributó a don Alonso de Ercilla con ocasión del cuarto centenario de su fallecimiento.

Las tres partes de su principal obra aparecen entre los 36 y 56 años de su vida (1569, 1578, 1589). Fue un empeño de muchas décadas que inició en 1557 cuando llegó a Chile, la tierra que cantaría en su epopeya, junto a García Hurtado de Mendoza, gobernador de Chile, e hijo del virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza.

Escrita en octavas reales, *La Araucana* se compone de 37 cantos: quince formaron la primera parte, catorce la segunda y ocho la tercera.

La primera parte del poema narra acontecimientos anteriores a la llegada de Ercilla a Chile. Concluye con la tempestad que sorprendió a García Hurtado de Mendoza y su séquito en su viaje al sur del país.

El *exordio* general del poema se inicia con la famosa estrofa que invierte en sus primeros versos el propósito de Ariosto en *Orlando furioso*. Dice Ercilla:

*No las damas, amor, no gentilezas  
de caballeros canto enamorados,  
ni las muestras, regalos y ternezas  
de amorosos afectos y cuidados;  
más el valor, los hechos, las proezas  
de aquellos españoles esforzados  
que a la cerviz de Arauco no domada  
pusieron duro yugo por la espada*

(Canto 1)

Aunque el poeta cumple en líneas generales su propósito, inserta, en las tres partes de su obra, episodios amorosos en que los protagonistas son heroínas indígenas; también introduce una nueva versión de la vida amorosa de Dido, reina de Cartago.

La *invocatio* del poema no está dirigida a las musas, sino al rey Felipe II, al cual encomienda su obra.

Su larga descripción de Chile la inicia con la conocida octava:

*Chile, fértil provincia y señalada  
en la región antártica famosa,  
de remotas naciones respetada  
por fuerte, principal y poderosa;  
la gente que produce es tan granada,  
tan soberbia, gallarda y belicosa,*

*que no ha sido por rey jamás regida  
ni a extranjero dominio sometida*

(Canto I)

Su admiración clara por los araucanos, sus rivales, la remarca en parte de la *propositio* del poema:

*Cosas diré también harto notables  
de gente que a ningún rey obedecen,  
temerarias empresas memorables  
que celebrarse con razón merecen:  
raras industrias, términos loables  
que más los españoles engrandecen:  
pues no es el vencedor más estimado  
de aquello en que el vencido es reputado*

(Canto I)

Ya en el Canto II adquiere relevancia la figura del *toqui* (jefe) Caupolicán, elegido como tal después de superar la prueba de fortaleza a la que lo somete su pueblo. El guerrero araucano se convierte en la figura central del poema no sólo porque conducirá a su gente en los diversos enfrentamientos sino también porque su captura, prisión y muerte culminarán la acción épica. Los cantos finales trascienden la geografía de Arauco.

Su obra finaliza con una octava plena de densidad biográfica y modestia cristiana:

*Y yo que tan sin rienda al mundo he dado  
el tiempo de mi vida más florido,  
y siempre por camino despeñado  
mis vanas esperanzas he seguido,  
visto ya el poco fruto que he sacado,  
y lo mucho que a Dios tengo ofendido,  
conociendo mi error, de aquí adelante  
será razón que llore y que no cante.*

(Canto XXXVII)

El éxito de su obra fue patente desde su primera edición.

Su encomiástico juicio, Miguel de Cervantes lo dejó para la posteridad en su principal obra, por medio del escrutinio que hicieron el cura y el barbero en la biblioteca de D. Quijote:

*...Y aquí vienen tres, todos juntos: La Araucana de don Alonso de*

*Ercilla; La Austríada de Juan Rufo, jurado de Córdoba, y El Monserrato de Cristóbal de Vinués, poeta valenciano.*

*Todos esos tres libros –dijo el cura– son los mejores que, en verso heroico, en lengua castellana están escritos, y pueden competir con los más famosos de Italia: guárdense como las más ricas prendas de poesía que tiene España<sup>1</sup>*

Otro grande de su época, Lope de Vega, señalaba en el *Laurel de Apolo*:

*Don Alonso de Ercilla  
tan ricas Indias en su ingenio tiene  
que desde Chile viene  
a enriquecer la musa de Castilla*

Su obra, sin duda, representaba para sus coetáneos un producto refinado y plenamente logrado. Punto de referencia obligado en el Siglo de Oro de las letras hispánicas. Su carácter de poeta espontáneo, inspirado en un material histórico inédito, hace que su bagaje cultural (Virgilio, Lucrecio, Ariosto, Petrarca, etc.) sólo aporte valiosos materiales en la configuración original de su obra.

En nuestro tiempo, muchas voces han encomiado también su producción. Recordaremos sólo las palabras de Pablo Neruda:

*Aves y plantas, aguas y pájaros, costumbres y ceremonias, idiomas y cabelleras, flechas y fragancias, nieve y mares que nos pertenecen, todo esto tuvo nombre, por fin, en La Araucana y por razón del verbo comenzó a vivir. Y esto que revivimos como un legado sonoro era nuestra existencia que debíamos preservar y defender.<sup>2</sup>*

El poeta chileno agrega en relación con la lucha de los araucanos:

*...duró trescientos años y... ha sido llevada a la historia por el maravilloso caballero, por el grandioso poeta, por el hidalgo don Alonso de Ercilla.<sup>3</sup>*

(1) Miguel de Cervantes, *D. Quijote de la Mancha*, Primera Parte, Barcelona, Círculo de Lectores, 1989, 151-152.

(2) Pablo Neruda. O.C., Buenos Aires, Losada, 1968. T. II, p. 1.096.

(3) *Ibidem*. p. 33.

Difícil es encontrar tanta unanimidad en el juicio ponderativo de los grandes de las letras y del pensamiento en siglos tan distintos.

¿Cómo podemos explicar un éxito semejante?

Sin duda las luchas fronterizas entre españoles e indios araucanos hay que insertarlas en un marco más amplio, esto es, en el imperio español del siglo XVI, el más poderoso de la época, el primero de los grandes imperios de la Edad Moderna.

La batalla de San Quintín, el combate naval de Lepanto y la incorporación de Portugal son tres importantes hechos que se cantan como episodios en *La Araucana*. Los dos primeros se relatan en la segunda parte y el tercero culmina la obra, en el canto XXXVII. Estos acontecimientos son los más destacados de la acción de Felipe II en Europa.

Al inicio del relato de San Quintín, el poeta subraya el dominio intercontinental del imperio. Su extensión alcanza las Árticas y Antárticas regiones. Al concluir el relato de la toma de San Quintín y la derrota de los franceses, la voz del poeta se desplaza al otro hemisferio con dos versos:

*El sol ya poco a poco declinaba  
el hemisferio antártico encendido...*

(Canto XVIII)

El curso solar nos señala la unidad y correspondencia de San Quintín y Arauco. Son los límites de una acción y un proyecto heroico, impulsados por una fe y una política imperial que nuestro autor vivió, con el entusiasmo juvenil de sus veinte y tantos años, como la extensión de la fe verdadera y del bien común. Estos loables propósitos no siempre concordaron con los hechos que le tocó presenciar, de ahí el conflicto y crisis que anticipadamente hace patente con hondura poética y humana en muchos pasajes de su obra.

En el tratamiento de la batalla de Lepanto, la universal y gran jornada, resalta, por una parte, la defensa de la ley de Dios. En palabras de D. Juan de Austria:

*Y en defensa de su ley venimos  
contra esa gente infiel y renegada*

(Canto XXIV)

Pero, por otra parte, destaca el freno definitivo a las ambiciones de la otra gran potencia del Mediterráneo en el siglo XVI: el imperio turco. La exhortación de Alí Bajá es clara:

*Abrid, pues, y romped por esa gente,  
echad a fondo ya el poder cristiano  
tomando posesión de un golpe solo  
del Ganges a Chile, y de uno al otro polo*

(Canto XXIV)

La invasión de Portugal por Felipe II es el último acontecimiento de la política europea que Ercilla inserta en su obra. La incorporación de Portugal representa la culminación de la carrera ascendente de la expansión imperial. Las estrofas en que desarrolla este tema se explayan en los fundamentos de los derechos sucesorios de Felipe II para ocupar el trono vacante de Lisboa.

En este último canto, el XXXVII, desarrolla también los principios escolásticos de la guerra justa, esto es, el *fin justo*, la *causa justa* y el *recto modo*. La guerra tiene por fin la paz y un bien mayor:

*Por la guerra la paz es conservada  
y la insolencia humana reprimida,  
por ella a veces Dios el mundo aflige,  
le castiga, le enmienda y le corrige.*

*Pero será la guerra injusta luego  
que del fin de la paz se desviare,  
o cuanto por venganza o furor ciego,  
o fin particular se comenzare;  
pues ha de ser, si es público el sosiego,  
pública la razón que le turbare:  
no puede un miembro solo en ningún modo  
romper la paz y unión del cuerpo todo.*

Su visión organicista la subraya en el marco gigantesco de la extensión geográfica del imperio, variedad de intereses y dificultades de cohesión inherentes a tal realidad. Resalta que el romper la paz es un asunto muy grave que no puede hacerse sin la reflexión y ponderación de las diversas instancias y autoridades:

*no puede ser de alguno desatada  
esta paz general y ligamiento,  
si no es por causa pública o querella,  
y autoridad del rey defensor de ella*

(Canto XXXVII)

Su discurso no vacila en su fundamento ideológico. Su visión cristiana está estrechamente unida, naturalmente, en su pensamiento con la idea del Imperio que es concebido como una misión. En ella confluyen el poder temporal y el espiritual. Este ideal no concordó siempre con la realidad y de esta frustración nace la grandeza y ecuanimidad ejemplar de La Araucana.

La lucha cruenta de araucanos y españoles, el enfrentamiento de dos pueblos con sus peculiaridades étnicas y espirituales le toca en lo más íntimo y le hace patente, no sólo el conflicto en sí, sino una situación límite para captar el sentido de los actos humanos que no se pueden definir o prever a priori. Así sus principios cristianos y políticos, y la voz de su conciencia, le hacen distinguir en forma viva y evidente una gama de conductas en que el derecho y la justicia no caen en forma maniquea en un solo lado. Hay entrecruzamientos, sin duda, pero *prevalece el ensalzamiento del más débil: el indígena.*

Condena el egoísmo materialista y la falta de generosidad como causas de la continua guerra. La ejecución de Caupolicán, el líder araucano, será un factor determinante para que no se logre la paz. Su apuesta por el perdón o *venganza generosa* es clara en las palabras que dirige Caupolicán a Reinoso, el capitán que ordenó su ejecución:

*Mira que a muchos vences en vencerte,  
frena el ímpetu y cólera dañosa:  
que la ira examina al varón fuerte,  
y el perdonar, venganza es generosa.  
La paz común destruyes con mi muerte:  
suspende ahora la espada rigurosa,  
debajo de la cual están a una  
mi desnuda garganta y tu fortuna*

(Canto XXXIII)

El aplastamiento de las tropas de Caupolicán en la trampa tendida por el oportuno aviso del yanacona Andresillo se narra con palabras que reflejan la conmoción y discrepancia del poeta por los cruentos medios para cumplir los altos fines.

*La mucha sangre derramada ha sido  
(si mi juicio y parecer no yerra)  
la que de todo en todo ha destruido  
el esperado fruto desta tierra...*

(Canto XXXII)

El tratamiento del sacrificio de Caupolicán que tiene como correlato literario el padecimiento de Cristo incorpora al jefe indio y a la lucha de su pueblo al ámbito y valores de los vencedores.

La estructura del correlato bíblico es clara. Un traidor, el yanacona Andresillo, hace de Judas. Dentro de la traición, el encuentro se narra así:

*donde Caupolicán con ledo gesto,  
saliendo algunos pasos a encontralle,  
adelantado un trecho de su gente,  
lo recibió amorosa y cortésmente*

(Canto xxxi)

Las asociaciones bíblicas continúan en su captura, suplicio y muerte. El tratamiento del sacrificio del héroe araucano con el soporte simbólico de la figura máxima de su modelo cultural refleja la honda comprensión del aborígen de Chile y de su acción que tuvo Ercilla. Lope de Vega, inspirándose en la obra de Ercilla, escribió un auto sacramental con igual título: La Araucana, donde la significación simbólica o alegórica del cacique tiene el mismo tratamiento, esto es, la lucha araucana y su caudillo se presentan desde los anhelos de libertad y la heroicidad en el sacrificio.

La actitud de Ercilla ha sorprendido a todos por su anticipación y sensibilidad. Fuera de la calidad humana del poeta, hay que destacar una realidad: Ercilla no representa ni puede representar los intereses de los encomenderos. Su formación y su función social lo adscriben a los intereses políticos y religiosos de la Corona. Los afanes de los encomenderos, de la Iglesia y del Monarca muchas veces entraron en conflicto en América. El apostolado de Las Casas, la rebelión de los encomenderos, son algunos de estos episodios.

La repercusión de las rebeliones en el Virreinato del Perú y ciertos modos de llevar la empresa tuvieron un gran efecto en España. Especialmente en la extensión del sentimiento lascasiano, la acción de los misioneros y la renovación de la burocracia colonial.

Este choque de fuerzas en una misma empresa no pudo menos que conturbar al joven Ercilla. Entre los fines idealizados y mediatos de la Iglesia y la Corona, y la necesidad de frutos inmediatos de los encomenderos, su elección es clara:

*Sólo diré que es opinión de sabios  
que donde falta el rey, sobran agravios.*

(Canto iv)

No cabe duda de que el ambiente y espíritu creado por la obra de Bartolomé de Las Casas y de Francisco de Vitoria en España, a mediados del siglo XVI, influyeron en Ercilla. En esta línea destaquemos que en el séquito que acompañaba a García Hurtado de Mendoza, también figuraba el dominico Gil González de San Nicolás, quien fue uno de los primeros defensores de los indígenas en Chile.

Podemos decir que *La Araucana* contiene, sintética y estéticamente, en su mundo épico, los diversos intereses y fuerzas que movilizaban la empresa colonial. Claramente antiencomendera, refleja la posición de la Corona y de la normativa eclesial, incorporando el ideario lascasista que le tocó vivir como aire de época en España y en América. Podemos decir que en el Chile de su tiempo tal espíritu y enfoque tuvieron, sin perjuicio de otras figuras, dos grandes adalides: D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, como caballero y poeta, y Fray Gil González, el generoso dominico.

Al final de su obra, Ercilla, superada la geografía de las luchas entre españoles y araucanos y llegar *al hondo y veloz desaguadero*, vale decir, el Canal de Chacao y las islas de Chiloé, nos abre un horizonte de paz al relatar el recibimiento de los isleños a los peninsulares. Este encuentro de españoles e isleños en zona tan austral es como un abrazo que cierra el círculo de su obra.

Aunque inspirada en el encuentro que tuvo con los indígenas en el Canal de Chacao antes de atravesarlo y dejar grabado en un árbol de la isla de Chiloé la famosa octava:

*Aquí llegó, donde otro no ha llegado,  
don Alonso de Ercilla, que el primero  
en un pequeño barco deslastrado,  
con solos diez pasó el desaguadero  
el año cincuenta y ocho entrado  
sobre mil quinientos, por febrero,  
a las dos de la tarde, el postrer día,  
volviendo a la dejada compañía*

(Canto XXXVI)

esta relación cordial refleja un anhelo profundo de que su anécdota particular trascienda a categoría, esto es, que españoles e indígenas, casi antípodas, se reconozcan en una mutua hermandad, sin los peligros y tropiezos anteriores.

El lirismo de sus palabras nos apelan desde entonces.

*La sincera bondad y la caricia  
de la sencilla gente de estas tierras  
daban bien a entender que la cudicia  
aún no había penetrado aquellas sierras;  
ni la maldad, el robo y la injusticia  
(alimentos ordinario de las guerras)  
entrada en esta parte habían hallado  
ni la ley natural inficionado*

(Canto XXXVI)

No cabe duda de que D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, de ilustre solar bermeano, es un grande de la literatura, e inventor de Chile por el canto de sus héroes peninsulares e indígenas, pero su defensa de valores tan presentes del hombre y de los pueblos hacen de él una figura vigente para todo el mundo.

Junto a la calidad de sus obras, nos dejó la lección moral de ser grande de espíritu y faro-torre en el mar de la vida.

Su nombre y obra es una luz secular que debe alumbrar el esfuerzo del País Vasco, su origen y orgullo, de España, su acción, y de Chile y América, su canto y esperanza, para lograr una cada vez mayor fraternidad y desarrollo en justicia y libertad, con unidad inescindible de origen, pensamiento y vida.

## Bibliografía

- Albarracín-Sarmiento, Carlos, 1974: Arquitectura del narrador en *La Araucana*, en *Studia Hispánica in Honorem R. Lapesa*, Madrid, Cátedra Seminario Menéndez Pidal, Gredos, 3, vols., II, págs 7-19.
- Alegría, Fernando, 1954: Ercilla y sus críticos, en su *La poesía chilena, orígenes y desarrollo del siglo XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, págs. 1-55.
- Bello, Andrés, 1841: *La Araucana* de Alonso de Ercilla, *El Araucano*, Santiago, 5 de febrero; aparece en *Obras Completas*, Caracas, Ministerio de Educación, tomo IX, Temas de crítica literaria, 1956.
- Concha, Jaime, 1964: Observaciones acerca de *La Araucana*, Estudios Filológicos, núm. 1, Valdivia, Universidad Austral, págs 63-79.
- , 1969: El otro nuevo mundo, En *Homenaje a Ercilla*, Universidad de Concepción, págs. 31-82.
- Ercilla, Alonso de, 1597: *La Araucana*, primera, segunda y tercera partes, Madrid,

- Licenciado Castro, (esta edición póstuma ha sido reeditada y modernizada por Isaías Lerner, Cátedra, Madrid, 1993).
- Iñigo Madrigal, Luis, 1982: Alonso de Ercilla y Zúñiga, en *Historia de la Literatura Hispanoamericana, Tomo I, Época Colonial*, Cátedra, Madrid, págs. 189-203.
- Montes, Hugo, 1971: *La Araucana: Elogios y vituperios*, en Inventor, Barcelona, Ediciones Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile-Pomaire, págs. 61-80.
- Muñoz G., Luis, 1969: Ercilla, protagonista de *La Araucana*, en *Homenaje a Ercilla*, págs. 5-29.
- , 1992: Perspectiva dualista en el *Arauco Domado* y en *La Araucana* de Lope de Vega, *Acta Literaria*, nº 17, Concepción, págs. 77-90.
- Neruda, Pablo, 1968: *Obras Completas*, Buenos Aires, Losada, tomo II.
- Pierce, Frank, 1968: *La poesía épica del Siglo de Oro*, 2ª ed., Madrid, Gredos.



## Elementos renovadores en el crecimiento económico-social cubano: las Sociedades Patrióticas (1783-1832)

Por IZASKUN ALVAREZ CUARTERO

Durante el siglo XVIII las condiciones económicas peninsulares propiciaron la creación de Sociedades Económicas. La primera en fundarse fue la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765), inicio de una larga serie de Sociedades que se crearon por todo el territorio español de 1765 a 1808<sup>1</sup> en cuyos fines iban parejos la idea de desarrollo económico del país.<sup>2</sup> El Despotismo Ilustrado consideró a las Sociedades instrumentos adecuados para la recuperación económica. Su carácter asesor para la Administración sobre las distintas economías locales hacían de su labor un elemento útil a los planes económicos gubernamentales. Las Sociedades podían ser perfectamente capaces de ayudar con sus iniciativas tanto prácticas como teóricas al resurgir de la industria, al fomento de la agricultura y del comercio.

---

(1) Se fundaron en Avila, Baena, Cádiz, Jaén, Jaca, Madrid, Oviedo, Santiago de Compostela, Segovia, Zamora y Zaragoza entre otras ciudades. El total de Sociedades fue de 107 según los datos proporcionados por DEMERSON, Paula; DEMERSON, Jorge; AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*. San Sebastián 1974, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

(2) Sobre las Sociedades Económicas en España contamos con abundante bibliografía, destacando las obras generales: ANES, Gonzalo: "Coyuntura económica e Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País" en *Economía e Ilustración*. Barcelona 1969, Ariel, págs. 11-41; DEMERSON, J. y DEMERSON, P.: *La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*. Universidad de Oviedo, 1978; GIL NOVALES, Alberto: "Las Sociedades Económicas y las Sociedades Patrióticas en 1820". *Moneda y Crédito*, 116 (Madrid, 1971), págs. 33-64; LABRA, Rafael María de: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid 1905, Impr. de Alfredo Alfonso; VV.AA.: *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*. San Sebastián 1972, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.).

Los miembros integrantes de estas corporaciones, también llamadas, patrióticas, pertenecían a diferentes grupos sociales. Muchas de estas instituciones no lograron sus objetivos o se extinguieron nada más nacer. La falta de financiación y la escasez de logros, ya que en muchas ocasiones sus proyectos no se materializaban, no fue óbice para que fueran consideradas como beneficiosas para el Estado.<sup>3</sup> La idea de estas Sociedades se recoge en el artículo primero de los Estatutos de la Sociedad Bascongada y nos sirve para extrapolar a todas ellas esos mismos objetivos: “*la Sociedad Bascongada de los Amigos del País es un cuerpo patriótico, unido con el único fin de servir a la Patria y al Estado, procurando perfeccionar la Agricultura, promover la Industria y extender el Comercio*”.<sup>4</sup>

La promoción de estas Sociedades desde el poder central provocó el traspaso del experimento ilustrado a las colonias americanas. Pronto comenzaron a instituirse numerosas Sociedades a imitación de las peninsulares. Las primeras fueron las de Manila (1781) en las islas Filipinas, Mompox (1784), Quito (1791), Lima (1792) y Guatemala (1794); en el siglo XIX se establecieron las de Bogotá, Buenos Aires, Puerto Rico, Caracas, Chiapas y México.<sup>5</sup>

En Cuba se implantaron dos Sociedades, la de Santiago de Cuba en 1783 y la de La Habana en 1791. La Sociedad Económica de Santiago de Cuba, la primera de América, de trayectoria efímera, tuvo un carácter autónomo en sus principios para convertirse más tarde en Diputación Patriótica de la Sociedad capitalina. Por lo contrario, la Sociedad Econó-

---

(3) Jorge Demerson considera varias las razones del declive de las Sociedades, entre ellas destacaremos: la excesiva proliferación de Sociedades, la desunión de sus socios, la falta de fondos, las trabas gubernativas y administrativas y la ingratitud del gobierno, véase: DEMERSON, P. y DEMERSON, J., *op. cit.*, págs. 35-67.

(4) *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el Acuerdo de sus Juntas de Vitoria por Abril de 1765*. Oficina de Lorenzo Joseph de Riesgo impresor de esta Sociedad, pág. 5. Existe una edición facsímil de estos Estatutos, reglamento, actas y extractos de la Sociedad conmemorando el segundo centenario de la muerte del fundador de la Sociedad, Xavier María de Munive e Idiaquez, conde de Peñaflorida (1729-1785), véase: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián 1985, Sociedad guipuzcoana de ediciones y publicaciones, 12 vols.

(5) Para una visión global de las Sociedades Económicas en Indias, véase: SHAFER, Robert Jones: *The Economic Societies in the Spanish World*. Syracuse University Press, 1958. Son escasos los estudios particulares de cada región, sólo contamos con las obras de RODRIGUEZ BAENA, María Luisa: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*. Sevilla 1966, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (E.E.H.A.) y la de LUQUE ALCAIDE, Elisa: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*. Sevilla 1962, E.E.H.A.

mica de La Habana, fundada en 1791, gozó de una vida más larga a pesar de que durante algunos años sus actividades sufren un retroceso. El impulso de sus socios logró que sus actuaciones durasen hasta el triunfo de la Revolución. El presente trabajo abarca el período comprendido entre 1783, fecha de la fundación de la primera, hasta 1832 por considerar este año como el punto de inflexión que marcó no sólo un cambio en el espíritu de la Sociedad de La Habana sino además por las transformaciones políticas y económicas que en aquellos años se vivieron.

### Contexto económico y político de Cuba a fines del siglo XVIII

A partir de 1790 una serie de acontecimientos internacionales deciden irremediablemente la situación económica de la isla y por ende su panorama político. La revolución haitiana de 1791 produjo la caída de sus exportaciones, especialmente las azucareras. Hasta ese momento Haití era el mayor productor de géneros tropicales. Las luchas revolucionarias provocaron un aumento de precios, hecho que la oligarquía cubana podía aprovechar ventajosamente. La libre introducción de negros esclavos conseguida por Francisco de Arango y Parreño, apoderado del Ayuntamiento de La Habana en Madrid, facilitó la mano de obra necesaria para que la *sacarocracia* pudiese sustituir los mercados desabastecidos por la antigua colonia francesa.

La independencia de los Estados Unidos también favoreció los intereses comerciales cubanos; la autorización de comerciar libremente con sus puertos de 1793 a 1795 benefició considerablemente a los hacendados azucareros. Si a esto unimos la influencia tecnológica que supuso la Revolución Industrial inglesa, con la introducción de la máquina de vapor de aplicación directa sobre la industria cañera, podemos afirmar que Cuba poseía los condicionamientos idóneos para el despegue económico.

La Revolución Francesa trajo consigo no sólo nuevas ideas sobre la libertad y la dignidad del hombre sino que más adelante conduciría como consecuencia política más inmediata a la invasión francesa de España en 1808. La formación de juntas de Gobierno por todos los territorios ultramarinos, desembocarían en la independencia del continente americano. Estas juntas no arraigaron en Cuba que se mantuvo fiel a la Corona. El miedo a que ocurriese lo mismo que en la vecina Haití y la oposición de los comerciantes a la creación de estas juntas frente a los hacendados azucareros y la Capitanía General, que abogaban por esta solución frente a la ausencia del poder Real peninsular abortaron cualquier intento de futura independencia.

Este período, al que Sergio Aguirre ha denominado como etapa reformista, abarcó de 1790 a 1820.<sup>6</sup> Le siguió un ciclo de rebeliones internas de 1820 a 1830, con acontecimientos tan puntuales como la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar o la del Aguila Negra;<sup>7</sup> aunque parte de los procesos de independencia americanos, tampoco fueron seguidos por los hacendados cubanos que seguirán temiendo la *haitinización* de la Isla.

En 1830 personajes como José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero o Domingo del Monte entre otros<sup>8</sup> encabezan los primeros movimientos de seria oposición al poder político, que culminarían con la deportación de Saco. La Sociedad Económica de La Habana se comprometió directamente en estos acontecimientos. Por primera vez las votaciones de las juntas de la Sociedad no son respetadas y en sus decisiones se hacen manifiestas de una forma escandalosa las implicaciones políticas. Durante el primer tercio del siglo XIX se decantarán dos grupos: el conservador, integrado por los hacendados y comerciantes, partidarios entre otros asuntos del mantenimiento de la trata negrera y por otro lado, el sector reformista, que propugnaba la supresión de la trata y abogaba por una Cuba independiente. La aceptación de estas propuestas por algunos de los miembros de la Sociedad provocó un enfrentamiento en su seno entre unos y otros partidarios. Cuba comenzaba a cambiar, ideas de autonomismo, anexionismo e independentismo gravitaban por las esferas políticas aunque habrá que esperar hasta fin de siglo para ver concluido el proceso independentista.

### La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba

Santiago de Cuba, la capital del oriente de la Isla, no alcanzó la preeminencia que su homóloga occidental. Los privilegios que concedió la metrópoli a los habaneros no llegaron a Santiago, siempre recelosa de las

(6) Véase: AGUIRRE, Sergio: *Eco de caminos*. La Habana 1974, Ciencias Sociales.

(7) Véase: GARRIGO, Roque E.: *Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar*. La Habana 1929, Impr. "El siglo XX", 2 vols y VALLE, Adrián del: *Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra*. La Habana 1930, Impr. "El siglo XX".

(8) Existe numerosa bibliografía sobre estos personajes, destacando: TORRES-CUEVAS, Eduardo y SORHEGUI, Arturo: *José Antonio Saco. Acerca de la esclavitud y su historia*. La Habana 1982, Ciencias Sociales; MESA RODRIGUEZ, Manuel I.: *Don José de la Luz y Caballero, biografía documental*. La Habana 1947, Lex; BUENO, Salvador: *Quién fue Domingo del Monte*, La Habana 1986, Unión.

ventajas de las que gozaba La Habana. El contrabando era práctica habitual durante el siglo XVIII en sus costas pero la producción económica y el movimiento de capitales era considerablemente menor que en el occidente. A pesar de este retraso, los hacendados santiagueros deciden salir de esta situación. La fundación de una Sociedad Económica al estilo de las instaladas en la Península era una solución bastante óptima para superar esta recesión económica “*ya que como todas habían producido [las Sociedades Económicas] tan buenos efectos en los pueblos de su fundación, no sólo por lo que los prosperaban, sino por el amor al bien común que fomentaban*”.<sup>9</sup> Nicolás de Arredondo, Francisco Mozo de la Torre y Francisco Sánchez Griñán<sup>10</sup> fueron los encargados de redactar los Estatutos en 1783. El reglamento fue elaborado a partir de los Estatutos de la Sociedad Matritense;<sup>11</sup> la Corona enviaba una copia de los mismos a todos los que lo solicitasen para que sirviera de modelo a la redacción del nuevo texto. Era una forma de control a la vez que una imposición para evitar cualquier tipo de desacuerdo.

Los Estatutos sirvieron para dar un marco legal a las venideras actividades de la Sociedad, sus objetivos se explicaron en su título primero:

...El instituto de dicha Sociedad es conferir y producir las memorias para mejorar la agricultura, delantar el comercio, aumentar la población, establecer escuelas para niños, ocupar a la gente ociosa y aliviar a los necesitados...<sup>12</sup>

Para conseguir salir del retraso en el que se encontraba la zona oriental, la Sociedad priorizaba la educación, por ser este el mejor sistema de librarse de la ignorancia y preparar jóvenes capacitados para llevar las riendas económicas de la región, así se explicó su interés por la fundación de escuelas patrióticas.<sup>13</sup>

(9) *Estatutos para la Sociedad Económica de la ciudad de Cuba de los Amigos del País*, 1825: Archivo Nacional de la República de Cuba (A.N.C.), fondó del Gobierno Superior Civil, leg. 1601, núm. 81731.

(10) Nicolás de Arredondo era el gobernador del partido de Santiago de Cuba, el capitán Francisco Sánchez Griñán era el subinspector del Batallón de Voluntarios y Francisco Mozo de la Torre, el déan de la Catedral.

(11) La Sociedad Económica de Madrid fue la tercera institución de este tipo fundada en España. Se aprobó el 26 de junio de 1775. Véase: *Estatutos de la Sociedad Económica de los Amigos del País*, 1775: Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense, leg. 3/38.

(12) *Estatutos...*, título primero que trata de la Sociedad en común.

(13) *Ibidem*, título catorce.

La vida de la Sociedad la podemos dividir en dos etapas, una primera comprende de 1787, fecha de entrada en vigor de los Estatutos,<sup>14</sup> hasta 1792, cuando dejan de reunirse los socios. La segunda, que comenzaría en 1825 hasta 1832, se caracteriza por ser una etapa intermitente y llena de dificultades, en cierto modo estuvo bajo la atenta mirada de la Sociedad de La Habana.

La ausencia de *Actas* o de *Memorias*,<sup>15</sup> dificultan la reconstrucción de las tareas de la Sociedad durante su andadura. Las primeras juntas no fueron muy efectivas, las memorias e informes se quedaron en meros proyectos;<sup>16</sup> la falta de asistencia a las mismas, producto del desencanto y de la ausencia de un presupuesto que llevase a buen término los proyectos, desembocaron en el decaimiento de la Sociedad.<sup>17</sup> Los cargos directivos de este primer momento fueron cubiertos por los remitentes de los Estatutos.<sup>18</sup> El número de socios consignados en los *Extractos de las juntas* es de 70, entre los que se encontraban militares, clérigos y oficiales de la administración.

No será sino en 1825 que volvemos a tener testimonios de la Sociedad. En 1821 una Real Orden expedida por la sección de Fomento de la Gobernación de Ultramar animó a la Sociedad de La Habana para la apertura de Sociedades en su territorio:

...Persuadido el Rey de la grande utilidad que ha de producir en las provincias de Ultramar el establecimiento de Sociedades de Amigos del País bajo el mismo pie y con igual objeto, que las de la Península, que el de fomentar la agricultura, promover el estudio teórico y prácticamente estimular a los artesanos al trabajo premiando su laboriosidad y adelantamientos, y

---

(14) El Consejo de Indias se demoró cuatro años en aprobar el texto por meras cuestiones burocráticas. Los Estatutos fueron enviados al Consejo de Indias el 12 de noviembre de 1783 con una carta del gobernador Arredondo. La Real Cédula de aprobación fue expedida el 13 de septiembre de 1787. Llegando la noticia a Cuba el 25 de febrero de 1788.

(15) Sólo se conservan los extractos de 1788, véase: *Extractos de las juntas celebradas por las Sociedades Económica de Cuba en el año de 1788*: Archivo General de Indias, fondo de Santo Domingo, leg. 1476-B.

(16) Las memorias trataron sobre el establecimiento de escuelas de primeras letras, sobre la industria y su fomento, sobre tabacos y algodón entre otras, ninguna de ellas de especial relevancia.

(17) Según los *Extractos de las juntas de 1788*, la última tuvo lugar en marzo de 1789. Probablemente se convocaron más juntas pero no se levantaron actas.

(18) El presidente: Nicolás de Arredondo, el director: Francisco Mozo de la Torre y el secretario: Francisco Sánchez Griñán.

remover finalmente las trabas que se opongan a la perfección de toda industria y manufacturas...<sup>19</sup>

Esta fue una de las razones por las que los vecinos de Santiago encabezados por José Maldonado, una de las voces más potentes a la hora de hacer valer los derechos santiagueros ante la Sociedad de La Habana, explicó en un informe algunos de los aspectos culturales y económicos de la región que demostraban la necesidad de reactivar la Sociedad, aclarando que la Sociedad de La Habana era imitación de la de Santiago. Vuelven a entreverse los celos ante el desarrollo de La Habana.<sup>20</sup> En dicho informe Maldonado se refiere a la desaparición de la Sociedad, no menciona los motivos reales sino que atribuye el cese de sus actividades a las malas artes y a la envidia de los habaneros.<sup>21</sup>

Maldonado expuso en el informe algunos de los aspectos de la situación cultural y económica de Santiago que podían servir de base para comenzar una nueva etapa. La ciudad contaba con tres escuelas públicas de primeras letras, costeadas con los fondos del Ayuntamiento, varias instituciones dedicadas a la enseñanza de niños y niñas, pero con la ausencia de escuelas para las clases menos favorecidas, tan sólo el Hospital de pobres a cargo de los padres belémitas podía sobrevivir pero siempre con graves problemas económicos. Según Maldonado el panorama era desalentador respecto a obras sociales.

Por este informe sabemos que las plantaciones de café y de cacao comenzaban a desarrollarse en la zona, siendo ambos cultivos muy prósperos, por lo que precisaban de estudios y de experimentación. El algodón había sufrido graves pérdidas a consecuencia de las plagas de orugas, Maldonado pensaba que dentro de las tareas de la futura Sociedad estaría el poner remedio a la epidemia.<sup>22</sup> Los motivos para la reactivación de la Sociedad eran varios, los proyectos y mejoras por realizar en Santiago numerosos, sólo hacía falta la voluntad necesaria por parte de los futuros socios y el apoyo gubernamental. La ausencia de documentación nos im-

---

(19) *Carta sobre el establecimiento de la Sociedades de Amigos del País*, 1821: A.N.C., fondo de las Reales Cédulas y Ordenes, leg. 62, núm. 57.

(20) *Expediente sobre el establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad de Santiago de Cuba*, 1825: A.N.C., fondo de la Audiencia de Santiago de Cuba, leg. 912, núm. 31796.

(21) *Ibidem*,

(22) *Ibidem*,

pide reconstruir esta etapa de la Sociedad de una forma más completa, salvo algunas escuetas noticias aparecidas en las *Memorias* de la Sociedad de La Habana la información es prácticamente inexistente. A partir de 1826 la *Guía de Forasteros*<sup>23</sup> publicó el listado de cargos directivos y de socios bajo el epígrafe de Diputación Patriótica de la Sociedad Madre.<sup>24</sup> En este primer año aparecen consignados un total de 55 individuos.

En 1825 se presentó una memoria del Contador, en la que se exponía la necesidad de conseguir fondos para comenzar las actividades de la Sociedad, esgrimiendo la existencia de una Real Orden en la que se le concedía un tres por ciento sobre el ramo de la Aduana.<sup>25</sup> La junta directiva solicitó a la autoridad pertinente las cantidades que le correspondían. Una vez conseguida la financiación comienzan a llegar memorias y proyectos a la Sociedad. El Amigo Juan Pío de la Cruz redactó un trabajo sobre una máquina de fabricar azúcar que fue remitida a la Sección de agricultura. Se formó una Comisión Real para elevar sus respetos hasta los pies del Monarca. Se levantó una estatua en la plaza principal de la ciudad en honor de la Reina María Cristina. Se instaló una imprenta, que posteriormente daría a la luz el periódico *El Redactor Diario de Santiago de Cuba*.<sup>26</sup> Se estableció una biblioteca, se hicieron exámenes en las escuelas patrióticas y se abrió un archivo para almacenar todos los estudios que se iban recibiendo.

Uno de los documentos más preciados para la reconstrucción de la Sociedad de 1832 a 1834 es la *Representación documentada del Muy Ilustre Ayuntamiento de Santiago de Cuba, sobre los servicios hechos a esta ciudad y provincia por el Escmo. Sr. Mariscal de Campo José Santos*

(23) La *Guía de Forasteros de la Isla de Cuba* comenzó a publicarse desde 1781. La Biblioteca Nacional José Martí de La Habana guarda ejemplares a partir del año 1798. Su título original fue el de *Calendario Manual y Guía de Forasteros de la Isla de Cuba*, posteriormente se varió al de *Guía de Forasteros*, también se le denominó *Guía de Forasteros de la Siempre Fiel Isla de Cuba*.

(24) Presidente: Francisco Illas y Ferrer; Director: José E. Maldonado; Censor: Francisco Muñoz; Vice-censor: Hilario de Cisneros; Secretario: Leonardo Bravo; Vice-secretario: Domingo Betancourt; Tesorero: Juan Francisco de Salazar; Contador: Manuel Navarrete; Vice-contador: Manuel de Granda.

(25) Esta Real Orden también era aplicable a la Sociedad de La Habana.

(26) *El Redactor Diario de Santiago de Cuba*, comenzó a publicarse en 1833. Se detallaban todos los asuntos de oficio y otras materias políticas, literarias, económicas y mercantiles. La suscripción era de ocho reales anuales y salía todos los jueves de la Imprenta de la Sociedad. Su director fue Miguel Martínez.

de la Hera.<sup>27</sup> En él se exalta la favorable influencia que causó al desarrollo de la Sociedad la gobernación de la Hera, por fin Santiago de Cuba contaba con un protector al igual que el alabado don Luis de las Casas fue para los habaneros.

Los deseos de progreso y de reforma de la Sociedad Económica de Santiago de Cuba no siempre cristalizaron y las conclusiones obtenidas nos acercan más a un fracaso, a una ilusión de Sociedad que a hechos constatables. A pesar de esta desalentadora sensación no podemos obviar la presencia de la que fue la primera Sociedad de Amigos del País de Cuba.

### La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana

La Sociedad Económica de Amigos del País de San Cristóbal de La Habana fue aprobada por Real Cédula el 15 de diciembre de 1792.<sup>28</sup> Un año antes se publicaba en el *Papel Periódico de La Habana*<sup>29</sup> una carta rubricada por el “*Amante del Papel Periódico*”<sup>30</sup> en la que se exponía la necesidad de fundar en La Habana una Sociedad de Amigos. La gestación y posterior fundación de la Sociedad estuvo ligada a la figura del capitán general Luis de las Casas y Aragorri,<sup>31</sup> impulsor del proyecto y uno de sus

(27) *Representación documentada del Muy Ilustre Ayuntamiento de Santiago de Cuba a la Reina Nuestra Señora sobre los importantes servicios hechos a esta ciudad y provincia por el Escmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Santos de la Hera, Gobernador y Comandante General de ella publicados por acuerdo de la misma Corporación municipal.* Santiago de Cuba, 1834, imprenta de la Real Sociedad Económica. El impreso se encuentra depositado en la sala cubana de la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana.

(28) El 27 de abril se constituyó una diputación compuesta por Luis Peñalver y Cárdenas, Juan Manuel O’Farrill, Juan Francisco José Basave y el conde de Casa Montalvo para la redacción de los Estatutos de la Sociedad. El 19 de julio de 1792 se aprobó el reglamento que fue ratificado definitivamente en diciembre de 1792.

(29) La colección completa de este diario la podemos encontrar en la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí. Véase: *Papel Periódico de La Habana*, 4 de septiembre de 1791.

(30) Seudónimo utilizado por José Agustín Caballero (La Habana, 28 de agosto de 1762-Idem, 6 de abril de 1835), llegó a ser uno de los miembros más activos de la Sociedad siendo su director en 1794.

(31) Luis de las Casas y Aragorri (Sopuerta, 25 de agosto de 1745-Puerto de Santa María, 19 de julio de 1800). Fue capitán general de la isla de Cuba de 1790 a 1796. Hermano de Simón, que fue socio de la Real Sociedad Bascongada, el hijo de este, Fernando, fue alumno del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara. Recientemente se a finalizado un estudio sobre Luis de las Casas, imprescindible para el conocimiento de su mando en Cuba, vid.: GONZALEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores: *El gobierno de don Luis de las Casas (1790-1796). Ciencia, cultura y sociedad.* Madrid 1993. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense.

protectores más relevantes. De las Casas fue nombrado presidente nato de la corporación<sup>32</sup> y como tal convocó a los diputados constituyentes a la primera junta de la Sociedad el 9 de enero de 1793, habían pasado cerca de dos años desde la redacción de los Estatutos y eran muchos los planes y proyectos que se iban a poner en marcha.

Desde un principio la Sociedad contó con el apoyo de las instituciones habaneras como el Ayuntamiento, la Iglesia, el Real Consulado,<sup>33</sup> la Intendencia General de Hacienda y la Capitanía General. El profesor Moreno Friginals<sup>34</sup> indica que tanto la Sociedad como el Consulado eran de exclusivo carácter azucarero. Ambas instituciones se instalaron a pesar de las acusaciones sobre su caducidad vertidas por Francisco de Arango y Parreño, representante de la oligarquía habanera y fiel defensor de la fundación de juntas de fomento y del sistema comercial inglés.<sup>35</sup>

El período elegido para nuestro estudio comprende desde 1793 a 1832, como hemos apuntado anteriormente es en ese año cuando la Sociedad de La Habana se ve inmersa en las luchas políticas coloniales contraviniendo por tanto su espíritu fundador. La Sociedad de La Habana dividió en cuatro secciones o clases sus tareas: la clase de Ciencias y Artes, de Agricultura y Economía rural, de Industria Popular y de Comercio. A dichas secciones debían adscribirse sus socios, que quedaban divididos en tres categorías: los Numerarios (residentes en La Habana), los Dispersos (los que habitaban fuera de la ciudad o de la isla) y los Honorarios (aquellos miembros a los que la Corporación patriótica mostraba su gratitud por las tareas desempeñadas). En 1793 se publicó el primer volumen de *Me-*

---

(32) En las adiciones efectuadas por la Corona a los Estatutos, se requería la presencia de una autoridad gubernativa en las juntas de la Sociedad como forma de controlar sus reuniones y evitar cualquier manifestación contraria al orden establecido.

(33) El Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio convertido después en Junta de Fomento, fue establecido mediante Real Cédula el 4 de abril de 1794. Su primera junta de gobierno estuvo integrada por un prior que era el conde de Casa Montalvo; dos cónsules, Juan Tomás de Jauregui y Lorenzo de Quintana; cuatro consiliarios, el marqués de Casa Peñalver, el marqués de Arcos, Pedro Juan de Erice y Pablo Boloix; un síndico, Francisco de Arango y Parreño y un contador, Ramón de Arango. La presidencia del Consulado recaía en el gobernador y capitán General, en aquellos momentos ostentaba el cargo Luis de las Casas. Todos ellos fueron miembros activos de la Sociedad y el conde de Casa Montalvo uno de los firmantes del borrador de los Estatutos.

(34) MORENO FRAGINALS, Manuel: *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana 1978, Ciencias Sociales, 3 vols, vol. I, pág. 107.

(35) MORENO FRAGINALS, M., *op. cit.*, vol. I., pág. 106.

*memorias*, donde se recogían entre otros asuntos: la copia del borrador de los estatutos, la constitución de las cuatro secciones en las que se dividía la Sociedad, el listado de socios que alcanzó el número de 130 y varios discursos sobre las necesidades económicas de la isla. Las *Memorias* debían cumplir una función divulgadora, así se recogió en su reglamento:

...El Instituto de esta Sociedad de la Havana, es promover la cultura y Comercio, la crianza de ganado e Industria Popular, y oportunamente la Educación e instrucción de la juventud; en cuyos objetos imprimirá y dará al público todos los años sus *Memorias*...<sup>36</sup>

Lamentablemente la edición de las *Memorias* no gozó de la continuidad deseada. La primera serie abarcó los años de 1793, 1794, 1795 y 1796 quedando interrumpida hasta 1817. A partir de dicha fecha aparecieron mensualmente hasta 1820. Se vuelve a suspender su impresión, reanudándose en abril de 1823 hasta abril de 1825. En los años siguientes hasta 1835 se publicaron varios tomos dedicados a juntas generales y a recoger informes y estudios de muy diversa índole.<sup>37</sup>

### Una Sociedad Patriótica para el desarrollo general de la isla

La primera Junta directiva<sup>38</sup> al frente de Luis Peñalver comenzó con ímpetu sus tareas. Como primera medida se nombraron a los encargados de las distintas secciones. Ya que sería muy prolijo enumerar una por una las tareas que desarrollaron a lo largo de todo el período estudiado, destacaremos las más representativas.

La Clase de Ciencias y Artes puso en funcionamiento la Junta Central de Vacuna (1804), la Cátedra de Anatomía y el Museo Anatómico (1823), el Jardín Botánico (1824), la Academia de Parteras (1831), la Cátedra de Química y su laboratorio tan necesarios para el cultivo y estudio de la caña de azúcar. La segunda clase se ocupaba de la Agricultura y Economía Rural, las memorias e informes sobre el azúcar, el café y el tabaco fueron

(36) Artículo primero de los Estatutos para una Sociedad de Amigos de la Ciudad de San Cristóbal de la Havana, a beneficio de sus moradores, de los de sus Campos, y utilidad común del Estado en *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Havana*. 1793.

(37) Las *Memorias* se editaron hasta 1949. Las series fueron las siguientes: 1835-1845; 1846-1851; 1853-1857; 1858- 1866; 1877-1978; 1880-1884; 1894-1896; 1901-1949.

(38) Los primeros cargos fueron ocupados por: Luis de las Casas como presidente; director, Luis Peñalver; censor, Agustín Caballero; secretario, Antonio Robredo; contador, Andrés de Jauregui; vice-director, Juan Manuel O'Farrill; vice-censor, José de Ilintxeta; vice-secretario, Alonso Benigno Muñoz; vice- tesorero, Juan Francisco Oviden y el vice-contador, Rafael O'Farrill.

muy numerosos durante esta época. La convocatoria de los premios de agricultura supusieron un aliciente para que los socios arbitrasen soluciones para la mejora de los cultivos. Las máquinas e inventos para la molienda de la caña fue otro de los aspectos más significativos de esta Sección. Todas aquellas propuestas que sirvieran para el progreso de la técnica de transformación del azúcar se acogieron con entusiasmo. La tercera Clase dedicada a la Industria Popular y Hermosura del Pueblo destacó básicamente por su preocupación por las obras públicas (construcción y mejora de caminos, embellecimiento de la ciudad de La Habana) y por la fundación de la Academia de Pintura y Dibujo de San Alejandro. La cuarta Clase se ocupó del Comercio, los encargados de esta sección difundieron a través de las *Memorias* todas aquellas informaciones útiles para el tráfico comercial e inauguró la primera Cátedra de Economía Política de Cuba en 1816. La naturaleza comercial de la colonia hacía imprescindible la puesta en marcha de unas enseñanzas capaces de hacer frente a sus necesidades económicas.

La Sociedad no sólo se limitó a estas tareas sino que también las obras benéficas como la Real Casa de la Beneficencia coparon sus intereses. La Junta de Población Blanca, fundada para incentivar la inmigración y colonización blanca junto a secciones tan populares como la de Geografía e Historia de la isla, la Biblioteca pública o la Comisión dedicada a la redacción de la *Guía de Forasteros*, del *Papel Periódico* y del *Diario de La Habana* lograron que la labor de la Sociedad Económica habanera no resultase infructuosa. La educación de la juventud fue otro de los objetivos a cubrir por los Amigos del País. La fundación de escuelas patrióticas para niños y niñas incluso para los de color y la aplicación de técnicas pedagógicas innovadoras como las de enseñanza mutua de Pestalozzi, Bell y Lancaster resultaban novedosas en una Cuba anclada en el retraso y en los sistemas más férreos de plantación y esclavitud.

El radio de acción de la Sociedad no se limitó exclusivamente a La Habana ya que fundó diputaciones patrióticas en ciudades tan importantes como Puerto Príncipe, Matanzas, Sancti Spíritus, Trinidad o Santa Clara. Los socios de las diputaciones se preocuparon por la educación, crearon academias de Matemáticas y fundaron periódicos tan destacados como *La Aurora de Matanzas*. Las tareas de las diputaciones y la conducta de sus miembros dependía directamente de la Sociedad capitalina, que aunque nombraba una junta directiva debía ser informada de todos los pasos y actuaciones de sus delegaciones.

La financiación de la Sociedad siempre pasó por serios apuros; la cuota anual era insuficiente para sostener sus actividades y proponer nuevos proyectos, razón por la que muchos de ellos no pudieron materializarse. Las ayudas proporcionadas por el Cabildo, la Intendencia y el Real Consulado sirvieron en ocasiones muy puntuales para paliar los momentos de crisis. La Corona dotó a la Sociedad para su mantenimiento de la renta de Propios que debía facilitar el Ayuntamiento, el cobro de los beneficios del impuesto rara vez llegaban con regularidad a las arcas de la Sociedad, las reclamaciones fueron constantes.<sup>39</sup>

La composición social de los miembros de la Sociedad resulta de difícil reconstrucción, excepto de los individuos más destacados y conocidos, de un gran número de socios desconocemos su extracción social o profesión. Por desgracia los listados que se conservan carecen de los datos necesarios para conocer la filiación social y laboral de los mismos. A pesar de este inconveniente, podemos señalar que prácticamente todos los componentes de la sacarocracia cubana eran socios Numerarios, entre ellos destacaremos a Martín de Arostegui y Herrera, Gabriel Raimundo de Azcarate, Nicolás Cárdenas del Manzano o Juan Tirry y Lacy. Casi todos los aristócratas residentes en Cuba presumieron de pertenecer a la institución ilustrada como el conde de Santa Clara, de Casa Bayona, los marqueses del Real Socorro, de Casa Calvo, de Cárdenas de Montehermoso, de Prado Ameno o de O'Reilly. Las profesiones liberales y el ejército también estuvieron presentes, desde el insigne médico Tomás Romay hasta los oficiales más destacados de los Regimientos de Voluntarios. La carrera eclesiástica también tuvo sus representantes en la Sociedad, desde obispos como Juan José Díaz de Espada y Landa hasta los más humildes clérigos diocesanos. El poder gubernativo también cooperó con la Sociedad, tanto los alcaldes de la ciudad, los intendentes de Hacienda y los síndicos y delegados del Real Consulado formaron parte de su nómina.

## Conclusión

Podemos considerar a la Real Sociedad Económica de La Habana como la encargada de solucionar el atraso existente en Cuba a fines del siglo XVIII. Puede parecernos un objetivo demasiado ambicioso para una institución que no gozó de los medios adecuados y necesarios para culmi-

---

(39) Archivo de la Ciudad de La Habana: *Actas Capitulares originales y transuntadas del Ayuntamiento de La Habana*, años 1793-1832.

nar todos sus proyectos. A pesar de las limitaciones impuestas por la insuficiencia de fondos, la proyección de la Sociedad en la vida económica, científica y educativa cubana fueron ampliamente cubiertos. El balance es por tanto positivo. Varias serán las ocasiones en que la excesiva burocratización de la corporación y la indolencia de sus socios, ocupados en sus propios intereses personales que en el bien común, limitaron lo que había podido ser una Sociedad Económica modélica para el resto de las fundadas en Indias. Los acontecimientos internacionales, como la Guerra de la Independencia española, coartaron sus empresas de una forma prematura.

La Sociedad fue reflejo de la situación política y social que atravesaba la Cuba colonial, es decir una isla teñida de esclavitud y sumisión. Sobra mencionar que las gentes de color tenían vetada su pertenencia a la Sociedad, tampoco hemos encontrado a lo largo de toda la documentación revisada mención alguna a las mujeres como miembros activos de la misma, tan sólo era la enseñanza de los niños el magisterio al que tenían acceso, así como alguna obra de caridad.

La Sociedad de Santiago de Cuba, aunque fue la primera en fundarse en América gozó de autonomía durante poco tiempo ya que estuvo ligada a las decisiones y apoyo de la Sociedad de La Habana, que a mediados del siglo XIX, vuelve a reactivarla pero bajo su atenta mirada. La ausencia documental nos impide tener una visión más extensa de sus primeros años de andadura y del conocimiento exacto de los pasos dados desde su fundación.

# La Cerca de Villaño: enclavado del municipio de Orduña en la provincia de Burgos

Por JESÚS M<sup>a</sup> GARAYO URRUELA

## 0. Introducción

El ámbito territorial de Bizkaia, vertebrado entre los siglos XI y XV sobre una zona nuclear formada por una franja espacial comprendida entre la costa y los ríos Nervión y Deva, a la que, posteriormente, se fueron engranando diferentes territorios, algunos, como el Duranguesado, las Encartaciones, Lanestosa, Valmaseda, Orduña..., incorporados definitivamente al mismo, y otros, desgajados por distintos y variados factores para integrarse en Alava (Aramaiona y Llodio), en Burgos (Mena) y en Santander (Villaverde, Limpias, Colindres y Castro-Urdiales), era a fines del siglo XV prácticamente idéntico al actual con la excepción del Valle de Orozko, que no se incorporó definitivamente al Señorío hasta 1785, siendo éste un tema analizado en las monografías históricas del Señorío (J. R. Iturriza, 1793; E. J. de Labayru, 1895-1903; F. Sagarminaga y D. Areitio, 1928-1935; G. Monreal, 1974).

La extensión superficial ocupada antiguamente por el Señorío de Bizkaia y los territorios participantes del estatuto foral vizcaino no se circunscribieron a las zonas referidas pues, a las anteriores, es preciso además, respecto a lo primero, añadir otras como el Valle de Valderejo, unido al Señorío en 1273 para incorporarse a la Hermandad de Alava en 1463 (Academia de la Historia, 1802: II; G. Martínez, 1974: I, 181 y II, 164) y, en cuanto a lo segundo, a los pueblos burgaleses conocidos por los *Pueblos Aforados de Moneo* (Bascañuelos, Bustillo de Villarcayo, Moneo y Villaran) y *de Losa* (Momediano, Paresotas, Villalacre y Villaventín), enclavados en la antigua Merindad de Castilla la Vieja pero adheridos a

las Encartaciones en la etapa histórica de la Edad Moderna (D. Areitio, 1928; A. Escarzaga, 1927: 143-156; L. M. Díez Salazar, 1984) además de Fuentebureba y Berzosa, pueblos próximos a Briviesca, unidos al Señorío durante el siglo xv (J. A. García de Cortazar, 1966: 66-67 y 381-383), lugares todos ellos beneficiados históricamente de las libertades y exenciones forales vizcainas.

La Cerca de Villaño, reducido enclave territorial dentro de la provincia de Burgos perteneciente y unido al municipio de Orduña hasta los años cincuenta del siglo xx (J. M<sup>a</sup> Martín de Retana, 1972), es un caso más a añadir a la lista de territorios localizados en la provincia burgalesa con participación en los beneficios de la foralidad vizcaína. El enclave vizcaíno de la Cerca de Villaño presenta un tratamiento historiográfico con errores y lagunas de conocimiento, que el presente trabajo se marca como objetivos subsanar y, al menos, en parte, cubrir.

## **1. La Cerca de Villaño:**

### **Término Municipal de la Ciudad de Orduña**

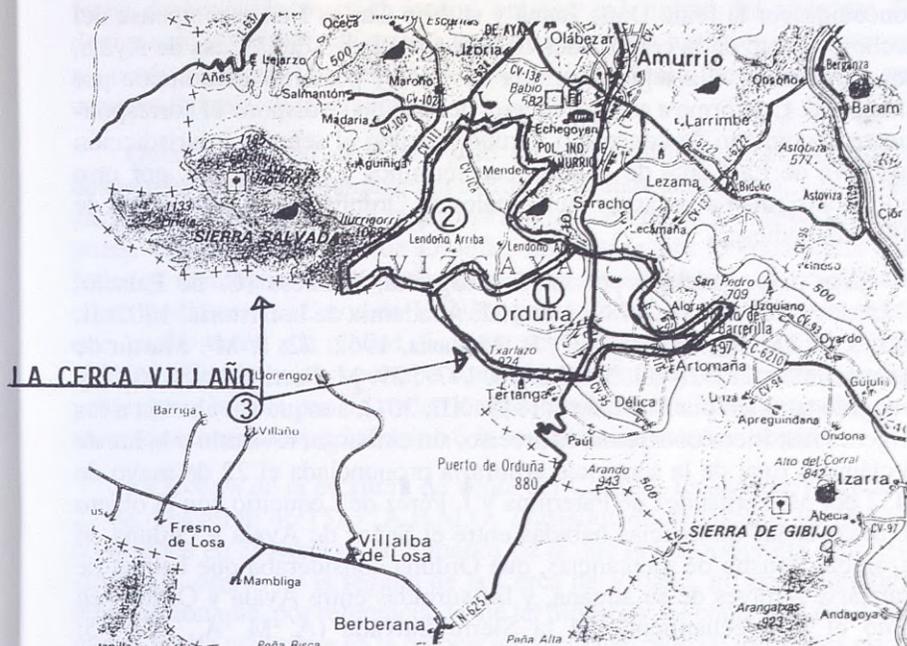
El término municipal de la ciudad de Orduña ha estado integrado histórica y continuadamente por tres parte diferenciadas: 1.- La villa y arrabales rurales; 2.- Las aldeas de la Junta de Ruzabal; 3.- La Cerca de Villaño. El municipio de Orduña, un enclave territorial rodeado por territorios pertenecientes a las provincias de Alava y Burgos, incluía a su vez dentro del término municipal a la Cerca de Villaño, territorio localizado en la provincia de Burgos.

La villa de Orduña abarca dos ámbitos distintos: a) El casco urbano amurallado, estructurado a partir de tres series de calles paralelas que abocan a una amplia plaza central, y barrios extramuros (San Francisco y Buen Suceso, Adoberías, Tras Santiago, etc.) y b) Los caseríos dispersos por el valle en forma de barriada (Cedélica) o de edificio aislado (Olazar, La Tahona, La Paul, La Marquesa, Oruro, Ripa, Santa Cristina, Arbieta, San Pelayo, etc.). En este territorio, el derecho civil imperante, al ser declarado como villa por concesión real, era el común. Antiguamente, Cedélica y Ripa fueron aldeas tal como dejó apuntado A. de Poza (1587: vol. 46).

Las aldeas de Lendoño Arriba, Lendoño Abajo, Mendeica y Belandia, agrupadas entorno a la Junta de Ruzabal forman la tierra de la villa. El derecho civil de aplicación en las aldeas de Orduña, como en el resto de las antiglesias vizcaínas, es el derecho foral vizcaíno. Las aldeas integra-

das en Ruzabal ascendieron a seis y a las citadas hay que sumar las de Poza y Arteaga (A. de Poza, 1587: fol. 46 y J. A. Armona, 1789: 62 vol.).

Gráfico 1: TERMINO MUNICIPAL DE ORDUÑA



- (0) Divisorias intramunicipales, municipales y provinciales.  
 (1) Villa (2) Tierra (3) La Cerca de Villaño

La Cerca de Villaño, constituida por una porción de terreno en forma rectangular entorno a las 10 has. de extensión, antiguamente cerrada por una pared y sustituida posteriormente por mojones, que comprendía en su interior casas con las demás edificaciones accesorias (corrales, hornos, eras), huertas y fincas, denominadas herranes en la documentación histórica, es un término próximo a Villaño, lugar situado encima de la peña, que históricamente, perteneció a las Siete Merindades de Castilla, e integrado actualmente en el Ayuntamiento de la Junta de San Martín de Losa. Como el resto de vecinos del municipio de Orduña, los habitantes de La Cerca disfrutaron de los derechos y franquicias derivadas de su pertenencia a una provincia foral como Bizkaia.

## 2. Orígenes de la incorporación de La Cerca de Villaño al Municipio de Orduña.

Los orígenes históricos de la integración de La Cerca de Villaño al municipio de Orduña se han vinculado tradicionalmente con una regalía concedida por la reina Doña Juana y su hijo Carlos I en recompensa del hecho concreto de la compra del Castillo, propiedad de la Casa de Ayala, por parte de la villa según escritura de 1523 y posterior demolición por orden real. Conforme a este privilegio, del que no se dispone el correspondiente documento de concesión, Orduña recibió el señorío y jurisdicción privativa de La Cerca de Villaño con términos y vecinos que, por otro lado, contribuían a las arcas municipales de Orduña con el pago anual de 100 maravedís.

Este dato, señalado por la historiografía orduñesa (C. de Palacio, 1785; J. A. de Armona, 1789: 121-122; Academia de la Historia, 1802: II, 205; J. E. Uriarte, 1883: 36-37; R. Madaria, 1962: 22; J. M<sup>º</sup>. Martín de Retana, 1972: 283-284; J. M<sup>º</sup> Garayo, 1977: 29; M. Portilla, 1988: 647) y recogido también por P. Madoz (1849: XII, 301), aunque sin alusión a los orígenes históricos concretos, es preciso, sin embargo, revisarlo a la luz de la cláusula final de la sentencia arbitraria pronunciada el 22 de mayo de 1452 por M. Fernández de Paternina y J. Pérez de Lequeitio con el objeto de resolver las diferencias habidas entre el Señor de Ayala y Orduña en razón del tránsito de mercancías, que Orduña consideraba que habían de realizarse a través de su aduana, y las surgidas entre Ayala y Orduña en torno al aprovechamiento de la Sierra Salvada (A. M. A., 111/3-5; A.M.O.; J. I. Salazar, 1989: 124-127, doc, nº3).

La referida cláusula, a parte de señalar expresamente el avecindamiento de los vecinos de La Cerca de Villaño en Orduña, les reconoció, con la excepción de majada, los mismos derechos de aprovechamientos que el resto de vecinos de la villa y tierra en los montes de Iturrigorria, en Sierra Salvada alta (J. M<sup>º</sup> Garayo, 1990a: 69), señalando textualmente lo siguiente:

Otrosi mandamos que los vecinos de la Cerca de Vilaño que son vecinos de la dicha Ciudad de Orduña, que pueden pacer y pastar las yerbas con sus ganados en la sierra Cobata e Iturrigorria, beban las aguas de sol a sol y no más, y que puedan cortar los montes, y coman el grano en las Sierras de Iturrigorria con los de la dicha Ciudad de Orduña y que en la dicha Sierra de Cobata pasten las yerbas y beban las aguas de sol a sol y no más, no traiendo en su compañía a los de Vilaño ni ganado suios, ni de otros algunos (A.M.A., 111/3-5).

La sentencia arbitral de 22 de mayo de 1452, por lo tanto, al reconocer la vecindad en Orduña de los habitantes de La Cerca que, por otro lado, son diferenciados claramente respecto al pueblo de Villaño, adelanta la incorporación de La Cerca de Villaño al municipio de Orduña a una fecha desconocida pero, al menos, anterior a la mitad del siglo xv. El documento referido nada apunta respecto al origen histórico concreto pero, como hipótesis, no resulta tampoco descartable el privilegio real por motivos todavía no aclarados.

Quizá, el hecho de haber sido un lugar fortificado, como parece desprenderse de la denominación de fortaleza dada a La Cerca, y la localización de la misma en un lugar estratégico dentro de la Sierra Salvada, puede explicar el interés de Orduña, favorecida por la monarquía con ferias y mercados, en disponer de un puesto adelantado de vigilancia, como podía ser La Cerca de Villaño, para controlar el tráfico comercial, que, en dirección a la ciudad discurría por la Sierra, ya que por otro lado, el lugar referido no comportaba contenidos económicos alternativos atractivos para la villa por no poder interpretarse como tales la extensión, los recursos económicos del término o la contribución anual entregada.

La lectura de la escritura de venta del Castillo, fechada en Orduña el 22 de diciembre de 1523 (A.H.M.O. Traslados de Privilegios de Orduña contenidos en el Archivo de Simanca), a la que la historiografía orduñesa vincula el origen de la regalía de la Cerca de Villaño, no aporta ninguna información que, por referencia, avale tal hipótesis. El contenido del documento puede resumirse en la colocación en el mercado de los bienes raíces que secuestrados al Conde de Ayala, se localizaban por los territorios alavés y vizcaíno y, en ese marco, los encargados de la operación concedieron un tratamiento privilegiado a la villa de Orduña, a la que, en condiciones favorables, reservaron la venta de la fortaleza y huerto anexo. El documento, además, aclara que, antes de efectuarse la venta, la fortaleza había sido demolida, todo lo cual no parece concordar con la relación de hechos mantenida por la historiadores, que han vinculado los orígenes de la integración de La Cerca de Villaño en el municipio de Orduña al apoyo de este a la Monarquía en el enfrentamiento mantenido en el siglo xvi con la Casa de Ayala.

La tesis historiográfica referida parece, por tanto, responder a mitos y tradiciones, en su origen, posiblemente orales pero manifestados documentalmente para la segunda mitad del siglo xviii (C. de PALACIO, 1785) a raíz de los actos de posesión realizados de forma más o menos

continuada sobre La Cerca por el ayuntamiento orduñés. Aquellos no tienen, sin embargo, ninguna base contrastada por no haber documento alguno conocido, por lo menos, hasta ahora, que la corrobore y, en cambio, existen otros, que contradicen o, al menos, rectifican la versión de los hechos dada tradicionalmente por la historiografía orduñesa.

### 3. Notas históricas sobre La Cerca de Villaño

La conservación de la jurisdicción de un término como el de La Cerca de Villaño, distante por carretera 25 kms. de la sede del municipio de Orduña, al que estaba adscrito, precisaba de actos en los que, con cierta periodicidad, el titular de la misma pusiese en práctica sus atribuciones competenciales además de, por esta vía, obtener su reconocimiento por parte de la entidad local colindante.

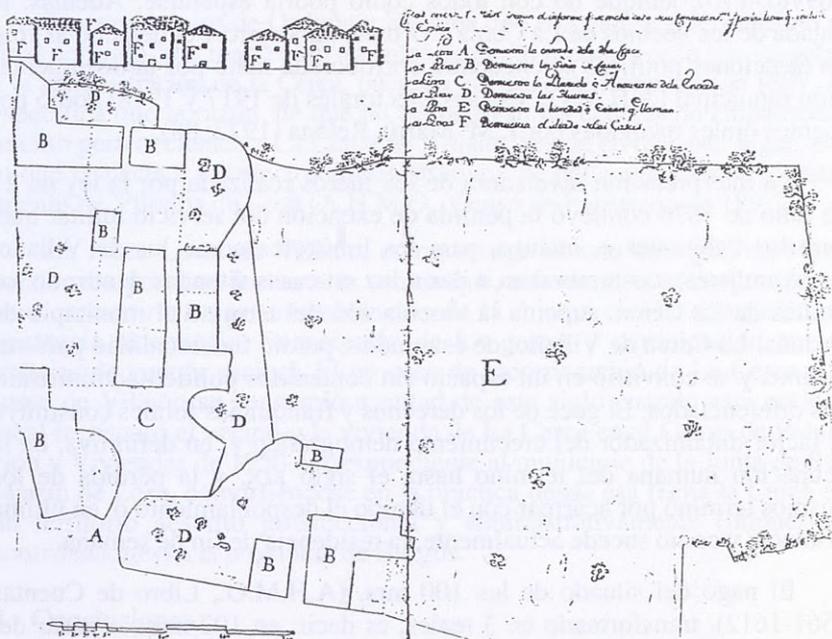
El ayuntamiento de Orduña, representado por el Alcalde, Procurador Sindico General y Regidores, acompañados de Escribano, Alguaciles, Carcelero, Tamborileros y Pregoneros, acudía de tiempo en tiempo a La Cerca de Villaño, para, en compañía de los representantes de la Junta vecinal de Villaño, realizar la visita de mojones además de practicar audiencia y demás diligencias relacionadas con la administración de justicia. El archivo del ayuntamiento de Orduña contiene documentación, por la que puede comprobarse la ejecución de tales actos en los años 1778, 1783, 1785, 1818, 1847, 1861, 1906 y 1950-1951 (A.H.M.O., carp. Cerca de Villaño).

El disfrute de los derechos y franquicias derivados del fuero vizcaíno en un área, donde regía el sistema general común, desencadenó una dinámica de atracción y fijación de población que, con la correspondiente licencia municipal, se materializó en un crecimiento del número de casas, constatado ya para la segunda mitad del siglo XVIII.

El diseño y mapa confeccionado en 1778 (A.H.M.O., carp. Cerca de Villaño, 1783) por Tomás de la Peña atribuyó a La Cerca de Villaño en esa fecha nueve casas. En realidad, el número de casas existentes en La Cerca en 1778 eran seis pues tres, como pudo averiguarse en 1785 (A.H.M.O., carp. Cerca de Villaño, 1785) tras información abierta por las Siete Merindades de Castilla, se habían incluido de forma subrepticia y fraudulenta entre sus límites con el objeto de beneficiarse de las franquicias forales. De las seis casas existentes en La Cerca de Villaño, dos estaban caídas y una tercera en situación de inhabitable.

Las tres casas abiertas de 1785 persistían en esa situación durante el siglo XIX (P.MADOZ, 1849: XII, 301; A.H.M.O., Nomenclator población, 1859 y Libro de cuentas de 1863-1872). De las tres, una sola y, por cierto, la construida con materiales nobles como la piedra de sillería, que enmarca las puertas y ventanas, primero como residencia habitual y, en las últimas décadas, como segunda residencia, ha permanecido habitada a lo largo del siglo XX hasta nuestros días, pasando las otras dos a servir de granero y aprisco para el ganado (A.H.M.O. Censo de Población de 1897 y 1910 y Censo electoral de 1917; J. M<sup>a</sup>. Martín de Retana, 1972: 283).

Gráfico 2: LA CERCA DE VILLAÑO  
SEGUN PLANO REALIZADO POR TOMAS DE LA PEÑA EN 1778.



Fuente: A.H.M.O., carp. Cerca de Villaño, 1778.

La Cerca de Villaño, ya para el siglo XVIII, comportaba para Orduña un valor histórico-simbólico más que contenidos económicos. La visita a La Cerca, para evitación de gastos, se hizo coincidir en 1783 con la visita y reconocimiento de mojones de Sierra Salvada en los términos de Menérgida, Iturribarria y Tremoledo en comunidad entonces con la Tierra de

Ayala. El intervalo entre las visitas de residencia, inspección y posesión del término, por otro lado, se agrandaron cada vez más y, como se constata por la documentación contenida en el archivo municipal, el período entre una visita y la siguiente llegó a alcanzar la cifra de 33 (1785-1818), 29 (1818-1847), 14 (1847-1861), 45 (1861-1906) y 44 años (1906-1950).

El reconocimiento en favor de Orduña que la documentación histórica, los diccionarios decimonónicos y la historiografía orduñesa realizan en relación a La Cerca de Villaño, se ve corroborado también por el registro de los vecinos de este término en documentos de ámbito municipal, caso de algunos censos y padrones de población (A.H.M.O., Censos y padrones de población de 1853, 1859, 1897 y 1910; J. A. Armona Murga, 1789: 109vto.-110), aunque no con todos como podría esperarse. Además, la bajada de los vecinos de La Cerca a Orduña para ejercer el derecho al voto en elecciones políticas se encuentra corroborada tanto por la documentación municipal (A.H.M.O., Censos Electorales de 1917 y 1918) como por fuentes orales recogidas por J. M<sup>º</sup> Martín Retana (1972: 88).

La interpretación niveladora de los fueros realizada por la ley de 21 de julio de 1876 conllevó la pérdida de exención del servicio militar que, para los habitantes e, incluso, para los limítrofes como los de Villaño, cuyas mujeres acostumbraban a dar a luz en casas situadas dentro de los límites de La Cerca, suponía la vinculación del término al municipio de Orduña. La Cerca de Villaño, de este modo, perdió funcionalidad para sus vecinos y se convirtió en un espacio sin contenidos político-administrativos diferenciados. El goce de los derechos y franquicias forales constituyó el factor dinamizador del crecimiento demográfico y, en definitiva, de la ocupación humana del término hasta el siglo XIX, y la pérdida de los mismos terminó por acarrear con el tiempo el despoblamiento o, en última instancia y como sucede actualmente, la residencia de fin de semana.

El pago del situado de los 100 mrs. (A.H.M.O., Libro de Cuentas 1561-1612), transformado en 3 reales, es decir, en 102 mrs., a partir del año 1707 (A.H.M.O., Libros de Cuentas 1706-1727, 1759-1782, 1783-1820, 1820-1863 y 1863-1873) que, en razón de avecindamiento, abonaban anual y continuamente al municipio de Orduña los vecinos de La Cerca de Villaño, se interrumpió en 1872 con el desencadenamiento de la última guerra carlista. Esto, también, había sucedido anteriormente con motivo de conflictos bélicos y, así, en 1847, los vecinos de la Cerca ingresaron en las arcas municipales el importe correspondiente a los años

1830-1846 (A.H.M.O., Libros de Cuentas, 1820-1863). La nivelación en quintas y fiscalidad subsiguientes a la última guerra carlista determinó sin embargo que, desde 1872 en adelante, los vecinos de La Cerca de Villaño cancelasen definitivamente el pago de la cantidad señalada.

Las aspiraciones del lugar de Villaño a la incorporación de La Cerca en su término jurisdiccional arrancan por lo menos desde mediados del siglo XIX. En esta época, un vecino natural de La Cerca y, por la condición de orduñés y, por tanto, vizcaíno, exento del servicio militar, fue incluido en el alistamiento de mozos del municipio de San Martín de Losa en el reemplazo de 1855 (A.H.M.O., Actas, 25 de junio y 21 de octubre), lo que dio pie a un conflicto institucional en el que intervinieron las Diputaciones burgalesa y vizcaína.

Los municipios de Orduña y Villalba de Losa parece que, en torno al final del siglo XIX, mantenían un entendimiento mutuo, por lo que respecta a la administración de la Cerca, pues, en el Censo de Población de 1897, se especifica que la razón, de que no se incluyan las cédulas de empadronamiento pertenecientes a La Cerca de Villaño, reside en que este lugar, por lo que respecta a los efectos administrativos, se halla agregado al ayuntamiento de Villalba de Losa (A.H.M.O., Censo de Población de 1897).

La Junta Local de Villaño, como recoge el acta del apeo de 1906, presionaba por esas fechas a la vecina que, entonces, habitaba La Cerca, para convertirla en un miembro más de la misma con la obligación de asistencia al concejo, financiación de los gastos y participación en los trabajos de vereda vecinal. El proceso de incorporación de La Cerca a la Junta de Villaño se consumió a mitad de este siglo cuando esta entidad local incorporó el vecino y la vivienda de La Cerca en el Censo de Población y Viviendas de 1950 correspondiente al municipio de la Junta de San Martín de Losa, convirtiéndose en la práctica desde esa fecha la Cerca en un territorio adscrito jurisdiccional y administrativamente (impuestos, contribuciones) a la provincia de Burgos.

#### 4. Conclusiones

La reducida dimensión lo que, en otros aspectos, explica que, por los tamaños de las escalas de representación cartográfica a nivel nacional o provincial, el enclavado no figure en los mapas, ha condicionado que, con el paso del tiempo y, tras haber transcurrido más de cuarenta años de la última visita del ayuntamiento, La Cerca de Villaño haya pasado a ser considerada un término más del lugar de la Junta de Villaño y, por lo tanto, del término municipal de San Martín de Losa. Esto, sin embargo, no

ha sido obstáculo para que la *Guía de núcleos de población* existentes en el Estado editada por EDINSA (1986: 876 y 1223) incluyera La Cerca de Villaño como término despoblado del municipio de Orduña.

La reincorporación de La Cerca como término propio de Orduña tiene hoy en día un valor simbólico y cultural, en lo que supone de recuperación de la memoria histórica de lo que fue antaño el término municipal de la villa y tierra de Orduña y, por esta vía, el territorio histórico de Bizkaia. La reintegración La Cerca al municipio vizcaíno, perdidos los contenidos funcionales (hipotética vinculación al tráfico comercial para la Villa de Orduña y ventajas derivadas del régimen foral vizcaíno para los habitantes de La Cerca), que vinculaban estrechamente ambos, presenta elementos que dan a este caso cierto halo de anacronismo histórico. Los valores histórico-culturales de este reducido y distante término municipal orduñés, prevalecen, en todo caso, sobre los económicos, en ascenso, ultimamente, en el marco de la turistización del medio rural por el fenómeno de la segunda residencia.

La Cerca de Villaño, como ha sucedido con derechos disfrutados anteriormente por Orduña, caso de los pastos en Oyalarte y Monte de Santiago hasta el siglo XV, la jurisdicción acumulativa de La Peña de San Bartolomé (cumbre del puerto de Orduña) hasta finales del XIX y la comunidad en la propiedad y aprovechamientos de Sierra Salvada Baja (J. M<sup>o</sup> Garayo, 1990 b) hasta la decada de los cincuenta del presente siglo, desaparecidos o perdidos actualmente, es un tema que todo parece apuntar que, en el caso de no operarse un brusco cambio en la sensibilidad manifestada respecto a cuestiones como el de la Sierra Salvada o el propio asunto analizado de La Cerca por parte de los gestores del municipio de Orduña y de la Diputación de Bizkaia, pasará a ser un recuerdo histórico del anterior poder político y económico de la única población vizcaína con el título de ciudad.

### Abreviaturas utilizadas

A.H.M.A.: Archivo Histórico Municipal de Ayala.

A.H.M.O.: Archivo Histórico Municipal de Orduña.

### Bibliografía

- ACADEMIA DE LA HISTORIA, (1802): *Diccionario Geográfico-Histórico de España. Sección I. Comprendiendo el reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Alava y Guipuzcoa*, Madrid, Imprenta de la Vda. de D. Joaquín Ibarra, obra reeditada por la editorial La Gran Enciclopedia Vasca (Bilbao: 1968, 2 vols.).

- ARETIO D., (1928): Algunos Pueblos de Catilla que tenían el Fuero de Vizcaya, en *Homenaje a D. Carmelo de Echegaray*, San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipuzcoa, 611-659.
- ARMONA MURGA, J. A., (1789): *Apuntaciones históricas y geográficas de la antigüedad, nombre y privilegios de la ciudad de Orduña*, (manuscrito inédito).
- DÍEZ DE SALAZAR, L. M. (1984): Pueblos castellano-viejos aforados. El Fuero de Vizcaya y Encartaciones (siglos XIV-XV), en *Congreso de Estudios Históricos. Vizcaya en la Edad Media*, Bilbao, Eusko-Ikaskuntza, 309-318.
- EDINSA (1986): *Guía de núcleos de población (aldeas, ciudades, lugares, villas y demás entidades)*, Madrid, Gráficas Litogrph.
- ESCARZAGA, A. (1927): *Avellaneda y las Juntas Generales de las Encartaciones*, Bilbao.
- GARAYO URRUELA, J. M<sup>a</sup> (1977): *Orduña, Siglo XX: Demografía, economía y Sociedad*, Bilbao, Facultad de Sociología de la Universidad de Deusto (Tesina de licenciatura).
- , (1990a): Sierra Salvada: conflictos entre alaveses, burgaleses y vizcaínos. *Cuadernos de Sección de Eusko-Ikaskuntza. Historia-Geografía*, nº 17, 57-85.
- , (1990b): Orduña (Bizkaia) y Villalba de Losa (Burgos): conflictos por cuestión de la propiedad forestal de Sierra Salvada. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, nº 246, 283-316.
- GARCÍA DE CORTAZAR, J. A. (1966): *Vizcaya en el siglo xv. Aspectos económicos y sociales*, Bilbao, Ediciones de la Caja de Ahorros Vizcaína.
- ITURRIZA ZABALA, J. R. (1793): *Historia General de Vizcaya*. Edición a cargo de A. Rodríguez Herrero, Bilbao, 1938 y 1967, 2 vols.
- LABAYRU, E. J. de (1895-1903): *Historia General del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 6 vols., obra reeditada en facsimil por La Gran Enciclopedia Vasca (Bilbao: 1967-1972).
- MADARIA, R. (1962): *La Ciudad de Ordua. Sinóptica recopilación de datos históricos*, Orduña, (documento mecanografiado inédito).
- MARTÍN DE RETANA, J. M<sup>a</sup> (1972): La Cerca: un enclave vizcaíno en pleno territorio burgales, en *La Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao, III, 283-284.
- MARTÍNEZ DIEZ, G. (1974): *Alava medieval*, Vitoria, Consejo Cultural de la Diputación de Álava, 2 vols.
- MADOZ, P. (1849-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 16 vols.
- MONREAL CIA, G. (1974): *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*, Bilbao, Imprenta Provincial de la Diputación de Vizcaya.
- PALACIO, C. de (1785): *Descripción de la ciudad de Orduña*, (manuscrito inédito).
- POZA, A., (1587): *Antigua lengua de las Españas*, Bilbao, Matías Mares impresor según edición prologada y a cargo de Angel Rodríguez Herrero (Madrid, Ediciones Minotauro: 1959).

- SAGARMINAGA, F. y AREITIO, D. (1928-1935): *El gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, Imprenta Provincial.
- SALAZAR ARECHALDE, J. I. (1990): *La comunidad de aldeas de Orduña. La Junta de Ruzabal (siglos XV-XIX)*, Orduña, Ayuntamiento.
- PORTILLA VITORIA, M. J., (1988): *Catálogo Monumental Diócesis de Vitoria. Las vertientes cantábricas de Noroeste alavés. La ciudad de Orduña y sus aldeas*, Vitoria, Heraclio Fournier, S.A.
- URIARTE, J. E., (1883): *Historia de Nuestra Señora de Orduña*, Bilbao.

## BIBLIOGRAFIA

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 392 pp.

Mientras la historiografía ha prestado alguna mayor atención a la relación de la Gran Bretaña con la emancipación de la América del Sur, ha postergado idéntico planteamiento en lo que respecta a México, sobre todo en el período que va de 1808 a 1821, importante franja temporal a la que se dedica esta investigación, elaborada con copiosos materiales de archivos oficiales y privados y con relatos o relaciones sobre la situación. Sobre tales bases se establece la opinión británica acerca de México, coetánea o previa. No hemos de olvidar que por entonces Gran Bretaña se iba convirtiendo en primera potencia mundial industrial, disponía de gran marina y necesitaba abrir mercados para sus productos.

Las corrientes de opinión registradas, variadas y hasta contrarias, se mostraban favorables a los insurgentes y a los llamados realistas.

El tablero internacional, dominado por la fuerza de Napoleón, acabó aliando a España y Gran Bretaña en el Tratado Anglo-español de 1808 que llevaba a la segunda a participar y ayudar económicamente a la primera. En tal contexto difícilmente podía alimentar Gran Bretaña cualquier acción en América contraria a los intereses españoles. Más que la liberación de América, le interesaba una mayor libertad de comercio con América, a la cual, curiosamente, eran contrarios los liberales de Cádiz. La política contraria a estas concesiones condujo a un cambio de situación, máxime teniendo en cuenta que a partir de 1812 iba declinando la prepotencia napoleónica. Precisamente por ello a partir de tal año cambia también la actitud inglesa respecto al problema americano.

La autora de este libro nos muestra minuciosamente los tratos lucrativos secretos de la primera época entre España y Gran Bretaña, las ventajas del llamado comercio neutral que permitió sacar grandes cantidades de plata con protagonismo por parte de las casas Gordon y Morphy, las expediciones privadas aventureras y, al final, las conspiraciones. En Londres se detecta la presencia de agentes revolucionarios y de próceres como Miranda y Mier. La familia Fagoaga, poderosos mineros de México aunque oriundos de Oyarzun, aparece implicada en la causa emancipadora ya desde 1808 y más aún pocos años más tarde nada menos que en la expedición de Mina, Mina el mozo, sobrino de Espoz y Mina. La obra de Jiménez Codinach aporta novedades respecto a esta figura romántica olvidada. Hijo de labradores, nació Xavier Mina en Otano, cerca de Pamplona. Convertido en temible guerrillero en la francesada, fue

hecho prisionero y pasó a Bayona. Liberado a la caída de Napoleón, volvió a España, mas ya convertido a ideas liberales inculcadas por un General francés compañero de prisión. Huyó de España bajo el absolutismo creciente de Fernando VII, pasó a Inglaterra, donde se encontró con americanos independentistas. Así embarcó hacia México, dispuesto a ayudar a Morelos y a buscar fórmulas de reconocimiento mutuo entre México y España. Sin ayuda oficial del Gobierno inglés, la recibió de particulares, entre los que destaca la Holland House. Capturado el 27 de octubre de 1817, fue ejecutado en Irapuato el 11 de noviembre del mismo año.

En conclusión, afirma la joven investigadora mexicana, Gran Bretaña desempeñó un papel en la guerra de la independencia de la Nueva España; mas no tuvo siempre el propósito de promoverla y a veces intervino en contra de ella. La frágil alianza entre España y Gran Bretaña frenó durante algún tiempo los proyectos independentistas. Las necesidades de la plata mexicana frenaron igualmente toda aventura, así como el temor a la posible prepotencia de los Estados Unidos. "Hizo más por omisión que por una actuación positiva", afirmación que destruye la creencia generalizada en contrario. La acción de Mina fracasó porque no se dieron una serie de presupuestos: control de un puerto en México, existencia de un Congreso Insurgente digno de confianza, deseo del pueblo por luchar en favor de la Constitución de Cádiz. "El papel de los criollos adinerados como los hermanos Fagoaga —concluye la autora— la red de sociedades secretas en Europa y América, los vínculos entre los préstamos a los insurgentes y la pesada deuda nacional, así como el precio que México tuvo que pagar por las reclamaciones extranjeras que se originaron en el apoyo internacional a las expediciones en favor de los insurgentes, no son sino unos cuantos de los temas oscuros que se han analizado en esta obra, pero que aún requieren mayor investigación".

J. Ignacio Tellechea Idígoras

TELLO, Francisco José Leon y SANZ SANZ, M<sup>a</sup> Virginia. *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Colec. Textos Universitarios, n<sup>o</sup> 22. C.S.I.C. Madrid 1994, 1365 págs. más 386 ilustr.

Hace ya quince años que los autores de esta obra publicaron *La teoría española de la pintura en el siglo XVIII: el tratado de Palonio* (Valencia 1979, 524 págs.) en el mismo año editó también su libro de *La estética académica española en el siglo XVIII: la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos* (Valencia, 1979, 427 págs.); y posteriormente los libros titulados *Tratados Neoclásicos españoles de pintura y escultura* (Valencia 1980, 568 págs.), *Tratadistas españoles de las artes en Italia en el siglo XVIII* (Valencia 1981, 390 págs.), *La estética y la filosofía del arte en España en el siglo XX* (Valencia 1983, 232 págs.), sin olvidar otros trabajos referentes al campo de la música en este mismo siglo como *Estudios de Historia de la teoría musical* (Madrid. C.S.I.C., 1962, 695 págs.), *La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII* (Madrid, C.I.S.C. 1974, 2<sup>a</sup> ed. 1993, 774 págs.) y *Teoría y Estética de la Música* (Madrid 1988, 198 págs.).

Con el presente trabajo nos ofrecen, un avance notable y una labor complementaria en el campo de la teoría del XVIII. La arquitectura española de esta centuria cuenta

desde hoy con una aportación poco corriente por su amplitud y profundidad, que es labor, como los entendidos podrán apreciar, de muchos años; y producto de una gran experiencia en la investigación de esta materia. La obra nos ofrece una panorámica amplia de la sistematización de las reglas del arte, de los principios estéticos y una abstracción y ordenación de la técnica que facilitó su transmisión pedagógica. A partir de este libro la investigación del arte y de su historia será definitivamente más factible y de mejor comprensión.

El libro atiende a dos aspectos, por una parte las fuentes, en las que se inserta la doctrina y la práctica de la construcción, ornamentación y urbanismo; y por otro la teoría de la arquitectura y sus conexiones con Ilustración y academicismo.

En la primera mitad del siglo XVIII se recogen las teorías artísticas precedentes y las desarrolladas en su tiempo. La creación del Cuerpo y de las Escuelas de Ingenieros y la ordenación de las enseñanzas, impulsó la distinción entre la arquitectura y la ingeniería; lo que dio motivo a la creación de numerosos manuales o libros de clase. Por otra parte hay que tener en cuenta el cambio de orientación artística producido hacia mediados de siglo; y la importancia que tuvo la medida de gobierno de fundar la Academia de Bellas Artes, substituyendo la enseñanza tradicional por una pedagogía codificada y centralizada que integraba la formación profesional y la humanística. Su ideología estética plasmada en discursos, tratados y poesías, y el reconocimiento del arquitecto, por encima de los restantes trabajadores de la construcción, son cuestiones analizadas en este libro.

También se aborda el aspecto de la vinculación e implicación de las Sociedades Económicas de Amigos del País con la creación de las Escuelas Patrióticas de Dibujo y las Academias provinciales de Bellas Artes. Y la difusión de los principios neoclásicos por estas instituciones.

Como fuente de primera magnitud se considera en esta obra la teoría ilustrada, que subordinó los trazados de edificaciones públicas como hospitales, cárceles, teatros, pósitos, cementerios, etc. y se proyecta en los tratados. A su vez se expone cómo emanan doctrina, comunican especulaciones y reflexiones artísticas y conceptos sobre política gremial, las Reales Ordenes y memoriales de obras públicas; así como los libros de viajes.

Se precisa e informa igualmente, de la dependencia de algunos tratados de fuentes nacionales y extranjeras, observándose asimilaciones de teorías y opiniones; y más aún, la copia reiterada.

La teoría de la construcción fue desarrollada en el Setecientos, ámpliamente en todas sus fases en los tratados, dándose cuenta en ellos de los materiales y herramientas. Este estudio nos permite conocerlo, aproximándonos a los criterios y su plasmación en las edificaciones. El componente individual y social de la vivienda también se pone de manifiesto, con su generación de incidencias, conflictos y soluciones. No se olvida la teoría de la ornamentación y órdenes, y los géneros de la arquitectura civil, religiosa, militar e hidráulica; mostrándonos de igual forma las creaciones urbanísticas de este período. En definitiva este amplio análisis, resulta válido para el mejor conocimiento de la cultura y la sociedad española de este siglo.

*María Isabel Astiazarain Achabal*



## Crónicas 1993

*Cumplimentando los acuerdos adoptados por los Organos de Gobierno de la Sociedad, procedemos a publicar íntegramente las Memorias correspondientes al año 1993, preparadas por las comisiones de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Delegación en Corte.*

### COMISIÓN DE ÁLAVA

La Comisión de Alava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, presenta la Memoria que recoge cuantas actividades realizó en el pasado año 1993.

#### Reuniones de la Junta Rectora

La Junta Rectora de la Comisión de Alava se reunió, según consta en las Actas, los días 4 de febrero, 11 de marzo, 6 de mayo, 20 de mayo.

La nueva Junta Rectora se reunió los días 15 de junio, 14 de septiembre, 2 de noviembre y 16 de diciembre, en sesiones celebradas en la Sede de la Comisión (San Antonio, 41-Bajo).

16 de junio. Reunión Extraordinaria de Socios, con motivo de la entrega de Diplomas acreditativos de su condición de Socios Supernumerarios a cuantos habían sido admitidos durante el bienio 91-93.

#### Asambleas

23 de marzo. La Comisión de

Alava tuvo la Asamblea General Ordinaria del primer trimestre, preceptiva según los Estatutos, en el Salón de Actos de San Antonio, 41; en ella se aprobó por unanimidad tanto el Acta de la anterior Asamblea, como la Memoria del año anterior y el estado de cuentas.

28 de marzo. La Dirección de la Sociedad celebró la Asamblea General Ordinaria de Socios en la Villa de Laguardia, que será recordada por los Amigos como un gran día de convivencia y amistad, enmarcada en las celebraciones del Cincuentenario de la actual etapa.

En la Casa Solar de Samaniego, hoy Casa del Vino de la Diputación Foral de Alava, se celebró la Asamblea conforme establecen los Estatutos, en ella se ratificaron los acuerdos anteriores, así como el programa de actividades.

Concluida la Asamblea, la jornada adquirió un tono festivo. Se visitó

el Monumento a Félix M<sup>a</sup> Sánchez Samaniego y las modernas instalaciones de las Bodegas "El Campillo". Tuvo lugar la actuación del Orfeón Donostiarra y la interpretación por Francisco Valladares de las Fábulas de Samaniego en la Parroquia de San Juan. Clausurándose el día con la entrega del Primer Premio "Xabier M<sup>a</sup> de Munibe" por el Presidente del Parlamento Vasco, D. Joseba Leizaola, a un grupo de investi-

gadores de la Facultad de Ciencias de Lejona.

*26 de mayo.* Asamblea General del Territorio, con el fin de proceder a la elección de los componentes de la nueva Junta Rectora de la Comisión de Alava para los dos próximos años. Celebrada en la Sede de la Sociedad del Palacio Escoriaza Esquibel (Fray Zacarías Martínez, 5). La Junta quedó establecida de la siguiente forma:

PRESIDENTE	D <sup>a</sup> Miren Sánchez Erauskin
VICEPRESIDENTE	D. Juan Antonio Zárata Pérez de Arrilucea
SECRETARIO	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Cristina Fructuoso Ruiz de Erenchun
TESORERO	D. Gabriel Chinchetu Fdz. Alegría
VOCALES	D <sup>a</sup> Pilar Alonso Ibañez
	D. Patxi Antón Idroquilis
	D. Joaquín Fraile Mariñelarena
	D. César González Mínguez
	D. José Manuel López de Juan Abad
	D. Juan Luis Moragues Oregui
	D. Juan José Ortiz de Mendivil Dañobeitia
	D. Antonio Ortiz de Urbina Basabe
	D. José Ramón Peciña
	D. Aberto Suárez Alba
	D <sup>a</sup> Camino Urdiain Martínez

*26 de junio.* Asamblea General de Socios en Markina, con motivo de la aprobación de las nuevas Juntas Rectoras de cada provincia, así como para designar el nuevo Director para el próximo bienio.

En este acto cesó en el cargo D. Jose Manuel Lopez de Juan Abad, tomando su puesto D. Mitxel Unzueta Uzcanga de la Comisión de Bizkaia.

*23 de septiembre.* Asamblea General Extraordinaria en el Salón de Actos de la Comisión de Alava, con el fin de informar a todos los Socios de la composición de la nueva Junta Rectora, y revisar las actividades habidas hasta el momento, así como las futuras.

La Junta Rectora de Alava o parte de ella ha asistido a otras reuniones de trabajo convocadas por la

Junta de Gobierno de la Sociedad o por su Comisión Permanente.

### Ciclo de Conferencias

“LA IMAGEN, REFLEJO DE LA CONCIENCIA”. En colaboración con el Instituto de Estudios Iconográficos EPHIALTE. Celebradas del 8 al 18 de febrero.

8/02: “El Bosco. La imagen como testimonio de una época”. Conferenciante D<sup>a</sup> Isabel Mateo, investigadora del C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. Madrid.

10/02: “Miguel Angel. La Capilla Sixtina: entre el enigma y el emblema”, por D. Jesús M<sup>a</sup> González de Zárate, Director de EPHIALTE y Socio de Número de nuestra Sociedad.

11/02: “Rembrandt. El retrato de la conciencia”. Impartida por D. Alfonso R. Gutierrez de Ceballos, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid.

17/02: “Velazquez”, por D. Jesús M<sup>a</sup> González de Zárate; en lugar de la Conferencia prevista “Goya. El genio interpretativo ante la imagen del monstruo” que iba a ofrecer D. Rogelio Buendía.

### Jornadas

“GASTRONOMICO-CULTURALES ALAVÉSAS” Celebradas del 1 al 10 de junio, en los Salones de la Planta Superior de BANKOA

1/06: Inauguración de la Exposición

de Pintura “LA GASTRONOMIA ALAVESA VISTA POR LOS PINTORES JOVENES”, fallo del Jurado y entrega del Primer Premio por el Diputado Foral de Cultura y Amigo de Número de la Sociedad, Pedro Ramos Calvo.

2/06: Conferencia de D. Francisco Juan Costa, Profesor de la Facultad de Bellas Artes de la U.P.V., sobre “LA COCINA COMO ARTE: Color y forma en el espacio gastronómico desde unas notas de Leonardo da Vinci a la Teoría del Campo”. Presentador el Amigo D. Patxi Antón, Director de la Escuela de Cocina.

4/06: Presentación de un plato y un postre inéditos, por cocineros alaveses. Se distribuyeron y explicaron las recetas.

10/06: Acto de clausura de la Exposición de Pintura.

### Conferencias

19/03: El Socio Supernumerario y Director del Planetario de Pamplona, Javier Armentia Fructuoso, dio una conferencia en Pipaón bajo el título “Mirando las estrellas”, dentro del programa de colaboración con los distintos Ayuntamientos alaveses.

27/05: Conferencia del Amigo de Número D. Alvaro Vidal-Abarca López sobre “Reflexiones y Anecdótico de una Afición”, en el marco de las Bodas de Oro de

la Federación Alavesa de Pelota Vasca, en la Sala Araba. En este acto de homenaje a la Pelota Vasca se hicieron entrega de varios premios y seguidamente se clausuró con un Concierto de la Coral Manuel Iradier.

### Tertulias

19/01: "Comercio, Saldos y Rebajas". Presentó y moderó el Amigo de Número D. Ceferino Zulai-ca Beltrán de Heredia.

25/02: ¿Carnaval todo el año? Dirigiendo el coloquio estuvo el Amigo de Número D. Joaquín Jiménez

30/03: "Razones de la programación en la televisión. La guerra de la competencia", expuesto por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Vallés, Directora del programa "Palabra de Ley" de ETB, que fue ilustrado con la proyección de unos videos.

17/05: "Crisis y Valores Humanos", con la presencia de D. Carlos Abaitua.

25/10: Mesa Redonda sobre "Recientes Congresos de la Sociedad", resumieron sus experiencias los Sres. Juan Vidal-Abarca y Juan Antonio Zárate, presentes en el IV Seminario de Historia y el Congreso de Sociedades Económicas, respectivamente.

15/11: Tertulia sobre los Estatutos de la Sociedad, moderada por la Presidente, Miren Sánchez Erauskin. En esta primera reu-

nión se estudiaron los artículos 1 al 10, así como el 49º y 50º.

29/11: Proyección del video "La conquista del Everest", cedido por la Caja Vital Kutxa. Seguidamente tuvo lugar una Mesa Redonda a la que asistieron los expedicionarios Zerain y Feijoo.

13/12: Segunda Tertulia dedicada al estudio de los Estatutos de la Sociedad, en esta ocasión sobre los artículos 11º al 26º. Moderada por D<sup>a</sup> Miren Sánchez Erauskin.

### Congresos

IV SEMINARIO DE HISTORIA DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS. Celebrado en Méjico, entre el 7 y 9 de septiembre.

Contó con la presencia de la Presidente de la Comisión de Alava, D<sup>a</sup> Miren Sánchez Erauskin. En ellas participó como Ponente el Amigo de Número D. Juan Vidal-Abarca López, quien disertó sobre "Los socios olvidados de la R.S.B.A.P. en Nueva España".

CONGRESO DE SOCIEDADES ECONOMICAS. Tuvo lugar en Santiago de Compostela, del 26 al 28 de septiembre.

En este Congreso, organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela, presentó una comunicación sobre "Identificación y Señalización de un tramo del Camino de

Santiago por Alava" el Vice-Presidente de la Comisión de Alava, D. Juan Antonio Zárate. También asistieron varios miembros de la Junta Rectora de Alava, así como de las restantes Comisiones de la Sociedad, quienes también presentaron sus respectivas ponencias.

### Presentacion de libros

7/10: Presentación de los libros de Elías Amézaqa "Los Vascos que escribieron en castellano", editados entre 1977 y 1992. El autor fue presentado por el Prof. Emilio Palacios, Amigo de Número de la Delegación en Corte de Madrid.

4/06: Presentación del libro "Crónica de Cincuenta años", editado por la Dirección de la R.S.B.A.P. con el patrocinio de la Fundación Banco Bilbao Vizcaya. Este acto se celebró en la Salón de Conferencias de dicho Banco en Bilbao. Intervino su autor D. Alfonso Carlos Saiz Valdivielso, junto con el Director, D. José Manuel López de Juan Abad y M<sup>a</sup> Luisa Oyarzabal de la Fundación B.B.V. Acudieron varios miembros de nuestra Comisión de Alava.

### Conciertos

6/04: V Concierto de Música Sacra con la Coral Manuel Iradier en la Capilla de las Madres Brígidas. Dirigido en su primera parte de

Gregoriano por D. Rafael Mendialdua y en la segunda parte de Polifonía por D. Emilio Ipinza, ambos Amigos de Número de la Sociedad.

20/12: Representación de la obra musical a cargo de la Capilla Peñaflores "La ilustración musical. Una tertulia en el Palacio de Insausti", que tuvo lugar en la Sala Araba como Concierto de Navidad. El presentador del Acto fue el Amigo de Número D. Antonio Ortiz de Urbina, que disertó sobre la Historia de la R.S.B.A.P. y la obra musical de su fundador.

### Visitas culturales

29/05: RUTA DEL ROMANICO PALENTINO. Se visitó Villasirga y Carrión de los Condes, por la mañana, admirando las Iglesias de Santa María la Blanca, Santiago, Santa María del Camino y San Zoilo. Por la tarde, Saldaña para admirar los restos y mosaicos romanos de La Olmeda. El día concluyó en el parador "Fuentes Carrionas" de Cervera de Pisuerga.

30/05: Continuación de la ruta. Por la mañana se visitó Cervera y Aguilar de Campó por la ruta de los monasterios: Santa María la Real, San Andrés de Arroyo que no se pudo ver y así se tuvo la oportunidad de visitar la maravillosa portada, presidida por un Pantocrator en la iglesia de

Moarves de Ojeda. Por la tarde se admiró la Iglesia de San Martín en Frómista.

- 8/06: Visita de los representantes de la Sociedad al Rey D. Juan Carlos I, en el Palacio de la Zarzuela, con ocasión de celebrar el Cincuentenario de la actual etapa. Participaron en la Audiencia Real, por la Comisión de Alava D<sup>a</sup> Miren Sánchez Erauskin, Presidente y D. Juan José Ortiz de Mendivil Dañobeitia, Secretario. El Director de la Bascongada, José Manuel López de Juan Abad, fue acompañado por los miembros de esta Comisión D. Juan Antonio Zárate, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Fructuoso y D. Juan Luis Moragues, Adjuntos a la Dirección.
- 1/12: Visita organizada a las nuevas instalaciones del Archivo del Territorio Histórico de Alava. Dirigida por la Directora del centro y Amiga de Número, D<sup>a</sup> Camino Urdiain. El grupo interesado tuvo la oportunidad también de contemplar la Exposición "Historia del soporte de la escritura, desde Mesopotamia hasta nuestros días" y la proyección del video "Memoria Eterna".

#### **Actos de Ingreso como Amigo de Número**

- 4/03: Acto de Ingreso como Socio de Número de D. Juan Carlos D<sup>a</sup> Silva Ochoa, presentado por el Amigo Pascual Jover Laguardia

sobre "El control de las concentraciones de empresas en el Derecho comunitario". El Director D. José Manuel López de Juan Abad le entregó el Diploma acreditativo y le impuso la Medalla.

- 22/12: Acto de Ingreso de D. Alberto Ansola Maiztegui, que presentó su trabajo sobre "Alava en la Europa del Medio Ambiente". El Vice-Presidente de la Comisión, D. Juan Antonio Zárate contestó al nuevo Amigo de Número. Clausuró el Acto el nuevo Director D. Mitxel Unzueta Uzcanga, con la entrega de Diploma e imposición de la Medalla.

#### **Acto de recepción de Amigo de Mérito**

- 31/12: Se recibió al Amigo de Número D. Venancio del Val y de Sosa como Amigo de Mérito, por la labor desarrollada en beneficio de la cultura vitoriana. El acto comenzó con una Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apostol. Seguidamente los asistentes recorrieron las calles comprendidas entre San Pedro y la Escuela de Artes y Oficios, donde finalmente la Presidente, D<sup>a</sup> Miren Sánchez Erauskin, le impuso la Medalla e hizo la entrega del Diploma acreditativo de su nueva condición.

#### **Socios Supernumerarios**

Por acuerdo de la Junta Rectora han sido admitidos, desde la última Asamblea General en la Sociedad

nuevos Socios, que a continuación se reseñan.

En el primer trimestre del año, D. Vicente Cendoya Arizmendiarieta, D. Pedro Ignacio Sojo Gil, D. Andrés Sánchez Sánchez, D. Jesús Marcos Egido, D<sup>a</sup> María Asunción García Ochoa, D. Juan Jesús Alegría y D. José Luis Vitoria.

En la Junta Rectora del 14 de

septiembre se admitió a los Sres. D. Esteban Armentia Lamarca, D. Silvestre Portilla Ogueta y D. Gregorio Martínez Benito.

En sesión celebrada el 2 de noviembre el D. Alberto Gárate y D<sup>a</sup> Concha Gutierrez.

Como Socio Colectivo ha sido admitida la Asociación de Amigos de Laguardia.

Vitoria-Gasteiz 31 de enero de 1994

*M<sup>a</sup> Cristina Fructuoso Ruiz de Erenchun*

SECRETARIA

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

*Miren Sánchez Erauskin*

PRESIDENTE

## COMISIÓN DE BIZKAIA

### 1. Introducción

En relación al período a que se contrae la presente exposición, la Junta Rectora que os informa se considera en la obligación de daros una somera reseña de las actuaciones, actividades, gestiones y relaciones que conllevan nuestra aportación hacia el fin social a cumplir.

En el curso del año 1993, el organo gestor informante ha venido comunicando a sus asociados y en general a la propia Sociedad en el medio informativo cual es el *ORRIA*, dejando, dentro de las circunstancias concurrentes adecuada relación de tales funciones.

Como a seguido se hará una breve reflexión de los aconteceres, nuestra presente salutación se concreta naturalmente a señalar la lamentable y notoria ausencia de Amigos a semejantes labores; bien es verdad que la celeridad de los quehaceres y preocupaciones a quienes se traslada nota de nuestras celebraciones, impide en muchos casos el que la idea de asistencia se vea truncada y quede disminuida la pretendida concurrencia social.

No obstante ello, habremos de enjuiciar el contenido y alcance de esta nuestra formulación anual de 1993 como valiosa aportación al desarrollo que nuestra Sociedad entendemos debe ofrecer en pro de la normalización y deseado futuro de nuestra querida Euskalerría.

*Azalpen honi jagokon denporaldiataz, Zuzendari Batz honek uste dau gure helburura garoazan eginkizunaren ekintzen, jardunaldien, egipideen eta hartu-emonen barri emon behar dautsuela.*

*Honela, 1993. urtean organo arduradun barriemoileak, jazo diran inguru-abarren barruan, ORRIAn zerrendatu ditu arazook.*

*Gure agur honetan derrigor salatu behar dogu, betebeharrotara Adiskiderik agertu eza. Egia da, sarrri, gure ospakizunen barri emoten jakenak, preminazko ardurak diralata, ezin izaten dirala azaldu, eta, horregaitik, alkartebilera gitxitua gelditzen dala.*

*Halan eta guztiz be, 1993. urteko gure eginbidearen edukin eta gora-beherak laguntza baliozkotzat har-*

*tzeko ditugu, gure Elkarteak Euska-  
lerriaren normalkuntza eta etorkizuz-  
nerako eskaina behar dauanaren  
garapenerako.*

## 2. Consocios y Amigos

De forma similar a la consecuti-  
va incorporación que de personas in-  
teresadas en su adscripción a nuestra  
Sociedad se viene cumpliendo en  
precedentes ejercicios, por lo que  
conciérne al año 1993, se han incor-  
porado a calidad de SOCIOS SU-  
PERNUMERARIOS nuestros nue-  
vos Amigos:

D. Iñigo Aguirre Querejeta  
D. Jesús Astigarraga Eizaguirre  
D. Roman Basurto Larrañaga  
D. Alfredo Garcia Alfageme Guerrero  
D. Fernando Gaytan de Ayala Maestre  
D. Alejandro Gaytan de Ayala Zubiria  
D. Juan Andrés Legarreta Fernandez  
D. Luis de Leon Molina  
D. Juan Libano Torrontegui  
D. Lorenzo Mendieta Pascual  
D. José Manuel Muñoa Santurce  
D. Emilio Mugica Enecotegui  
D. Manuel Pagola Aizpiri  
D. Juan Manuel Palenzuela Luzar  
D<sup>a</sup> Ascensión Pastor Parres  
D<sup>a</sup> Guillermina Rodrigo Santamaria  
D<sup>a</sup> Margarita Santo Domingo Mo-  
nasterio  
D. José Luis del Val Cid  
D. Antonio Villanueva Edo  
D. José Miguel Zabala Oleaga

A ellos en ocasión de la celebra-  
ción en el mes de Octubre último de  
reunión extraordinaria, tras la toma  
de posesión de renovados Organos  
Gestores de la entidad, les fueron  
entregados a quienes concurren  
en la ocasión indicada, los títulos co-  
rrespondientes a su acreditación; y  
dada la circunstancia de que algunos  
de los nominados excusaron su asis-  
tencia se les hará entrega de sus res-  
pectivos Diplomas en la próxima  
Junta General estatutaria que celebre  
nuestra Comision.

## Fallecimientos

Se hacen mención en la forma  
acostumbrada para con los Amigos  
que en el curso de nuestro ejercicio  
han fallecido y que son a saber:

### *De Número:*

D. Francisco Abrisqueta Iraculis  
D. Ignacio Elizalde Armendariz  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Careaga Basabe  
D. Francisco Jauregui Lasanta

### *Supernumerarios:*

D. José Luis Gaytan de Ayala Costa  
D. Carmelo Sáenz de Santamaria  
D. Pedro Ybarra Mac-Mahon

dejamos por ello causada en la for-  
ma acostumbrada la condolencia a  
sus respectivos familiares.

## Distinciones y nombramientos

En el mes de Julio, la Camara de  
Comercio, Industria y Navegación  
de Bilbao, atendiendo los méritos y

circunstancias concurrentes en nuestros consocios y Amigos D. Adrián Celaya Ibarra, D. José Miguel de la Rica Basagoiti y D. José Angel Sánchez Asiain, hizo proclamación y al propio tiempo entrega de título de "CONSUL DE BILBAO", a los tres citados señores. Tuvo lugar el acto en el Salón del Consulado del Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico de Bilbao el día 9 de Julio.

En tal investidura intervino, haciendo las semblanzas personales y reseña de méritos el también consocio, Amigo de Número y miembro de la Junta Rectora D. Rafael Ossa Echaburu. Intervinieron asimismo, en la apertura del acto el Presidente de la entidad organizadora D. Patrik de la Sota Mac-Mahon y cada uno de los designados, en palabras de agradecimiento.

También en este capítulo se hace alusión a que en acto organizado por la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza vino a ser homenajeado nuestro hoy Presidente de la Comisión de Bizkaia D. Adrián Celaya Ibarra.

En esta información también consideramos digno de resaltar el

nombramiento de nuestro consocio Excmo. Sr. D. Juan Alberto Belloch Julbe, para el cargo de Ministro de Justicia en el Gobierno del Estado.

### 3. Asambleas Generales de la Comision de Bizkaia

A.- Dentro de lo preceptuado en los Estatutos, esta Comisión de Bizkaia celebró la consiguiente al primer trimestre en fecha 9 de Marzo en el Salón del Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico de Bilbao, en cuya ocasión se dio cuenta de los extremos que a la índole de la reunión resultan los pertinentes.

B.- Por coincidencia del período previsto en el art. 43 de los Estatutos Sociales, en fecha del 28 de Mayo, y para temas relativos a la renovación de los órganos gestores de nuestra Sociedad, en Sala de nuestra sede, tuvo lugar la reunión de que se trata.

En la misma y por cuanto que la Junta Rectora elevó propuesta de los Amigos que podrían resultar designados para la integración de tal Organismo territorial, fueron acogidos los siguientes señores:

PRESIDENTE:	D. Adrián Celaya Ibarra
VICEPRESIDENTA:	D <sup>a</sup> Ana de Begoña Otaño
TESORERO:	D. Rafael Barbier Iturmendi
VICETESORERO:	D. Gaizka de Uriarte Uriarte
SECRETARIO:	D. Jesús de Oleaga Echeverria
VICESECRETARIA:	D <sup>a</sup> Estibaliz Apellaniz Gunzua

VOCALES:

- D. Bernardo Arrizabalaga Amoroto
- D. Francisco Albisu Carrera
- D. Ricardo Alvarez Isasi
- D. Juan Churruca Arellano
- D<sup>a</sup> Karmele Goñi Auzmendi
- D. José Guimón Ugartechea
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Larrea Sagarminaga
- D. Abel Muniategui Elorza
- D. Rafael Ossa Echaburu

quienes hoy día vienen funcionando en la labor a la que se comprometieron y les fue deferida.

C.- A título de que al inicio de la labor de la nueva Junta y por cuanto que nuestro anterior Presidente de Bizkaia, Sr. Unzueta en la Asamblea General Bianual de la Sociedad pasó a ocupar la misión de Director de la misma para el bienio 1993-1995, el tema abordado en la sesión del 15 de Octubre en el Salón del edificio social se condujo en desarrollar los consignados en el orden del día establecidos al efecto.

### De la Sociedad

Además de las precedentes alusivas a la Comisión de Bizkaia, los socios integrados en la entidad, han participado de acuerdo con las convocatorias emanadas del órgano supremo de Dirección en sendas Asambleas Generales a saber:

El día 27 de Marzo en la Villa de Laguardia (Alava) para la celebración en común de la reseña del año 1992, cuyo detalle y circunstancia no ha lugar el reiterar por cuanto que

todo el acontecer en la conmemoración de que se trata figura relatado en nuestra publicación de *ORRIA* nº 11 de Junio de 1993.

En fecha 26 de Junio de 1993, tuvo lugar la Asamblea bianual, en Markina-Xemein con la programación, datos, reseñas y detalles que igualmente y con amplitud quedan consignados en el nº 12 de *ORRIA* del mes de Diciembre último.

Ambos actos fueron presididos por el Director ejerciente en el período precedente D. José Manuel López de Juan Abad a quien le fue reconocida su muy estimada labor por el quehacer y ocupaciones en el proceso de las actuaciones todas que dirigió en el período cumplido.

### Otras Juntas:

La Rectora de esta Comisión de Bizkaia ha celebrado sus habituales sesiones así como concurrido a las convocatorias dispuestas por la Dirección de la entidad, cuales las celebradas en Gazteiz, Durango, Donostia y esta Villa de Bilbao.

## 4. CONGRESOS

### IV Seminario de Historia de la R.S.B.A.P. México

En el mes de septiembre tuvo lugar en el país mexicano la convocatoria que nuestra Sociedad provocó de acuerdo con amplios sectores de aquel País centroamericano, unos solemnes actos en alusión y tratamiento a la Historia que se trataba de recordar.

Dada la trascendencia de semejante concelebración con la muy interesante y concurrida asistencia de personalidades de Gobiernos de los Países y de Amigos de todas nuestras diversas entidades territoriales, fue elocuente el éxito alcanzado, al igual que el compromiso y objeto de su continuidad para una más estrecha y fructífera coparticipación en la futura labor de expansión y difusión de nuestra ya centenaria entidad.

### II Congreso Nacional de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País

Se celebró en Santiago de Compostela durante los días 26 a 28 de Octubre y tuvo destacada participación en el mismo la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

La Comisión de Bizkaia fue representada, por los señores D. Adrián Celaya y D. Rafael Ossa Echaburu. El primero presentó una comunicación sobre el tema "El papel de las Sociedades de Amigos del País en el momento actual", el se-

gundo dio lectura a las comunicaciones preparadas por los Amigos D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Larrea y D. Miguel Unzueta sobre "Caminos de ayer, rutas para hoy" y "El eje Atlántico", respectivamente.

Nos remitimos a la crónica obrante en el nº 12 de *ORRIA*

## 5.- SEMINARIOS De Derecho Foral:

Dentro de éste capítulo, se reseñan las siguientes actuaciones:

### *Legislación civil foral*

Fue aportado un dictamen jurídico en defensa de la plena vigencia de la Ley 3/1992, de 1 de Julio, por la que se aprobó en Derecho Civil Foral de los Territorios Históricos del País Vasco, cuya aplicación había sido suspendida, en varios de sus preceptos, por el Tribunal Constitucional y en cuya gestación tuvieron activa participación los miembros de este Seminario.

En el mes de noviembre último le fue comunicada a la Comisión redactora de dicha ley foral la decisión adoptada por el Tribunal competente superior ante quien la institución promotora del recurso promovió y que consiguientemente quedó retirado con el desestimiento de dicho trámite. En su virtud se decretó la plena vigencia de cuanto en su día quedó acogido y aprobado por el acuerdo del Parlamento Vasco del que se derivó la eficacia de la consabida ley

de 1 de Julio de 1992. Esta resolución, naturalmente, ofreció a nuestra Comisión, a los miembros redactores intervinientes y al mundo del Derecho de nuestro Pueblo una gran satisfacción y así vino a difundirse en los medios de comunicación del Territorio.

Como colofón de todo esto es digno de destacar que la Excma Diputación Foral de Bizkaia reiterando el reconocimiento del servicio que nuestros consocios y Amigos integrantes de la Comisión habían alcanzado con la aprobación de su labor, les otorgara de forma colectiva el premio bianual que bajo el título "Andrés de Mañaricua" (muy recordado Amigo de Número de nuestra Comisión) tiene establecido dicha Institución. El acto de la entrega del premio a dichos señores cuya relación consta en el n.º 11 de nuestro tan reiterado *ORRIA* del mes de Junio, tuvo lugar en solemne sesión en el Palacio de dicha Diputación, con una interesante exposición alusiva al tema, que desarrolló el Amigo de Número y miembro de nuestra Junta Rectora D. Juan Churruca y la intervención final a cargo del Presidente de dicha Institución Foral Excmo. Sr. D. José Alberto Pradera, quien hizo entrega a los comisionados de los sendos Diplomas.

## 6. MESAS Sobre desempleo

Dentro de este epígrafe, la Comisión de Bizkaia ha considerado como de sumo interés tratar el gravísi-

mo problema que para la sociedad supone actualmente el desempleo laboral.

Se ha programado esta actividad, comenzando con la organización de Jornadas de Trabajo que, en forma de Mesas Redondas, reúnan a los distintos agentes más directamente relacionados con la problemática a considerar. Se trata de llegar a puntos de encuentro orientados a posibles acciones o de apuntar soluciones que favorezcan algún logro positivo en favor del empleo.

En el transcurso de este ejercicio se han celebrado dos Jornadas de Trabajo:

*Empresarios*, el 25 de Noviembre,  
Moderador: D. Ignacio Marco  
Gardoqui

Ponentes: D. José Antonio Garrido  
D. Baltasar Errazti  
D<sup>a</sup> Itziar Unzueta  
D. Javier Gómez  
D. José Luis del Val  
D. Alberto Esteban

*Sindicalistas*, el 30 de Noviembre,  
Moderador: D. Alberto Abad

Ponentes: D. Mikel Noval  
D. Javier Bovedilla  
D. Iñaki Gurrea  
D. Víctor Goti  
D. Alberto Esteban

El próximo año continuaran las ya preparadas con distintos colectivos.

## Ciencias

Esta Comisión de Bizkaia acogió con todo interés las sugerencias que se hicieron en la Junta General celebrada el día 15 de Octubre acerca de las actividades de la Sociedad en el terreno de la investigación científica.

Se han dado los primeros pasos para organizar una Mesa sobre esta materia, con miras a fomentar y estimular actuaciones en esta rama del saber humano, de tanta importancia en cuanto se refiere a numerosos aspectos de la vida y de la técnica.

## 7. Coloquios

Dentro de esta actividad se comprende la organización de reuniones con especialistas destacados en diversos temas de actualidad, cuya trascendencia merece ser considerada de modo especial por entender que su conocimiento y divulgación, así como un ilustrado contraste de opiniones sobre los mismos, puede ser útil desde el punto de vista cultural y resultar beneficioso para nuestra comunidad.

Actuando aquéllos como Ponentes, las reuniones se celebran con nutrida participación de Amigos de la Sociedad y de personas interesadas en las distintas materias. A tal efecto, se da a los coloquios el carácter de públicos, siendo numerosa la asistencia y destacando, como norma generalizada, la presencia de jóvenes estudiantes.

Durante el año, ha continuado el ciclo organizado sobre los proble-

mas que afectan al medio ambiente y se ha tratado de otros temas tan actuales y de interés general como son los relacionados con los últimos descubrimientos genéticos, en el aspecto jurídico, y con la jubilación como la llamada prejubilación en la actividad profesional.

Con estas finalidades, se han celebrado las siguientes exposiciones:

### “Problemática Medioambiental: Legislación Medioambiental”

Se celebró el 14 de Enero, con el fin de estudiar las consecuencias que los ataques al sistema ecológico producen en los órdenes civil, penal y administrativo, teniendo en cuenta que las disposiciones que regulan el medioambiente se encuentran en muy distintos cuerpos legales y que las competencias para entender de los diversos problemas que en la época actual están surgiendo corresponden a diferentes órganos de la Administración, con grandes dificultades de resolución coordinada.

Intervinieron en el acto, como Ponentes, los siguientes señores:

- D. Ricardo de Angel, Abogado. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Deusto
- D. Luis de la Cuesta, Catedrático de Derecho Penal de la UPV/EHU. Vice-Rector de la UPV/EHU
- D. José Luis del Val, Abogado. Consultor medioambiental.
- D. Francisco Sosa Wagner, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León.

Como Moderador actuó

- D. Enrique Ruiz Vadillo, Magistrado. Presidente de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.

### **“Problemática Jurídica de los Descubrimientos Genéticos”**

Tuvo lugar el 3 de Junio, como colofón de un ciclo de coloquios y conferencias organizados desde 1986, en que comenzó a interesarse por la problemática que encierran los avances en la Genética.

En esta ocasión se trató de la vertiente jurídica, investigaciones en torno a la paternidad y filiación, límites penales de la manipulación genética, el genoma en relación con el principio de culpabilidad, identificación de la persona en base a su ADN, etc.

Actuaron como Ponentes:

- D. José Luis de la Cuesta, Catedrático de Derecho Penal de la UPV/EHU. Vice-Rector de la misma.  
D. Francisco Lledó, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Deusto. Decano de la Facultad de Derecho.

Intervino como Moderador:

- D. Juan Bautista Pardo, Magistrado. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

### **“Jubilados y prejubilados: El Tiempo Libre”**

El 23 de Noviembre se celebró este Coloquio con el fin de tratar so-

bre los problemas que surgen de las largas jornadas vacías que aparecen tras la jubilación, que se ven agravados si el paso a la situación pasiva se produce antes de la edad reglamentaria.

En él se consideró la necesidad de preparar a los ciudadanos para la nueva etapa de sus vidas y se estudiaron las posibilidades que les ofrecen, tanto la Universidad, en orden a su mejora intelectual, como el fomento del ejercicio del voluntariado y la participación en Asociaciones orientadas al aprovechamiento social de sus conocimientos y experiencias.

Intervinieron como Ponentes:

- D. Alberto Esteban, Presidente del Consejo de Relaciones Laborales.  
D. Manuel Cuenca, Director del Instituto de Estudios del Ocio de la Universidad de Deusto.  
D. Tomás Rodríguez Sahagún, Miembro de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT).

Como Moderadora actuó

- Dª Ana de Begoña, Vicepresidenta de la Comisión de Bizkaia de la R.S.B.A.P.

### **“Jubilados y prejubilados: Calidad de Vida”**

Dentro del mismo ciclo, se celebró el 14 de Diciembre y en él se consideraron las posibilidades de que las personas que llegan a esta

situación puedan seguir desarrollando tareas socialmente útiles y diversos problemas relacionados con la aparición de trastornos psíquicos, subsiguientes al cese de la actividad profesional, que es necesario prevenir y, en su caso, tratar. Igualmente se estudió la conveniencia de crear ofertas para atender, incluso desde la perspectiva empresarial, a un colectivo de personas de gran amplitud y en creciente aumento.

Fueron Ponentes:

- D. Ildefonso Grande, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
- D. Rafael Escola, Miembro de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT).
- D. José María Aierra, Psiquiatra-Psicoanalista. Responsable del Servicio de Psiquiatría del Centro de Uribe-Costa.

Intervino como Moderadora

- D<sup>a</sup> Ana de Begoña, Vicepresidenta de la Comisión de Bizkaia de la R.S.B.A.P.

## 8. Actividades y actos en colaboración

Dentro de la labor cumplimentada por la Junta Rectora y sus miembros, comprendidos los dos períodos concurrentes a su cese y renovación ocurridas, han sido diversas las reuniones celebradas en la forma de costumbre:

Además:

—El día 8 de Junio una numerosa representación de nuestra Sociedad fue recibida en audiencia por S.M. el Rey D. Juan Carlos.

En la ocasión referida el Director ejerciente Sr. López de Juan Abad expresando su reconocimiento por la agradable recepción del monarca hacia nuestra entidad, hizo entrega de la publicación que recoge la reanudación de las actividades y funcionamiento en los cincuenta últimos años (1943-1993) de nuestra Sociedad.

—De igual manera diversos componentes de la Junta Rectora han venido a concurrir y cumplimentar variadas celebraciones de actos, reuniones y entrevistas con muy diversas entidades e instituciones de las que se han ido recibiendo en el curso del año convocatorias e invitaciones:

75 aniversario de Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca)

75 aniversario de Eusko Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos)

cuyas conmemoraciones tuvieron lugar en la Villa de Oñate, con notoria significación para la vida cultural de nuestro País.

En la Universidad de Deusto, intervino nuestro a la sazón Presidente de Bizkaia D. Miguel Unzueta a invitación del P. Rector de dicho centro en el acto de presentación de la obra del jesuita George Schurhammer "Francisco Javier: su vida y su tiempo"

Dando fin a nuestra exposición, hemos de insistir en los términos del inicio y por tanto reiterar la confianza sobre la colaboración de todos vosotros consocios-Amigos, pues que el compromiso adquirido proviene de norma estatutaria que, sin duda, obliga en cierta manera. Esperamos así la cumplais.

Muchas gracias

*Gure azalpenari amaiera emonik eta hasieran esan doguna errepikatuz, uste dogu zuek, bazkide-Adiskideok, guztiok, prest egongo zareela laguntzarako, ze hartu dogun bete-beharra Arauditik dator eta honek, nahi ta nahi ez, derrigortzen gaitu. Reteko dozu elakoan.*

*Eskerrik asko.*

## COMISIÓN DE GIPUZKOA

### MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 1993 DE LA COMISION DE GIPUZKOA DE LA R.S.B.A.P.

Durante el año 1993 la Comisión de Gipuzkoa de la R.S.B.A.P. ha estado regida por la Junta Rectora,

nombrada en la Asamblea General de 3 de Junio de 1991, que fue reelegida en la Asamblea General del día 10 de Junio de 1993, salvo el relevo de D. Francisco Caballero Harriet por D. Jorge Ascasibar Zubizarreta.

PRESIDENTE:	Juan Ignacio Uría Epelde
VICE-PRESIDENTA:	Montserrat Gárate Ojanguren
SECRETARIO:	José María Aycart Orbegozo
VICE-SECRETARIO:	Javier Lasagabaster Echarri
TESORERO:	José Antonio Zabala Unzurrunzaga
VICE-TESORERO:	José María Urkía Etxabe
VOCALES:	Jon Bagüés Erriondo
	Juan Manuel Encío Cortazar
	José Ignacio Tellechea Idígoras
	Juan Garmendia Larranaga
	Inaki Zumalde Romero
	Francisco Echeverria Gabilondo
	Jorge Ascasibar Zubizarreta
	Ramiro Larrañaga Fdez. de Arenzana
	Maite Recarte Barriola

Se han celebrado reuniones de la Junta Rectora los días:

- 5 de Enero
- 25 de Febrero
- 12 de Marzo
- 23 de Abril

- 25 de Mayo
- 10 de Junio
- 6 de Julio
- 22 de Septiembre
- 9 de Noviembre
- 3 de Diciembre

El día 12 de Marzo de 1993 tuvo lugar la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Amigos de Número de la Comisión de Gipuzkoa, donde quedaron debidamente aprobados la Memoria del Curso de 1992, la Liquidación del mismo período, así como el Presupuesto y Programa de Actividades para el año 1993.

El día 10 de Junio de 1993, correspondiendo el nombramiento de la nueva Junta Rectora, se celebró una nueva Asamblea General en el Salón de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa.

Representaciones de la Comisión de Gipuzkoa han asistido a distintas reuniones convocadas por la Dirección de la Sociedad:

*Día 27 de Marzo.* Asamblea General Ordinaria en Laguardia (Alava).

*Día 26 de Junio.* Asamblea General para el nombramiento del nuevo Director, que se desarrolló en Markina (Bizkaia).

*Día 16 de Marzo.* Reunión de la Comisión Permanente en Vitoria-Gasteiz.

*Día 21 de Octubre.* Reunión de la Comisión Permanente en Durango.

El Presidente de la Comisión de Gipuzkoa formó parte de la representación de la Sociedad que asistió a la audiencia especial de Su Majestad el Rey, el día 8 de Junio de 1993.

## Actividades culturales

### *Acto de presentación de la Revista EGAN*

Suplemento literario del Boletín de la R.S.B.A.P.. Se celebró en el Salón del Trono de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa el día 15 de Enero, estando presentes el Consejero de Cultura, Joseba Arregi; María Jesús Aramburu Orbegozo, Diputada de Cultura de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa; y participaron en el mismo, José Manuel López de Juan Abad, Director de la R.S.B.A.P.; Juan San Martín Ararteko e impulsor de la referida revista; Jean Haristschelhar, Presidente de Euskaltzaindia; Juan Ignacio de Uría y Epelde, Presidente de la R.S.B.A.P. Comisión de Gipuzkoa; Luis María Múgica Urdangarin, Director de *EGAN*.

### *IV Seminario de Historia de la R.S.B.A.P.*

Tras una larga labor preparatoria de más de dos años de duración, la Comisión de Gipuzkoa de la R.S.B.A.P. por encargo expreso de la Sociedad ha desarrollado en México D.F. durante los primeros días de septiembre de 1993 el IV Seminario de Historia de la R.S.B.A.P.

Para la debida información de los lectores de esta Memoria se une a ésta el Informe específico y completo del IV Seminario, evitando la repetición de datos y circunstancias.

No obstante hacemos referencia

en este momento del Acto de Presentación del indicado IV Seminario que tuvo lugar en San Sebastián en el Hotel María Cristina, el día 10 de Junio, a las 8 de la tarde, y de conformidad con el siguiente orden de intervincoines:

### PROGRAMA

—Acto de Presentación IV Seminario de Historia de la R.S.B.A.P.

#### 1.-*Salutación*

Por el Amigo Juan Ignacio de Uría y Epelde, Presidente de la Comisión de Gipuzkoa.

#### 2.-*Los Seminarios de Historia de la R.S.B.A.P.*

Por el Amigo José Ignacio Tellechea Idígoras, Historiador y Amigo de Número.

#### 3.-*“México recibe a la R.S.B.A.P.”*

Por la Profesora María Cristina Torres Pacheco Directora del Departamento de Historia. Universidad Ibero-Americana de México.

#### 4.-*“La R.S.B.A.P., Historia y Futuro”*

Por el Amigo José Manuel López de Juan Abad Director de la Sociedad.

#### 5.-*Palabras finales.*

Por Joseba Arraigi, Consejero de Cultura del Gobierno Vasco.

—Concierto de Ingreso como Amigo Colectivo de la R.S.B.A.P. de la Capilla Peñafloreda.

*Acto de Presentación de la obra de Juan Garmendia Larrañaga: “Ume Jolasak”.*

El día 6 de Julio, a las 8 de la tarde en la Biblioteca Doctor Camino Sala Serapio Múgica se celebró el acto de presentación de la obra citada del Amigo de Número Juan Garmendia Larrañaga; especialmente dedicada a la Sociedad Bascongada.

Intervinieron en el Acto:

Juan Ignacio Uría y Epelde.

Luis Haramburu Altuna, Editor.

Juan Antonio Garmendia Elósequi, Jefe de Relaciones Culturales de la Kutxa, Caja Gipuzkoa-San Sebastián.

José María Aycart Orbegozo, Secretario de Comisión de Gipuzkoa y

El autor y prestigioso etnógrafo, Amigo Juan Garmendia Larrañaga.

*Acto Académico “In Memoriam” del Amigo de Número Fray José Ignacio Lasa.*

Con motivo del fallecimiento de Aita Lasa, la Sociedad celebró un emotivo Acto en su recuerdo, interviniendo en el mismo los amigos:

Juan Ignacio de Uría y Epelde

Juan Garmendia Larrañaga

Iñaki Zumalde Romero

Juan Antonio Garmendia Elósegui y

Fray Luis Villasante.

El Acto se celebró el día 13 de Julio, a las 8 de la tarde, en la Sala Serapio Múgica (Biblioteca Doctor Camino).

*Conmemoración de la III Época de la R.S.B.A.P. (1943-1993).*

El día 28 de Diciembre, a las 7 y media de la tarde en el Salón del Trono de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, se celebró un Acto Académico con motivo del 50 Aniversario de la Sociedad en su denominada III Epoca. Como Acto simbólico de ésta conmemoración se han editado y se presentaron al público los Indices completos de las Revistas Boletín de la R.S.B.A.P. y EGAN, publicaciones emblemáticas de esta última época de la Sociedad.

Intervinieron en el Acto:

Juan Ignacio de Uría y Epelde. Presidente de la Comisión de Gipuzkoa.

José Ignacio Tellechea Idígoras, Director del Boletín.

Luis M<sup>a</sup> Múgica Urdangarin, Director de EGAN.

Michel Unzueta Uzkanga, Director de la R.S.B.A.P.

Cerró el Acto la Diputada de Cultura de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, M<sup>a</sup> Jesús Aramburu Orbeago.

*Concierto de composiciones del Maestro Escudero.*

Con motivo de su Ingreso en la Sociedad el día 29 de Diciembre de

1993 y en el Salón del Trono de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, se celebró un magnifico concierto con obras para voz y piano del citado maestro Escudero.

El Programa fue el siguiente:

-Artaso

1992/texto de Bitoriano Gandiaga

-La Túnica de Jesús

1973/texto de Manuel de Lecuona

-Navidad-Eguberri

1993/Villancicos populares para voz y piano

(Obra compuesta expresamente para el ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País)

Fueron sus intérpretes:

Atsuko KUDO, soprano

Alejandro ZABALA, piano.

**Lecciones de Ingreso**

*Amigo Emilio de Felipe Lorenzo.*

Pronunció su Lección de Ingreso el 11 de Mayo de 1993, a las 7 y media de la tarde en la Biblioteca del Instituto Doctor Camino de Historia Donostiarra, sobre el tema: "Los Cien nombres vascos del Seminario de Bergara".

Las palabras de recepción fueron pronunciadas por el amigo José Antonio Zabala Unzurrunzaga.

*Amiga Asunción Urzainki Mikeleiz.*

Presentó su Lección de Ingreso como Amigo de Número de la Sociedad el día 18 de Mayo de 1993, a

las 7 y media de la tarde, en el Salón de la Biblioteca del Instituto Doctor Camino (Fundación KUTXA).

Desarrolló el tema: "La Agricultura y su entorno en el espacio ambiental, económico, europeo".

Correspondió recibirle y pronunciar las palabras de bienvenida al Amigo José M<sup>a</sup> Aycart Orbegozo.

*Amigo Jorge Ascasibar Zubizarreta.*

El día 25 de Mayo y en la sede del Instituto Doctor Camino de Historia Donostiarra expuso su trabajo, como Lección de Ingreso en la Sociedad, bajo el título: "Contribución de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País a la difusión de la selvicultura en el último tercio del siglo XVIII".

El parlamento de recepción se pronunció en este caso por el Amigo de Número, Doctor Angel Goicoetxea Marcaida.

*Amigo Gaspar Montes Iturrioz.*

El día 17 de Junio, a las 8 de la tarde, en el Salón del Trono del Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se desarrolló el Acto de Ingreso como Amigo de Número de la Sociedad del veterano pintor irunés Gaspar Montes Iturrioz. Tras la conferencia pronunciada por Doña Ana de Begoña Azkarraga, Catedrática de la UPV, sobre "La Pintura del Bidasoa y Gaspar Montes Iturrioz", le recibió en la Sociedad, Juan Ignacio de Uría y Epelde, Presidente de esta Comisión de Gipuzkoa.

Se cerró el Acto con unas palabras de felicitación y homenaje del Excmo. Sr. Diputado General, Eli Galdós Zubia.

*Amigo Francisco Escudero García.*

Se celebró este Acto de Ingreso el día 29 de Diciembre de 1993 a las 7 y media de la tarde en el Salón del Trono de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Pronunció una conferencia sobre el tema: "Francisco Escudero: El hombre visto desde su obra", el musicólogo y crítico musical Juan Antonio Zubikarai.

Las palabras de recepción se pronunciaron por el Amigo José María Aycart Orbegozo.

*Capilla Peñafiorida*

Formando parte del Acto de Presentación del IV Seminario de Historia de la R.S.B.A.P., el día 10 de Junio, a las 8 de la tarde en el Hotel María Cristina de San Sebastián, presentó su Concierto de Ingreso como Amigo Colectivo la Capilla Peñafiorida bajo el título:

"La Música de los compositores miembros de la R.S.B.A.P. en el Siglo XVIII"

PEÑAFIORIDA, Conde de (1729-1785)

Dolores y Gozos a San José  
Adiyo Probitziya

LARRAÑAGA, Fr. José de (1728-1806)

Dúo a la Navidad (1773)

GAMARRA, Manuel de (1723-1791)

O Gloriosa Virginum

LANDAZURI, Pedro de (1747?-1817)

Pueri hebraeorum

LOMBIDE, Juan Andrés de (1745-1811)

Ofertorio a 8 (1800)

CRUCELAEGUI, Fr. Martín de (1737-)

Laudate Dominum

*Solistas:*

Isabel ALVAREZ, Soprano

Karmele IRIARTE, Soprano

Juan José MENA, Contratenor

Ignacio RUIZ DE ALEGRIA, Tenor

Xabier BARRIOLA, Tenor

José Luis ORMAZABAL, Barítono

Roberto UGARTE, Organo

Javier SARASUA, Clave

Jon BAGÜÉS, Director

### Publicaciones 1993

La Comisión de Gipuzkoa, encargada general de las Publicaciones periódicas de la Sociedad, e independientemente de las promovidas por las demás Comisiones o Delegación en Corte, ha editado durante el año 1993 las siguientes obras:

BOLETIN DE LA R.S.B.A.P.

Volumen XLIX - Tomo 1-1993

### SUMARIO

*Andrés Fernández de Otáñez, empresario novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII,*  
por M<sup>a</sup> Cristina Torales Pacheco.

*La Real Compañía de La Habana y el puerto Veracruz,*  
por Montserrat Gárate Ojanguren.

*Los Estatutos de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Santiago de Cuba y de La Habana,*  
por Izaskun Alvarez Cuartero.

*Los vascos en la Nueva España del siglo XVIII,*  
por M<sup>a</sup> Cristina Torales Pacheco.

*Orígenes y carácter ilustrado de un colegio vasco en México,*  
por Iñaki Adúriz Oyarbide.

*Los vascos en América: Don Vicente de Emparan, Capitán General de Venezuela,*  
por Ignacio M<sup>a</sup> Arceche Elejalde.

*Un "Calvario" inédito de Jorge Manuel Theotocopuli,*  
por Ignacio Cendoya Echániz y Pedro M<sup>a</sup> Montero Estebas.

*Materias colorantes y tintóreas textiles en el siglo XVIII,*  
por Angel Goicoetxea Marcaida.

*Los hermanos Curucelaegui de Egoibar,*  
por José Garmendia Arruebarrena.

*Apuntes Barojianos,*  
por Ignacio M<sup>a</sup> Barriola.

*Aspectos mercantiles de la Gipuzkoa del siglo XVI: el Valle del Deba,*  
por José Antonio Azpiazu y M<sup>a</sup> Dolores Erviti.

REVISTA DE REVISTAS.

CRONICAS 1992. Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Delegación en Corte.

BOLETIN DE LA R.S.B.A.P.  
Volumen XLIX - Tomo 2-1993

SUMARIO

*Un socialista devatarra en Buenos Aires.*

*Cartas de Pedro Antín Olave a Unamuno*  
por J. Ignacio Tellechea Idígoras.

*Elías Amézaga, pasión por la tierra vasca,*  
por Emilio Palacios Fernández.

*Las "Korpus Dantzak" de Oñate,*  
por Luis Murugarren.

*La crisis del caserío. Situación del agro guipuzcoano en torno a 1930,*  
por Elena Legorburu Faus.

*Una serie pictórica renacentista de Sibilas  
en el convento de Bidaurreta en Oñate,*  
por Ignacio Cendoya Echániz.

MISCELANEA. - *Una carta de Zumalacarregui: ¿demagogía o populismo?*

REVISTA DE REVISTAS,  
por Celia Aparicio Pérez.

INDICE DE AUTORES

INDICE DE MATERIAS.

EGAN 1993-1

Suplemento literario en euskera del BOLETIN DE LA R.S.B.A.P.

Con el patrocinio del Gobierno Vasco y la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa

AURKIBIDEA

*EGAN* aldizkari berrituaren aurkezpena

AZTERKETA LITERARIOA

Patxi Ezkiaga,

*Nicolas Alzola Gerediagaren kultur ikuspegia.*

Iñaki Aldekoa,

*Felipe Juaristiren poesiagintza*

Piarres Xarritton,

*Piarres Larzabal Idazlearen ikuspegia.*

Pako Sudupe,

*Olerki erotikoak (II)*

Pello Esnal,

*Uztapideren bat-bateko bertsogintzaren bihotzean.*

Juan Kruz Igerabide,

*Sendakuntza eta sorginkeria Orixeren Euskaldunak poeman (II).*

SORKUNTZA

OLERKIAK

Harkaitz Cano

Ibaiertz

KONTAKIZUNAK

Txomin Peillen

Karlos Linazasoro

ANTZERKIA

Eujenio Arozena,

*Anastasio Albisu idazlearen inguruan*

Anastasio Albisu,

*“Sortzetik Garbia”.*

AHOZKO TRADIZIOA

Xabier Azurmendi. *Zegamako “Kontuk”*

ITZULPENAK

Xabier Kintana

Alfonso Sastre

Miguel Mihura

## ADABAKIAK

*Gipuzkoarako kulturgune berria*  
*Euskaraz badugu zer irakurria*  
*Joxemi Zumalde (1950-1993)*  
*“Pentsamenduaren klasikoak” bilduma.*  
*Ahozkotasuna irakaskuntzan*  
*Euskaltzaindia sortzearen 75. urtemuga*

## KRITIKAK ETA ERRESEINAK

Justo María Mocoeroa,  
 “*Repertorio de locuciones del habla popular vasca*”. (Luis M<sup>a</sup> Mujika)

José Jiménez Lozano,  
 “*El grano de maíz rojo*”. (Luis M<sup>a</sup> Mujika)

Xabier Lete,  
 “*Biziaren ikurrak*”. (F. Juaristi)

Nemesio Etxaniz,  
 “*Izotz-kandelak*”. (Pako Sudupe)

Jon Mirande,  
 “*Larrazken-gau batez*”. (Pako Sudupe)

Joseba Sarrionandia,  
 “*Han izanik hona naiz*”. (Manu López Gaseni).

## EGAN 1993-2

## AURKIBIDEA

## AZTERKETA LITERARIOA

Javi Cillero,  
*Errebeldeak eta*

J. Gabilondo,  
*Kanonaren sorrera egungo euskal literaturan: ETIOPIA-Z.*

B. Oyharçabal,  
*Pastoralen jatorriari eta noizkotasunari buruzko ikerketak.*

Iñaki Mozos,  
*Pastoral zaharren inguruan.*

P. Xarriton,  
*Klasikoak, bai, bainan.*

SORKUNTZA

POESIA

Ibaiertz,  
*Bide larriaren poema.*

K. Zubeldia,  
*Zuek ez dakizue ezer*

ANTZERKIA

Xabier Mendiguren, *Larrialdiak*

KONTAKIZUNAK

Txomin Peillen,  
*Monsieur le ministre*

AHOZKO TRADIZIOA

Xabier Azurmendi, *Zegamako "kontuk"*

ITZULPENAK

C. Bousoño,  
*Errealitatearen erasoa*

Ignacio Aldecoa,  
*Azken agurra*

ADABAKIAK

*LUR hiztegi enziklopediaz*

*Donostiako Uda ikastaroak*

*ELHUYAR: Historia eta egitasmoak*

*Alberdaniaren dekalogoa*

*Eusebio Erkiaga (1912-1993)*

*Bost kazetari sarituak*

*Euskaltzaindian ohorezko bost euskaltzain oso berri*

*Xabier Kintana, Euskaltzain Oso*

*Euskaldunen aztarrenak Mexikon*

*Zer da EUSENOR?*

*Gazteen Entziklopedia*

KRITIKAK ETA ERRESEINAK

Llamazares, Julio,  
*La lluvia amarilla.* (Luis M<sup>a</sup> Mujika).

Oviedo, Jose Miguel,  
*Antología crítica del cuento hispanoamericano del s. XX (1920-1980).*  
(Luis M<sup>a</sup> Mujika).

Zubiaga, Felix,  
*Oi Emmanuel!* (Luis M<sup>a</sup> Mujika)

Juaristi Felipe,  
*Lainoaren erresuma ugaria.* (Amaia Iturbide Mendinueta)  
Garzia Garmendia, Juan,  
*Itzalen itzal.* (Juan Kruz Igerabide)

COLECCION ILUSTRACION VASCA  
Tomo VI

*Comercio ultramarino e Ilustración.*  
*La Real Compañía de La Habana (1740-1845),*  
por Monserrat Gárate Ojanguren.

INDICE

- I. Introducción.
- II. Primera etapa: Desde la Fundación hasta 1752.
- III. La Segunda etapa de La Habanera, 1752-1765.
- IV. 1765-78: Nuevos planteamientos, Nuevas soluciones.
- V. Libre Comercio, Guerras y Procesos de Independencia.
- VI. Un nuevo esquema en América: El declinar de una Compañía Mercantil.
- VII. Algunas consideraciones generales de la Compañía:  
    Capitales, Navios, Organización y Resultados.
- VIII. Epílogo. Una Compañía que luchó por sobrevivir.
- IX. Apéndices

La Comisión de Gipuzkoa de la R.S.B.A.P. al poner punto final a su labor durante el año 1993 desea dejar testimonio expreso del reconocimiento al Gobierno Vasco, Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa, Kutxa Caja Gipuzkoa San

Sebastián y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa a cuantas Instituciones y entidades le han prestado apoyo y colaboración para hacer posibles las diversas actividades que se recogen en esta Memoria.

Donostia-San Sebastian, Enero 1994

Fdo. *José Maria Aycart Orbegozo*

Secretario de la Comisión de Gipuzkoa  
de la R.S.B.A.P.

## MEMORIA

### DE LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACION EN CORTE DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS EN EL EJERCICIO DEL AÑO 1993

Las principales actividades desarrolladas por la Delegación en Corte en el ejercicio 1993, han sido las siguientes:

- Celebración de los I Encuentros de los Amigos de la Delegación en Corte, que tuvo lugar el día 30 de abril en el Hotel Wellington, precedido de un concierto de los Amigos del País MARIA LUISA OZAITA y PEDRO KOROSTOLA, a la que asistieron 40 Amigos. En el transcurso de este acto se hizo la presentación de las Actas de la I Semana de la Delegación en Corte, que recogen el contenido de las conferencias impartidas en el marco de la misma; de este encuentro se hizo una reseña en la revista del Hotel Wellington, con la efigie del Conde de Peñafiorida en la portada de la misma.
- El día 19 de junio tuvo lugar la Lección de Ingreso del Amigo JAVIER DE LOS MOZOS en la Torre de los Lujanes de la Matritense, el cual fue recibido por el Amigo CARLOS GONZALEZ ECHEGARAY. El tema de la lección fue “ENSAYO APOLOGETICO DE LOS ORIUNDOS Y NATURALES VASCONGADOS EN LA ECONOMICA MATRITENSE DEL SIGLO XVIII” y próximamente se procederá a la publicación de la misma dentro de los Extractos de la Delegación.
- La Delegación en Corte fue requerida en su día por la Dirección de la Bascongada para participar y apoyar la visita realizada al Rey D. Juan Carlos I por representantes de la misma, a la que asistió el entonces Delegado Amigo JOSE MANUEL MAR-

TINEZ MINER, junto con los Amigos ALVARO MENDIZABAL Y JOSE MARIA DE AREILZA que acompañaron al entonces Director Amigo JOSE MANUEL LOPEZ DE JUAN ABAD y a 10 representantes de las Comisiones. La Delegación se ocupó de preparar la logística para el desplazamiento de los Amigos de la Bascongada dentro

de Madrid, así como de organizar la comida posterior al acto.

—El 6 de julio de 1993 tuvo lugar la toma de posesión de la nueva Junta rectora de la Delegación en Corte de la Sociedad, para el bienio 1994-1995 (junio de 1993 a junio de 1995), de acuerdo con lo establecido por sus Estatutos, cuya nueva composición es la siguiente:

DELEGADO:	Pablo Beltrán de Heredia
VICEDELEGADO:	Carlos González Echegaray
SECRETARIO:	Francisco Javier de los Mozos
TESORERO:	Carmelo Arregui
VOCALES:	Guadalupe Rubio de Urquia
	Alvaro Mendizabal
	Pedro Aramburu
	Javier Aramendia
	José Antonio García-Diego
	María Luisa Guaza
	José Manuel Martínez Miner
	Juan Bautista Olaechea
	Emilio Palacios
	Carmen Rico-Avello
	José María Ríos y
	Estibaliz Ruiz de Azua

Se hace patente el agradecimiento de la Delegación a la Junta saliente y en especial al Amigo JOSE MANUEL MARTINEZ MINER.

—Entre el 1 y el 11 de septiembre se celebró en Méjico el IV Seminario de Historia de la R.S.B.A.P., en la que participaron con la presentación de ponencias los Ami-

gos de la Delegación GONZALO ANES, JUAN BAUTISTA OLAECHEA Y BEGOÑA IBÁÑEZ ORTEGA, junto con el Director Honorario Amigo ALVARO MENDIZABAL.

—Los días 26, 27 y 28 de septiembre se celebró en Santiago de Compostela el Congreso Nacio-

nal de Reales Sociedades Económicas de los Amigos del País, con la participación en el mismo de los Amigos de la Delegación CARLOS GONZALEZ ECHEGARAY y EDUARDO MONTAGUT CONTRERAS.

—Entre los días 29 de noviembre y de 3 de diciembre se celebró en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en la Torre de los Lujanes, amablemente cedido por la misma para estos actos, la II Semana de la Delegación en Corte, con un ciclo de 5 conferencias sobre el tema genérico de “La influencia de los principios de la Ilustración en la Real Sociedad Bascongada”, con la participación como ponentes de los Amigos GONZALO ANES, MARIA NAGELES LARREA, FELIPE RUIZ MARTIN, JOSE MARIA RIOS y JUAN PLAZOLA, actuando como presentadores los también los Amigos MIGUEL ARTOLA, VICENTE PALACIO ATARD, JUAN URRUTIA, PEDRO DE YRIZAR y el actual Director MIGUEL UNZUETA. Hay que dejar constancia y agradecer la generosidad del Banco BILBAO-VIZCAYA, que ha financiado íntegramente la celebración de esta II Semana.

—Dentro del año se completaron los trabajos para la preparación del número especial de la revista

“Cuenta y Razón del Pensamiento Actual”, con temas dedicados al País Vasco y publicada con motivo del 50 Aniversario de la restauración de la Sociedad. A este número han contribuido con sus artículos numerosos Amigos de la Sociedad, con una presentación de GUADALUPE RUBIO DE URQUIA, cuyo esfuerzo y dedicación han hecho posible el buen fin de este intento de altura de ALVARO MENDIZABAL, seguido de trabajos de ADRIAN CELAYA, JUAN BAUTISTA OLAECHEA, MONTSERRAT GARATE, YON KORTAZAR, YON BAGÜES, BERNARDO ATXAGA, PATRICIO DE LA SOTA, ANTXON AGUIRRE, JOSE IGNACIO BERROETA, FERNANDO JAUREGUI, MITXEL UNZUETA, AINGERU ZABALA, EDORTA KORTADI, JOAQUIN ACHUCARRO, JUAN GARMENDIA y ARTURO REY EGAÑA, con la colaboración del Amigo EDUARDO CHILLIDA que realizó el dibujo de la portada. Este número ha sido también posible gracias al trabajo del Amigo JUAN IGNACIO UNDA URZAIZ y a la generosa colaboración dineraria de Iberdrola, Banco Guipuzcoano, Bilbao-Bizkaia Kutxa y Gobierno Vasco.

—Finalmente hay que mencionar la continuación de los trabajos de investigación que viene desarrollando el Amigo JUAN LUIS

BLANCO MOZO en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales, sobre los vascos en Madrid en la segunda mitad del Siglo XVIII, la cual es posible gracias a la generosa colaboración del Amigo JOSE ANTONIO GARCIA DIEGO y gerente el Amigo FRANCISCO JAVIER GOICOLEA ZALA.

—Durante esta ejercicio han accedido a puestos del Gobierno del Estado, los Amigos CRISTINA ALBERDI y JUAN ALBERTO BELLOCH a los que se envían las felicitaciones correspondientes.

—Han sido admitidos como Amigos Supernumerarios JUAN IGNACIO UNDA, LUIS GORTAZAR, SANTIAGO DE MIOTA e IÑIGO YRIZAR, y como Amigos de Número FRANCISCO

JAVIER GOICOLEA y ERIC BEERMAN, cuyo nombramiento fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Sociedad el 18 de febrero de 1994. En dicha Junta se aprobó la proposición de nombramiento como Amigo de Número por los trabajos realizados en pro del País, del Amigo JOSE MANUEL MARTINEZ MINER, a propuesta del Amigo JAVIER DE LOS MOZOS que fue aprobado en la Junta Rectora de la Delegación celebrada el pasado 25 de enero de 1994. Con esto el número de Amigos de la Delegación en Corte se consolida en 77, de los que 24 son de Número.

—Finalmente se puede mencionar la adquisición de un repostero con el emblema de la Sociedad, que viene presidiendo todos los actos de la Delegación celebrados en el último ejercicio.

Madrid 22 de marzo de 1994

Fdo.: *Javier de los Mozos*  
SECRETARIO

**ESTADOS DE CUENTAS  
DE LA DELEGACION EN CORTE DEL AÑO 1993**

**CUENTA DE RESULTADOS AL 31/12/1993**

**INGRESOS**

Cuotas de socios 1993 .....	330 000
Aportación participantes Encuentro socios 30/4/9 .....	3.132.000
Subvención Dirección R.S.B.A.P. ....	300.000
Subvención para número especial "Cuenta y Razón" .....	1.000.000
– BBK .....	500.000
– IBERDROLA, S.A. ....	500.000
<u>TOTAL DE INGRESOS .....</u>	<u>1.762.000</u>

**GASTOS**

Utilización despacho Delegación (15.000 x I2) .....	180.000
Colaboración Sr. Lejarraga (10.000 x 13) .....	130.000
Material de oficina y fotocopias.....	29.855
Comunicaciones (Correo, telégrafo, teléfono).....	33.824
Encuentro socios Madrid 30/4/93 .....	182.400
Visita a palacio Zarzuela.....	22.000
Edición conferencias 1ª Semana Delegación en Corte .....	350.000
Gastos de Boletín .....	70.000
Repostero de R.S.B.A.P. ....	24.150
Pago número especial "Cuenta y Razón" .....	1.000.000
Gastos .....	11.670
Morosos y fallidos.....	36.000
Gastos bancarios.....	6.785
Varios .....	7.963
<u>TOTAL DE GASTOS .....</u>	<u>2.084.657</u>
<u>RESULTADO DE INGRESOS - GASTOS ....</u>	<u>(322.657)</u>

## IIª SEMANA DE LA DELEGACION EN CORTE

ESTADO DE CUENTAS AL 31/12/1993

### INGRESOS

Subvención del BANCO BILBAO VIZCAYA.....	925.000	
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>		<b>925.000</b>

### GASTOS

1) Franqueo cartas, invitaciones, impresos .....	33.613	
2) Grabación cintas conferencias .....	5.000	
3) Acto social 3/12/1993 .....	120.700	
4) Gastos viajes conferenciantes .....	70.350	
5) Fotopress y Audiovisuales .....	5.025	
6) Imprenta BERAMAR (Orogramas invitaciones) ...	34.500	
7) Obra J. CINTAS (Obsequio a R.S.E.Matritense)...	20.000	
8) Previsión para gastos 1994		
a) Obsequio a ponentes IIª Semana .....	180.000	
(Encuadernación EXTRACTOS - 12 x 2.500 x 6)		
b) Obsequio a presentadores (libros).....	50.000	
c) Publicación de conferencias .....	340.000	
d) Sobres y envío Correos .....	25.000	
e) Teléfono y varios .....	35.812	
<b>TOTAL GASTOS .....</b>		<b>925.000</b>

BALANCE DE SITUACION AL 1/1/1993

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Mobiliario.....	842.954	Fondo social .....	12.468.700
Tesoreria.....	1.625.748		
	<u>2.468.700</u>		<u>2.468.700</u>

BALANCE DE SITUACION AL 31/12/1993

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Mobiliario.....	842.954	Fondo social .....	12.468.700
Tesorería.....	1.303.089		
Pérdidas .....	322.657		
	<u>2.468.700</u>		<u>2.468.700</u>

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1994

### INGRESOS

Cuotas de socios 1994 .....	380.000
Subvención de la Dirección de la R.S.B.A.P. ....	2.225.000
<u>TOTAL DE INGRESOS</u> .....	<u>2.605.000</u>

### GASTOS

Utilización despacho Delegación (19.000 x 12) .....	228 .000
Colaboración Sr. Lejarraga (13.000 x 14) .....	182.000
Material de oficina y fotocopias .....	60.000
Comunicaciones (Correo, telégrafo, teléfono) .....	80.000
IIº Encuentro socios Madrid .....	60.000
Compra de Boletín (80 x 2.500) .....	200.000
Impresión de Extractos y Presentación .....	500.000
Celebración IIª Semana Delegación en Corte .....	1.000.000
Varios e imprevistos .....	45.000
<u>TOTAL DE GASTOS</u> .....	<u>2.355.000</u>

RESULTADO DE INGRESOS-GASTOS .....	250.000
INVERSIONES MEJORA DESPACHO DELEGACION: .....	250.000
(Estanterías, máquina escribir, teléfono, etc.),	

## PLANES DE ACTIVIDADES DE LA DELEGACION EN CORTE PARA EL AÑO 1994

### MEMORIA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LA DELEGACION EN CORTE DE LA R.S.B.A.P. EN EL EJERCICIO 1994

—El año 1994 se ha iniciado con un suceso luctuoso, como ha sido el fallecimiento del Amigo JOSE ANTONIO GARCIA-DIEGO, el cual fue uno de los promotores de la reinstauración de la Delegación en Madrid y uno de sus primeros Amigos, habiendo sido Delegado de la misma y continuo y entusiasta colaborador de sus actividades, personalmente, y con el apoyo de la Fundación Juanero Turriano creada por él. Se propone dejar constancia del sentimiento de dolor por tan sensible pérdida.

—El día 18 de enero tuvo lugar la presentación del número especial de la revista “Cuenta y Razón del Pensamiento Actual”, dedicado a la conmemoración del 50 aniversario de la Reinstauración de la Basongada, en el Hotel Palace de Madrid, con asistencia de numerosas personalidades y una excelente recepción del mismo. Por parte de la Basongada participaron en la presentación GUALUPE RUBIO DE URQUIA y ADRIAN CELAYA, al no haber podido asistir el Director MITXEL UNZUETA. ADRIAN

CELAYA, autor de un artículo sobre los Fueros y su relación con los Estatutos, tuvo, después de alabar la calidad de la publicación, unas palabras de queja por la supresión de una parte de su artículo, que la Dirección de la revista prometió remediar con la publicación íntegra del mismo, con posterioridad al acto.

—Se ha preparado un Reglamento corregido de la Delegación, que se presenta a la aprobación de la Asamblea y que será editado en versión bilingüe, una vez aprobado por la misma.

—El día 26 de marzo tiene lugar la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad en la Villa de Elorrio, con una invitación expresa para todos los Amigos a asistir a la misma.

—Los II Encuentros de los Amigos de la Delegación se celebrarán en la primera quincena de mayo, proponiéndose que sea en viernes y consistiendo en Asamblea General Abierta. Será un Acto Académico en recuerdo del Amigo JOSE ANTONIO GARCIA-DIEGO, para el que se procurará

contar con la colaboración de un ponente adecuado al mismo, y se procederá a la imposición de la medalla y diploma acreditativos de Amigo de Número al Amigo JOSE MANUEL MARTINEZ MINER, seguido de un concierto y una cena en la que se presentará el tomo de las Actas de la II Semana de la Delegación en Corte.

- Se prevee la lectura de la Lección de Ingreso por la Delegación de los Amigos, CARLOS HERMANDEZ el día 8 de abril a las 20 horas en el Salón de Actos de Euskal Etxea, GUADALUPE RUBIO DE URQUIA el 27 de mayo a las 20 horas en el Salón de Actos de la Matritense y el 14 de octubre ESTIBALIZ RUIZ DE AZUA, también en la Matritense.
- La III Semana de la Delegación en Corte se celebrará, como en ocasiones anteriores, entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre, con el tema elegido de la situación actual de las Bellas Artes en el País, para cuyo acto se determinarán los ponentes en su momento.
- Se propone la publicación de las Actas de las Conferencias celebradas en el año 1993, de contar

con la colaboración de la parte del presupuesto del Gobierno Vasco reservada al capítulo de publicaciones, por entender que las mismas pueden tener el suficiente interés como para que se publiquen, en particular la conferencia del Amigo ANTONIO TOVAR sobre "El mito del Euskera y los Orígenes de Vasconce, el idioma en el siglo xx", pronunciada poco antes de su fallecimiento.

- Se propone enviar a los Amigos a su domicilio el Boletín de la Bascongada dados los problemas que se vienen teniendo para su retirada en mano de la sede de la Delegación; lo mismo se hará con las actas y los Extractos que se publiquen en adelante.
- Se continuará, contando con la colaboración de la Fundación Juanelo Torriano, el desarrollo de la investigación en el Archivo Histórico de Protocolos, sobre vascos en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII (1767-1800), sobre cuyo estado se invita al Amigo JUAN LUIS BLANCO MOZO, que está desarrollando la misma, para hacer una exposición sobre su estado actual y trabajo a desarrollar en el futuro.

Madrid 22 de Marzo de 1994

Fdo.: *Javier de los Mozos*  
SECRETARIO

## ANEXO

### REGLAMENTO DE LA DELEGACION EN CORTE

#### REGLAMENTO DE LA DELEGACION EN CORTE DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, 1994

El presente Reglamento tiene por objeto establecer las condiciones específicas de desarrollo de las actividades y funcionamiento de la Delegación en Corte de la R.S.B.A.P.

- Art. 1º - Al objeto y fin de la Delegación en Corte coincide en todos sus términos con los especificados en el Artículo 1º de los Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País del 22 de junio de 1990.
- Art. 2º - La Delegación en Corte está sujeta a la normativa establecida en los Estatutos de la R.S.B.A.P. Sin embargo y de acuerdo con lo especificado en el Art. 47º de dichos Estatutos, la Delegación establece este Reglamento para regular su funcionamiento, dentro del ámbito particular en el que se desarrollan sus actividades, como complemento a aquéllos.
- Art. 3º - La Delegación en Corte tiene su domicilio en los locales que le han sido cedidos para este fin por la Real Congregación de Naturales y Oriundos de las Tres Provincias Bascongadas, en la calle Echegaray núm. 28, de Madrid, sin perjuicio de que se pueda en un futuro modificar el mismo, si las circunstancias lo aconsejaran.
- Art. 4º - La Delegación en Corte desarrollará sus actividades en el ámbito de la ciudad y provincia de Madrid y pondrá todos los medios a su alcance para hacer presente en el mismo el espíritu y los programas de la R.S.B.A.P., colaborando en las actividades que la Dirección y las Comisiones pudieran llegar a desarrollar en Madrid, así como en las gestiones en la misma que pudieran encomendar aquéllas.
- Art. 5º - La Delegación está constituida por los denominados Amigos de Número, así como por los Amigos Honorarios, Amigos de Mérito, Supernumerarios, Alumnos, Colectivos y Beneméritos, cuyos derechos, obligaciones y condiciones de ingreso, así como de adquisición o pérdida de cada categoría, se ajustan a las especificadas en los Estatutos de la R.S.B.A.P.
- Art. 6º - También podrán ser considerados Socios de la Delegación, aquellos Amigos procedentes de una de las Comisiones, que trasladen su residencia de modo permanente a Madrid, manteniendo la misma calidad de Amigo que tuviera en la Comisión de Origen.
- Art. 7º - Las actividades y gastos de funcionamiento de la Delegación serán mediante las cuotas periódicas de sus Amigos, así como con subvenciones y donaciones que pudieran hacerle Instituciones, personas o entidades públicas o privadas. Las cuo-

tas aportadas por los Amigos les dará derecho a recibir el Boletín de la Sociedad, así como las publicaciones que pudiera realizar la Sociedad con carácter regular, sin coste adicional.

Art. 8º - La Delegación se regirá por su Asamblea General, ordinaria y extraordinaria, en la que participarán obligatoriamente, con voz y voto, todos sus Amigos de Número y podrán participar, con voz pero sin voto, sus Amigos Honorarios y Supernumerarios, así como los de otras categorías, que desearan asistir a las mismas.

Art. 9º - La Asamblea General Ordinaria, que se convocará una vez al año y con al menos 15 días de antelación a su celebración, tendrá lugar dentro del primer trimestre de cada año y antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. En ella se aprobarán la liquidación y presupuesto anual y la Memoria de Actividades.

Art. 10º - Las Asambleas Generales Extraordinarias se convocarán por el Delegado en Corte cuando así lo estime oportuno, al existir circunstancias particulares que lo hicieran aconsejable o necesario, así como a petición de al menos un tercio de sus Amigos de Número, o del Director de la Sociedad y con la misma antelación de 15 días. Copia de la Actas de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, debidamente ratificadas, serán remitidas al Director y a la Junta de Gobierno de la Sociedad.

Art. 11º - Una Asamblea general extraordinaria elegirá cada dos años, coincidiendo con el cambio de Director, a su Delegado, que será designado de entre sus Amigos de Número. El Delegado designará a su vez, de entre los Amigos de Número, y si el número de estos no es suficiente también de entre los Supernumerarios, a los componentes de la Junta Rectora de la Delegación, debiendo quedar constituida la misma, además de por el Delegado, de un Vicedelegado, un Tesorero, un Secretario y un número de Vocales, hasta completar un total no inferior a ocho y no superior a quince. El Delegado presentará la composición de la Junta a la Asamblea General en la que haya resultado elegido. Esta Asamblea General Extraordinaria se reunirá en el mes anterior al de la celebración de la Asamblea General Tradicional, a la que se refiere el Artículo 34º de los Estatutos de la Sociedad y en la que se nombra el nuevo Director.

Art. 12º - La convocatoria para la elección de Delegado se comunicará a los Amigos, previamente a la de la Asamblea General Extraordinaria correspondiente, con una antelación a la misma no inferior a tres meses. Los Amigos de Número que deseen acceder al cargo de Delegado, se lo comunicarán así a la Junta Rectora dentro del mes siguiente al de aquella convocatoria, debiendo aparecer sus nombres como candidatos al cargo, junto con el de aquel que en su caso pudiera ser propuesto por la Junta Rectora saliente, en la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para dicha elección.

Art. 13º - La Junta Rectora designada tomará posesión dentro del mes siguiente al de la celebración de la Asamblea General en la que fue nominada coincidiendo con la Asamblea General tradicional de la Sociedad, a la que se hace referencia en el Artículo 10º

- Art. 14º - La Junta Rectora se encargará de regir la vida diaria de la Delegación, asegurando el cumplimiento de los fines y actividades de la misma y la realización de los acuerdos de la Asamblea General. El Delegado será el representante de la Delegación ante la Junta de Gobierno de la Sociedad, a cuyas reuniones asistirá, si bien podrá delegar dicha asistencia en otro miembro de la Junta, en caso de imposibilidad material de hacerlo personalmente.
- Art. 15º - El Delegado convocará las reuniones de la Junta Rectora, que se celebrará como mínimo una vez cada dos meses, encargándose de presidir estas reuniones, en las que las decisiones se tomarán por mayoría absoluta, teniendo el Delegado voto de calidad en caso de empate.
- De las reuniones de la Junta Rectora se levantarán las Actas correspondientes, las que se remitirán copia a la Dirección, junta de Gobierno y Juntas Rectoras de las restantes Comisiones y Delegaciones.
- Art. 16º - Es competencia de la Junta Rectora, entre otras, la fijación del importe de las cuotas de los Amigos y la aprobación del presupuesto, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, que serán sometidas a la ratificación de la Asamblea General.
- Art. 17º - La Junta Rectora podrá tener el carácter de Junta abierta, a la que tendrán acceso todos los Amigos de la Delegación, cuando el Delegado lo considere conveniente, a fin de discutir y tomar decisiones sobre las actividades y programas a desarrollar por la Delegación, así como para estrechar los lazos de relación y conocimiento entre ellos, lo cual puede resultar aconsejable dadas las especiales características de la Delegación, por su ubicación fuera del País.
- Art. 18º - La Junta Rectora se ocupará de la preparación de los programas de actividades, que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General, así como de la puesta en ejecución de los que fueron aprobados por la misma, analizando en sus reuniones el desarrollo de dichos programas y decidiendo las medidas necesarias para su cumplimiento y corrección de las desviaciones que se hubieran podido producir. También podrá preparar otras actividades adicionales a las aprobadas por la Asamblea General, cuando las circunstancias así lo aconsejaren, informando debidamente a ésta de las mismas en su reunión más próxima.
- Art. 19º - La Junta Rectora propondrá a la Junta de Gobierno de la Sociedad el nombramiento de Amigos de Número u Honorarios. Así mismo nombrará a los Amigos Supernumerarios, Alumnos, Colectivos y Beneméritos, nombramientos que deberán ser confirmados por la Junta de Gobierno de la Sociedad a propuesta de la Junta Rectora de la Delegación.
- Art. 20º - La Junta Rectora preparará las liquidaciones, presupuestos, memorias y planes de actividades correspondientes a cada curso, que presentará a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
- Art. 21º - La Junta Rectora preparará, en su caso, las enmiendas que considerese procedentes a las ponencias formuladas por el Director para las Asambleas Deliberantes, designando al Amigo encargado de defenderlas en estas Asambleas.
- Art. 22º - El Delegado mantendrá puntualmente informado al Director de las activida-

des de la Delegación, así como de las reuniones de la Junta Rectora y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias que pudiera celebrar la Delegación y tanto de sus proyectos y programas de actividades.

Art. 23º - Este Reglamento entrará en vigor una vez aprobado en la Asamblea General Ordinaria de la Delegación, que se celebrará en Madrid en el mes de marzo de 1994 y el mismo día de su ratificación por la Junta de Gobierno de la Sociedad que se celebre a continuación de aquélla y a la que sea presentado el mismo.

## REVISTA DE REVISTAS

Por Dra. CELIA APARICIO PÉREZ

### ACADEMIA

#### Nº 76. I Trimestre 1993. Madrid

Necrologías del Excmo. Sr. Don Nicanor Zabaleta.

Necrologías del Ilmo. Sr. Don Cándido Salinero.

Necrologías del Excmo. Sr. Don Pedro Bueno.

“Primer Congreso de Academias Nacionales de Bellas Artes de Europa (14-19 de Abril de 1993)”, por C. Romero de Lecea.

“La primera Merced concedida por Felipe II a Juan de Herrera”, por L. Cervera.

“Los emblemas de la Real Academia de San Fernando”, por J. J. Martín.

“Una carta inédita de Goya sobre la restauración de pinturas”, por J. Gállego.

“Crónica de fin de siglo”, por J. M<sup>a</sup> Subirachs.

“Tres catedrales inglesas sometidas a restauración: Lincoln-Southwell-Beverley”, por M. Rico.

“Penetración y desarrollo de un repertorio ornamental en nuestro siglo XVI: Los temas de placas con roleos”, por S. Alcolea.

“Encuentro de Santo Domingo de Silos con el rey Fernando I de Castilla:

Identificación de una pintura gótica aragonesa en el Museo del Prado”, por M<sup>a</sup> C. Lacarra.

“El Real Oratorio del Caballero de Gracia en Madrid”, por C. Montes.

“Copias académicas de maestros italianos (Exposición Enero-Febrero 1993)”, por M<sup>a</sup> A. B. Piquero.

“Intervención de Teodoro Ardemans en las obras del Ayuntamiento de Toledo”, por P. Revenga.

“El programa de San Miguel de Vitoria, reflejo de sus funciones cívicas y litúrgicas”, por M. Lucía.

“Don Elías Tormo y Monzón: Un gran maestro”, por M. Fernández.

“Bronces egipcios en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando”, por M<sup>a</sup> P. Fernández.

“Nuevos datos de la Iglesia de San Martín de la Mota del Marqués, obra de Rodrigo Gil Hontañón”, por I. Cadiñanos.

“José Díaz Molina en las colecciones madrileñas”, M<sup>a</sup> D. Caparrós.

“Antonio Vázquez: Reflexiones sobre su pintura a propósito de dos nuevas obras”, por J. C. Brasas.

“Biblioteca y archivo de la Real Acade-

mia de Bellas Artes de San Fernando. Memoria 1992", por M<sup>a</sup> T. Munárriz.

**ALAZET**

**Nº 4. Huesca, 1992.**

- "Aspectos técnicos en la narrativa de Ramón J. Sender (1930-1936)", por M. Abuelata.
- "Bajo el signo de la perplejidad: *El verdugo afable*", por J. Barreiro.
- "Sender por sí mismo", por F. Carrasquer.
- "Un Edipo extemporáneo (A raíz de *Muerte en Zamora*, de Ramón J. Sender Barayón)", por F. Carrasquer.
- "Ramón J. Sender en los años veinte: Detalles de un aprendizaje", por J. D. Dueñas.
- "Colofón", por Ch. L. King.
- "*El rey y la reina* de Ramón J. Sender como parábola", por M. Lentzen.
- "Nueva aproximación a *Requiem por un campesino español*", por G. Mañá y L. A. Esteve.
- "El sentimiento religioso en Ramón J. Sender", por R. Rufat.
- "Criaturas senderianas (Variaciones sobre una obra abierta)", por J. Uceda.
- "Estrategias de guerra y texto en *Contraataque* de Ramón J. Sender", por M. S. Vásquez.
- "La vida de Ramón J. Sender al hilo de la obra", por J. Vived.

**ANALES DE LA ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA**

**Nº 69. Valencia, 1992**

- "La antigüedad del hombre en el noreste de Brasil", por G. Martín.
- "Abric de la Falguera: Avance preliminar", por F. Rubio.
- "Denia entre Sertorio, Pompeyo y los piratas", por L. Pérez.
- "Rasgos genealógicos de un linaje patri-

cio. Proyección política y matrimonial", por R. Narbona.

- "Hagiotoponimia de San Vicente, Protomártir de Valencia", por V. Castell.
- "El barroco valenciano a través de sus fiestas: El inventario de la procesión del Corpus de 1589", por J. Seguí.
- Apellidos mallorquines en la comarca valenciana de La Marina Alta", por J. F. Ballester-Olmos.
- "Una aportación a la historia del teatro de Valencia", por L. Izquierdo.

**ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**  
**Tomo XXXI. Madrid 1992**

- "La distribución de habitaciones del piso principal del palacio", por J. L. Sancho.
- "La casa de Rebeque o casa taller de escultura", por M<sup>a</sup> L. Tárraga.
- "Primera fábrica de alfombras turcas en Madrid 1740-1776", por J. C. Galende.
- "Tres casas de recreo madrileñas", por A. Martínez.
- "Escultura monumental de Emiliano Barral", por E. Díaz.
- "Notas para una historia de la rejería arquitectónica y de los hierros artísticos madrileños (III parte). El siglo XX", por F. de Olaguer-Feliú.
- "El panteón de hombres ilustres de la Basílica de Atoca", por F. Arquero.
- "La iglesia de San Justo y Pastor de Madrid: Un espacio rococó en clave italiana", por V. Tovar.
- "Puente de viveros: Formas, economía, sociedad entre los siglos XIV al XVII", por P. Corella.
- "Nuevas impresiones del taller de Pedro Madrigal (1586-1604)", por Y. Clemente.
- "Datos en torno a la bibliografía y difusión de la literatura popular en el Madrid del siglo XIX: La imprenta ma-

- nual de Manuel Minuesa (1816-1888)", por P. Fernández.
- "Apuntes sobre la construcción y la vivienda en el medioevo madrileño", por M. Montero.
- "El corregidor de Madrid, Don Juan de Daza: 1497 a 1499", por A. Matilla.
- "La Plaza Mayor de Madrid (1617-1619)", por M. de Lapuerta.
- "Madrileños en América en el siglo XVI", por J. Valverde.
- "Comerciantes de mantenimientos en el Madrid de finales del siglo XVII", por A. R. Domínguez.
- "Don Antonio de Beaufort y el archiduque Leopoldo Guillermo", por J. A. Martínez.
- "La calle de la Platería en el Madrid del siglo XVII", por M<sup>a</sup> A. Vizcaino.
- "El primer plano del monasterio de Montserrat de Madrid", por E. Zaragoza.
- "Hechos y sucesos madrileños que cumplirán centenario en 1993", por J. del Corral.
- "Maestros de la Real Capilla Madrileña (II): José de Torres y Martínez Bravo (1670-1738)", por P. Capdepón.
- "Entre la vanidad y el silencio, (los niveles de religiosidad en el Madrid del siglo XIX)", por V. Castro y otros.
- "El principio del mismo salario a igual trabajo: Su aplicación en las bases de trabajo para el Madrid republicano (1933-1934)", por M<sup>a</sup> G. Núñez.
- "Reyes y príncipes en el callejero madrileño", por R. Ezquerro.
- "Ajustes y desajustes en la toponimia madrileña (1967-1992)", por L. M. Aparisi.
- "Corridas reales de toros celebradas en Madrid en 1803", por M. A. López.
- "Transformaciones urbanísticas y génesis de una plaza en el Madrid de los

siglos XVII y XVIII: Los mostenses", por F. Díaz.

"La maestría mayor de obras de Madrid a lo largo de su historia, origen, evolución y virtual supresión del empleo", por B. Blasco.

### **Tomo XXXII. Madrid 1992**

- "Apunte geográfico económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752", por F. Jiménez de Gregorio.
- "Localización de lugares históricos de la provincia de Madrid y otros hallazgos", por G. de Andrés.
- "Arquitectura, infraestructura y economía del territorio madrileño: Proyecto para la construcción del puente de Arganda en el siglo XIX", por P. Corella.
- "Fiestas y loa en Fuencarral", por J. Salvador.
- "Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid", por A. Matilla.
- "Manzanares el Real y su río. Un repaso geohistórico de los usos de su agua", por J. M<sup>a</sup> Sanz y J. Murillo.

### **ARGENSOLA**

#### **Nº 106. Huesca 1992**

- "La carnicería de la Catedral de Roda de Isábena", por F. Castellón
- "Los moriscos de Puibotea y el convento de Loreto", por A. Durán.
- "La población de Ayerbe (1550-1700) a través de los registros parroquiales", por F. Fonz.
- "El valle de Tena y las pestes de 1450, 1564-65 y 1653-54", por M. Gómez de Valenzuela.
- "Huesca hace 150 años (La fundación del Colegio de Abogados)", por A. Gil.
- "El III Marqués de Nibbiano y la higiene pública en la Huesca de 1832", por J. Brioso.

- “Serie prioral del monasterio de Carmelitas Calzadas de La Asunción de Huesca”, por M<sup>a</sup> C. Palacín.
- “Los agotes de Gestavi (bal de Gistau)”, por N. L. Dueso y B. Río.
- “Exoneración al Padre fray Ramón de Huesca y a su amanuense de concurrir a los oficios conventuales hasta concluir la Historia de las Iglesias de Aragón”, por J. A. Martínez.
- “El palacio del Temple de Huesca en 1798”, por A. Conte.
- “Dos notas sobre la aljama judaica de Huesca”, por F. Balaguer.
- “Arancel para los maestros de hacer carros (Huesca, 1692)”.
- “Pablo Hurus, impresor de biblias en lengua castellana, en el año 1478”, por E. Marín.

**ARKEOIKUSKA 92****BERCEO****Nº 123. II Semestre 1992. Logroño**

- “El léxico de la flora en Matute (Logroño)”, por C. Garcá.
- “En torno a la traslación de San Felices de Bilibio, patrono de Haro”, por P. Díaz.
- “Conflictos políticos y sociales en La Rioja durante el reinado de los Reyes Católicos”, por M. Diago.
- “Una biblioteca del siglo XVI. Donación de Fray Bernardo de Fresneda al convento de San Francisco, en Santo Domingo de La Calzada, La Rioja”, por T. Ramírez.
- “El comercio no institucionalizado en Logroño, 1650-1750”, por J. G. Torrealba.
- “El autoconcepto en los alumnos riojanos”, por J. L. Sierra.
- “Gavilla de heterodoxos riojanos”, por J. Pérez.

**BOLETÍN****DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS****Nº 170. Julio-Septiembre 1992.****Buenos Aires**

- “Fallecimiento del doctor Emilio J. Har-doy (1901-1992)”, por D. J. Ibarbia.
- “Hermano Casto Inza Arbeo (P. Jorge de Riezu)”, por J. A. Lasa.
- “Ampliación sobre el P. Riezu”, por T. de Arbeiza.
- “Presentación del Pbro. José María Sa-trústegui”, por J. Erro.
- “La lengua vasca. Su proyección en el futuro. Preguntas y respuestas”, por J. M<sup>a</sup> Satrústegui.
- “Diversos aspectos de la presencia religiosa vasca en América”, por O. Álvarez.
- “El desarrollo forestal chileno”, por B. de Mesanza.
- “La vida y obra del artista don Ramón de Elorriaga”, por M. Lafert.
- “Pío Baroja, escritor vasco”, por M<sup>a</sup> González.
- “Apellidos vascos en el Río de la Plata”, por A. M<sup>a</sup> de Irujo.

**BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO****Enero-Diciembre 1993. Santander**

- “El *Libro de miseria de omne* y el *Mes-ter de Clerecía*”, por G. Rodríguez.
- “El tema del matrimonio en las novelas sentimentales de Diego de San Pedro: Dos hipótesis”, por J. F. Ruiz.
- “Notas horacianas para dos poemas del Brocense”, por A. Ramajo.
- “Disposición y ordenación de *Las Obras de Jerónimo de Lomas Cantoral*”, por J. I. Díez.
- “Perspectivismo dialógico en el episodio

- de Don Quijote y el vizcaino: El estado de la cuestión”, por C. R. Rabell.
- “Un texto inédito de Quevedo: *Execración por la fee católica contra la blasfema obstinación de los judíos que hablan portugués y en Madrid fijaron los carteles sacrílegos y heréticos*”, por A. Rey.
- “*La Leandra*. Novela original que comprende muchas”, por M<sup>a</sup> J. García.
- “Discurso dramático y novela histórica romántica”, por E. Penas.
- “Reconsideración de la poesía española de la segunda mitad del s. XIX (a propósito de Núñez de Arce)”, por J. L. Calvo.
- “En torno a los tópicos del “hombre vacío” en un poeta de postguerra: José Luis Hidalgo”, por F. Ruiz.
- “Hacia un nuevo realismo: Las novelas de Luis Mateo Díez”, por S. Amell.
- “Concepción de la normatividad en la obra gramatical de Juan del Villar”, por C. Moriyón.
- “El ms. 1578 de la Biblioteca Real de Madrid con poesías de Cetina, Figueroa, Hurtado de Mendoza, Montemayor y otros”, por R. Difrancó y J. J. Labrador.
- “Las comedias sueltas de José de Cañizares en la Biblioteca de Menéndez Pelayo”, por A. J. Farrell.

**BOLETÍN DE LA COFRADÍA  
VASCA DE GASTRONOMÍA  
Nº 29. San Sebastián 1993**

- “Comida homenaje a Tchaikovsky”, por C. Benito.
- “III Gaztelu Eguna”, por M. Crawford.
- “Lección de ostricultura en Arcachon”, por Koldobika.
- “Los nuevos disfrutes del agua”, por H. Sáenz.
- “Gourmand y Gourmet”, por J. J. Lapitz.

- “Las sopas del camino”, por M. Muñagorri.
- “Un brindis al colesterol”.
- “La paradoja francesa”, por J. M. Martínez.
- “La cocina andaluza según los viajeros”, por E. Mapellí.
- “Visión médico-gastronómica de los Hongos o Setas”, por J. Bereciartúa.
- “El Bonito del norte”, por J. Llona.
- “Emparejar los vinos y las comidas”, por J. L. Lejonaogitia.
- “Curiosidades gastronómicas vascas”, por J. D<sup>o</sup> de Echevarría.

**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA  
DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS,  
BELLAS ARTES Y NOBLES ARTES  
Nº 124. Enero-Junio 1993**

- “La expresión del color en *Platero y yo*”, por J. R. Jiménez.
- “Fidelidad de la Academia a D. Luis de Góngora”, por Á. Aroca.
- “Góngora: Poesía y espíritu: Paréntesis para un reflexión”, por M. Castillejo.
- “Presentación del acto literario”, por J. M<sup>a</sup> Ortiz.
- “Góngora según Azorín”, por A. Cruz.
- “Aerinita. Rara y controvertida especie mineral. Sobre su localización en unos asomos ofíticos en la localidad de Priego de Córdoba”, por R. Hernando.
- “Teoría y práctica de la cirugía de Ablucasis en la Córdoba califal. Su influencia en Europa”, por A. Arjona.
- “Iconografía inmaculista. El abrazo ante la Puerta Dorada”, por Á. Aroca.
- “Turquía. Viaje al país laico del Islam”, por P. Moyano.
- “Mi propia obra”, por M. Aguayo.
- “*La Truhana*, un hito hacia la carnalización en el mundo teatral de Antonio Gala”, por A. Padilla.
- “Las casas de expósitos en el reino de

- Córdoba a finales del siglo XVIII", por R. Vázquez.
- "La contaduría de hipotecas de Córdoba. (Noticia e inventario de un singular archivo jurídico-histórico)", por A. Manzano.
- "Juan de Mena y Juan de Mesa, dos vidas admirablemente paralelas", por S. Gutiérrez.
- "Pizaño de Palacios, un inmaculista maculado", por J. R. Vázquez.
- "Resultados de investigaciones sobre la evolución de la contaminación por plaguicidas organoclorados en leches esterilizadas españolas", por R. Pozo.
- "Inteligencia artificial y Estadística Aplicada: Algunas líneas modernas de desarrollo", por J. M<sup>a</sup> Caridad.
- "Sepulturas antropoides del Valle de los Pedroches", por E. Márquez.
- "Los jueces islámicos de Córdoba en relación con los mártires cristianos", por F. Crespín.
- "El Instituto de Academias de Andalucía (años 1990 y 1991)", por J. Criado.
- "Paco Zuera o la pasión por Córdoba", por Á. Aroca.
- "Paco Zuera", por J. L. González-Ripoll.
- "Francisco Zuera y la historiografía del Artes cordobés", por J. M<sup>a</sup> Palencia.
- "El Académico, pintor y escultor Francisco Zuera Torrens", por J. Criado.
- "Restauración del retrato de Góngora de la Real Academia de Córdoba", por Á. Aroca.
- "Informe sobre el legado 'Blanco Caro' de la Real Academia de Córdoba", por J. F. Rodríguez..

**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA**

**Tomo CXC-1. Enero-Abril 1993.**

**Madrid**

- "Los viajes a Estoril", por F. Chueca.

- "Los antepasados judaizantes de Juan de Yepes. Nuevos documentos útiles para la bibliografía de San Juan de la Cruz", por J. Gómez-Menor.
- "Los orígenes del pensamiento reaccionario español", por J. L. Rodríguez.

**Tomo CXC-2. Mayo-Agosto 1993.**

- "Dos interesantes mapas en las 'Relaciones topográficas de Felipe II': El Campo de Montiel (Ciudad Real) y alrededores de Pastrana (Guadalajara)", por J. López y A. López.
- "'Fondo de papel moneda puesto en curso por el enemigo', un episodio desconocido de nuestra Guerra Civil", por J. Sánchez.
- "La emperatriz Isabel", por M. Fernández.
- "La Biblioteca del Teniente General Don José Maccrohon", por J. F. Fuentes.
- "El hispanista Obadiah Rich y la almoneda de libros españoles en Londres en 1824", por G. de Andrés.
- "Festejos y máscaras en honor de San Ignacio de Loyola en el siglo XVII", por C. Búezo.

**BOLLETÍ DE LA SOCIETAT ARQUEOLÒGICA LUL-LIANA**  
**Tomo 47. Palma de Mallorca, 1991**

- "El conjunt de Curnia (Maó) i l'evolució cultural a Menorca oriental al II mil·lenni A.C.", por Ll. Plantalamor.
- "Sobre un posible cargamento de ánforas altomedieval en el Puerto de Palma", por V. M. Guerrero.
- "Les mesquites i els banys de Sóller (S. XIII i XIV)", por P. Pérez.
- "Introducció a l'estudi del sistema hidràulic d'Alaró (Mallorca)", por M<sup>a</sup> M. Riera y N. Soberats.
- "Notes sobre el formatge de Mallorca", por T. M. Vinyoles.

- “Nuevas cartas de los gobernadores Arnau d’Erill y Felipe de Boyl a Pedro IV el Ceremonioso.
- “Inventari de l’església parroquial de Sa Pobra 1514”, por J. Obrador.
- “Per a una aproximació a la climatologia de Mallorca baixmedieval a través dels textos històrics”, por M<sup>a</sup> Barceló.
- “Unos relieves de Juan de Salas recuperados por el Museo de Mallorca”, por G. Rosselló.
- “Bandolerisme i Real Audiència: El procés de residència del Sr. Albanell”, por J. Serra.
- “La biblioteca de Lluç Estaci, Rector de Puigpunyent, Mallorca. 1644”, por J. Bover.
- “Epitafis i inscripcions dels cavallers mallorquins de l’ordre de Sant Joan de Jerusalem a la Catedral de Malta”, por M. L. Mas.
- “Bru Cortés o un fracassat intent de promoció social”, por F. Riera.
- “Inventario de documentos referentes a los Antonianos de Palma en el Archivo Diocesano de Mallorca”, por J. Rosselló.
- “La ‘Unión Católica’ a Mallorca. Les controvèrsies entorn a la col·laboració política dels catòlics (1881-1888)”, por P. Fullana.

**Tomo 48.1992**

- “Les ceràmiques pretalaiòtiques d’Ariant (Pollença) al *University Museum of Archaeology and Antropology of Cambridge*”, por C. Topp y Ll. Plantamor.
- “Aixecament planimètric del talaiot de Son Noguera (Llucmajor)”, por Ll. Plantamor y J. Murillo.
- “Musulmanes en Mallorca en la primera mitad del siglo XIV”, por J. Sastre.

- “La ‘vilania’ de la Festa de la Caritat (Mallorca 1347)”, por G. Llompart.
- “La participación de los diferentes estamentos en el régimen de Sac e de Sort en la segunda mitad del siglo XV (1468-1478)”, por F. Cabello.
- “Identificació del ‘Mestre de Sant Francesc’ i altres documents per a la història de l’art mallorquí (1495-1524)”, por M<sup>a</sup> Barceló y G. Llompart.
- “El forn de vidre del carrer de Can Burgos. Nòtules per a l’estudi del vidre medieval i post-medieval a Mallorca”, por M. Bernat y J. Barceló.
- “La población de Mallorca a fines del siglo XVIII”, por M. Ferrer.
- “L’Alçament i la repressió a Mallorca, vists per A. V. Thelen”, por G. García.

**BULLETIN DU MUSÉE BASQUE  
Nº 135. I Semestre 1993. Bayona**

- “Les origines sociales et historiques de l’association Eskualzaleen Biltzarra (1893-1913)”, por J. Goyhenetche.
- “Irisarri ospitalearen berridekitzea”, por J. B. Orpustan.
- “A propos du toponyme gersois *Larresingle*”, por M. Morvan.

**BURGENSE  
34/2 (1993). Burgos**

- “Los Padres de la Iglesia en la investigación teológica actual”, por J. Saraiva.
- “El justo salario, el precio convencional y el precio legal en los moralistas españoles del Siglo de Oro”, por a. del Vigo.
- “Ser y amor: Introducción a una Metafísica de la sexualidad”, por T. Melendo.
- “Boletín de publicaciones sobre la Historia de la Iglesia en América Latina (1989-1992)”, por J. López-Gay.
- “Aproximación bibliográfica a la Orato-

ria Sagrada en Castilla-León (s. XVIII)", por F. Pérez.

"En torno a las traducciones litúrgicas", por F. Arocena.

"La Fe por el tiempo. El Artículo de Fe según C. Vela (1564)", por I. J. Bermejo.

"Analogía Entis. Analogía Fidei. Tomás de Aquino y Karl Barth", por M. E. Sacchi.

### **CARTHAGINENSIA**

#### **Volumen V. Enero-Diciembre 1989.**

##### **Murcia**

"Culto y ética: Su conexión en el Salmo 15", por M. Álvarez.

"Difícil equilibrio en Lc 1, 35b", por F. Marín.

"La religiosidad del clero y del pueblo en los sínodos murcianos del siglo XVI", por I. Sanz.

"En torno a la teoría del traductor en España a principios del siglo XVI", por M. Andrés.

"Los hermanos de San Juan de Dios y el hospital de Caravaca (1762-1782). Notas sobre la secularización de la asistencia hospitalaria", por J. J. García.

"El ideal evangélico, la comunidad y proyectos formativos", por F. Oliver.

"Naturaleza de la interpretación en Derecho Canónico. Posibilidad de una interpretación evolutiva", por A. Martínez.

"Shoah, nihilismo, estética, Dios (Wiesel y un gentil)", por M. García-Baro.

"La genética molecular. Riesgos y perspectivas", por J. A. Lozano.

"La posibilidad de lo milagroso", por J. J. García.

#### **Volumen VI. Enero-Junio 1990**

"Evangelio de la gracia. Carta de San Pablo a los Gálatas. Traducción y comentario", por F. Marín.

"La dignidad del hombre en Santo Tomás de Aquino", por A. Lobato.

"Filosofía de la religión. Anotaciones al diseño de un ámbito disciplinar", por D. Sánchez.

"¿Puede existir una ciencia de la literatura? Problemas epistemológicos de la crítica literaria", por J. Herrero.

#### **Volumen VI. Julio-Diciembre 1990**

"Un enigma en el arresto de Jesús (Mc 14, 51-52)", por F. Marín.

"El franciscanismo murciano en la política educativa de la primera restauración de Fernando VII", por P. Riquelme.

"La persona jurídica privada en el ordenamiento canónico", por A. Martínez.

"Transculturación y misión en Nueva España", A. de Zaballa.

"El inventario artístico de la iglesia de San Juan de Dios de Murcia en 1787", por J. L. Melendreras.

"Evangelización y Teología en América (Siglo XVI)", por J. C. Martín de la Hoz.

"Dios y el problema del mal. III Semana Española de Teología", por F. Martínez.

### **CODEX AQUILARENSIS**

#### **Nº 7. Diciembre 1992. Aguilar de Campoo**

"La iglesia tardorrománica de Santa Cecilia en Aguilar de Campoo (Palencia)", por J. L. Hernando y J. Nuño.

"Algunos aspectos sobre la muerte y su entorno. Muñeca (Palencia), siglos XVII-XVIII", por M<sup>a</sup> J. Ledantes.

"El jardín monástico medieval (siglos IV-XI)", por A. M. Martínez.

"Inscripciones medievales en la ciudad de Palencia", por P. M. Alonso y A. Palacios.

**Nº 8. Julio 1993**

- “Los monjes vistos por los paganos”, por R. Teja.
- “I monaci visti da se stessi: L'autopresentazione del monacato”, por A. di Bernardino.
- “La imagen del monje en la literatura medieval en lengua castellana”, por S. Moreta.
- “La imagen del monje entre los habitantes de las ciudades. El caso de la ciudad de Burgos”, por L. Martínez.
- “La imagen del monje entre los campesinos”, por M. Durany.
- “La imagen del monje entre el clero secular durante la Edad Media”, por J. Sánchez.

**COMPOSTELLANUM**

**Volumen XXXVII, números 3-4.**

**Santiago, 1992**

- “Elías Valiña, un soñador realista”, por M. Espiña.
- “El concepto, la vivencia y adherencias de la 'Militia Christi' en la liturgia hispánica”, por M. A. Balóira y A. Balóira.
- “Documentación medieval del Archivo Histórico Diocesano de Santiago: *Libro de feudos de diferentes bienes, feligresías, cotos y jurisdicciones*”, por A. Rodríguez.
- “El Camino de Santiago en la Edad Moderna”, por R. J. López.
- “El Camino de Santiago desde el Burgo de Faro (II). (Por el Valle de Barcia, desde Santiago de Castelo a San Roque de As Travesas)”, por J. Cardeso.
- “Los informes de los canónigos visitadores de hacienda y de los aparejadores y maestros de obras de la Catedral de Santiago en el siglo XVIII”, por M. Taín.

- “La capilla de Doña Mencía de Andrade de la Catedral de Santiago”, por A. Goy.
- “Aportación documental sobre obras histórico-artísticas patrocinadas por la Catedral de Santiago (1751-1800)”, por B. J. Quijada.
- “Sobre una carta del profesor Jiménez Rueda al arzobispo Don Zacarías Martínez Núñez y que trata sobre la teoría de la relatividad”, por R. Moreno.
- “El voto de Santiago. Claves de un conflicto”, por O. Rey.

**CUADERNOS DE ESTUDIOS**

**EMPRESARIALES**

**Nº 2. Madrid, 1992**

- “Las industrias textil y de la confección frente a la competencia asiática: Retos para España”, por P. Bustelo.
- “Fundamentos del Impuesto sobre Sociedades”, por L. Corral.
- “Valoración de rentas de capital con tipos de interés borrosos”, por M<sup>a</sup> A. Domínguez y otros.
- “Patrón Oro, banca y crisis (1875-1936). Una revisión desde la historia económica”, por J. L. García.
- “Benedetto Cotrugli, precursor de Pacioli en la exposición de la partida doble”, por E. Hernández.
- “Responsabilidad empresarial en caso de contratas de obras y servicios: Una aproximación al tema y su problemática”, por M. Llano.
- “El uso (y el abuso) de las matemáticas en la economía: A propósito del libro *Microeconomía y conducta* de R. H. Frank”, por J. L. Martín.
- “Economía Política y Política Económica: Una simbiosis metodológica”, por P. Orduna.
- “Cambio tecnológico y desarrollo regional: La política tecnológica en Anda-

lucía (1980-1992)", por L. Palma y otros.

"Unión Monetaria y equilibrio interno", por A. Peláez.

"Algunas reflexiones sobre el planteamiento dual en la programación lineal", por S. Piñeiro.

"La internalización de la economía. Modificaciones y cambios en la estructura económica mundial", por C. Berzosa.

"Historia breve de la evolución de la protección de los consumidores en la CEE", por J. E. Castañeda.

"Un análisis del entorno internacional y de las decisiones empresariales", por M. A. Díaz.

"Invertir en el Este de Europa", por J. Fernández.

"La comunicación en la empresa", por J. Martín.

"Los sectores económicos españoles ante el Mercado Único", por R. Tamames.

"Plagiar...", por E. Fernández.

"En torno al régimen jurídico del mercado: Reflexiones a la competencia desleal", por G. Lázaro.

"La industria española y la competitividad", por P. Bustelo.

"Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España, 1900-1950", por J. L. García.

**CUADERNOS DE ETNOLOGÍA Y  
ETNOGRAFÍA DE NAVARRA**  
Nº 61. Enero-Junio 1993. Pamplona

"Cofradía la Santa Vera Cruz de Leiza", por J. Baleztena.

"Pedro Antonio Añibarro: Aitaren *Misionari euscalduna* liburuan dantzei buruz dakartzan. 66 eta 67 dotrineak bere adibideekin", por J. Bidador.

"Cuestiones infantiles en Todos los

Santos y día de Difuntos en Baztan-Bidasoa", por G. Imbuluzqueta.

"Paloteado de moros y cristianos", por J. M<sup>a</sup> Jimeno.

"Convenio de mugas en 1422 entre Ustés y Navascués", por R. Ollaquindia.

"Los grandes partidos de pelota en la Pamplona de mediado el siglo XIX", por J. Ramos.

"La colección de estelas discoideas del Museo de Navarra", por M<sup>a</sup> I. Tabar.

**CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN  
GEOGRÁFICA**

**Tomo XVII, 1/2. Mayo-Diciembre  
1991. Logroño**

"La vegetación de ribera y su dinámica en relación con el factor antrópico. El ejemplo de los tramos finales de los cauces del SE de Málaga", por R. Bejarano.

"Lagunas y áreas lacustres continentales en Andalucía occidental (geomorfología, suelos y evolución cuaternaria)", por F. Díaz del Olmo y J. M. Recio.

"La red fluvial cuaternaria en el piedemonte de Sierra Morena occidental", por J. Rodríguez y otros.

"Pautas de flujo en un glaciar rocoso activo (Skjoldalur: Islandia): Aplicación de fórmulas laquinométricas", por J. Chueca.

"Algunos rasgos de la organización espacial de los sedimentos en conos aluviales. El ejemplo del valle del Gállego", por A. Gómez.

"Distribución espacio-temporal de los microambientes geomorfológicos en campos abonados en pendiente (Valle de Aisa, Pirineo aragonés)", por P. Ruiz y otros.

"A propósito de la población activa", por L. Silván.

**CUADERNOS DE HISTORIA  
MODERNA**

Nº 13. Madrid 1992

- “Los Reyes Católicos y la oferta de Cristóbal Colón. Apunte introductorio a una historia tergiversada acerca de un horizonte de encubrimientos”, por J. Pérez de Tudela.
- “Mudéjares y repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)”, por M. A. Ladero.
- “La ciudad de Santa Fe, símbolo de una época”, por J. Cepeda.
- “Análisis del testamento de Isabel la Católica”, por L. Suárez.
- “Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad”, por E. Martínez.
- “Los Reyes Católicos y el Honrado Concejo de la Mesta. Una desmitificación necesaria”, por F. Marín.
- “La fiscalidad regia extraordinaria en el último decenio de Isabel I (1495-1504)”, por R. de Andrés.
- “La Hacienda Real de Castilla en 1503 y 1505. Algunos datos cuantitativos”, por J. M. Carretero.
- “Nebrija, autor de diccionarios”, por M. Alvar.
- “La modernidad de *La Celestina*”, por J. Pérez.
- “Quinto Centenario de la expulsión de los judíos de España. Crónica provisional”, por E. Benito.
- “La España de los Reyes Católicos: Estado de la investigación”, por M<sup>a</sup> P. Rábade.

**CUADERNOS DE HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA**

Nº 14. Madrid 1992

- “Los agobios económicos del Marqués del Duero y el final de una gran propiedad”, por S. J. Gutiérrez.

“La mentalidad militar en el marzo de la Restauración canovista”, por R. Núñez.

“La imagen de la colonia española de las islas Carolinas a través de los hombres que sirvieron en ella”, por M<sup>a</sup> D. Elizalde.

“Preocupación de la masonería de Tánger por la educación y la paz en Marruecos (1905-1920)”, por J. A. Ferrer.

“El anarquismo en la guerra civil española. Estado de la cuestión”, por W. L. Bernecker.

“La conexión entre la política exterior del franquismo y la información sobre el mundo árabe a través de *Mundo: Revista semanal de política exterior y economía* (1945-1955)”, por M<sup>a</sup> D. Algora.

“La Cooperación Política Europea en Oriente Medio”, por R. M. Muñoz.

“Una nueva historia”, por G. Gómez.

“Actualidad historiográfica del Islam árabe”, por J. U. Martínez.

“La secularización como fenómeno histórico”, por L. Higuera del Pino.

“*Imán* y Ramón J. Sender”, por J. M. Riesgo.

“España romántica (1808-1874)”, por F. Abad.

**DYNAMIS**

Vol. 13. 1993. Granada

“Institutionalization and medical viewpoints in industrial societies. An historical introduction”, por D. Milles.

“Medicine, old age and public interest in historical perspective. The german case”, por G. Göckenjan.

“The first stage of the history of orthopaedics in Norway: The therapy of 'Self-correction'”, por J. Froestad.

“Governmental policy and personal experiences. The development towards

- integration of mobility disabled students into regular schools in Scandinavia", por P. Solvang y otros.
- "Medical opinion and sociopolitical control in the case of occupational disease in the late 19th century Germany", por D. Milles.
- "Norwegian industry and health promotion 1910-1967", por H. Ibsen.
- "Los grandes mitos geográficos de la cartografía africana en el siglo XVI", por F. Relano.
- "El proceso de medicalización de los hospitales catalanes: El caso del Pío Hospital de Valls", por E. Martín y otros.
- "Industrialization and the construction of health risks in German workers' autobiographies from the late 19th and early 20th centuries", por G. Stollberg.
- "Uso de tradiciones científicas en la novela *Vida y opiniones del caballero Tristán Shandy*", por M<sup>a</sup> J. Carrillo.
- "La profilaxis de las enfermedades infecciosas tras la pandemia gripal de 1918-19: Los seguros sociales", por M<sup>a</sup> I. Porras.
- "Un ejemplo de medicina práctica en al-Andalus: El *Kitab muyarrabat al-jawass* de Abu-l-'Ala' Zuhri (c. 1060-1131)", por L. M<sup>a</sup> Arvide.
- "Sobre el uso de la autoridad en la medicina medieval: Aristóteles, Galeno y las moscas volantes", por F. Salmón y E. Sánchez.
- ESTUDIOS EMPRESARIALES**
- Nº 81. 1993/1. San Sebastián**
- "¿Desarrollar una red especializada para pequeñas y medianas empresas?", por F. Moroy.
- "La organización innovativa", por E. Urrutia y A. Vázquez.
- "Entrevista a Carlos García Echeverría: El País Vasco deber recuperar la cultura económica e industrial", por M. González.
- "Inversiones de capital en Rusia: ¿En qué sectores invertir?", por A. Sourikov.
- "50 años de Bolsa española (1940-1990)", por S. Iruretagoyena.
- "Prosper Lamothe: 'Necesitamos que la gente piense que crear una empresa es bueno y que esté bien visto'", por G. Reizabal.
- "El Sistema de Costes por Actividades: Activity Based Costing", por J. J. Oliver.
- "La difusión espacial de la innovación: El caso de los cajeros automáticos en España", por A. Martínez.
- "Procedimientos de medición del coste de capital", por F. J. López.
- "El acuerdo institucional para la reactivación económica y el empleo", por I. Chacón.
- Nº 82. 1993/2**
- "Pasado, presente y futuro de los contra-maestres en el sector industrial (Análisis a partir del caso francés)", por Ph. Trouvé.
- "Sistemas de información sobre la Gestión de los Recursos Humanos", por S. García.
- "Avances necesarios para la Reforma Presupuestaria y Contable de la Administración Local", por A. Herrero.
- "Entrevista a Luis Allafior: Al nacer KUTXA como una nueva entidad, definió las economías domésticas, el comercio y las PYMES como sectores prioritarios", por G. Reizabal.
- "Los impuestos en la Federación Rusa", por A. Sourikov.
- "Activity Based Management", por J. J. Oliver.
- "La creatividad como soporte imprescin-

dible de una innovación permanente”, por A. M<sup>a</sup> Rodríguez.

### **ESTUDIOS SEGOVIANOS**

**Nº 89. 1992. Segovia**

“Segovia y los Pronunciamientos Progresistas del siglo XIX”, por J. M. Santamaría.

“Análisis Diplomático-Paleográfico de un documento real sobre la construcción de la moderna catedral de Segovia”, por J. C. Galende.

“Estudio histórico documental de los retables realizados por la familia Prado en al Arcedianato de Segovia durante el siglo XVII y principios del XVIII”, por M<sup>a</sup> T. González.

“La condición de la mujer en el Fuero de Sepúlveda”, por M. González.

“Martín Muñoz de las Posadas: Política, religión y arte en la Castilla de los Austrias”, por J. A. López.

“Luis Felipe de Peñalosa en su literatura”, por J. Montero.

“Un ejemplo de vivienda popular integrada en el ‘Corral del Mudo’”, por M<sup>a</sup> J. Peñas.

“Segovia y su paisaje en el cine de Carlos Saura”, por R. Segovia.

“La ermita de Nuestra Señora de Hontanares en Riaza”, por M<sup>a</sup> T. Cortón de las Heras.

“Las fiestas en Segovia por la toma de Orán”, por A. de Ceballos-Escalera.

“Una hipótesis sobre la techumbre de San Millán de Segovia”, por E. Nuere.

“Proyecto de Catálogo de los fondos documentales del Archivo General Militar de Segovia”, por E. Borreguero.

“El Ingenio de Segovia en el siglo XVII a través de la documentación del Archivo de Palacio”, por L. López.

“Segovianos en Indias. Don Pedro Mer-

cado de Peñalosa. Su testamento”, por M. Villalpando.

“Testamento del Hermano Pedro de Segovia ante Francisco Sánchez de Collados”, por M<sup>a</sup> C. Carretero y S. Vilches.

### **EUSKERA**

**Tomo XXXVII-2. Bilboa 1992**

“Azkuen Bibliotekaren estrenatzea”, por J. Haritschelhar.

“Azkue Bibliotekaren historia”, por J. A. Arana.

“Luis Villasanteri omenaldia”, por S. Villa.

“IKER 6 liburuarren aurkezpena Aita Villasante-ren omenaldia”, por J. Haritschelhar.

“Aita Villasante jauna”, por J. A. Ardanza.

“Gernikako Udaletxean”, por L. Villasante.

Euskaltzaindiaren Gomendioak eta Erabakiak.

“Hazparne”, por J. Hiriar-Urruty.

“Euskal izenondoaren kokapenari buruzko zenbait ohar”, por J. C. Odrozola y A. Cantero.

“In memoria di Alessandro Bausani”, por R. Scaria.

### **EXCAVACIONES**

#### **ARQUEOLÓGICAS EN ESPAÑA**

**Nº 164. Madrid 1993**

Monográfico: “Excavaciones en Sásamom (Burgos)”.

### **HELMÁNTICA**

**Nº 133-135. 1993. Salamanca**

“El concepto de abandono del hogar en Horacio y Virgilio”, por A. Alberte.

“El arte poético de Virgilio como prefiguración de la historia”, por H. F. Bauza.

“Alcune osservazioni sul simbolismo antropologico degli animali in Ambrogio”, por I. Bona.

- “Osservazioni su alcuni passi delle commedia plautina”, por F. Capponi.
- “Note sur une source de l’ *Histoire Naturelle* de Pline l’Ancien: L’epigraphie”, por R. Chevallier.
- “L’épître d’Horace à Albinovanus Celsus”, por C. Deroux.
- “La *lectio* y la *utilitas* de Virgilio a través de algunos comentarios medievales”, por J. M. Díaz de Bustamante.
- “La réflexion sur le droit pénal dans l’oeuvre de Sénèque”, por M. Ducos.
- “Le *Miles Gloriosus* et le Théâtre dans le Théâtre”, por J. Ch. Dumont.
- “La physique de Zénon d’Elée. Diogène Laërce, *Vies* IX, 29”, por J. P. Dumont.
- “Lydus barbarus (Plaut. *Bacch.* 121-124). Caracterización cómica y función dramática del pedagogo”, por B. García y M<sup>a</sup> L. Sánchez.
- “Otros ecos en la *Eneida* de Virgilio: La ‘Evidentia’ de los *Carmina Latina Epigraphica*”, por J. Gómez.
- “Sobre el origen del giro habeo + participio: ¿Innovación o pervivencia?”, por T. González.
- “Echos platoniciens dans le *Pro Sestio*”, por P. Grimal.
- “La sabiduría y el sabio en Cicerón”, por J. Guillén.
- “El arte poético de Horacio a Monterroso. Las epístolas de Horacio, en América y más allá”, por T. Herrera.
- “Concepto de religión y superstición en las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla”, por R. M<sup>a</sup> Herrera.
- “*Andromaque, je pense à vous...* Sur un souvenir virgilien de Baudelaire”, por Ph. Heuze.
- “Reminiscencias virgilianas en las obras históricas de Nebrija”, por G. Hinojo.
- “Latet anguis in herba (Virg., *Buc.* 3, 93)”, por J. A. Izquierdo.
- “Lucretius and nature’s monsters”, por H. Jones.
- “La léxis de la tragedia según la *Poetica* de Aristóteles”, por A. López.
- “De nuevo sobre el padre de Virgilio (a propósito de una inscripción de Aquileya)”, por M. Mayer.
- “*Nec elegantius quam Celso* (Colum. IX 2,1). Sobre la elegancia del *De medicina* de A. Cornelio Celso”, por E. Montero y M<sup>a</sup> T. Santamaría.
- “La sonrisa del *puer* en Virgilio (E. 4, 62). Apostillas a la interpretación de J. L. de la Cerda”, por F. Moya.
- “El destierro de Ovidio. Conflicto entre poesía y política”, por A. Ortega.
- “El culto impetratorio en Lucrecio”, por E. Otón.
- “Un *locus desperatus* chez Pline l’Ancien”, por J. Pigeaud.
- “Il *Carmen Licentii ad Augustinum* e i *Disciplinarum libri* di Varrone reatino”, por U. Pizzani.
- “Temas, desarrollo y connotaciones del lenguaje metafórico en Eurípides”, por A. Seisdedos.
- “Hecte en el *Pean II* de Píndaro”, por E. Suárez de la Torre.
- “El vocabulario musical en *Ordo Querimoniae* de Valerio del Bierzo a la luz de las *Etimologías* de San Isidoro”, por F. J. Udando.
- “Calpurnius, en fin d’analyse”, por R. Verdière.

**HISPANIA EPIGRAPHICA**

**Nº 3. 1993. Madrid**

**KOBIE**

**Nº 8. Bilbao, 1991**

- “La pintura del siglo XV en el Museo de Bellas Artes de Bilbao: Formas. Temas. Modelos”, por X. Castañer.
- “La obra plástica de Francisco Bringas y

- Bringas (1827-1855). Aldeanos vascos en las cercanías de Bilbao y de Eaux-Bonnes en el siglo XIX”, por A. M<sup>a</sup> Sáinz.
- “Los artistas que nacieron y/o trabajaron en el País Vasco durante el siglo XIX a través de la obra de Mariano Osorio y Bernard, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX* y propuestas para nuevas investigaciones que lleven a completar el panorama de los artistas vascos del XIX”, por A. M<sup>a</sup> Sáinz.
- “Un retablo de alabastro inglés en Plencia (Bizkaia)”, por L. Lahoz.
- “Tres cartas de Juan de Echevarría a Manuel Losada”, por J. González de Durana.
- “Reflexiones sobre la sociología de la cultura y de la música en la obra de Max Weber: Un análisis crítico”, por B. Muñoz.
- “Un patrimonio para la conservación de otro patrimonio”, por C. Garitaonaindía.
- “Joaquín Montero, arquitecto. Trabajos recientes”, por J. Montero.
- MEDICINA E HISTORIA**  
Nº 50. Barcelona, 1993
- Monográfico: “La política sanitaria mortuoria y su proceso de secularización en la Sevilla de la Ilustración (1750-1800)”, por E. Santamaría y M<sup>a</sup> L. Dabrio.
- MUNIBE**  
Nº 43. 1991. San Sebastián
- “*Confusiscala mirambelensis* (Gastropoda) en el Neocomiense de Igea (La Rioja). Consecuencias”, por L. I. Viera.
- “Un yacimiento de braquiópodos en el Albiense inferior (complejo urgonia-
- no) del macizo de Aitzgorri (Guipúzcoa)”, por L. I. Viera y S. Calzada.
- “Description d’une nouvelle paléoflore dans le Crétacé inférieur du Nord de l’Espagne”, por G. Barale y L. I. Viera.
- “Restos de Iguanodóntidos (*Reptilia, Ornithopoda*) en el Hauteriviense inferior marino de Mirambel (Teruel, España)”, por L. I. Viera.
- “Disolución y génesis del karst en rocas carbonáticas y rocas silíceas: Un estudio comparado”, por C. Galán.
- “Propiedades de los suelos desarrollados sobre argilitas de Gipuzkoa”, por A. Merino y otros.
- “Notas sobre la presencia de *Paramuricea grayi* (Johnson, 1861)(Cnidaria, Anthozoa), en la costa vasca”, por A. Altuna.
- “Larra-Belagoa (Mendebaldeko Pirinioak) eskualdeko joritasun floristikoa eta forma biologikoa”, por A. Aldeabal y otros.
- “*Laurobasidium lauri* (Geyler) Jülich. Especie mediterránea en Galicia (N. O. de la Península Ibérica)”, por M. L. Castro y L. Freire.
- “Contribución al conocimiento de agaricales y russulales de los Pirineos aragoneses (Valles de Ordesa y Pineta-Huesca)”, por M. L. Castro y otros.
- “*Plectania rhytidia* (Berk.) Nannf. & Korf, forma *platensis* (Speg.) y *Scutellinia kerguelensis* (Berk.) Kuntze, dos nuevas citas de Ascomycetes para el Catálogo Micológico Ibérico”, por D. Palacios y otros.
- “*Stephanospora carotaecolor* (Berk.) Pat., Nueva cita para el Catálogo Micológico Ibérico”, por D. Palacios y X. Lasquibar.
- Nº 44. 1992**
- “Necesidad de la protección de espacios

- naturales en el marco de la Ordenación Integral del Territorio”, por A. Machado.
- “Análisis comparado sobre la Protección de Espacios en los países miembros de la C.E.E.”, por C. Morillo.
- “La gestión de los Espacios Protegidos en Francia”, por F. Lerat.
- “Perspectivas de la Protección de Espacios en el marco de la gestión de las Administraciones Ambientales”.
- “Red de Espacios Protegidos en Cataluña”, por J. I. Castello.
- “La experiencia de los Espacios Naturales en Navarra”, por J. Elósegui.
- “Marco de Ordenación de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, por P. Jaúregui y J. Erquicia.
- “El Medio Ambiente desde el quehacer de la Administración Agraria Vasca”, por L. J. Tellería.
- “Red de Espacios Protegidos en Andalucía”, por F. Martínez.
- “Algunas consideraciones acerca de la protección de espacios”, por S. Martín.
- “Estrategias de Protección de Espacios. Diversas modalidades: El Parque Natural”.
- “El Parc Natural de S’Albufera de Mallorca”, por J. Mayol.
- “La experiencia de la gestión en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares”, por J. M. Nicolás.
- “El Parque Nacional de los Pirineos Franceses”, por D. Tribot-Laspierre.
- “La experiencia de la gestión en el Parc Natural del Cadí-Moixeró”, por J. García.
- “La gestión de los Parques Naturales”.
- País Vasco). Los niveles musterienses”, por A. Baldeón.
- “Le Paléolithique de la Vallée de l’Arros”, por J. Barragué y otros.
- “Le Néolithique le plus ancien de la façade atlantique de la France”, por S. Cassen.
- “Les urnes carénées de l’âge du Bronze. Ouest-Pyrénéen français. Problèmes chronologiques”, por P. Gardes.
- “Le Tumulus Urdanarre Nord 1. (Compte rendu de fouilles 1991)”, por J. Blot.
- “Vase Polyopode ‘Apode’ décoré à la Cordelette du tumulus d’Urdanarre-Nord 1 à Saint Michel (Pyr. Atl.)”, por J. Roussot-Larroque.
- “Les restes osseux du gisement d’Urdanarre”, por H. Duday.
- “Analyse pollinique du contenu de l’urne d’Urdanarre (Pays Basque)”, por L. Marambat.
- “Paleoethnobotánica de yacimientos arqueológicos holocenos de Galicia (N.O. Cantábrico)”, por P. Ramil.
- “Revisión de la avifauna de Ermitia (Gipuzkoa)”, por M. Elorza.
- “Postglacial fossil Great Auk and associated avian fauna from the Biscay Bay”, por M. Elorza y A. Sánchez.
- “Índices de Munibe. Autores y Materias (Años 1988-1992)”, por K. Mariezkurrena y C. Mariezkurrena.

**EL MUSEO DE PONTEVEDRA**  
**Tomo XLIV, 1990. Pontevedra**

- “Antonio Odriozola: Ensayo bibliográfico”, por X. Agenjo y otros.
- “Aportación a la bibliografía litúrgica de Antonio Odriozola”, por F. X. Altés.
- “Antonio Odriozola y las marcas de agua”, por J. L. Basanta.
- “A propósito del Ms. ASHB 864 de la

Nº 45, 1993

“El yacimiento de Lezetxiki (Gipuzkoa,

- biblioteca Medicea Laurenziana”, por J. L. Gotor.
- “El enredijo del mil y un diablos y otras menudencias bibliográficas”, por J. Martín.
- “Libros e impresores en Salamanca. 1501-1550”, por L. Ruiz.
- “La imprenta en Valencia de 1530 a 1532: Notas para su estudio”, por J. Moll.
- “El impresor Juan Varela de Salamanca y dos libros de Caballerías”, por Cl. Griffin.
- “Notes on Galician books in the British Library printed before 1700”, por D. E. Rhodes.
- “Libros dedicados al Gran Conde de Lemos”, por J. Simón.
- “Acercas del impresor Francisco Cándido Pérez Prieto (1775-1839)”, por J. L. Pérez.
- “Apuntes para una historia de la imprenta en Galicia y del periodismo en Pontevedra”, por A. B. de Quirós.
- “De la valoración y tasación de libros”, por M. Dexeus.
- “Un nuevo relieve con la resurrección de Cristo inspirado en el *Evangelio Apócrifo de Pedro*”, por J. Delgado.
- “Un alabastro inglés en Vilanova de Arousa”, por J.C. Valle.
- “El sepulcro de Suero Gómez de Sotomayor en Santo Domingo de Pontevedra”, por C. Manso.
- “Un cruceiro ben documentado: o de Teoño (Boiro, A Coruña)”, por Cl. González.
- “Notas para a Biografía de Domingo Antonio de Andrade”, por A. de Abel.
- “El arquitecto Pedro Moteagudo en la Iglesia de Santa Baia de Arealonga (Vilagarcía de Arousa)”, por M<sup>a</sup> A. Tilve.
- “O Retábulo do Altar Maor de San Pedro de Campañó, obra dos mestres Bento Rey Rodríguez Liñariños e Xosé de Malvárez”, por A. Rodríguez.
- “*El significado de las imágenes: Una hoja didáctica para una visita activa*”, por J. M. Castaño.
- “Los ‘Cervos’ como trans fondo del cancionero de amor, de Pero Meogo, en contraposición a los ‘Zevrões’ del *Cancionero de Escarnio* de D. Lopo Lias”, por J. Ferreiro.
- “Shermi e Scherni di una donna fatale: *Tura Varona* di Valle-Inclán”, por D. Gambini.
- “Tula Varona”.
- “Las sonatas de Valle-Inclán, y el género de las memorias”, por E. Lavaud.
- “Manipulación de funciones e irrisión estructural en el esperpento”, por J. M. Lavaud.
- “Una conferencia de Valle-Inclán: *La Literatura Nacional Española* (1925)”, por L. Romero.
- “El espacio sagrado”, por F. M. Antón.
- “Dois aspectos etnográficos nos *Cantares* de Rosalía de Castro. A festa do Seixo e a prova dos vinhos de dois velhos compadres”, por J. R. Dos Santos.
- “El espacio y el tiempo en W. F. Flórez”, por M. Mandianes.
- “El monasterio de San Julián de Samos en el siglo XIV (1325-1380): Un análisis de la evolución de sus rentas”, por M. González.
- “El dominio de un monasterio gallego bajomedieval: Santa María de Melón en el siglo XV”, por F. J. Pérez.
- “El tráfico y pesca en los puertos de la ría de Vigo. Contribución al conocimiento de su historia”, por E. Iglesias.
- “La librería y otros bienes del hidalgo gallego Don Francisco Fernández de Samieles, consejero de Fernando VI

- y Carlos III en la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas (1963)", por J. L. Barrio.
- "Una colaboración bibliográfica singular: La de Martín Sarmiento con Feijoo", por J. A. Pérez.
- "Apuntes sobre el ilustrado tudense Sarmiento Pereira", por A. Meijide.
- "Los medios audiovisuales en la campaña del Estatuto de 1936", por A. L. Hueso.
- "A herexía dun impresor compostelán e a *La Pèlerine de Grace*", por X. Filgueira.
- "Un villancico en gallego de la posible autoría de Juan Montes", por J. B. Varela.
- "Peras en Pontevedra", por J. L. Pensado.
- "El fútbol en la Historia de las mentalidades", por A. Linage.

### **MUSEO DE ZARAGOZA**

#### **Nº 10. 1991. Zaragoza**

Monográfico: "Candiles hispano-musulmanes de Zaragoza", por J. M<sup>a</sup> Viladés.

### **NORBA-ARTE**

#### **Tomo XI. 1991. Zaragoza**

- "La Misa de San Gregorio: Aclaraciones sobre un tema iconográfico. Un ejemplo en Pisón de Castrejón (Palencia)", por M. A. Ibáñez.
- "Aportación documental sobre Mérida a finales del siglo XV. Una visita de la Orden de Santiago", por E. Méndez.
- "Estudio arquitectónico del Colegio Jesuítico de Plasencia", por M<sup>a</sup> P. de la Peña.
- "Características tipológicas de la arquitectura eclesial del señorío de Feria (Badajoz)", por M. Garrido y otros.
- "La Verónica de Zurbarán", por V. Stoi-chita.
- "Francisco Ruiz Paniagua, autor de los

retablos colaterales de la iglesia parroquial de Fuenteovejuna", por J. M<sup>a</sup> Torres.

- "Apreciaciones sobre historiografía de la arquitectura colonial", por C. E. Ratto.
- "Escultura y teoría neoclásica. A propósito de un discurso de Antonio Solá en la academia romana de San Luca", por J. Hernando.
- "Santa Amalia (Badajoz). Un pueblo de colonos del siglo XIX", por M<sup>a</sup> C. Villalón.
- "Folletos y publicaciones de Arte en Las Palmas de Gran Canaria durante el siglo XIX", por M<sup>a</sup> R. Hernández y S. de Luxán.
- "Isaías Díaz. Un pintor de las vanguardias históricas", por M<sup>a</sup> J. Ávila.
- "El 'Ecce Homo' de Luis de Morales. Santiago de Chile", por F. J. Pizarro.
- "Aportaciones documentales en torno al retablo mayor de la iglesia parroquial de Guijo de Coria (Cáceres)", por J. J. García.
- "Una tabla inédita del pintor Paulo Lázaro en Moraleja (Cáceres)", por F. J. García.

### **NOTICARIO DE HISTORIA**

#### **AGRARIA**

#### **Nº 3. Enero-Junio 1992. Murcia**

- "Precios y circulación del excedente en las economías rurales: Una aproximación analítica", por D. Gallego.
- "El hogar rural en España a mediados del siglo XIX: Algunas consideraciones desde la perspectiva de la historia agraria", por F. Mikelarena.
- "Desarrollo capitalista, explotaciones campesinas y procesos de trabajo", por J. Colome y otros.
- "Il proletariato agricolo della Valle del

Po: Problemi di ricerca e di comparazione”, por G. Crainz.

“Campesinos, mercado y adaptación.

Una propuesta de síntesis e interpretación desde una perspectiva interdisciplinar”, por R. Domínguez.

“I fattori di lunga durata dell’agricoltura italiana”, por P. Bevilacqua.

“Mutamenti nelle strutture della proprietà e aziende agricole in Italia”, por P. Bevilacqua.

#### Nº 4. Julio-Diciembre 1992

“Explotación de la tierra y tipos de mercado en la agricultura de la España contemporánea”, por S. Calatayud.

“La gestión de los patrimonios rústicos públicos”, por X. Balboa.

“Propiedad señorial, captación del producto agrario y estrategias de comercialización: El ejemplo de un monasterio leonés de comienzos del siglo XVI a 1835”, por J. A. Sebastián.

“Renta señorial y renta de la tierra en la última etapa del Antiguo Régimen en Cataluña”, por E. Tello.

“Las compraventas de tierra, una faceta de la integración mercantil forzosa del pequeño campesinado. Cariñena, 1886-1934”, por A. Sabio.

“Los estudios de historia agraria medieval en el País Valenciano”, por E. Guinot.

“*Storia dell’Agricoltura italiana in età contemporanea*, un punto de referencia para la historia agraria europea”, por R. Garrabou.

#### Nº 5. Enero-Junio 1993

“Consideraciones sobre la renta de la tierra y la comercialización de excedentes agrarios en la España del Antiguo Régimen”, por P. Saavedra.

“Elementos para el estudio de las socie-

dades agrarias: De los procesos de trabajo al ciclo de vida”, por I. Moll y F. Mikelarena.

“Las condiciones de reproducción de la unidad familiar campesina en la Catalunya Nova: Las ‘Terres de Lleida’”, por E. Vicedo.

“Reproducción social y parentesco en un proceso de ascensión socio-económica en la Vega de Granada (Siglos XVIII Y XIX)”, por M. Martínez.

“Formas de gestión y evolución de la renta a partir del análisis de contabilidad agrarias: Los patrimonios del Marqués de Sentmenat en el Vallés y Urgell (1820-1917)”, por R. Garrabou y otros.

“¿De campesino a agricultor? La pequeña producción familiar en el marco del desarrollo capitalista”, por V. Breton.

“Una agricultura de transformación. Nuevas perspectivas de la historia agraria de Prusia y Alemania en el siglo XIX”, por Ch. Dipper.

“El repartimiento individual de la Contribución Territorial, Industrial y Mercantil de Baleares en 1852: Una fuente para el estudio de las estructuras socio-económicas y de la distribución social de recursos”, por I. Moll y otros.

#### *JOURNAL OF THE PAKISTAN HISTORICAL SOCIETY*

**Volumen XLI-1. Enero 1993. Karachi**

“Mughul Institution of ‘Khwajahsara’”, por R. Nath.

“Bahr Al-Asrar”, por A. Zahid Khan.

“Ulugh Khan Jahan: An Introduction”, por M. Abdul Bari.

“Jawahir ‘Ali Khan Khwajahsara’”, por I. Qidwai.

“Agreement between the british governe-

ment of India and the amir of Mujahidin, Mawlawi Ni'mat Allah", por G. M. Jaffar.

"Arab-Israeli dispute (diagnosis and therapy)", por S. M. Taha.

"Mubariz Al-Dawlah (Tahrik-i-Mujahidin in Hyderabad Deccan)", por M. ul-Din Aqeel.

### Volumen XLI-2. Abril 1993

"The emergence of the muslim middle class in Bengal: An analysis of its organic growth", por M. Shah.

"Iqbal, mawlawi shamsuddin and the nizam", por S. Razwi.

"The all-India Muslim League Committee of Writers", por N. Akhtar.

"The mathnawi *Gawhar-i-Manzum*", por M. Thattawi.

### Volumen XLI-3. Julio 1993

"Bahr Al-Asrar", por A. Zahid Khan.

"Mughul tomb at Rupar", por S. Parihar.

"Major trends of arab historiography", por M. A. Al-Da'mi.

"India is a factor in US-Pakistan relations, 1960-1965", por M. Haque.

"The so-called 'distillery' at shaikhan dheri-A case study", por J. Husain.

"Manora fort in the history of Sindh", por S. Hussain.

### PIRINEOS

#### Nº 141-142.1993. Zaragoza-Jaca

"Estudio de las comunidades de interés pascícola en un puerto de montaña: I. Estructura y valor pastoral", por I. Alonso y otros.

"Valoración del medio natural por 'unidades valle' en Puebla de Lillo (León) para actividades genéricas y específicas", por E. Alonso y otros.

"Stability of ecological systems: Variation trends and control mechanisms

in mediterranean grasslands", por J. Montalvo y otros.

"The influence of livestock management on land use competition between domestic and wild ungulates: Sheep and chamois", por S. Rebollo y otros.

"Physical weathering and regolith behaviour in a high erosion rate badland area at the Pyrenees: Research desing and first resultats", por D. Regües y otros.

"Changes and perspectives in agricultural land-use and their geoecological consequences for the moundain of Mallorca island", por P. A. Salva.

"Alpine meadows and pastures after abandonment", por U. Tappeiner y A. Cernusca.

"Spatial and temporal variability of co-sanguinity in the French Cerdagne (1836-1990)", por M. Vigo.

### PRÍNCIPE DE VIANA

#### Nº 198. Enero-Abril 1993

"Cojos y miserables en la portada románica de Echano (Navarra)", por A. Gómez.

"La pintura española foránea del XVII en Navarra: Notas para un balance y estado de la cuestión", por J. C. Agüeras.

"Ortiz-Echagüe y Navarra", por J. A. Vidal-Quadras.

"Notas de epigrafía romana de Navarra", por J. Velaza.

"Abaurrea en la Edad Media", por C. Munárriz.

"Estudio de L. F. Briant sobre la topografía física y médica de Pamplona (1825-1828)", por M<sup>a</sup> Molero de Bocquet.

"Rasgos morfosintácticos y léxicos del romance navarro (primer tercio del siglo XIII)", por C. Pérez-Salazar.

"La biblioteca de un escritor del siglo XVIII: Cristóbal María Cortés y Vitas", por M<sup>a</sup> R. Pérez.

"Archivo Municipal de Los Arcos: Historia y organización actual", por V. Pastor.

### Nº 199. Mayo-Agosto 1993

"Tres esculturas de Leire y sus relaciones con temas escatológicos", por M<sup>a</sup> F. Cuadrado.

"Música profana en el arte monumental románico del Camino de Santiago navarro", por M<sup>a</sup> E. Aragonés.

"Aproximación estilística e iconográfica a las estatuas-columnas de San Juan de Laguardia", por M. Lucía.

"Iconografía de San Raimundo de Fiteiro", por R. Fernández.

"La comunidad regular de Santa María de Roncesvalles (siglo XII-XIX)", por E. Ramírez.

"Clérigos del séquito real en Navarra (1384-1387)", por M<sup>a</sup> R. García.

"Aproximación al estudio del Patrimonio Real de Navarra a través de las cuentas (1513-1700)", por C. Bartolomé.

"Escuelas de primeras letras en Estella (siglos XVI-XIX)", por J. M<sup>a</sup> Jimeno.

"Navarros en Francia. Organización y censo de refugiados", por J. J. Virto.

"*Campix*: Un occitanismo en la lengua jurídica de Navarra", por C. Saralegui.

"Más noticias sobre Ezequiel Endériz", por J. Arana.

### PROYECCIÓN

#### Nº 169. Abril-Junio 1993. Granada

"Educar de otra manera. La calidad de la educación religiosa", por E. Gervilla.

"Los caminos de la increencia. La marea de la indiferencia religiosa", por A. Jiménez.

"Ante el Congreso Eucarístico interna-

cional de Sevilla. Eucaristía y Evangelización", por J. M<sup>a</sup> Rodríguez-Izquierdo.

"Cristianismo e Islam: Diálogo y encuentro. En el marco del diálogo inter-religioso", por J. L. Sánchez.

### Nº 170. Julio-Septiembre 1993

"Ignacio de Loyola psicoanalizado. Anotaciones a un libro polémico", por C. Domínguez.

"La ordenación sacerdotal de la mujer. El debate anglicano-católico", por H. Domínguez.

"La controversia sobre la posibilidad de una filosofía cristiana", por E. Borrego.

"Historia, historias y condicionamiento histórico", por M. Sotomayor.

"El Centro de Orientación Familiar en Málaga", por I. Galache y E. Harras.

### REVISTA AGUSTINIANA

#### Nº 104. Mayo-Agosto 1993. Madrid

"Dos vidas paralelas: Beato Alonso de Orozco y fray Luis de León", por J. Oroz.

"El campo semántico de 'ver' en el tratado *Contra Gentes* de Atanasio de Alejandría: Estudio estructural", por L. A. Sánchez.

"Cristianismo y Dionismo", por O. García.

"La doctrina de San Agustín sobre la Iglesia", por T. C. Madrid.

"En lugar de una introducción: Problemas del diálogo intercultural en filosofía", por R. Fornet-Betancourt.

"Cristología poética y correspondencia inédita de Jorge Guillén", por P. Ríos.

"La communauté française de Belgique, héritière des Pays-Bas Espagnols, zone de contact romano-germaine intense au coeur de l'Europe", por L. Wintgens.

“Goethe y la idea de naturaleza”, por X. Zubiri.

“A propósito de una recensión. Respuesta a F. Campo”, por P. de Luis.

### Nº 105. Septiembre-Diciembre 1993

“Léxico monástico en las cartas de San Agustín”, por J. Sepulcre.

“Las virtudes cívicas en el pensamiento de San Agustín de Hipona”, por A. Sánchez de la Torre.

“Dos manuscritos desconocidos del P. Juan de Guevara, O.S.A.”, por E. Zaragoza.

“Éxtasis de amor y conocimiento”, por R. Schmitz-Perrin.

“Experiencia (vía afectiva) y progreso dogmático según Santo Tomás”, por Cl. García.

“La Iglesia según San Agustín”, por T. C. Madrid.

“El pensamiento antropológico medieval en los ámbitos islámico, hebreo y cristiano”, por M<sup>ra</sup> C. Dolby.

“Filosofía y poesía”, por J. Sánchez-Gey.

### REVISTA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE MADRID

#### Tomo LXXXVI-1. Madrid, 1992

“El Complejo Principal de Histocompatibilidad”, por A. Martín-Municio.

“Complejo mayor de Histocompatibilidad. Aspectos moleculares de los antígenos HLA”, por F. A. Rodríguez.

“Control genético y poliformismo de las inmunoglobulinas”, por J. G. Mc. Ewen O.

“Poliformismos del receptor de linfocitos T”, por L. F. García.

“Impacto de la biología molecular en el estudio del poliformismo del complejo principal de Histocompatibilidad

(CPH) en poblaciones humanas”, por Z. Layrisse.

“Sistema HLA y enfermedades auto-inmunes: Relación entre la presencia de heterodímeros DQA/DQB y la susceptibilidad a algunas de estas enfermedades”, por Z. Layrisse.

“Antígenos del sistema HLA Clase I en las comunidades indígenas colombianas: Kunas, Katíos y Macaguajes”, por F. Montoya y otros.

“Asociaciones Haplótípicas HLA de clase II en diferentes poblaciones. Relación con enfermedades”, por J. L. Vicario.

“Vacunación en leishmaniasis. Gp46 de Leishmania amazonensis LAISON y SHAW, 1972 como antígeno protector”, por L. Rivas.

“Evolución del Complejo Principal de Histocompatibilidad (MHC)”, por P. García-Barreno.

#### Tomo LXXXVI-2

“Interpolación, eliminación y matrices totalmente positivas”, por M. Gasca y J. M. Pena.

“Analytic convexity and complex interpolation”, por A. Bernal y J. Cerda.

“Interpolación en espacios de Bergman-Sobolev”, por J. M. Ortega.

“El péndulo estocástico discreto”, por A. Raya.

“Subespacios totalmente tonelados en espacios de Banach con una base”, por J. C. Ferrando.

“Construcciones alternativas del Puente-Browniano”, por J. L. Ruiz y M. J. Valderrama.

“A projective description of the simple scalar function space”, por J. C. Ferrando.

“Caracterización geométrica de la independencia en un espacio gaussiano”, por D. Nualart.

“La afinidad no probabilística: Una medida de la borrosidad de un subconjunto difuso”, por M. del Mar y M. A. Gil.

“Sobre espacios de Banach localmente uniformemente rotundos”, por V. Montesinos y J. R. Torregrosa.

“Un modelo normativo para las preferencias en problemas de decisión multiobjetivo”, por J. González.

“Strongly proper optimums and maximal optimization in multiobjective programming”, por A. Balbas y otros.

### **Tomo LXXXVI-3**

“Vida artificial: Modelización de Sistemas biológicos y cognitivos”, por A. Martín-Municio.

“Evolución y Selección de Sistemas Biológicos Reales”, por F. Montero y otros.

“Evolución de las rutas metabólicas hacia la simplicidad. El juego del ciclo de las Pentosas-Fosfato”, por E. Meléndez-Hevia y F. Montero.

“Anima y Animus: Una perspectiva sobre la Vida Artificial y la Inteligencia Artificial”, por E. Minch.

### **Tomo LXXXVI-4**

“Adaptación y Cognición: El problema de la Computación Biológica”, por A. Moreno.

“Adaptabilidad estructural y emergencia de relaciones de modelización en organismos, aparatos y redes neuronales”, por P. Cariani.

“Percepción, Cognición y Modelos: Pasos hacia un paradigma nosimbólico”, por G. Kampis.

“Vida natural terrestre y vida artificial: Una epistemología de la emergencia”, por A. Etxeberria y otros.

### **SANCHO EL SABIO**

#### **Nº 3. Vitoria 1993**

“Aproximación al pensamiento prehistórico en la historiografía del siglo XIX: El dolmen de Aizkomendi y la superación de los mitos históricos”, por A. Alday y otros.

“Martín de Ugalde: 'Evocación' y 'Crítica' en la obra literaria del exilio”, por J. A. Ascunce.

“Orixe: Escritor vasco controvertido”, por G. Aulestia.

“La lengua de los francos de Estella: Intento de interpretación”, por R. Ciérbide.

“Las escuelas de dibujo del País Vasco en el siglo XVIII: Sus modelos académicos”, por M. J. Ruiz de Ael.

“La intelección sentiente y la radicación en la realidad, según Xabier Zubiri”, por J. Sáez.

“El sepulcro de don Fernán Ruiz de Gaona y la iconografía de exequias en el gótico de Álava”, por M<sup>a</sup> L. Lahoz.

“Álava, de la Dictadura a la Segunda República. Historia de una transición política: Caída de la Dictadura y el Gobierno Berenguer”, por S. de Pablo.

“Derechos y reivindicaciones del Magisterio alavés durante el Sexenio Revolucionario y la Restauración Borbónica: Asociacionismo y prensa profesional (1868-1930)”, por D. Reboredo.

“Piarrer Lafitte-ren oroitzapensolasetan”, por J. Intxausti.

“Bula desconocida en favor de las iglesias y el hospital de Bermeo tras el incendio de 1504”, por J. M. Abad.

“Pronunciamento carlista en Vitoria. Comentarios a un documento de la época”, por J. M<sup>a</sup> Lázaro.

“Ramiro Pinedo y Unamuno: Un pecador convertido en benedictino”, por J. I. Tellechea.

**SERVICIO DE ARTE ARAGONÉS**  
**Volumen XLV (1991). Zaragoza**

- “La Casa Grande de la Baronía de Escriche: Pintura profana y arquitectura”, por M<sup>a</sup> J. Pérez.
- “La obra gráfica producida a raíz de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908”, por A. Martínez.
- “Algunas consideraciones sobre la decoración geométrica en la Marca Superior: Estudio de una yisería islámica de Fraga (Huesca)”, por B. Cabañero.
- “Evolución urbana de la villa de Alquézar”, por C. Buil y M<sup>a</sup> P. Biel.
- “Miguel Sanz, escultor del taller romanista de Daroca”, E. Arce.

**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN**  
**PREHISTÓRICA**

- Monográfico: “El poblado ibérico de El Oral (San Fulgencio, Alicante)”, por L. Abad y F. Sala.

**SUPLEMENTO DEL ANUARIO DE**  
**ESTUDIOS AMERICANOS**  
**Volumen XLIX-2. Sevilla 1992**

- “Nota sobre el influjo de la espiritualidad renacentista en la repoblación moral de la emigración a Indias: El camino del infierno”, por M. Bernal.
- “Situación de la provincia de Perú a finales del siglo XVI: *La crónica anónima de 1600*”, por C. Cebrián e I. Arenas.
- “Miguel Constanzó y el reconocimiento geográfico de la costa de Veracruz de 1797”, por J. O. Moncada.
- “La crisis de un estado colonial. Balance de la cuestión rioplatense”, por E. R. Saguier.

**TORRE DE LOS LUJANES**  
**Nº 23. I Trimestre 1993. Madrid**

- “Campomanes, magistrado y político”, por C. de Castro.
- “Campomanes y la regalía de amortización: Antecedentes e influencias posteriores”, por G. Anes.
- “Campomanes y las Sociedades Económicas”, por L. M. Enciso.
- “La economía española de 1936 a 1975”, por J. Velarde.
- “Franco y su España”, por R. Fernández-Carvajal.
- “A priori a Kant”, por S. Rábade.
- “Legaz Lacambra, intérprete de Giovanni Gentile”, por J. Uscatescu.
- “Las tres etapas madrileñas de Eugenio d’Ors”, por A. Lago.
- “El fantástico Marqués de Salamanca”, por E. de Aguinaga.
- “Madrid islámico”, por C. Segura.
- “Un siglo de crisis en Madrid (1346-1453)”, por M. Montero.
- “Aproximación a la organización del trabajo artesanal en Madrid a finales del siglo XV”, por B. Campderá y A. M. Moral.
- “Evolución histórica de un concejo de aldea madrileño: Los Carabancheles”, por T. Puñal y J. M<sup>a</sup> Sánchez.
- Nº 24. II Trimestre 1993**
- “¿Qué es un hombre?”.
- “Sentido de las cuestiones filosóficas”.
- “La idea de naturaleza en Juan Eusebio Nieremberg (S. XVII)”.
- “Madrileños no nacidos en Madrid: ‘Dionisio Ridruejo’”.
- “Los pueblos de Madrid en el S. XVI”.
- “La emigración a Madrid, S. XVI-XVIII”.
- “El régimen señorial en la provincia de Madrid”.

“Viudas y varas de alguaciles de Casa y Corte”.

“Ecos y sombras de la monarquía (1625-1640)”.

“Nuestra Escuela de Taquigrafía y el Instituto de San Isidro”.

### **WAD-AL-HAYARA**

#### **Nº 19. 1992. Guadalajara**

“Una alfar hispano-musulmán en el plaza de la Antigua (Guadalajara)”, por M. A. Prieto y M<sup>a</sup> L. Crespo.

“Notas de metalurgia prehistórica en Guadalajara”, por J. Valiente.

“Alonso de Covarrubias, autor del Palacio Ducal de Pastrana (documentación sobre su construcción, de 1542 a 1553)”, por A. García.

“El Dr. Antonio Pérez de Escobar (1723-1790). Su vida y obra”, por J. Sanz.

“La Compañía de Salvaguardias de la provincia de Guadalajara”, por P. Ortego.

“Ganaderos trashumantes y mercaderes de lanas en Molina y su tierra durante el reinado de los Reyes Católicos”, por M. Diago.

“Colegiales y Capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso nacidos en la Diócesis de Sigüenza (1508-1786)”, por L. M. Gutiérrez.

“Relaciones de los Corregidores y Justicia Mayor de Guadalajara, Molina, Atienza, Uceda y Almonacid enviadas a Felipe II en 1571”, por A. García.

“Los primeros 75 años del ferrocarril en Guadalajara. Su influencia en la industria y en el comercio”, por A. Mejía.

“Constitución y organización de un señorío nobiliario en el Obispado de Sigüenza a finales de la Edad Media: El Condado de Cifuentes”, por M<sup>a</sup> B. Riesco de Iturri.

“Los bienes del Marqués del Cenete en

la provincia de Guadalajara (1492-1523)”, por M<sup>a</sup> T. Fernández.

“Los pozos de la nieve de la ciudad de Guadalajara”, por M. Rubio.

“Precisiones sobre Juan de Buega, maestro de obras de la catedral y obispado de Sigüenza (1578-1598)”, por J. M. Muñoz.

“El puente de Murel”, por L. Alcázar.

“Algunas noticias sobre el desaparecido retablo de Pareja”, por J. L. Barrio.

“Noticia de algunas estelas tabulares de la provincia de Guadalajara”, por J. R. López de los Mozos.

“Estela funeraria romana de Auñón (Guadalajara)”, por M<sup>a</sup> M. Zarzalejos.

“El Balneario de Carlos III en Trillo”, por M<sup>a</sup> E. García y otros.

“Alcarreños graduados en la pontificia y real Universidad de Santa Catalina, en el Burgo de Osma (1612-1651)”, por J. V. Frías.

“Un pergamino procedente de la Catedral de Sigüenza”, por C. Sáez y J. M. González.

“El Conde de Cifuentes y el de Tendilla, diplomáticos ante la Santa Sede”, por M<sup>a</sup> T. Domingo.

“Los Mendoza, y grandes de Guadalajara, en la documentación de la Secretaría de Estado del Archivo General de Simancas. Negociación de Nápoles”, por F. Fernández.

“Los Mendoza, y grandes de Guadalajara, en la documentación de la Secretaría de Estado del Archivo General de Simancas. Negociación de Roma”, por F. Fernández.

“Las ordenanzas municipales de Alhóndiga en 1872”, por J. C. Galende.

“Un libro sobre la venerable madre sor Jerónima de Jesús y Carrillo y una transcripción de su partida de bautismo”, por J. R. López de los Mozos.

“Un sello medieval encontrado en Hita”,  
por J. R. López de los Mozos.

“El convento de Nuestra Señora de la Sal-  
ceda. Análisis histórico y simbólico”,  
por M<sup>a</sup> T. Fernández y M. Gómez.

“Pintura mural aparecida en Albares  
(Guadalajara)”, por P. Rodríguez.

“Una estela discoidea de Santamera  
(Guadalajara)”, por J. R. López de  
los Mozos.

## NORMAS PARA LA REDACCION DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) Las referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente. Todas ellas se incluirán al final del trabajo de acuerdo con las siguientes directrices:
  - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán así mismo apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZALEZ, J. M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaría de redacción del Boletín de la *RSBAP*. En el caso de no recibir las, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.

## NORMAS PARA LA RE

- 1) Los trabajos deberán extensión se recomiendas. Se recomienda —DIN A-4— y no en
- 2) Las referencias bibliográficas correlativamente trabajo de acuerdo con
  - a) Las referencias del autor (en mayúsculas), lugar

## TELLECHEA IDIGORAIN *alrededor del mundo, I*

- b) Si se trata de un mismo apellido título del artículo (subrayado), tomo y páginas

## CASO GONZALEZ, J. M. gado y el Real Instituto de Estudios mismo objetivo' *BRSE*

- 3) Una vez enviadas las pruebas deberá revisarlas y remitir a la redacción del Boletín de la redacción del Bo

## BOLETIN

De la Real Sociedad Bascongada  
de los Amigos del País

Suscripción anual .....	3.000 ptas.
Número suelto .....	2.000 ptas.
Número atrasado .....	2.200 ptas.

## E G A N

Suplemento en euskara del  
*BOLETIN* de la R.S.B.A.P.

Urteko harpidetza .....	1.300 pta.
Atzerrian .....	1.600 pta.
Ale atzeratuak .....	1.000 pta.



D. XAVIER MARIA DE MUNIVE,  
Conde de Peñalorda Primer Direc-  
tor de la Sociedad Bascongada.

*Las delicias patrias qual debent et  
quid amice. Xerif ad Aem.*